TOMO XXVIII — Agosto de 1899 — Entrega II

Historia Americana - Literatura - Ciencias Sociales - Bibliografía

REVISTA NACIONAL

DIRECTOR
RODOLFO W. CARRANZA

SECRETARIO DE REDACCIÓN: EUGENIO C. NOÉ

SUMARIO

BUENOS AIRES
ADMINISTRACIÓN: FLORIDA 34 (ALTOS)

1899.



UN EPISODIO DE BOLÍVAR EN POTOSI

1825

(Escritos póstumos)

Simón Bolívar, héroe legendario, que luego de sacrificar riqueza, posición y sosiego, manumitió gratuitamente á sus numerosos esclavos para convertirlos de siervos en libertadores, descendía del Norte, lanzando gritos de emancipación y de victoria en Boyacá y en Carabobo, para acercarse entre fuego y sangre al campeón del Sur, que plantara jalones de laurel en la cumbre de las eternas nieves, al regar con aquélla el árbol simbólico en Chacabuco y en Maipú, y ambos encontrábanse al fin en Guayaquil, donde sellaron el pacto generoso de solidaridad americana, el cual derribaría en Ayacucho el último baluarte de la extraña dominación!

Empero, San Martín, borrándose á tiempo de la escena política por un acto de abnegación espartana, Bolívar, en su orgullo, embriagado por la fortuna, se consideró árbitro supremo de los destinos, no solo de Colombia, sino también de la tierra de los Incas, que recorriera desde Arequipa, cortejado por el bagaje esplendoroso de su gloria, cuando ya terminada la guerra separatista, se propuso erigir la República, que debía perpetuar su nombre y su fama.

En esa jira triunfal y memorable, por el entonces Alto Perú, fué recibido, sobre todo en la ciudad de la Paz, por su prefecto, el general Santa Cruz, con fiestas tan extraordinarias y fastuosas, que recordaban las tributadas á Carlos V á su entrada en Amberes; pues, hasta los cuadros vivos, representados en aquella edad remota, por grupos de hadas mitológicas, eran

reemplazadas con improvisadas, pero hechiceras *ñujtas* ó hijas del Sol, quienes presurosas, según tradición corriente, abrieron al Libertador las puertas doradas del misterioso templo...

Desde allí, siempre anhelante é insaciable de ovaciones, pasó Bolívar á Potosí, que virtió sobre él la ola perfumada y deslumbradora de la simpatía y de su cautivada admiración, hasta que se dirijió á la docta ciudad de Chuquisaca.

En ella, mandaba las armas por accidente, un militar argentino, oriundo de Salta: el coronel Nicolás Medina, valiente afamado del ejército Libertador, pero no menos famoso por su estolidez y supina ignorancia. De figura jigantesca y fornida, vestido de uniforme, á caballo, con su larga y chapeada lanza en ristre, era verdaderamente fantástico el aspecto del *indio Medina*, endurecido por las fatigas, y del que referían sus conmilitares, hechos extraordinarios de audacia y de sangre fría.

Así, apenas llegado el chasqui anunciando á esa prefectura la visita inminente del general Libertador, nuestro Medina ponía en ejercicio todos los elementos oficiales á su alcance, sin excusar erogaciones, ni esmeros en los preparativos de grandes festejos para complacerle, puesto que conocía cuánto valor daba Bolívar á esa clase de manifestaciones, encargando al propio tiempo á su secretario, le preparase con urgencia *unas cortas palabras* para felicitarlo.

En efecto, éste, cuya astucia aventajaba á los años, interesado en agradar á su jefe, escribió más ó menos lo que sigue:

EXCMO. SEÑOR: *Hoy, al dar á V. E. la bienvenida, pido á la Divina Providencia lo colme de favores para prosperidad de la Independencia Americana.—He dicho.*

Como debe suponerse y se cuenta, aquel brevísimo saludo, calculado hábilmente por el covachuelista para el meollo apretado de su coronel, pues era capaz de mostrarle la luna en un pozo, fué acojido en el acto por éste con elogios, expresando que lo iba á *estudiar*, para repetírselo tarde y mañana, hasta saberlo de memoria.

Nuestro improvisado estudiante, con el anhelo de hablar

en presencia del Libertador y de la división que mandaba, pues era la vez primera de su vida que se metía en tales honduras, desvelábase con su discurso, poniendo á prueba la paciencia del infeliz covachuelo, hasta que á fuerza de repetir y machacar durante ocho días, logró recitarlo pasablemente.

En el interín, el Libertador, apresurando sus marchas, apenas dió el tiempo necesario para que Medina saliese á recibirlo con sus fuerzas en el pueblito de Yocaia, sito á unas dos leguas de Potosí.

Efectivamente, recién acampado allí, ya se divisó á Bolívar, que en su ágil mula de sobrepaso, como tenía costumbre, se adelantaba á su numeroso séquito. Entonces, Medina mandó tocar *atención* y cuando aquél iba acercándose rápidamente, hizo que su línea presentase las armas y echara dianas, mientras que él, de gala, rodeado por sus ayudantes y con su terrible lanza enarbolada, fué á sujetar su arrogante caballo de guerra, delante del héroe colombiano y su lujosa comitiva que iba llegando en chorrera.

Apenas restablecido el silencio, nuestro protagonista, ya visiblemente turbado, prorrumpió, después de componerse la garganta:

EXCELENTÍSIMO SEÑOR (pausa) EXCELENTÍSIMO SEÑOR... (otra pausa larga) EXCELENTÍSIMO SEÑOR LIBERTADOR... y dándose entonces un fuerte golpe en la frente — C..., *Señor, ya no me acuerdo ni palabra y esta mañana sabía como agua lo que le iba á decir...*

Bolívar, con esa mirada sagaz y ardiente como el fuego de un meteoro, ante la situación angustiosa por no decir ridícula, de su sencillo interlocutor, incontinenti dió acicates para ir á estrecharlo en sus brazos, exclamando con afabilidad: *Venga, mi bravo coronel, comprendo su emoción en este momento, pues quizá no sea usted hombre de discursos, pero sí de hechos y muy gloriosos, como lo tiene acreditado en su larga carrera militar,* y abundó en otras frases igualmente lisonjeras y elocuentes, como él sabía hacerlo, por serle familiar, consolando así á nuestro desconcertado orador, quien

trepidaba como un azogado y lagrimaba como un niño!... Caso de *valor desparejo,* de los que registra otros análogos nuestra historia militar...

El coronel don Nicolás Medina, fué el mismo que, sorprendido con Rauch en las Vizcacheras, al sur de la provincia de Buenos Aires, el 28 de marzo de 1829, peleando á la desesperada, fué muerto por una gruesa partida de indios *federales*...

Angel Justiniano Carranza

EL PROBLEMA DE LA EDUCACION

RESPECTO AL DEL CARÁCTER NACIONAL

Problema el más profundo, el más difícil, el más importante de cuantos puedan ocupar la mente del pensador argentino, es el del carácter nacional. Triviales y secundarias resultan á su lado todas las cuestiones políticas, monetarias, administrativas. ¿Qué provecho reportarían al porvenir de la República, unas excelentes finanzas, una sensata organización, una hegemonía sobre las demás naciones sud-americanas, si su pueblo estuviere destinado á poseer, en día próximo, un carácter baladí, charlatán, quijotesco, inactivo, torpe hasta calmar todas sus hambres con pueriles satisfacciones — *panem et circens?* Qué importarían, por otra parte, una organización deficiente, una política débil, para un pueblo que poseerá mañana un espíritu de fierro, incansable en el trabajo, valiente en sus concepciones, fecundo en todas sus actividades? El carácter nacional es, pues, el problema del futuro.

Para proceder con orden perfecto, sería necesario estudiar la cuestión bajo todas sus faces: 1.°, definir lo que en sociología debe entenderse por carácter de cada sociedad; 2.°, resolver si el pueblo argentino, como una perfecta entidad social, posee un carácter; 3.°, determinar el carácter que posee, su estado de evolución, acaso de génesis, y los factores que lo producen; 4.°, analizar el problema de la posibilidad de mejorarlo; 5.°, verificar el poder de la Educación para proceder á la formación del carácter nacional, dado que éste se halla en un período de génesis.

Comprobada la importancia excepcional que tiene, bajo ese concepto, para el porvenir de la República Argentina, su sistema educatorio, ocurre preguntar si éste está á la altura de su rol. Si en la enseñanza se sigue un método lógico, que colabore en formar hombres de iniciativa. Si tiende á la constitución de un grande y viril carácter nacional. Si lucha por destruir todos los malos gérmenes del carácter actual, como ser: la dependencia, el afeminamiento, la irrespetuosidad, la indisciplina. Si da á cada uno una sólida base para la lucha por la vida, por la vida de sí mismo y por la vida de la patria!

Desgraciadamente, casi todas estas cuestiones se resuelven después de un prolijo examen, y como está en la conciencia pública, con una negación abrumadora. La enseñanza en la República, no forma caracteres, no brega por dar iniciativa á sus individuos. No lucha contra la incuria de raza, ni contra los prejuicios rutinarios...

Antes de entrar al estudio de la enseñanza pública, analicemos la privada, que es, acaso, la más importante en la economía social. Según el sistema sajón, el padre debe inculcar á los hijos, como soplo supremo que le inspirará en todos sus actos públicos y privados, la independencia. Enseñará al niño á considerarse una entidad aislada, una potencia individual, con criterio propio para juzgar los hombres y las cosas y con armas propias para vencer en *the struggle for life*. « No consideran que sus hijos les pertenezcan, que sean como una cosa, como una continuación de su personalidad, una especie de sobrevivencia de ellos mismos; no les tratan como niños, desde su estreno, sino como personas adultas, como personalidades aparte; encaran en la Educación, más para las necesidades del futuro que las preocupaciones del pasado; tienen especialísimo cuidado del desarrollo físico, del desenvolvimiento de la fuerza bruta; los hacen desde muy niños, prácticos en las cosas materiales de la existencia; les hacen aprender generalmente (cuando no manifiestan una imaginación superior) oficios manuales; les enseñan todas las novedades útiles; usan poco, en la forma, de su autoridad imperativa, que empequeñece el espíritu y mata la per-

sonalidad; y sobre todo (este es el rasgo fundamental de esa enseñanza varonil) los niños aprenden que, llegados á la mayoría, los padres no se encargarán de hacerles su situación... »

Si grande es la influencia de la Educación, se la ha exagerado, es verdad, en ciertos países. Autores hay que piensan que la actual grandeza de Inglaterra, Alemania y Norte-América, se debe exclusivamente á la educación. « Si los alemanes nos vencieron, es porque sus escuelas son superiores á las nuestras! » han exclamado algunos franceses, discípulos de Taine. Se confunden causas y efectos. La superioridad militar y educatoria de aquellos países, no dependen, la una de la otra, sino de causas bien superiores, etnológicas y geográficas, ó, si se quiere, históricas y climatéricas.

Empero, si hay causas superiores que impulsan la Educación en tal ó cual rumbo, es indudable que, en especialísimas circunstancias, el esfuerzo individual para mejorar esa Educación, puede dar ópimos resultados á una sociedad. La sociedad argentina se halla en esas circunstancias especialísimas. Puede pensarse que su juventud, la debilidad de sus tradiciones, y sobre todo, la inmigración, han hecho de su espíritu, casi una *tabula rasa,* á la cual puede imprimir un sello cualquiera el pedagogo. En nuestras actuales condiciones, el problema de la Educación — el problema de *formar el carácter nacional por medio de la Educación* — es el más grave. Si en Francia, sociedad caduca y rebosante de prejuicios y pasiones, los esfuerzos aislados para mejorar el carácter nacional por medio de la Educación, — de la imitación de la Educación sajona, — son impotentes, esos esfuerzos pueden bien no serlo, por las razones más arriba apuntadas, en la República Argentina. No debemos desanimarnos.

En nuestro país se está efectuando actualmente el grave proceso de la *asimilación* ó de la *homogenización* social: los variados elementos coloniales, inmigratorio é indígena, luchan para destruirse y amalgamarse. ¿Cuál será el conjunto que resulte: una sociedad española, ó un producto nuevo *sui generis?* No debemos desesperar de que ocurra lo segundo. Sos-

tengamos, por nuestro honor, que no existe aún un carácter nacional *definitivo*. Que las dolorosas anotaciones que verifico en este estudio, son rasgos transitorios. Que el futuro carácter nacional, no será el de un pueblo-mujer, malévolo, burlón, rutinario, irrespetuoso... Que vendrá el día, que debe venir el día, el día luminoso de la regeneración social de los argentinos!

Aunque el carácter nacional, por las variadas causas que hemos apuntado, se halle en un período de formación, casi en el de caos que precede al génesis, ya se apuntan al psicólogo algunos rasgos, que no me atrevería á clasificar de fugaces, ni menos de definitivos. Analicemos esos rasgos generales, que tal vez ese análisis sea de algún provecho al pedagogo.

En la juventud de la capital, especialmente en la juventud de la clase rica, ha notado un viajero norte americano, y como rasgo característico, un marcado espíritu anti-cristiano, anti-humanitario, de malevolencia y de sarcasmo, empleado sin criterio, á favor de cosas pueriles é indignas, y en contra, á veces, de lo que mayor respeto merece. Los rasgos distintivos de esa pseudo-aristocracia, serían la impotencia y la inutilidad.

Los pueblos varoniles, son siempre ingenuos; en las épocas de conquista, las naciones son sinceras y humanitarias: sólo las torpes masas de los pueblos débiles y de los pueblos que decaen, albergan sentimientos de odio. El odio feroz de los cartagineses para con sus mercenarios, fué el síntoma más alarmante de la impotencia de Cartago. La Roma de Bruto, jamás hubiera gritado como la de Tiberio: «vencidos, á los leones!» Los bárbaros, pueblos valientes y ágiles, eran generosos: Atila, el más bárbaro de sus jefes, se detiene á las puertas de Roma ante una súplica del pontífice León. ¿Quién hubiera libertado á Cartago de la sentencia de *delenda est Cartago!* El budhismo conquista al pueblo de Brahma, no por la violencia: por la mansedumbre. ¿Y Cristo? ¿dónde está su fuerza, sino en la inmensa é ingenua ternura, en la divina ternura de su doctrina! La ferocidad del pueblo de la Revolución Francesa para con sus amos y capataces, los aristócratas Borbones, ¿no hace presentar su propia debilidad, esa debilidad que aguanta luego

sobre el cuello, con una sonrisa de esclavo, la planta de los Napoleones? Así, la pasajera crueldad del pueblo inglés con Carlos I, trae á Cromwell. Pero el pueblo inglés reacciona, y se arrepiente: llora al monarca decapitado. El pueblo francés, que no se arrepiente ni reacciona, oye bien pronto sonar los cañones prusianos en su propia capital... Su fiereza para el régimen borbónico, es el síntoma de su anemia, anemia que estamos viendo degenerar en agonía, después del negocio de las condecoraciones, del negocio de Panamá, y de lo que es más triste que todos los negocios, del odio anti-semita, del doloroso calvario de Dreyfus...

Al viajar un distinguido escritor franco-argentino por los Estados Unidos y describir, con colores demasiado agrios para que puedan parecer imparciales, el carácter nacional de los anglo-americanos, se detiene ante esta observación: el pueblo es benévolo, el pueblo-*mammoth* es un pueblo bueno, el pueblo-*mammoth* es un pueblo ingenuo; posee esa bondadosa ingenuidad de los jigantes; no es mordaz como esos pigmeos amargados por su propia insignificancia... «Ignoran la ironía!» exclama, y añade esta antipática observación francesamente malévola, envidiosamente malévola: «ese axioma parece una perogrullada, pues equivale á afirmar que los paquidermos no sienten cosquillas»... ¡Felices los pueblos que ignoran la ironía!

Los argentinos, en vez de apreciar la buena fe, la ingenuidad aún más meritorias del carácter de los hombres, como los pueblos germanos, las solemos considerar una condición ridícula, desabrida, pueril. La descalificamos con frecuencia, hasta el punto de que se ha llamado «zonzos» á Belgrano y á Mitre, los dos políticos y militares de mayor buena fe de nuestra historia.

No sólo menospreciamos esa insigne cualidad, sino que llegamos hasta á aplaudir la opuesta, la torpe guasada andaluza, ó más bien, una más torpe y más hiriente guasada criollo-andaluza, que nos es propia y que germina por do quier en nuestro país, en los tugurios de arrabales, en las pulperías de

campaña, en los colegios, en el foro, en los salones. Es una vejetación brava que ahoga otras florescencias más nobles del espíritu, como ser la cortesía, el respeto, la seriedad, la disciplina, los sentimientos humanitarios, las ambiciones nobles.

La sociedad argentina más «selecta», lleva hasta tal punto esa tendencia denigrante de la dignidad humana, que en el *argot* social se pueden contar innumerables términos anti-castizos, ó usados en acepción anti-castiza, que ha inventado para expresar ideas, bien crueles á veces, de maliciosa burla. He ahí un síntoma que desalienta y que puede llamarse, sino de degeneración, de anemia moral.

Si siquiera esa guasonería criollo-anduluza sirviese para enaltecer y ridiculizar lo que tal mereciese, no sería tan triste síntoma del carácter nacional; pero, más de una vez se emplea con un criterio el más absurdo, satirizando elementos progresistas y positivos y ensalzando factores negativos para el progreso y la grandeza de la patria. Y esa gruesa burla, que tanto chocaría en cualquier esfera de una sociedad sajona, suele ser aquí fuente de elogios y de risas soeces...

En la sociedad más culta de Buenos Aires, se suele presentir un espíritu general de malevolencia, semejante al que atribuye el padre Coloma, ese jesuita que tan finamente observa á la aristocracia madrileña, á esa aristocracia que le inspira por epígrafe del libro de costumbres en que la retrata — caricatura con letras de sangre — como una exclamación de asco, la de Hamlet, con respecto á Dinamarca: quien oye surgir ese grito trágico, como un suspiro ahogado, de las entrañas de un confesionario, bien puede llorar el porvenir del león de Castilla.

Un francés se admira de ese rasgo del carácter yankee; hasta se burla finamente; parece desconocer su belleza moral, su significación como síntoma de virilidad. Encuentra pueriles esos niños-grandes que construyen casas de treinta pisos, inventan con Edison y escriben con Poe; los encuentra pueriles, aunque no lo diga con franqueza, precisamente por su ingenuidad, por su buena fe... Un alemán los admiraría, porque los alemanes saben bien que la buena fe es condición del atleta

de la lucha por la vida; porque los alemanes saben bien que la malicia es condición del pigmeo. Tan es así, que es esto lo primero que enseñan en sus *Gimnasiums* y *Real-Schulen,* pues que en sus libros de lectura ponen al frente, para impresionar á sus educandos, con caracteres, los más grandes, una cuarteta de Arndt que dice así:

Deutsche Freiheit, Deutscher Gott,
Deutscher Glaube ohne Spott,
Deutsches Herz und Deutscher Stahl
Sind vier Helden allzumal.

Esa cuarteta, traducida libremente, quiere decir que la libertad de los alemanes; el Dios de los alemanes; la buena fe exenta de toda burla de los alemanes y el acero de los alemanes, son las cuatro columnas que sustentan la grandeza de Alemania á través de la historia. Llamo la atención sobre el segundo verso, la buena fe de los alemanes, que ellos mismos claman tan libre de toda malicia, y que consideran una de sus primeras condiciones, después de Dios la libertad. De esa misma condición está impregnado el carácter nacional de los otros dos pueblos sajones, de ingleses y norte-americanos. Parece esto una paradoja, conocida la política de Bismarck, de Mackinley, y de todos los cancilleres ingleses; pero nótese bien, que aún en sus tretas, esas cancillerías participan de esa ruda ingenuidad del más fuerte para *the struggle for life*, que tanto choca...

Parece que la bondad y la sinceridad fueran condiciones del progreso y de la victoria. Los pueblos-mujeres de Michelet, son pueblos perversos. Nada más triste, luego, que ese rasgo del carácter nacional argentino, si estable fuera.

Respecto de este gran problema, no puedo menos de traducir algunos párrafos pertinentes de un libro recién aparecido en Francia, — *A quoi tient la supériorité des anglo-saxons,* de A. Demolins, — cuyas doctrinas consideramos harto verdaderas bajo el punto de vista de aplicación práctica, pero inexac-

tas en cuanto á sus argumentos científicos (asi por ejemplo, desechamos la paradoja, allí sostenida, de que la decadencia francesa tenga por *causa* la inferioridad de su sistema de educación, pues pensamos que esta inferioridad es una de las más graves *consecuencias* de los profundos factores etnográficos y geográficos, históricos y climatéricos, de aquella decadencia).

He aquí los párrafos en cuestión:

« Para evitar *les tatonnements*, los errores, las graves equivocaciones (respecto á la mejora de la Educación), es necesario dejarse guiar por la experiencia. Y puesto que nosotros (los franceses) no encontramos esta experiencia en nuestro país, donde la Educación está mal orientada, debemos buscarla en otra parte. Debemos imitar pueblos que han vencido esa dificultad, y que educan niños capaces de proceder por sí mismos y fuera de toda dependencia de los padres, los amigos, las relaciones, la administración...

« Pues esos pueblos existen y es necesario ser ciego para no verlos. Son aquellos que *envahissent* actualmente el mundo, que lo *défrichent*, que lo colonizan, que, en todas partes, hacen recular los representantes del antiguo régimen social y que verifican prodigios por la sola acción de la iniciativa particular, por la sola potencia triunfante del hombre entregado á sí mismo. *Y si quereis, por un solo ejemplo, comprobar inmediatamente la diferencia entre los hombres formados en el nuevo método y los hombres formados por el antiguo método, que desgraciadamente es todavía el nuestro, comparad lo que los primeros han realizado en la América del Norte y lo que los segundos han hecho en la América del Sud.* Es el día y es la noche; es el blanco y es el negro; es, de un lado, la sociedad que se lanza hacia adelante, hacia el mayor desarrollo conocido de la agricultura, la industria y el comercio; es, del otro lado, la sociedad retenida hacia atrás, *enlisée, embourbée,* en una perezosa vida urbana, en el funcionarismo, en las resoluciones políticas. En el Norte, es el porvenir que surge; en el Sud, es el pasado que se va.

« Y bien se va ese pasado, que ya esa desgraciada Sud-



América está invadida por los robustos retoños del Norte, quienes comienzan á apoderarse de las mejores industrias rurales, abandonadas por la incuria española ó portuguesa; quienes comienzan á acapararse de los ferrocarriles, los bancos, la gran industria, el comercio.

«En nuestra última Exposición Universal, yo he hablado de esto con el presidente de la sección de la República Argentina. Él me hablaba de esa intromisión del inglés, de su hermano el yankee; y se desolaba, y se lamentaba, y recriminaba, como hacen los débiles, porque eso es más fácil que someterse al régimen de los fuertes.»

¿Qué joven argentino, puede leer esas líneas sin sentir el corazón oprimido? Y al decir argentino, no quiero referirme ni al gaucho inculto de la Pampa, ni al cuasi indígena de la región andina y el septentrión de la Mesopotamia, ni al afeminado paseante (empleado ó rentista) de la calle Florida ó de cualquier suburbio! Me refiero á la sangre sana que se haya salvado del obscurantismo del caudillaje, y especialmente, á la sangre rejuvenecedora,—regeneradora!—de la inmigración: no de la inmigración turca, bohemia ó africana (la africana es, por desgracia, más numerosa de lo que se piensa, y sólo rara vez es negra), sino á la inmigración de pueblos de razas que progresan!

¡Cuán triste, cuán inmensamente triste el cuadro transcripto! Es un cuadro superficial, es un cuadro falso, yo creo, bajo el punto de vista científico de las causas (no es el antiguo régimen de Educación, no, la *causa* de nuestra inferioridad, que es una de las tantas *consecuencias* de más terribles causas); pero es, en su misma falsedad científica, más doloroso aún, por su verdad descriptiva! Esas causas veladas que el autor no conoce, ó no quiere conocer, son mucho más terribles que un mal régimen educatorio, pues son las causas históricas del régimen colonial español...

Pero los remedios contra el cáncer— que acaso no resulte mortal!—están indicados por la sociología: la inmigración y la *imitación*, esa gran palanca social que tanto preconiza un au-

tor distinguido entre los actuales sociólogos franceses, el profesor Tarde.

He ahí, en Inglaterra, el mejor de los sistemas que imita la educación doméstica *(home education)* el que forma los hombres más fuertes en *the struggle for tife,* las naciones más fuertes en *the struggle for life!* Y no se crea, por un momento, que tal método relaja los vínculos de la familia; observadores profundos, como Stuart Mill y Spencer, aseguran que es el medio más vigoroso para estrecharlos. El inglés y el hogar alemán son hermosísimos modelos para presentar á todos los pueblos.

Entre nosotros, bien diverso es el general sistema de Educación privada. Los hijos usan, como muletas, los brazos de los padres para adelantar, los ojos de los padres para ver; cuando esos padres les faltan, suelen resultar bien rencos y bien miopes... La dependencia se eslabona, desde la familia hasta la política, y es como una gran cadena que aherroja al país. Esos hijos talmente educados sin iniciativa individual, subsistirán, luego, de un empleo, si carecen de bienes; si los tienen, no los arriesgarán en ninguna empresa progresista para el país; y si tienen ambición política, vestirán una librea... ¡Oh *South-America,* he ahí el origen de tus males, el gusano que carcome tus entrañas! He ahí el hilo invisible que ata á todos los títeres de ese espectáculo desalentador de que eres espléndido escenario! He ahí, en todas partes, el desgobierno, la opresión bajo las formas de constituciones efímeras, las politiquerías rutinarias, el afán suicida de la descentralización, la irrespetuosidad á lo mujer, á la gerarquía, á la religión, las greyes de carneros humildes frente al lobo,—al lobo humilde frente al león, —frente al león rapaz que, como cualquiera Guzmán-Blanco, venderá á su patria por un puñado de libras y los irá á gozar luego—¡sin castigo!—en el tumulto aristocrático de cualquier París!

Analizad todos los males: las masas se descentralizan, olvidan que en la unión está la fuerza, porque no saben unirse, anexionarse, sin someterse á tiranías; las tribus se someten á

sus caciques, porque nada saben de independencia individual; los caciques-lobos toleran á los leoninos ladrones, porque de independencia individual nada saben; y los Guzmán Blanco saquean, porque no han adquirido aptitudes para ganar honradamente en *the struggle for life* los tesoros que ambicionan... He ahí, pues, los eslabones de esa cadena que tiene aherrojada á las *democracias,* á las mil veces desgraciadas *democracias* de *South-America!* De toda esa *South-America*, háceseme una inmensa ergástula: á lo lejos, en el campo de la lucha,—¡en el circo!—rugen los leones y panteras famélicas de Germania, de Albión ó de Virginia; y los esclavos se disputan como ebrios... En las gradas, un inmenso gentío, millones de millones, desde el seno de la tierra, convocados por la emperatriz Historia, surgen hórridas osamentas de razas, de razas extinguidas y presentes, antropohides, dolicocéfalos, braquicéfalos, enanos unos y de larguísimos brazos y dedos, y cortas piernas, gigantescas y con mandíbulas bestiales otras, unas tristes, unas alegres, pero todas con la horrible mueca de ironía del rictus característico de la boca de la muerte... El Tiempo, sobrehumanamente anciano, sobrehumanamente grande, es el lictor que blande el hacha y llevaba las llaves de la ergástula: tiene los ojos fijos en la emperatriz Historia, esperando el momento de dar paso, al circo, á los esclavos hacinados...

Cuando, hace dos años, iniciaba la juventud argentina el movimiento por «Cuba libre» que todos recordamos, movimiento de marcado carácter español, recuerdo haber dedicado un artículo á los promotores, diciéndoles que no era el León caduco de España el mayor enemigo de la libertad cubana, sino el vigoroso cachorro de Britania, amamantado en las selvas de Virginia y Massachusset. Mi palabra, caida en la indiferencia general, no fué escuchada; pero, después, cuando los acontecimientos habían corroborado mi doctrina, un insigne pensador argentino, el doctor Roque Sáenz Peña, me hacía, sin saberlo, el honor de desarrollar otra concorde á la mía, como la única doctrina varonil que podía sostener esta República en su política internacional.

Si es verdad que aquí predomina, en la Educación privada, el pésimo sistema que Demolins clasifica de «antiguo» y de «francés», verdad es también que todos los sistemas se aplican, mas ó menos excepcionalmente, en esta República Argentina, dada la heterogeneidad de patrias, de razas y costumbres de sus habitantes. En general, en el grueso de la población, los padres no tratan de dar independencia y criterio propio á sus educandos, ni les inculcan, desde niños, el sabio principio inglés, alemán y norteamericano, de que se deberán formar á sí mismos, cualesquiera que sean la fortuna y posición social de la familia. Pero una reforma sería posible, dado que, á pesar de que esa gran mayoría aplica el mal sistema latino, no falta quien ponga en práctica el sajón. Todo consistiría, para la reforma, en dar, en nuestro proceso nacional de *homogenización* á que he aludido, la preferencia á un sistema de la minoría. En Francia ni en España, no existe, para su desgracia, tal minoría.

No creo que la imitación tenga el profundo poder que le atribuye Tarde (Tarde le proclama, pienso, instintivamente para el bien de su patria, y de ahí el error científico, bien inspirado en un sentimiento grande), y no creo en la eficacia práctica que pueda tener en Francia la forzada imitación sajona, que con tanto calor apadrina el reciente libro de Demoulins, y á favor de la cual se está produciendo en París un gran movimiento de opinión. Creo falsas ambas teorías, la general contra el evolucionismo spenceriano, y la particular á favor de la pedagogía inglesa. Pero pienso que en la República Argentina, la imitación puede dar ópimos resultados.

La grandeza de Francia, que nació con Vercingetorix, creeríase enterrada con Bonaparte y Hugo. Creeríase que esa nación ha verificado ya su gran evolución, y dado ya todos sus frutos, sus frutos de oro, á la civilización universal. En el transcurso de veinte siglos, la Francia se ha modelado ya un carácter nacional, que ninguna Educación podrá destruir, ni modificar siquiera. Después de Napoleón III, de Lesseps y de Dreyfus, vendrán, sabe Dios, cuántas ignominias, que jamás

serán parte á detener la imitación, ni su política, ni su ciencia, ni su instrucción pública. Diría lo mismo de España, nación otrora gloriosa, pero que hoy pide hambrienta y envanecida con los laureles del pasado, *pan y toros*, y por añadidura,—á veces,—zarzuelas! Pero, cuán diverso es el caso de la República Argentina!

En nuestro país, la imitación puede hallar un terreno fértil; las instituciones extranjeras encuentran una masa blanda, que puede adoptar las formas que le den unos dedos hábiles. Si en Italia, la joven Italia, surgida como un fénix de las cenizas de la vieja, la juventud presenta un hermoso campo casi «virgen» para la Educación, según el testimonio de Edmundo D'Amicis, ¿cuál no será la fertilidad que presente la masa cosmopolita, de herencia psíquica cosmopolita, de nuestra población? La educación sajona, por ejemplo, hallaría aquí muchísimos niños de ascendencia sajona en quienes pudiera fructificar. No sucedería lo mismo en Francia, seguramente, donde tanto se preconiza como un remedio universal para todos los males de aquella nación. Por esto podemos afirmar que en la República Argentina es, el problema de la educación, el primero, y que, por singulares circunstancias, tiene mayor transcendencia que en cualquier otro país del mundo. Sepan, pues, los pedagogos argentinos la enorme responsabilidad que pesa sobre sus hombros. ¿No es, acaso, el futuro de nuestra patria, de nuestra querida patria? ¡Ah, si no hubiera ese vislumbre de esperanza, sería como para rehusar una nacionalidad que no dignifica!...

Está escrito en nuestras leyes: «los padres no tienen obligación de establecer á los hijos ni de dotar á las hijas», (artículo 270 del Código Civil). Hermosa disposición esa, que las costumbres contrarían... Á pesar de los rasgos fundamentales que esbozamos más arriba de la educación anglo-sajona, los padres ingleses y norteamericanos establecen, generalmente, á los hijos y dotan á las hijas. Pero, proceden siempre con su profundo criterio «individualista», de independencia. Dotan al hijo y á la hija, ya con una profesión, ya con una suma siem-

dica en relación á su haber, mas, para que éstos, con esa base, se independicen mejor, con mayores elementos para luchar solos por la vida. Tal es el criterio anglo-sajón. Y del criterio individual de cada uno para llegar á hacerse un *self made man* — y hasta una *self made woman!* — resulta ese esfuerzo total jigantesco de expansión y de progreso en Inglaterra, Norte América y Alemania. De esas naciones que pasan, con

... A banner, with the strange device,
Excelsior!

Ese funesto espíritu de dependencia respecto del niño y sus estudios, se perpetúa al adulto y su profesión. Si éste es profesor, tomará con frecuencia sus datos de segunda mano, no observará de sí mismo el original — documento ó fenómeno, — y planteará con lijereza sus doctrinas; si político, no sabrá prevenir las consecuencias de sus actos, ya despilfarros económicos, ya quijotescas declaraciones de buena fe internacional; si médico, si abogado, si ingeniero, si comerciante, evitará profundizar los problemas y procederá por las inspiraciones del momento... Hay honrosas excepciones, pero que por honrosas que sean, siempre quedan, para la constitución del carácter nacional, como excepciones.

C. O. BUNGE.



BOSQUEJO HISTÓRICO DE LA RIOJA (*)

1543 — 1867

CAPÍTULO III

LA INDEPENDENCIA

IV

Desempeñaba el coronel Martínez, desde fines del año 16, el cargo de teniente-gobernador de la Rioja, puesto para el que había sido elegido por la poderosa influencia del general San Martín, con quien sigilosamente se entendía, á fin de preparar por el lado de la Rioja la expedición, que debía invadir desde aquí por el Norte el territorio chileno. Para el efecto, el expresado general había mandado con anticipación cuatro oficiales del ejército de línea como base de dicha operación.

El teniente-gobernador Martínez ordenó, en consecuencia, al comandante militar del departamento de Famatina, que lo era entonces el señor don Nicolás Dávila, tuviese prontos para el 15 de enero de 1817, dos escuadrones de milicias de caballería con un total de 120 hombres.

Formaban parte de la oficialidad de dichos escuadrones, la juventud más distinguida de esa época, entre los que se encontraban el capitán don Miguel Dávila, hermano de don Nicolás, muerto el año de 1822, de general, á manos del feroz Quiroga en el combate de «El Puesto»; el capitán (más tarde

(*) V. Pag 367. del Tomo XXVII de esta misma Revista.

general de Quiroga) don Benito Villafañe; el capitán don Manuel Gordillo, los oficiales Larrahona, Noroña y otros muchos más.

Con este núcleo de fuerza, más 200 *Llanistos* y 12 soldados de línea del ejército del Norte, que trajo de Tucumán, por orden del general Belgrano, el jefe de la expedición, teniente coronel don Francisco Zelada; y hecho el reconocimiento como segundo jefe de la misma del comandante Dávila, por el gobernador Martínez, marchó la expedición libertadora desde «Guandacal», el 22 de enero de 1817, por la «Quebrada del Zapallar» hasta avanzar el 1.° de febrero unas 20 leguas en territorio chileno; y el 12 del mismo mes, la vanguardia, al mando del comandante don Nicolás Dávila, que había seguido el antiguo camino del conquistador Almagro, ocupaba la ciudad de Copiapó.

«El vestuario de los expedicionarios riojanos — dice el historiador Mitre — nada tenía de uniforme; unos llevaban un gorro con vivos colorados y otros gorra encarnada» — pero en todos los pechos se anidaba el más sublime entusiasmo y la resolución más firme y decidida de vencer á toda costa, en la difícil operación militar que se les había confiado, como lo efectuaron con gloria para las armas de la patria, tomando la ciudad de Copiapó á viva fuerza, el 12 de febrero de 1817, hecho que coincidió con la memorable batalla de Chacabuco, ganada por el general San Martín en ese mismo día.

Pero, para mayor conocimiento de los sucesos que se desarrollaron en una época ya lejana, puesto que se trata de hechos que cubren á la Rioja como á los que los realizaron, de inmarcesible gloria, he creido muy de este lugar publicar la relación que de los mismos ha dejado escrita el segundo jefe de la expedición libertadora, comandante don Nicolás Dávila, publicada por su hijo don Guillermo, en la *Revista de Buenos Aires,* y cuya relación es como sigue:

«En la plaza de Copiapó vine á conocer recién lo imprudente y riesgoso de nuestra empresa, al lanzarnos con solo 50 hombres al corazón de esa ciudad bastante poblada, llena de

españoles empecinados, de fortuna y decididos á sostener la autoridad de Fernando VII. La situación era crítica y de un momento á otro podrían llegar fuerzas de Santiago, mientras que nos era absolutamente imposible saber los resultados de la expedición de Cabot sobre Coquimbo, distante de este punto más de 150 leguas. El triunfo ó la derrota de los españoles nos ponía en una situación embarazada, puesto que no era posible esperar protección alguna. Por otra parte, estando el puerto de mar tan cerca, una división cualquiera podía sorprendernos y hacer muy difícil nuestra retirada en caso de ser muy superior.

« En el archivo militar que tomé en la ciudad, encontré documentos que probaban la completa ignorancia de los españoles sobre esta expedición, pues se hablaba como en hipótesis de que la invasión se extendiera hasta este punto; para ese caso debían inmediatamente pedir fuerzas de Huasco y Coquimbo.

« Mi marcha por la quebrada desierta del Carrizalillo fué feliz; no encontré un solo hombre en la trasnochada que hice para llegar á la ciudad.

« Con los primeros albores del domingo de Carnaval (12 de febrero) llegué á los suburbios de Copiapó. Inmediatamente desprendí una partida de 20 infantes, al mando del teniente don Manuel Larrahona, con la orden de desfilar por la vereda del N. O., aprovechando la sombra crepuscular y entrar resueltamente á la plaza, tomando á la bayoneta la guardia del cuartel.

« El bravo Larrahona ejecutó fielmente, sin trepidar, la orden, y al tiempo que el centinela disparaba su fusil al oir el grito ¡Viva la patria!, dado con tonante tono por aquel oficial, yo entraba con el resto de la fuerza por otra bocacalle, los infantes desplegados en guerrilla al paso de trote y protejidos por la caballería.

« No había más fuerza reunida en el cuartel que 40 hombres, pero estaban aislados más de 200 y prontos para acudir al toque de generala. La empresa produjo los buenos resulta-

dos de inutilizar estas fuerzas y economizar la sangre de nuestros milicianos, facilitando la entrada del grueso de la división sin disparar un tiro.

« Tenía órdenes de proceder con mucha cautela respecto á la administración civil y conformándome con ella, desde que no quedaba fuerza alguna enemiga en armas, procedí á nombrar inmediatamente gobernador provisorio al ciudadano patriota y distinguido don Miguel Gallo. De acuerdo con éste, se tomó razón de la hacienda de la administración de correos, de la casa de pólvora, etc., etc.,

« Aunque sea duro decirlo, pero no me es posible dejar de consignar aquí el riesgo que corrió de malograrse este feliz suceso, por la desidia é incomprensible demora del coronel Zelada, para seguir los pasos de mi vanguardia.

« Cuando salí de Iorquera, éste quedó haciendo los preparativos de marcha para seguir inmediatamente río abajo, de manera que cuando más mi gente le avanzaría un día á llegar á la ciudad; pero tuvo la imprudencia de suspender la marcha aguardando el resultado de la sorpresa, dejando un intermedio de 4 días entre mi llegada y la suya (1). Dejo á los que son

(1) El señor general don Gerónimo Espejo, en el capítulo III, parágrafo IX. página 571 de su importantísima obra histórica *El Paso de los Andes*, dice, á propósito de la expedición á Copiapó, confiada al teniente coronel don Francisco Zelada, lo siguiente, que está en parte en desacuerdo con la narración del comandante: " Y por último, el comandante don Francisco Zelada, en parte oficial que el teniente don Javier Medina presentó al general San Martín, en Santiago, decía, que en su marcha de Rioja á atacar el pueblo del Huasco, encontró el 5 de febrero que el subdelegado había reunido 150 ó más milicianos para defender el punto. Que al avistarse ambas fuerzas se trabó un fuerte tiroteo á pie firme por más de una hora, circunstancia que hizo sospechar á Zelada que la instrucción y disciplina de su tropa era superior á la del enemigo. Que en este concepto destacó partidas flanqueadoras y con el grueso emprendió una carga impetuosa sobre el centro, que no pudiendo resistirla el enemigo, se desorganizó y en grupos se puso en retirada al Norte. Que posesionado ya de Huasco y reflexionando que no era prudente dar tiempo al enemigo para rehacerse y reforzarse, despachó dos partidas que le picasen la retaguardia, y que así que dió de comer á su tropa y refrescó un poco los caballos, siguió sobre la villa de Copiapó. Que al amanecer el día 11, volvió á encontrar al subdelegado con la misma ó mayor fuerza en actitud de defensa, pero que después de un corto tiroteo emprendió otra



militares y á los que no lo son, calificar esta inexplicable conducta de un veterano, sin agregar comentario alguno.

« Sucedió, pues, lo que era fácil prever. Los godos, entre los que había muchos emigrados de Santiago, que, aterrados por la audacia del golpe, se habían soterrado en el rincón de sus casas, después de dos días en que no aparecía más gente que la que había servido para tomar la plaza, volvieron de su aturdimiento y convinieron un plan de reacción. Como algunos de ellos eran hacendados ó mineros, contando con gran número de operarios, principiaron por esparcir entre éstos la idea de que mi gente era una partida de hombres sin fines políticos y desprendida de la Rioja con el solo objeto de dar un golpe de mano, saquear la población y retirarse después con el botín. Daba pábulo á estas conjeturas, la demora de Zelada y asegurábase que el tal saqueo debía comenzar al tercer día. Se pensó, pues, que era fácil apoderarse de los quinientos fusiles que estaban depositados en el cuartel, con el pretexto de ofrecerme sus servicios.

« Para no despertar mis sospechas, se había convenido en mandar algunos vecinos y mucha parte de la peonada al cuartel á pedir armas. Desde la madrugada del tercer día no cesaron de presentarse y esparcir noticias alarmantes sobre partidas de hombres armados que asomaban por el camino del Huasco. Yo rechacé decididamente estas ofertas, mandando inmediatamente una partida á reconocer el camino. Á las dos de la tarde estuvo de vuelta trayéndome ocho *rotos* y mineros, los que, aprovechando el desorden y el ocio, se entretenían en robar y en violentar al vecindario de los suburbios.

---

carga como en el Huasco, á cuyo solo amago el enemigo se desbandó en todas direcciones, dejándolo dueño del pueblo, sin más novedad que tres muertos y algunos heridos de una y otra parte. Estos son los datos que nos refirió de viva voz el teniente Medina. De estos sucesos no hace la menor mención el general San Martín en el parte detallado de Chacabuco, sin duda por haber recibido el oficio del comandante Zelada, cuando ya había despachado el suyo á Buenos Aires, pero los pormenores son los mismos que contiene el expediente original, que se halla en el legajo núm. 99 del Archivo General que hemos citado en el capítulo anterior ".

«Asegurado de que no había peligro por la vía del Huasco y recibido un parte del coronel Zelada, de que al siguiente día entraría á la ciudad, levanté las prohibiciones que había establecido al vecindario de traficar por las calles, y por medio de un nuevo bando y una proclama, anuncié la entrada triunfal que haría al día siguiente la división argentina al mando del coronel Zelada, con el efecto de efectuar la reconquista del Norte y sostenerla con las armas hasta perecer en la demanda.

«Á esa misma hora hice encender una gran hoguera en la plaza y, á presencia del vecindario, estupefacto á los vivas á la patria y mueras á los Godos y Fernando VII, destruyeron las llamas las cuatro banderas que tomé en la sorpresa del cuartel.

«Se me ha reprochado esta medida, diciendo que privé á la expedición la gloria de lucir estos trofeos honrosos de la victoria, pero yo creí más útil y práctico aterrar con este auto de fe á los Godos empecinados, hiriéndoles en lo más respetado y sagrado para ellos, al mismo tiempo que inflamaba el patriotismo y aseguraba la decisión á nuestra causa de los que se encontraban todavía ofuscados por el recuerdo y la majestad real, que entrañaban estas insignias del poder del absolutismo español.

«El 16 por la mañana, entró el coronel Zelada (1) con el resto de la división en medio de los vítores y aclamaciones del pueblo, y al considerar el continente de estos milicianos, tostados sus rostros por el cierzo helado de los Andes, diríase que no desdecían la gloria de sus compañeros que habían ya á esa hora en las llanuras de Chacabuco.»

. . . .
. . . .

(1) El señor A. Zinny, en el tomo III, página 372 de su citada obra, dice al respecto, lo siguiente, que también está en desacuerdo con la relación del comandante Dávila: "Asimismo fueron cumplimentados á su entrada en Copiapó (13 de febrero) por el cabildo, el cura, los religiosos y vecinos principales, y espléndidamente obsequiados, con especialidad los jefes Zelada y Dávila, y los oficiales."



Como se ve por esta importante relación, la mayor parte de acuerdo con los documentos oficiales de la época, y con las opiniones manifestadas por los historiadores sobre estos sucesos, señores Mitre, López, Espejo, Zinny y otros, la provincia de la Rioja tuvo una muy importante parte de gloria en la restauración del estado de Chile.

El director Pueyrredón, por resolución de 20 de noviembre de 1817, haciendo cumplida justicia al jefe de la expedición á Copiapó, teniente coronel don Francisco Zelada, á quien clasifica de benemérito jefe, así como al segundo, comandante don Nicolás Dávila y oficiales y tropa de la misma, acordóles « comprendidos en el número de los restauradores de la libertad del estado de Chile », con derecho á los premios concedidos á los vencedores de Chacabuco, y reconociendo igualmente dignos de la gratitud de nuestros compatriotas, agrega el decreto del director supremo, los generosos sacrificios con que los habitantes de dicho territorio de la Rioja, coadyuvaron al feliz suceso de la enunciada expedición, ha dispuesto que, publicándose el antecedente decreto en la *Gaceta* de esta capital, se les dé como efectivamente se dan á nombre de la patria las más expresivas gracias por sus constantes esfuerzos en obsequio de la felicidad común ».

Sin embargo de los importantes cuanto dilatados servicios prestados á la causa de la independencia, de la libertad y de la organización nacional, con una abnegación de que hay muy pocos ejemplos, por el señor don Nicolás Dávila, la provincia que lo vió nacer y por cuya felicidad sacrificó sus mejores días, ha relegado su memoria al más criminal de los olvidos, pues no ha recordado su nombre ni para conmemorar con su recuerdo una de las calles de la ciudad capital de su provincia.

Con razón se ha dicho, que las Repúblicas son ingratas con sus mejores servidores!

V

El coronel Martínez, que, como teniente-gobernador de la Rioja, había secundado los deseos del general San Martin en esta parte del territorio con el envío de la división riojana que tomó la ciudad de Copiapó, había terminado su mandato á mediados del año de 1817.

El gobierno de Buenos Aires, á fin de poner término á la ya interminable lucha sostenida entre las familias Dávila y Ocampo, que se hostilizaban sin tregua por la posesión del mayorazgo de Sañogasta, en esa época en poder de los Dávila, eligió en reemplazo del coronel Martínez al de igual clase, don Diego Barrenechea, persona que no tenía vínculos de parentesco, ni aún sociales, con ninguna de las dos familias mencionadas, puesto que el nuevo teniente-gobernador no era hijo de la Rioja, ni tampoco vecino de ella.

Ya la «Logia de Lautaro», que también se había preocupado de terminar las querellas entre Dávilas y Ocampos, había llevado á las dos familias á enlazar la señorita Solano Dávila, hija del *Vínculo* don Ramón Brizuela y Doria, con don Amaranto Ocampo, para reconciliarlas (1).

Pero, ni este matrimonio ni el nombramiento del coronel Barrenechea, fué suficiente causa para apagar los rencores por tantos años alimentados. El coronel Barrenechea cayó en breve bajo la influencia de los Dávila, que contaban también con el apoyo de don Prudencio Quiroga, padre del célebre caudillo don Juan Facundo.

Á pesar de las hostilidades al gobierno del coronel Barrenechea por el partido de los Ocampos (2), los ciudadanos que no tomaban una participación ardorosa en sus querellas, porque tenían en vista intereses mucho más elevados que los muy mezquinos que dividían á ambas familias en lucha, se

---

(1) D. F. Sarmiento. Obras. Tomo VII, pág. 80.

(2) V. F. López. *Historia de la República Argentina*. Tomo X, pág. 147.

pusieron á las órdenes de la autoridad para proporcionar y activar los auxilios prestados en beneficio del ejército de la patria, con el mismo ardor y patriotismo que lo habían hecho en el período gubernativo del coronel Martínez, distinguiéndose los señores don Nicolás Carmona, cura y vicario de la Rioja, don Francisco J. Nicolás Granillo, cura de los Llanos; presbítero doctor don Juan de Dios Villafañe; capitanes don José Benito Villafañe; don Fulgencio Peñaloza, comandante de los Llanos; don Pedro Antonio Gordillo, de Anguinán, y don José Nicolás Gordillo, de Arauco; beneméritos capitanes don Juan Facundo Quiroga y don Roberto Carmendi; ayudante mayor de plaza don Inocencio del Moral, don Domingo Villafañe y don Eusebio Dávila (1).

En octubre de 1818, el coronel Barrenechea, que había sido reelecto teniente-gobernador, remitió al general en jefe del ejército del Perú, general D. José de San Martín, 30.000 arrobas de harina de superior calidad con sus respectivos sacos de cuero y aperos correspondientes en cien cargas, voluntariamente cedidos por los vecinos de Guandacol, Vinchina, Jagüé, Bateas y Anquinán á favor de los defensores de la patria, y el 24 de octubre del mismo año, el ministro doctor Tagle, á nombre del director Pueyrredón, oficiaba al Coronel Barrenechea (2), que se le tributaban, las mas espresivas gracias á los generosos patriotas que habían hecho la donación de que se trata, la cual se haría notoria al público por medio de la «Gaceta», como se hizo en el número 94 de la misma, para satisfacción de los donantes, estímulo de los conciudadanos, y confusión de los que ponían en problema las virtudes nacionales.

* * *

Por haber variado las circunstancias que motivaron la separación accidental de la ciudad de la Rioja del gobierno de

(1) *Gaceta de Buenos Aires*, correspondiente al 31 de enero de 1818.
(2) Registro Nacional. Tomo I, pág. 477.

Córdoba, el Congreso, que ya se había trasladado de la ciudad de Tucuman á la de Buenos Aires, discutió el punto de la reincorporación, resolviendo declararla restituida al antiguo orden de dependencia, quedando á cargo del Director Supremo del Estado terminar las incidencias, que se deriven de los sucesos acaecidos en aquella época. De ahí que la provincia de la Rioja volviese á la dependencia del gobierno de Córdoba, para declararse después provincia autónoma, antes que se cumpliesen los dos años de su reincorporación.

VI

Considerando el Cabildo que era demasiado gravoso para la industria vinícola el impuesto de tres pesos plata, que por cada carga de vino que salía de su territorio se pagaba en Córdoba, en clase de derecho extraordinario de guerra, ocurrió al Congreso sometiéndole un moderado plan de impuestos fiscales, fijado á la producción en general; al mismo tiempo que solicitaba se declarase municipal todo el producto de aquellos impuestos, con el objeto, decía, de satisfacer las dietas del diputado, Dr. Castro Barros, y reintegrar al Estado las que este le suministra.

El Congreso resolvió aprobar el plan de impuestos propuesto, accediendo también á lo solicitado respecto de las dietas del diputado por la Rioja; debiendo coadyuvar á las que corresdondían al senador de provincia (1), hasta que se establezca el fondo de que trata el artículo 7° de la Constitución, aplicándose el sobrante á beneficio del pueblo contribuyente, pues ya había sido sansionada y mandada publicar por el Soberano Congreso General la constitución de las provincias en Sud-América, dictada el 22 de abril de 1819.

Á fines de este año los caudillos de Santa Fé y Entre-Ríos,

(1) Por el artículo 3.º, sección 2.ª de la Constitución de 1819, el Poder Legislativo se expedirá por un Congreso Nacional, compuesto de dos Cámaras, una de Representantes y otra de Senadores.



don Estanislao López y don Francisco Ramírez, á quienes se había plegado con una turba de forajidos el chileno don José Miguel Carrera, que trabajaba sin descanso por invadir su pais natal para ejercer terribles venganzas (1), reunieron su gente, aprovechando la inacción del director Rondeau, y declararon la guerra al grito de *federación*, que resonó en todos los ámbitos de las Provincias Unidas, so pretexto de que los derechos de los pueblos no estaban bastante garantizados por la Constitución que se acababa de jurar por las demás provincias.

La Rioja, contaminada con los movimientos anárquicos ocurridos en Tucumán, que acababa de constituirse en *República independiente* (!) bajo la presidencia del general don Bernabé Araoz, y en otras provincias, no tardó en seguir el mismo camino; y á principios de enero de 1820, don Francisco Villafañe, con una partida armada que trajo desde Córdoba, deponía al teniente-gobernador don Gregorio González (sucesor del coronel Barrenechea) por orden del general don Francisco A. Ortiz de Ocampo, y lo reemplazaba en seguida en el mando de la provincia.

La revolución de Tucumán, el escandaloso motín militar de Arequito y la sublevación del regimiento número 1.º de Cazadores de los Andes, comenzaban á dar sus frutos!

M. REYES.

Continuará

(1) "Me pongo en campaña; voy á vengarme y á vengaros á todos." Carta de don José Miguel Carrera á su hermana doña Javiera, publicada en la *Gaceta de Buenos Aires* de 23 de diciembre de 1819; citada por el doctor V. F. López en el tomo VIII de su *Historia de la República Argentina*.



EL Sr. D. FRANCISCO JAVIER MUÑIZ (*)

El impulso dado á los estudios de ciencias naturales llegaba del Viejo Mundo á principios del siglo teniendo repercusión en el reducido centro intelectual de Buenos Aires. Los hombres de nuestra gloriosa revolución, afanados en organizar el país, dándole las bases de nuestra futura constitución política desde el augusto recinto de la memorable Asamblea del año 1813, pensaron también en fundar un museo público donde pudieran reunirse, estudiarse y conservarse los productos de nuestra rica naturaleza. Pero el pensamiento no pudo realizarse sino en 1825, debido á la iniciativa y eficaz concurso que le prestara Rivadavia (1).

Por ese tiempo el doctor Muñiz ya había comenzado sus

(*) Véase pág. 42 de este tomo.

(1) La enseñanza de las ciencias físicas naturales no figuró en el plan de estudios del Real Colegio de San Carlos ni en el de la Unión del Sud, después de Ciencias morales, ni tampoco en el plan de la universidad, creada en 1821. Recién en 1823, llegaba de Europa un laboratorio de Química y una sala de Física, *para servir á la enseñanza de las ciencias naturales.* (Mensaje del P. E. á la 4.ª Legislatura.—Mayo de 1824.) Para hacerse cargo de esta enseñanza, fué contratado en Inglaterra por el entonces plenipotenciario Rivadavia, el sabio italiano doctor Carta Molina, bajo cuya dirección se complementarían las colecciones de dichos instrumentos. En 1826 se instaló el gabinete de historia natural en el convento ocupado por los dominicos, siendo su inteligente conservador el piamontés Ferrari. En 1833 tenía nuestro museo 1500 piezas de historia natural, 800 animales, sin contar las colecciones de insectos.

Á la caída de Rivadavia, el doctor Carta Molina renunció su empleo, sucediéndole el doctor Fabricio Mossoti, su compatriota, que había venido á Buenos Aires á establecer un observatorio. También éste dejó poco después la enseñanza de las ciencias físico-naturales, cuyos estudios se abandonaron completamente hasta después de la caída de Rosas.

escavaciones en la laguna Vitel, en Chascomús, aprovechando los momentos libres que le dejaban sus estudios de médico del Regimiento de Coraceros, de guarnición en las fronteras.

Allí exhumó muchos restos fósiles y entre otros un precioso ejemplar del *Daysipus giganteus*, parte de los cuales fueron á enriquecer los museos de Europa llevados por el estadista argentino doctor don Manuel José García.

Á fines de 1827 tuvo que suspender esa ingrata tarea para marchar como cirujano del ejército Republicano á la guerra del Brasil. Muñiz hizo toda la campaña, habiendo recojido en el trayecto, recorrido por nuestras legiones, una curiosa colección de minerales, rememorando en cada piedra los sacrificios y los triunfos de nuestros bravos, lo que le daba un doble valor: el histórico y el científico.

Á su regreso de la campaña del Brasil, pasó á establecerse en Luján, á reanudar sus interrumpidas escavaciones en el sitio mismo donde había sido encontrado el Megatherium, de que ya he hecho referencia, y, según un escritor contemporáneo, ese casual descubrimiento lo inició desde temprano en los grandes acontecimientos científicos de la época.

Allí formó nuevas é importantes colecciones, las que fueron á enriquecer los museos de Buenos Aires y del viejo mundo.

Mientras Muñiz estaba entregado á tales tareas, llegó á las playas americanas el sabio naturalista inglés Carlos Roberto Darwin, agregado á la expedición que realizaba la corbeta de S. M. B. *Beagle* (Aguila), al comando del intrépido capitán Fitz Roy. Darwin, después de recorrer la Patagonia, se presentó en las márgenes del río Colorado, donde Rozas había establecido su cuartel general durante la expedición al desierto; pasó desde allí á Carmen de Patagones para internarse de nuevo en las regiones del Río Negro, llegando por ese camino á los Andes.

En el vasto trayecto recorrido por el sabio naturalista recoje tal caudal de observaciones, que llaman justamente la atención del mundo científico. Darwin reconoce la imperfec-

ción de todas las clasificaciones hechas hasta entonces del reino animal, haciendo sobre el particular largas y concienzudas investigaciones, cuyos resultados consigna en su obra monumental: «Del orígen de las especies por vía de selección natural» ó «De las leyes de la transformación de los seres organizados», y otra serie de trabajos que se publicaron desde 1851 al 59.

Muchas de sus observaciones coinciden con las de Muñiz, que por intuición se iniciaba en los grandes secretos de la naturaleza y que, como lo veremos en seguida, cooperó desinteresadamente en la obra grandiosa del sabio naturalista inglés. En comprobación de lo que aquí se afirma, bastaría leer la serie de artículos que publicó en la *Gaceta de Buenos Aires* desde 1841 á 48, es decir, diez años antes de la aparición de la obra fundamental de Darwin, y en prueba de su positivo valer científico, he aquí una interesante carta que recibe de ese sabio:

Pueblo Bajo de Farnborough, febrero 26 de 1847.
Condado de Kent.

Señor doctor don Francisco Javier Muñiz.

Respetable señor:

La carta del 30 de agosto con los papeles que tuvo usted la bondad de mandarme, llegó á mis manos hace muy poco tiempo, debido á la enfermedad y ausencia de Londres, de Mr. Morris, por quien fueron dirigidos.

He oido recientemente á Mr. Morris que usted deseaba deshacerse de sus restos fósiles por medio de algún arreglo pecuniario, lo cual no he podido comprender bien en la carta que usted me escribió. He dado á Mr. Morris mi opinión sobre este punto, así es que no la repetiré aquí.

Pero diré solamente que el único plan practicable creo sería el que usted mandase sus fósiles aquí, á algún agente para que disponga de ellos.

Su *specimen* sobre el Munifelis debe ser horrible. Sospecho que será un Machaerodus del cual hay algunos fragmentos en el Museo Británico, procediendo de las Pampas.

Procuraré hacer traducir su escrito y publicarlo en algún periódico científico.

La relación de usted sobre el terremoto en las Pampas me sorprendió, nunca había oido de ninguno, en parte alguna al este de la cordillera, á no ser en Córdoba.

Si usted quiere informarme si lee el inglés, seré feliz en mandarle una cópia de mis observaciones geológicas en Sud-América, recientemente publicadas, indicándome un conducto para hacerlo. Creo que no valdría la pena de mandárselos sin saber si usted lee el inglés.

Presentaré su tratado sobre la fiebre escarlatina al Real Cuerpo Médico de Cirujanos.

No puedo adecuadamente expresar cuanto admiro el continuado celo de usted, colocado, como lo está, sin los medios de proseguir sus estudios científicos y sin que nadie simpatice con usted, en los progresos de la Historia Natural.

Confío que el gusto de seguir sus tareas le proporcione algún premio para tantos esfuerzos.

Hace algún tiempo que usted tuvo la fineza de mandarme por Mr. F. Lumb, algunos informes MUY CURIOSOS y para mí de MUCHO VALOR sobre la vaca Ñata.

Agradeceré cualquiera otra información de los animales *domésticos* de la Plata como el orígen de algunas razas de aves, chanchos, perros, ganados, etc., etc.

Tambien estoy muy interesado en tener una breve descripción de las costumbres y formas ó hechuras de los chanchos, perros, etc., etc., en su estado silvestre y particularmente sobre las crías silvestres, cuando se toman los animales jóvenes para criarlos.

¿Será tan manso un cachorro de perro cimarrón si es criado con cuidado, como cualquier otro perro doméstico?

Algunas informaciones sobre todos estos puntos me serían muy útiles; y siempre que usted tenga tiempo de escribirme,

se servirá usted dirigir sus cartas á donde indica el encabezamiento de esta.

Sinceramente deseo á usted prosperidad en sus admirables labores, y si en algún tiempo puedo servir á usted en algo, me será grato hacerlo.

Con el mayor respeto quedo de usted S. S.

CHARLES DARWIN.

P. S. Había omitido mencionar que el profesor Owen ha oido decir que una colección de huesos ha llegado á París, hace algún tiempo, de Buenos Aires ».

* * *

¡Qué elogio tan merecido hace Darwin de nuestro compatriota! Ningún otro hombre de Sud-América ha merecido una opinión más favorable de un sabio de la talla del autor de la teoría revolucionaria del trasformismo.

La colección de fósiles á que se refiere en su *post scriptum* tiene la siguiente explicación:

En 1842 había donado el doctor Muñiz al gobierno para el Museo de Buenos Aires once cajones de huesos que conceptuaba de gran valor científico. Pero como Rosas era incapaz de apreciar el mérito de esta donación preocupado solo de cimentar su bárbaro poder, aprovechó la ocasión de quedar bien con el Almirante francés Dupotet obsequiándole gran parte de ellos para el Museo de París. El resto los llevó Sir Woodbine Parish para el de Londres. Según Ameghino dichos fósiles fueron descriptos por Owen y Gervais.

Si es cierto que fué una gran pérdida para nuestro Museo. no lo fué felizmente para la ciencia.

Muy digna de mención fué la actitud del paleontólogo argentino después de esta pérdida que se consideraba irremediable, volviendo con nuevo empeño á sus tareas para reponerla, quizá alentado únicamente por las palabras del naturalista inglés.

En 1854 debido á los patrióticos esfuerzos del bibliófilo y

anticuario don Manuel Ricardo Trelles y del estimable caballero don Santiago Torres se puso nuestro Museo bajo los auspicios de la « Sociedad Amigos de la Historia Natural del Plata » dándosele un nuevo impulso. Como siempre, fué Muñiz de los primeros en concurrir con sus colecciones en las que figuraban huesos del *Toxodon Platense, Gliptodon, Megatherium*, *Mastodonte, Milodon, Hippidium,* etc., etc., lamentando al remitirla no fuera tan valiosa como aquella que donó y que desgraciadamente fué á enriquecer los museos extrangeros.

En resúmen: el doctor Muñiz hizo importantísimos descubrimientos paleontológicos que llamaron la atención de los sabios de la Europa, como ser el de los géneros *Smilodon* (Muñifelis), el *Heippidium* y *Arctotherium,* suponiendo, Sarmiento, fuese el primero el espantable leon Nemeo extirpado por Hércules según la tradición helénica.

El doctor don Florentino Ameghino, quien en estos estudios es autoridad indiscutible, en contestación á una carta que le dirigí últimamente recabando su opinión acerca de los méritos de nuestro ilustre compatriota dice: « Muñíz fué un sabio que en los anales de la ciencia hubiera ilustrado el nombre argentino si los gobiernos de su época le hubiesen ayudado proporcionándole los recursos necesarios para proseguir sus investigaciones ». « Su descripción del *Muñifelis Bonaerensis* está á la altura de las producciones de los mejores paleontólogos de la época ».

El catálogo de sus obras y colaboraciones en diarios y revistas, tanto aquí como en Europa, la aceptación que merecieron sus estudios en las corporaciones científicas y finalmente los altos y honrosísimos conceptos ya apuntados, ponen de manifiesto su vasto saber y el ámplio campo de su actividad mental.

* * *

Con Muñiz cerramos el ciclo de los precursores de los estudios de ciencias naturales en general, y aunque aparente-

mente me aparte del objeto primordial de este trabajo, no deseo terminarlo sin mencionar el de los continuadores.

Sabios, aficionados y coleccionistas encontraron descubierto el filón de nuestra rica fauna extinguida, y es común ver anunciada la venta ó partida de ricas colecciones que han ido á los museos europeos (1).

El campo de estas exploraciones es vasto é inagotable. La zona comprendida entre las márgenes del Salado, del Luján, Carcarañá, Barrancas del Paraná, y Saladillo al norte de Santa Fe, Dulce, etc., etc., es abundante en fósiles, habiéndose extraido los ejemplares más raros que hacen de nuestro museo el primero como paleontológico en el mundo, y de que da cuenta detallada el doctor Burmeister en su obra *Noticias Preliminares de los Fósiles del Museo.*

Después de Muñiz, realizan serios estudios paleontológicos el sabio francés Augusto Bravard, el ex-director del museo nacional doctor Burmeister, y el doctor Ameghino, el representante más genuino de la ciencia, que tiene la República. Acá y en Europa ha tomado una parte activa en los trabajos que han dado por resultado reconocer la existencia del hombre conjuntamente con los grandes mamíferos fósiles extinguidos de las últimas épocas geológicas, y ha hecho conocer también las distintas faunas desaparecidas que se sucedieron en nuestro suelo durante las épocas secundaria y terciaria. Sus obras y trabajos sobre la materia, pasan de noventa, siendo notable *Filogenia*, que por sí sola basta para asegurar á un hombre la reputación de sabio.

---

(1) Mr. Francisco Seguin, compañero y compatriota del malogrado Bravard, desde 1853 á 56, había vendido á Mr. Serrés una colección en 30.000 $ fuertes y posteriormente otra á Gervais en 50.000. En esta última figuraban el *Scelido Haerium*, el oso y la ballena fósiles, extraida de las barrancas del Retiro, propiedad de los Azcuénaga, el primero de los cuales fué sumamente apreciado por los sabios y hoy se exhibe en el museo de París.

También el coronel Mariano Moreno, hijo del númen de la revolución de Mayo, y el ingeniero Eguía, eran poseedores de una vasta colección, que por entonces ofrecieron en venta al gobierno.



También he tenido conocimiento que el doctor Ameghino es poseedor de manuscritos del doctor Muñiz y conocedor de muchos antecedentes relacionados con su vida de estudios. Habiéndome dirigido á dicho amigo, solicitándolos para este trabajo, he recibido la promesa de obtenerlos; pero, á fin de no demorar mi contestación, los utilizaré en otra forma y oportunidad.

* * *

Pero ya es tiempo de concluir la presente y lo haré refiriendo los últimos momentos de nuestro preclaro compatriota.

En 1871 se desarrolló en Buenos Aires la terrible epidemia de la fiebre amarilla. La población justamente aterrorizada se agita y revuelve en medio de las mayores aflicciones. Parte huye á la campaña y los que no pueden abandonar el foco del contagio, toman en vano todas las precauciones que la ciencia y la experiencia aconsejan ante tamaño peligro. El mal cunde y caen tanto los que están dentro como fuera de la ciudad, y la muerte implacable tiende sus alas sobre todos los hogares. Ni aún escapan del flagelo los que, inspirados en los altísimos ideales de la caridad cristiana, recorren la población, prestando sus auxilios generosos. Llega un momento en que se desespera de todo cuando millares de víctimas bajan al sepulcro y la peste aumenta más y más. Para dar una idea de la magnitud de esa calamidad pública, basta decir que en solo 145 días, es decir desde fines de enero que se produjeron los primeros casos hasta fines de junio que declinó la epidemia, fueron sepultados en el Cementerio del Sud, cérca de 15,000 cadáveres, un 14 por ciento de la población total!

Á traves de los años aún se conservan vivos los recuerdos de aquellos días de luto y de llanto, así como los actos de abnegación tan comunes en este pueblo generoso.

Entonces el doctor Muñiz, que estaba con su familia en Morón convaleciendo de achaques propios de su avanzada edad y trabajada existencia, se apresuró á ocupar en la capital su

puesto de médico, como antes asistiera los heridos en medio del furor del combate. La enfermedad penetró en su propio hogar, desarrollándose un drama íntimo, en que la abnegación llevada hasta el sacrificio de la vida, desempeña el primer papel. Uno de sus hijos había conducido al hogar paterno al inteligente y apreciado joven Francisco López Torres, con los pocos miembros de su familia que no habían sucumbido en esos días, y él mismo llevaba consigo los gérmenes de la muerte.

Pronto la casa del doctor Muñíz se convierte en un hospital, siendo de advertir que él mismo, ¡oh nobleza ejemplar! es el primero en aprobar el proceder de su hijo al llevar á su casa tan desgraciada familia y exponerse á la fiebre que inmediatamente contrajo. Muere su amigo Lopez Torres y en seguida el mismo doctor Muñíz cae gravemente enfermo. Todos los esfuerzos que se hicieron fueron inútiles para salvarlo, exhalando su postrer aliento en la tarde del 8 de abril, el día más triste de ese período luctuoso, pues fué el de mayor número de víctimas.

Así se extinguió esa existencia fecunda y abnegada. Si al doctor Muñíz le hubiera sido dado elegir su género de muerte, ha dicho uno de sus panegiristas, no hubiera muerto de otro modo. Como el soldado en la batalla rindió su noble vida al pié de la hermosa bandera de la caridad, fiel á los deberes que rigieron siempre sus acciones y consecuente con los sentimientos de su corazón sencillo y bueno.

¡Qué inexplicable destino el de esos seres superiores que saben prescindir de los propios intereses y de los egoismos personales de nuestra mísera envoltura, para sacrificar hasta la vida á sus semejantes, último límite de la abnegación humana!

Almas como la del doctor Muñíz solo conciben la vida como un continuado esfuerzo hácia el estricto cumplimiento del deber que es el supremo bien y su aspiración suprema.

Antes que la piedad y el amor filial levantaran, con el aplauso de los que conocieron su labor bienhechora, el gran-

dioso monumento que se ostenta en el terreno donado al efecto por la Municipalidad en la Recoleta, tenía el doctor Muñíz uno quizá más perdurable porque su pedestal es el corazón de sus compatriotas.

Al pié de su monumento pueden grabarse estas palabras: « *Cumplió lealmente sus deberes con la Patria, fué sabio, filántropo y abnegado hasta el sacrificio de la vida* ».

Tambien á él se le pueden aplicar aquellas sublimes palabras de las mujeres de Jerusalem que iban á cubrir de flores el sepulcro del Cristo resucitado y que el ilustre general Mitre repite ante los restos de Rivadavia.

¿POR QUÉ BUSCAIS ENTRE LOS MUERTOS AL QUE VIVE? ¡El doctor don Francisco Javier Muñiz vivirá entre nosotros mientras subsista la Patria y se rinda culto á la virtud preclara!

* * *

Intimamente reconocido al honor que Vd., ilustre Dr. Carranza, con tanta bondad me ha dispensado al dirigirme la erudita carta que hoy contesto, pláceme hacer votos por la prolongación de sus días noblemente empleados en exhumar nuestro pasado con sus sombras y sus luces, para que nos sirva de enseñanza y guía en la prosecución de los grandes ideales que sustenta la vida nacional.

J. W. GEZ.



POLÍTICA CHILENA

La unificación del histórico partido liberal de Chile, por el acercamiento de diversas agrupaciones en que, desde poco antes de la revolución de 1891 se encontraba dividido, es un acontecimiento político, que marca época inolvidable y determina evoluciones transcendentales en la marcha de los destinos de aquel país.

Esa anhelada unificación, latente en todos los corazones liberales, pero erizada de dificultades por una serie de circunstancias emanadas del trastorno ocasionado por la recordada revolución, acaba de ser resuelto por el más feliz éxito, mediante la acción abnegada y patriota del ciudadano don Claudio Vicuña, presidente electo de la República el día en que fué derrocado el gobierno constitucional del señor Balmaceda.

Eliminadas, por la acción natural del tiempo, las causas que fraccionaron ese partido, (en el poder desde el período presidencial del señor José Joaquín Pérez) y convencidos sus afiliados de la suprema necesidad de defender á toda costa la suma de libertades conquistadas en treinta y tantos años de lucha con los conservadores y que éstos, transitoriamente en el gobierno desde algún tiempo, amenazaban demoler, en una hora de inspiración feliz llamaron al señor Vicuña y, muniéndolo de amplias facultades, le confirieron la dirección del partido liberal, exhortándolo á la reivindicación.

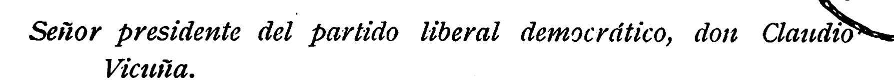
La jornada ha sido ardua y fatigosa, pero el más hermoso de los triunfos ha coronado el sacrificio, y hoy los tristemente dispersos tercios del liberalismo chileno se agrupan en fraternal consorcio al rededor del inmaculado estandarte del progreso, que en otro tiempo flameara en los brazos de ciudadanos tan grandes como Bilbao y Balmaceda.

Vuelven, pues, á quedar en la arena del debate, frente á frente, los dos partidos tradicionales, el conservador y el liberal, que vienen disputándose el poder desde la más remota época de la constitución de la República.

En relación con esos sucesos políticos, apuntados á la lijera, el señor Zúñiga Medina, correligionario y amigo del señor Claudio Vicuña, dirige á éste la carta que, complacidos, insertamos en nuestra Revista.

Dados á las cajas estos antecedentes, vemos en las comunicaciones telegráficas de la vecina República, que la alianza de los diferentes grupos liberales está amenazada de ser destruída por maniobras de los conservadores, en confabulación con algunos cabecillas del partido liberal.

POLÍTICA CHILENA


Señor presidente del partido liberal democrático, don Claudio Vicuña.

Santiago de Chile.

Mi distinguido jefe y amigo:

El alambre trasandino nos ha traido la magna nueva de que la alianza liberal, esa alianza tan soñada por los videntes del buen sentido polítido de Chile, no es solo ya un hecho realizado, si que también y de un modo tangible, ha probado en su jornada inicial la fuerza de su poder ó el poder de su fuerza.

No encuentro, en verdad, con qué medir la altura de ese triunfo, ni mucho menos concibo el galardón á que es acreedor el hombre que lo alcanzara.

Si la cuerda de oro de la lógica, fuerza motriz que circula por el organismo de toda evolución en marcha hacia el perfeccionamiento de lo existente, no se rompe ó paraliza, podemos dar por verificada la reconstrucción, en forma inconmovible, del partido liberal de Chile, ya que no es otra la voluntad del ciudadano consciente, la aspiración del país y la índole natural y expontánea del espíritu moderno.

La puñalada fratricida del 91, que dejara tan honda herida en el corazón de Chile, no es mortal por cierto, aún cuando fuera inferida con acero envenenado, y el Tiempo, dios precioso de las esperanzas, nos quiere probar hoy y siempre, que un país como Chile, joven, viril y activo, más que orgulloso de sus gloriosas tradiciones guerreras, noblemente satisfecho de su juiciosa administración y honradez históricas, no sucumbe al golpe aleve del extravío ó de la demencia de sus malos hijos, no. Hoy se yergue dignificado por el sacrificio y acaso por el arrepentimiento, incorporándose sobre sí mismo á presencia del mundo civilizado, que le contempla con una cicatriz en la frente y una lección eterna en su conciencia.

Rasgado el insensato velo que cubría los ojos de tantos chilenos liberales, es razonable esperar que todos marchen

compactos y decididos tras la reivindicación de los derechos imprescriptibles de la bandera de la libertad, arrebatados en medio de las tinieblas de la noche por mano audaz y temeraria.

¡Adelante! sea la única voz que murmuren los labios liberales.

¡Adelante! digan en su idioma los clarines de la victoria de la primera batalla librada y de las venideras; y el ángel tutelar de la patria chilena, mostrando á las columnas liberales el camino del deber y de la gloria, repita: ¡Adelante!

Un veterano inválido (por ausencia accidental del campo de la acción), cuadrándose militarmente, allá tras las montañas, saluda á su jefe victorioso y le grita con toda la fuerza de su amor á la patria:

¡Adelante!

M. Zúñiga Medina.

Buenos Aires, 1899.

DON DOMINGO DE ORO (*)

(APUNTES PARA SU BIOGRAFÍA)

Vuelto Oro á Buenos Aires cuando Rozas gobernaba, á pesar de que le acojiese con demostraciones de un amigo sincero, comenzó á sospechar de que en su alma no existía sentimiento alguno de humanidad y que le malquería.

Su conducta posterior se lo confirmó. Dice Sarmiento, que don Estanislao López y Rozas, después de la batalla del *Puente de Márquez*, habían subscripto un plan político propuesto por don Domingo de Oro, cuya base era la garantía de la vida, de las propiedades y de la libertad del partido unitario vencido, y que, en 1830, se reunieron en la villa de San Nicolás de los Arroyos los gobernadores de las cuatro provincias litorales para tratar sobre el particular. Que en esa reunión, agrega, se convino en enviar una misión confidencial al general Paz, designando al mismo Oro para hacerla efectiva, quien asistía invitado por López y Rozas. Pero que habiendo sido redactadas las notas bajo la influencia de Rozas, Oro se negó á llevarlas, si no se modificaban. Que López, el general don Pedro Ferré, gobernador de la provincia de Corrientes y Oro, obraban de acuerdo y deseaban, de buena fe, terminar la guerra, mientras que las miras de Rozas, apenas disimuladas, tendían á prolongarla, á originar obstáculos y ganar tiempo. Que en tal emergencia, López y Ferré solicita-

---

(*) Véase la página 53 de este mismo tomo.

ron de Oro encarecidamente que aceptase la misión, temerosos de que se confiase á otra persona menos bien intencionada, á lo que Oro accedió, al fin, obteniendo la modificación, en parte, de las notas é instrucciones. Oro, que gozaba de la entera confianza de Paz, tratando solo de que Rozas, por bajo de cuerda, no esterilizase el avenimiento proyectado, concertó, entonces, una entrevista entre aquél, Rozas, López, Ferré etc.: que la hizo saber á estos últimos, guardando el secreto á Rozas, hasta que estuviese próxima su realización, á fin de que no se malograse. Pero que el asunto transpiró, y que el general Paz recibió un anónimo, por medio del cual se le advertía que se trataba de asesinarle en dicha entrevista, y que á López fueron enviados agentes en el mismo sentido. Que Rozas afectó prestarse al proyecto, postergando su realización y suscitando disputas con el gobierno de Córdoba, hasta que las provincias de Catamarca y Salta invadieron á la de Santiago del Estero y que, quebrantándose, aunque muy á pesar de Paz y sin su participación el *statu quo*, base ofrecida para el arreglo, fracasó todo intento de negociación.

Rozas, que al tomar posesión del mando había recibido el título de *brigadier general* con el pomposo dictado de *restaurador de las leyes de la provincia de Buenos Aires*, no pensó, desde entonces, sino en afirmar su preponderancia en toda la República, y celebró el 4 de Enero de 1831, un pacto, llamado del litoral, con los gobernadores de Santa Fe y Entre Ríos, por el cual debía rejir el *sistema federal;* pretexto para gobernar á su absoluta voluntad, vinculado con los demas caudillos, engañando cruelmente á todos los ciudadanos, que, bien intencionados, contribuyeron á levantarle al poder.

* * *

Decepcionado Oro de cuanto había hecho para evitar el mal que Rozas acababa de cometer en su despecho, alejado de la escena política, viajó por las provincias entregadas á la lucha civil, sin tomar participación alguna en las cuestiones

que en ellas se debatían y siendo, por consiguiente, bien recibido.

De tránsito para San Juan, visitó en Córdoba á su muy leal amigo el general Paz, con quien conversara afligidamente sobre lo pasado y sobre las consecuencias funestas de los sucesos que se desarrollarían en adelante.

Encontrábase en su ciudad natal, á mediados de 1831, cuando el terrible Quiroga con sus tropas de vándalos se apoderó de Mendoza. Oro tuvo una entrevista estrepitosa con ese caudillo, quien, habiendo reconocido en él un elemento necesario á sus designios, le ofreció la secretaría de gobierno. Pero para librarse de todo compromiso con Quiroga, del cual nada bien se podía esperar, trató de ausentarse disimuladamente; el caudillo, sin embargo, le hizo alcanzar en Uspallata, en camino hacia Chile, para rogarle volviese á hacerse cargo del destino que le ofreciera, á lo que Oro se rehusó terminantemente, aunque regresara á Mendoza, para que no se sospechase una fuga su partida. Entonces el gobierno le comisionó ir á Chile á reclamar las armas y los caballos de los unitarios —gestión que dió motivo á un abocamiento entre Oro y don Diego Portales, que, si bien comenzara para el primero con auspicios amenazadores, terminó pacífica y amistosamente. Desempeñado su cometido, Oro regresó á San Juan, teniendo ocasión de verse otra vez con Quiroga, quien preparaba parte de sus tropas para lanzarse sobre Tucumán. Oro pasó, luego, á Buenos Aires y visitó á Rozas en su campamento del *Arroyo del Medio*, en cuya propia tienda le hospedara, para engañarle sobre cuanto ambos no podían ya continuar engañándose. Rozas, dominado por los instintos brutales que encerraba su alma, había violado el tratado de la *convención*, y los unitarios, por consiguiente, fueron perseguidos y hostilizados y la prensa fué amordazada, comenzando así esa emigración que duró más de veinte años. Habiendo, pues, don Domingo de Oro, dice Sarmiento, leído en *La Gaceta* un decreto publicado, por el que Rozas desconocía todas las garantías que la *convención* concedía á los militares de Lavalle, indignado por tanta maldad

y sin poder contenerse, desgarró el diario en presencia de muchas personas, imprecando contra aquel *perverso*, que le había traicionado en todos sus actos.

Oro y Rozas volviéronse á ver, más tarde; pero esta vez rompieron para siempre y clara y solemnemente. Rozas hizo llamar á Oro á una reconciliación, para la cual intercedieron el general don Lucio Mansilla y don Gregorio Rozas, á la que Oro se negó formalmente. Queriendo justificar ante su conciencia y la historia la sinceridad de sus intenciones al sostener la causa de los *caudillos*, prefiriendo ser víctima y no cómplice de aquél, Oro en pública protesta hizo saber á todos que «él no era cómplice en ninguno de los actos de demencia « sangrienta que se veían en gérmen en aquel decreto». Decidido á abandonar Buenos Aires y temeroso de caer bajo el puñal de los sicarios de Rozas, marchó á San Juan. Allí Quiroga, de vuelta de la campaña sobre Tucumán, le trató bien, por algún tiempo, pero posteriormente se le manifestó sombrío. Oro, viendo amenazada su vida, emigró á Chile, en 1833, donde también sufriera las desconfianzas del gobierno y del mariscal don Andrés de Santa Cruz, quienes le sospecharon un agente de los *caudillos argentinos*.

En 1835 pasó nuevamente á San Juan, para recibir una herencia por fallecimiento de su padre, don José Antonio de Oro.

Era, á la sozón, gobernador de aquella provincia el teniente coronel don Martín Janzon, teniendo por su ministro secretario al doctor don Timoteo de Bustamante, y cuya administración era atrasada é inactiva, debido á la absoluta dependencia de Quiroga y de Rozas.

PEDRO I. CARAFFA.

(Continuará.)

CRONICA HISTORICA CHILENA

DESDE 1802 Á 1810 (*)

Por instantes recrecían los indicios y desconfianzas, y advirtiendo que Carrasco muy distante de contar para sus proyectos con el auxilio de los nobles, cuyo trato abominaba, se lisonjeaba sin reserva tener muy de su parte á la plebe, á quien, ofreciendo las propiedades de los ricos, le haría entrar en cualquier partido, se llenaron de espanto con la imagen sola de una incivilidad tan abominable; pero como este pacífico y noble pueblo ha mirado siempre con la más sagrada obligación de sus deberes, no respirar contra el decoro de las autoridades constituídas, sofocaba sus justos temores sin que de ellos se oyese más que los rumores sordos, que nacían de los estrepitosos golpes del gobierno.

El paciente sufrimiento de los mártires de Chile no servía más que para irritar la furia del tirano, por eso no perdonaba arbitrios para hostilizarlos y empeñarlos á un rompimiento, tocó al extremo que habiendo el Cabildo elegido de Alcaldes de la primera nobleza de este pueblo, dignos por sus virtudes, del más elevado encomio y acreedores por su irreprensible conducta á ser depositarios de la confianza pública. Cuando formado su cuerpo, cumplió con la visita de estilo presentándole á don Agustín de Eyzaguirre, que era uno de ellos, y que demoró por enfermedad su recibimiento, contestando la arenga de éste, que le ofreció su obediencia y facultades en el empleo, pidiéndole el auxilio de su autoridad para el mejor des-

---

(*) V. la pág. 16 de este mismo tomo.

empeño de su cargo, se desenfrenó con la mayor grosería, vejando y burlando al nuevo Alcalde, no menos que á todo el cuerpo, á quien trató de insubordinado, y de que notoriamente aspiraba á la independencia con otros dicterios, que al tiempo que canonizan la moderación del Cabildo, descubren la violencia y ánimo perverso de Carrasco.

Este inaudito exceso acabó de persuadir á todos que el Presidente se había propuesto la idea de provocar al Cabildo hasta el extremo de hacerle delincuente; por lo mismo se armaron todos de sufrimiento, y aunque conscientemente ajó á sus individuos en particular, ya avocándose el conocimiento de las causas que correspondían á sus respectivos juzgados, ya ofreciendo vergonzosos arrestos á otros porque alguno castigó con el cepo á un miserable repartidor de aguas, que á más de los robos públicos que le disimulaba el gobierno, tuvo arilantes para ajar en su propia presa el respeto del Alcalde mayor de este ramo; sin embargo, digo de estos y otros innumerables sucesos con que perturbaba diariamente el orden de los tribunales, afianzando á todo en el concepto de que solo aspiraba á la protección de todo hombre vago y delincuente, el Cabildo se comportaba religiosamente y las justicias toleraban el desaire de sus varas porque no se sucitasen alborotos públicos.

Desautorizada la justicia, la plebe estaba en estado de insubordinación é incorregibilidad; todo se preparaba para una catástrofe; los hombres juiciosos no sabían qué hacerse, y aún les faltaban ya arbitrios para contener el noble fuego que en tales casos arde en los corazones honrados; pero entre tanto que ellos sufrían, el Presidente buscaba medios para encenderlo.

Ya había concluido, como se dijo, con las milicias, y para llevar al fin la indefensión de este reino, proyectó enviar á España en calidad de donativo las lanzas, que eran las únicas armas que podrían usar los regimientos de caballería, que no había podido inhabilitar absolutamente con la indisciplina de todos. El Cabildo, por medio de su procurador, el desventu-

rado y perseguido don Juan Antonio Oballe, reclamó la observación de las Leyes de Indias sobre este particular, pero sin conseguir providencia que embarazase este ridículo, ilegal y capcioso donativo. Le hizo reo de toda la indignación del inhumano Presidente. Muy poco después, por medio de un sujeto de representación, le mandó aterrar, diciéndole que su garganta clamaba ya por un cordel. ¡Cruel amenaza capaz de perturbar el corazón más bien puesto! En seguida se trata de realizar este bárbaro deseo; para ello convoca Carrasco las tres furias y los demás que pueden ayudarle. Cada uno por su parte empeña los valimientos de su empleo y todos los resortes de su poder.

Descubren que en la casa de don José Antonio Rojas, tiene su tertulia el procurador Oballe, y que al primero patrocina sus causas el doctor don Bernardo de Vera, abogado de notorio crédito, de un talento vivo y juiciosos procedimientos, pues esto basta para asestarle toda la artillería del gobierno. Perezca el honor y existencia de estos tres individuos, en cuya ruina quedarán sepultados los ánimos de cuantos pueden oponerse á los proyectos de Carrasco y de sus satélites. Estos han oido muchas veces que Oballe, con la sinceridad propia de un buen español, ha dicho que si la suerte de las armas de España fuese tan funesta que pereciese nuestra Península, deben estos dominios mantener un gobierno independiente, conservando las autoridades constituidas hasta el último empleo, sin entregar jamás esta porción de la monarquía á otro que no sea varón en la línea reinante de los Borbones; por lo que mientras aquellos vivan, ninguno tiene derecho á ello, y menos la señora Infanta doña Carlota, que parece haberlos renunciado cuando entró en la corona de Portugal. Esto oyó y celebró Carrasco en la boca de Oballe; pero de aquí mismo formó la idea para perderlo siendo verosímil que este inocente ciudadano dijese con la libertad su opinión á sus amigos y otros, puesto que no había embarazo para exponerla cuando fué preguntado por el mismo Presidente. Esto sujirió la base sobre qué había de fundarse su famosa causa, y los ejecuto-

res de su pérfida voluntad se encargaron de su conclusión.

En efecto, con el más escrupuloso sigilo se derraman emisarios por todas partes. Se retira Oballe á tomar los saludables baños de Cauquenes, y allí se envía á don Juan Calvo para que le mueva estas conversaciones, y pueda deponer después con la malicia ó equivocación que desean sus perseguidores. En seguida sale auxiliado el célebre Meneses con la escolta suficiente para intimidar en el partido de Rancagua á los más débiles con quienes había Oballe hablado. Toma varias declaraciones y las extiende á su antojo, envolviendo igualmente al doctor Vera en las que tenía muy de su mano ofrecidas por sus colitigantes y enemigos públicos. Entre tanto que esto sucede por las campañas y villas el mal intencionado Campo y Reyes, buscan en esta ciudad carpinteros, toneleros y otros hombres miserables, á quienes les hacen decir que oyeron á los supuestos reos las mencionadas conversaciones. El decreto de su perdición se había formado en el malévolo corazón de Carrasco; y aunque de la sumaria no resultaba delito alguno, era necesario acabar con ellos por lo mismo que eran fieles á la corona de España. Este es el concepto general de todo el pueblo, éste el que formaron en el instante de su prisión y ésto se ha radicado en todos después que los mismos testigos han asegurado que nada dijeron contra ellos; que el Ministro que les tomó su confesión se asombra de su inocencia, y que aún confesados los cargos que se les hicieron en ella, no había mérito para un moderado apercibimiento. Sin embargo, el día 25 de mayo por la noche, una de las más crudas que se han experimentado en este rígido invierno, fueron repentinamente asaltados los tres honrados ciudadanos y colocados en prisión separada en el cuartel de San Pablo; antes de dos horas fueron puestos en unos duros caballos, y sin un pellón, en los miserables avíos de montar que desprecian los soldados. El pensamiento había sido hacerlos caminar por la nevada sierra, por donde seguramente no habrían podido con vida terminar la primera jornada; pero hubo algunos de los señores Oídores, cuyo corazón no pudo abrigar tanto bar-

barismo, y logró revocar el decreto por aquella vía, consistiendo en que marchasen por la de Valparaiso para ser embarcados, sin permitirles comunicación ni trato alguno, y entregados en el Callao de Lima á disposición del senor Virrey. Así se verificó. Es el espectáculo más tierno considerar en su camino á estos tres desventurados ciudadanos. La humanidad se extremece cuando se persigue con tan fiera crueldad la inocencia; Oballe y Rojas son dos ancianos respetables, de salud contemplativa, que dejan á su espalda un sinnúmero de familia que les sigue con los más tiernos suspiros. Vera es un joven apreciable, dotado de todas las prendas que hacen á un hombre amable en la sociedad; no tiene más caudal que su bufete, y arrancado de él deja por necesidad pereciendo á una esposa tierna, que por fruto de su matrimonio le acababa de dar una hija, que hace todas las delicias de su corazón. Nada de esto enternece á Carrasco, les manda salir sin prevención alguna, y si la providencia no hubiera dirijido los movimientos del oficial conductor, no hubiera acabado con la vida la primera jornada. Don Juan de Dios Vial, á cuyo cargo iban, supo como caballero y cristiano concordar la severidad de su corazón militar con las leyes de la humanidad y religión. Mientras nuestros tres expatriados vencían su penoso camino, los directores del gobierno, sin dejar de maquinar contra muchos, trataron de aterrar á todos. Al día siguiente, á las diez de la mañana, se publicó un bando, imponiendo pena de la vida y otras aflictivas é infames á cuantos desaprobasen la conducta del gobierno. Con este arbitrio, y de haber aumentado sucesivamente las patrullas, se oprimieron tanto los ánimos, que á muchos parecía un delito tratar francamente con sus conciudadanos, y no sin razón, cuando era necesario contelarse así para no ser desaparecidos como reos de lesa Majestad. Es imposible pintar al vivo el sobresalto y congoja de este pueblo. Cada individuo esperaba el mal sin saber por dónde había de venir. Todos temblaban; pero como los derechos de la justicia son tan poderosos, y los clamores de la inocencia tan persuasivos, sin reparar en el desagrado de Carrasco, se juntó el

Cabildo y acordó pedir al Presidente la restitución de los expatriados bajo la garantía de los nobles de esta ciudad, cuya representación se hizo afianzando con sus fortunas y vidas la quietud pública, y la seguridad de los procesados. Se proveyó con voto del acuerdo, se suspendiese la remisión á Lima, y que quedasen en los castillos de Valparaiso sin comunicación ni trato. Así se hizo y cumplió puntualmente. El público insistió y repartió su garantía, suplicando se restituyesen los supuestos reos á la Capital. Los apoderados representaron el peligro de su vida y la mayor comodidad para la prosecución de sus causas, rogando que cuanto antes se procediese á tomar sus confesiones. El gobierno estuvo sordo y nada quiso proveer hasta que venciόse el paso que iba á dar para arruinar al Cabildo. Este era colocar á su cabeza al ambicioso Campos. Sabía que los Alcaldes y Capitulares jamás consentirían que los presidiese un hombre como aquél. Mil veces habían protestado abandonar el pueblo antes que consentir en tal bajeza y trastorno de las leyes; por eso creyó que ya era llegado el caso de precipitarlos en una desobediencia, que diese mérito á su deposición, ó empeñarlos á que depositasen sus varas, para proveerlas en los pillos, que las deseaban para reunir con él sus ideas.

El Cabildo sabía muy bien esta tramoya y por lo mismo se armó contra ella, acordando el sufrimiento bajo las protestas más serias. Al fin llamó Carrasco á su palacio los Capitulares, cercó la sala de fuerza armada, mandó extender la acta del recibimiento de Campo, y con un ceño estudiado y capcioso les manda que sin réplica reconozcan y firmen. Jamás se ha hecho una violencia tan escandalosa. Los Capitulares se detienen y apenas exponen los fundamentos legales que resisten la obediencia que les exige. Carrasco se arma y monta en cólera, previniéndoles que aquel acto no era para disputas, sino para obedecer, que si alguno no quería firmar lo dijese, que el escribano lo certificaría para los fines que conviniese. Á tan seca resolución, que solo era un lazo para cojerlos, fué prudencia firmar con la protesta de estilo. Ya tiene Vd., amigo,

al famoso Campo puesto al frente del Cabildo, ya éste nada tratará que no lo embarace su cabeza, ó lo prevenga el gobierno para que lo remedie. Esto era lo que Oballe impugnaba con tesón y firmeza, y ésto la causa primera de su expatriación y extrañamiento. Á consecuencia de este paso, los Regidores y Justicias miran con asedio las asambleas del Cabildo. Saben que en él nada puede tratarse que concierna á la seguridad pública y bien del estado; pero como por otra parte no pueden forzar su corazón para mirar con indiferencia tan sagrados intereses, protesto á Vd. que jamás he visto hombres más combatidos del honor y de la obligación.

Entre tanto que estos gloriosos defensores de la Patria sufrían este contraste y se juntaban extrajudicialmente para buscar remedio, el Presidente maquinaba arbitrios para perder á cuantos embarazasen sus proyectos: con el auxilio de sus protejidos pescaba palabrillas sueltas y éstas bastan para un sumario que manda hacer incontinenti. Muchos se contaban ya presos en la estrecha red que había tendido al pueblo; pero como oyese resonar la voz clamorosa de la justicia que anunciaba la inocencia de los confinados en Valparaiso, á quienes se les había tomado ya por medio del Oídor Bazo sus declaraciones, de que resultaban sin culpa alguna, se sobrecojió de temor, y precipitado por los estímulos de su propia conciencia, decretó su perdición, mandando á Valparaiso un oficial de su confianza con la estrecha orden de que en el acto de hacerse á la vela el último barco que hubiese en aquella bahía, le manifestasen al Gobernador del Puerto para que embarcase para Lima á los tres inocentes perseguidos. Así se ejecutó sin remisión, no cumpliéndose el feroz decreto en el aflijido Vera, que aporreado de tantos trabajos, padecía en aquel acto un fuerte chavalongo; aún en aquel deplorable estado exijió su persona por oficio y de palabra el bárbaro oficial, digno ministro de tal tirano. Esta inesperada resolución arrancó en la misma playa lágrimas de compasión al pueblo de Valparaiso, que estaba bien cierto de la honradez y patriotismo de aquellos perseguidos. Muchos gritaban: estos infelices padecen por ser

fieles á Fernando VII, cuya voz hubiera quizá defendido sus personas, si Damián Seguí, asesino de profesión é íntimo amigo y comensal de Carrasco, que estaba prevenido por éste, no hubiera armado y tenido á su voz una multitud de gente de su misma jaez para acabar con todos al primer movimiento que se sintiese; se cree sin temeridad que este malvado tenía orden para que los supuestos reos fuesen los primeros, á cuyo fin la artillería de los castillos, sin noticia del gobernador, se mandó poner á disposición del oficial Bulnes, que era el comisionado. En fin, ellos marcharon el mismo día sin más novedad que los insultos y brabatas que vertía Damián, muy ufano de haber llenado la intención de su confidente, á quien se proponía servir muy en breve en asuntos de mayor importancia.

SANTIAGO LEAL *(Juan Egaña).*

Continuará

HOMENAJE

Á MI PADRE.

¡Cantos míos, del alma ruiseñores!
—Como un firme recuerdo de la ausencia—
Llevad á la mansión de mis mayores,
El eco de esta noble confidencia.

Muy allá, en las regiones tropicales
Del fecundante suelo correntino,
Donde brotan los dulces manantiales
Y se alfombra de flores el camino;

Donde tejen sus nidos los boyeros,
Y el ñandubay las lomas festonea,
Y susurra el juncal de los esteros,
Y embalsama sus montes la orquidéa;

Donde trinan las aves primorosas,
De la selva miríficos cantores,
Y disputan las lindas mariposas
El brillante matiz de sus colores;

Allí, donde el artista soberano
Dió al paisaje magnífica pintura,
Y refulge á la luz del meridiano
La pompa de su regia vestidura;

Allí, donde al reposo apetecido
El fatigado espíritu se entrega;
Donde la voz del mundanal rüido
Su hermosa paz á quebrantar no llega;

Allí se alza mi hogar, noble y tranquilo,
En que viven mis padres, mis hermanos:
Es un santuario de virtud, y asilo
Siempre del bien y protección cristianos.

Allí los años de la infancia mía
Como fúlgidos lampos trascurrieron,
Como arpegios de mágica armonía
Que arrullaron el alma... y se extinguieron.

Allí aprendí las santas oraciones
Que mi amorosa madre me enseñara,
Y grabé en el cerebro las lecciones
Que mi padre indulgente me inculcara.

Allí escuché que para ser honrado
Era preciso resguardar el nombre,
Porque vivir sin mancha y respetado
Es la suprema aspiración del hombre.

Allí eduqué mi corazón de niño,
En esa escuela del hogar, bendita,
Donde nacen las fuentes del cariño,
Y el sentimiento fraternal palpita.

Donde la hidra del rencor no vierte
Su veneno mortífero en el alma,
Donde el débil hermano como el fuerte
Viven la vida en deleitosa calma.

Jamás las olas del dolor volcaron
Su amarga espuma en el hogar paterno;
Siempre entre claras linfas resbalaron
Las raudas horas en su curso eterno.



HOMENAJE Á MI PADRE

Y siempre, en mi existencia silenciosa,
Tan sublimes recuerdos me consuelan:
¡ Limpios destellos de la edad dichosa,
Cómo en mi mente vuestros lampos rielan!

Cierro los ojos, y en el alma mía
Resurgen los efluvios del pasado,
Como en pos de la noche surge el día,
Trayendo al mundo su esplendor ansiado.

Paréceme que en alas de un ensueño
Me trasporto á ese hogar noble y tranquilo,
Y lo encuentro cual antes tan risueño,
Del santo bien y la virtud asilo.

Y me siento feliz. ¡ Oh, si pudiera!
— Una de mis recónditas angustias —
De este volumen desterrar siquiera,
El ¡ ay! tremante de mis horas mustias.

Por eso en las estrofas de este canto,
Que el corazón dictara en su alegría,
Refrenar quise de mi pena el llanto,
Y el eco nocturnal de mi elegía.

Para que llegue á mis paternos lares,
El recuerdo filial como un arrullo,
Como llega hasta el seno de los mares
De las férvidas ondas el murmullo...!

Pero nó! Que mi libro es el reflejo
De todos los contrastes que he sufrido,
Girón del alma que doliente dejo,
Á las borrascas de mi suerte asido.

No importa que en sus páginas se sienta
El frío intenso de un dolor profundo,
En esta lucha del vivir, cruenta,
La dicha es breve y el dolor fecundo.

No importa que el otoño de mi vida
Fuera un pálido invierno sin fulgores,
Y que arranque á mi musa entristecida
La estrofa de sus últimos clamores.

¿Quién no vió en el desierto de sí mismo
Una noche sin luna y sin estrellas,
Y en la honda congoja del mutismo
La orfandad no lloró de sus querellas?

¿Por qué entonce ocultar en mis estrofas
La sombra de crüeles desengaños?
No me abruma el sarcasmo de las mofas,
Ni me arredra el desdén de los extraños.

No temen de una crítica menguada
Mis pobres versos la pujanza ruda:
Porque del mundo en la fugaz cruzada,
El nombre de mis padres los escuda.

Ungidos con el ósculo paterno,
Los bendijo mi madre conmovida;
Y allá van, allá van, en giro alterno,
Dulces ó amargos, á correr la vida.

Van del cariño fraternal buscando
La sonrisa de amor que no traiciona:
No el aplauso venal que mendigando
Va, quien míseros triunfos ambiciona.

Yo no aspiro la gloria que deslumbra,
Como un rayo de sol en pleno día:
Prefiero la magnífica penumbra,
En que se alberga la distancia mía.

Peregrino del mundo, en mi alma late
Una sola esperanza que le alienta:
Le da impulso y acción cuando se abate,
Y valor y estoicismo en la tormenta.

Es perfume y es culto y es latido,
Que atesora en su arcano el sentimiento
Del amor filial, astro encendido,
En la excelsa región del pensamiento.

Es purísima luz que centellea
En las fúnebres noches del ausente,
Cuando su yermo corazón flaquea,
Y palidece de pesar su frente.

Es arpegio y rumor, himno, armonía,
Acorde, vibración, canto y plegaria,
Foco atrayente de inmortal poesía,
En que se arrulla el alma solitaria . . . !

¡ Santuario augusto de mi hogar sereno,
Cuya grandeza en éxtasis admiro,
Eres tú mi esperanza ! En tu almo seno,
La gloria irradia que anhelante aspiro.

Van mis versos á tí. Sin regias galas
Te llevan los recuerdos de mi ausencia ;
Y en cada fibra de sus blancas alas,
El ritmo de una dulce confidencia.

No los desdeñes, nó ! Son « vibraciones »
De un cerebro y un alma . . . en cuyo asilo,
Como un coro de amor las bendiciones
Rebullen de ese hogar, santo y tranquilo.

Todo está en él mi afecto. Arca divina,
En que mi fe y mi religión salvaron ;
Es la mágica lumbre que ilumina,
Las ruinas que en mi espíritu quedaron.

Símbolo del honor — mi hogar es templo
Donde reside la virtud más pura :
Alcázar de bondad — yo lo contemplo,
En su envidiable y sin igual ternura.

Mi padre es todo un corazón que ama,
Y lucha, en el deber sus ojos fijos;
Y mi madre es un lirio que embalsama,
Con sus besos el alma de sus hijos.

Él es tierno y jovial, firme y honrado:
Es un titán para el combate rudo.
Ella, una diosa del hogar sagrado,
La virtud y la fe, forman su escudo.

JUAN BAUTISTA GÓMEZ.

AL JOVEN POETA COSTARRICENSE

ROBERTO BRENES MESÉN

Las selvas y florestas tropicales,
Las montañas nevadas con sus cóndores
Que tremolan soberbios en las cimas;
El crujiente abanico de sus plumas,
Las cascadas sonantes que se ciñen
La cintura voluble con las cintas
Del iris tropical; los tersos lagos
En que nadan las garzas, como estrellas
En el océano azul del firmamento;
Las praderas de lirios y de rosas;
Las selvas de brillantes platanares,
Los bosques de olorosos cafeteros,
Que el sol alegre en sus sonrisas baña,
Te miraron nacer... ¿Y porqué, entonces,
Tus canciones exhalan tantas quejas?
¿Porqué nacen tus versos empapados
En triste palidez?... ¿Acaso arrastras
Un corazón enfermo por el mundo?

¿Ó allá en los campos de la patria tuya,
Enredado en los bucles de azabache
De una virgen morena, se ha quedado
Un girón de tu alma? Ó bien, imitas
En tus versos, tan tristes y tan tiernos,
Los gemidos dolientes de los cisnes
Que en las verdes lagunas de tu tierra

Cantan, muriendo de pasión?
¿Ó, acaso
Cuando el laud recojes, en tu pecho
Sientes nacer las íntimas nostalgias
De tus tierras del trópico, y te sientes
Con ganas de llorar, y en tus canciones
Del corazón la sangre desparramas?...
¿Ó tal vez en tus noches de poeta,
Cuando volar del corazón ya quiere,
Como polluelos tímidos, del nido
La risueña comparsa de tus versos?
Envuelta en casta palidez de luna
Ves que llega la sombra de tu madre
Á besarte en la frente; y tú sollozas,
Porque abrazarla con amor no puedes,
Porque no escuchas el latido tierno
De ese su ardiente corazón que al tuyo
Le enseñó á palpitar; y en tus entrañas
Sientes moverse tus ternuras de hijo;
Y se nubla tu frente, y nacen tristes
Tus versos sollozando?
— En tus canciones
Hay un sombrío fondo de ternura
Que hace llorar al corazón, y que hace
Que, al escucharlas, se estremezca el alma...

Aún, cuando sientes que á tu pecho llega,
Como cadencia trémula de un beso,
El batir rumoroso de las alas
Del ángel de la dicha que á tu lado
Pasa aleteando, — siempre en tus canciones
Desparramas un algo de crepúsculo;
Siempre tus versos un perfume exhalan
De pétalos que tristes palidecen
Porque les faltan de su sol los besos,
Siempre en el ritmo de tus versos flotan
Las perdidas cadencias de un suspiro!...

¿No es purísimo el cielo de tu patria?
¿Son muy sombrías de tu mar las nieblas?
¿Ó allá en el fondo de tu pecho traes
Las tintas de los pálidos crepúsculos
De tus tierras del Trópico? ¿Es muy triste
La vaga palidez de sus auroras?...
En los juncales de los verdes lagos
De tu país, ¿se quejan muy dolientes
Los cisnes moribundos?... ¿Ó las vírgenes,
Ardientes como el sol de tus regiones,
De tu patria las vírgenes risueñas,
Como los juncos de tu tierra, pálidos,
Te hacen triste yermo, con su recuerdo?

No llores más poeta; hay corazones
Que aquí en mi patria comprenderte pueden...
Remeda en tus canciones los gorjeos
De las aves que agitan sus plumajes
Aquí en los bosques de mi tierra
Imita
Las arpas seculares de las selvas
Que en sus ritmos salvajes te refieren
Las epopeyas del valor de un pueblo,
De un pueblo que te quiere.
Baña tu alma
En el sonriente albor de las auroras
Que de púrpura y oro, tejen chales
De mi patria en el cielo.
De mi patria,
La selva en que tú, alondra peregrina
Que llegaste, cantando, de otras tierras,
Enredaste tu nido...; de mi patria
Que desparrama en sus praderas, flores
Para aromar los corazones buenos
Que vienen á cogerlas de otros climas...

LUIS F. CONTARDO P.
(Chileno)

1899.

COLABORADORES

DE LA

REVISTA NACIONAL

ERNESTO QUESADA (*)

La política chilena en el Plata fué materia de extensos juicios en los periódicos europeos: *La Revue de droit international et de législation comparée* (1), de Bruselas; la *Vita italiana* (2), de Roma; *El Eco del comercio de Barcelona* (3), entre muchos otros, se ocuparon de aquel trabajo. En América, como era natural, el libro fué objeto de ardientes comentarios en la prensa argentina, chilena, peruana, boliviana y uruguaya: sería fastidioso citar la lista de los diarios y periódicos, que en esos países discutieron la obra del autor, destinada, por su naturaleza misma, á suscitar polémicas.

Por otra parte, análogo fenómeno tuvo lugar con el reciente libro de Quesada: *La política argentina respecto de Chile,* publicado en 1898. Ambos libros se complementan, y el juicio sintético sobre aquella campaña internacional, lo expresan las siguientes líneas de un periodista uruguayo, publicadas en el diario *El Plata:* « El doctor Quesada viene estudiando, desde hace algunos años, las dificultades del negocio de límites, y ha llegado á empaparse de tal modo en el asunto, que hoy en

---

(*) Véase la página 61 de este mismo tomo.

(1) Bruselas, Nº 5, Tomo XXIX.

(2) Roma, Nº 2.

(3) Barcelona, octubre 16 de 1898.

día su opinión se reputa una de las más valiosas y mejor fundadas en el asunto. Ya en 1895 lanzó á la circulación un libro que fué leído con sumo interés, titulado *La política chilena en el Plata.* En esta obra, el autor hizo un estudio concienzudo de la cuestión, y tuvo previsiones que han resultado verdaderas profecías. En el libro que tenemos á la vista, *La política argentina respecto de Chile,* hace un análisis prolijo de la cuestión andina, y extendiendo sus vistas á todo el continente americano, emite fórmulas precisas y exactas sobre las principales nacionalidades. De todas las obras sobre la palpitante cuestión internacional, que conmueve hoy á cuatro ó cinco naciones, ninguna alcanza el grado de interés que reviste el libro de que nos ocupamos. Llamamos sobre él la atención de cuantos se interesan por conocer el verdadero estado del litigio y enviamos nuestros parabienes al autor, que ha levantado con su libro un monumento al país. » Y en Europa, los periódicos dijeron: « Las previsiones del señor Quesada han venido cumpliéndose de tal modo, que no vacilamos en recomendar sus escritos como obra de texto para los que deseen estudiar la política argentina. La lectura de esta obra, al desarrollar ante nuestros ojos el complicado engranaje de una política en que figuran combinaciones verdaderamente bismarckianas, y se debaten problemas políticos de los más altos vuelos y de transcendencia decisiva para el porvenir de América, produce en el ánimo de los profanos en los secretos diplomáticos, verdadera sorpresa, acompañada de sincera admiración ante la clarovidencia y patriótica previsión con que juzga el señor Quesada problemas tan complejos, y que por hallarse, en su mayor parte, velados por el misterio indesentrañable de las cancillerías, representan y requieren una inteligencia, una penetración y una aptitud poco comunes en quien los desentraña y resuelve como el autor. » (1).

Entre uno y otro libro, el autor dió á la luz varios otros trabajos. Dedicado de tiempo atrás al estudio detenido de los

(1) Reproducción de *Tribuna,* noviembre 14 de 1895.

asuntos económicos, desde el volumen publicado en 1889 sobre *Finanzas municipales*, y el de 1892, sobre la crisis financiera, bajo el título de *Dos novelas sociológicas*, en 1894 pronunció una conferencia en el Ateneo, sobre la *Reorganización del sistema rentístico federal: el impuesto sobre la renta*, y en 1895, publicó su libro *La deuda pública argentina: su unificación.*

Ese mismo año (1895) pronunció en los salones del Ateneo, otra conferencia sobre *La iglesia católica y la cuestión social*, que mereció que *La Nación* dijera: « necesitarán de ella cuantos quieran conocer á fondo las relaciones de la Iglesia y el socialismo á fines del siglo. » (1).

Al mismo tiempo, la actividad forense del autor, dió mérito á la publicación de varios opúsculos: en 1895, el titulado *Partido General Sarmiento; La Municipalidad y el ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico;* en 1896, *Los privilegios parlamentarios y la libertad de la prensa*, con motivo de la prisión del señor Vega Belgrano; en 1897, *Quiebras de las sociedades anónimas: responsabilidad personal de los directores.*

Por fin, el año anterior publicó un ruidoso libro: *La época de Rozas*, que ha sido objeto de tan numerosos juicios, entre ellos dos insertos en esta misma REVISTA (2), que consideramos innecesario volver sobre el particular.

La tribuna del Ateneo reclamó su contingente intelectual al doctor Quesada, pronunciando en agosto próximo pasado una conferencia, *Bismarck y su época*, sobre cuya importancia la crítica alemana se ha pronunciado en términos elogiosos. La revista *Internationale Litteraturberichte* (3) decía, al respecto: « Quesada ha estudiado la vida de Bismarck con la minuciosidad de un alemán, ha conocido de 1873 á 1880 al jigante teutón y lo ha presentado de cuerpo entero en un entusiasta discurso. »

Para terminar, mencionaremos su discurso *La cuestión fe-*

(1) Núm. de octubre 5 de 1895.

(2) Tomo XXVI, pág. 206, artículo de Luis de Vargas; y tomo XXVI, página 378, artículo de R. W. Carranza.

(3) Número de octubre 5 de 1895.

menina, pronunciado por encargo de las señoras de la comisión del Patronato de la Infancia, y su último folleto *El derecho de gracia,* del que nos ocupamos en la sección bibliográfica de este mismo número de la REVISTA. La colección de discursos del señor Quesada y artículos por él publicados en la prensa diaria y periódica, nacional y extranjera, formaría varios volúmenes, pues á su fecundidad y laboriosidad asombrosa únese la benevolencia con que acoje las solicitudes de colaboración. A casi todas las revistas argentinas ha prestado su valioso contingente intelectual, y particularmente en los 13 tomos de la *Nueva Revista de Buenos Aires*, de que fué Director, se registran numerosos trabajos del autor.

En sus diversos viajes por el extranjero ha dejado también escritos suyos. En 1883, en *La Gazeta de Noticias*, de Rio Janeiro; en 1885, en *The Public Ledger*, de Philadelphia; en 1889, en la de Chile, y en 1896 en *La Correspondencia*, de Madrid.

Durante su permanencia en Madrid fué objeto de distinciones por parte de varias corporaciones académicas y la misma soberana le agració con la cruz de una de sus órdenes y con la encomienda de Isabel la Católica.

¿Qué juicio podríamos emitir sobre las producciones del Dr. Quesada? Si lo formuláramos, desvirtuaríamos el plan, que nos hemos trazado; por eso nos hemos limitado á trascribir el que mereciera á otros críticos. Además, antes de ahora, la REVISTA NACIONAL, incidentalmente, debatió este punto, en una polémica sostenida en sus páginas por los señores Quesada y Ebelot, ambos colaboradores de esta publicación (1),: «El doctor Quesada, dijo Mr. Ebelot, no es un literato de ocasión y de capricho. Ha hecho todo lo necesario para tener derecho al título de maestro. Además de la sólida preparación,

(1) A. Ebelot: sobre reseñas críticas, tomo XXIX, pág. 47; E. Quesada: ¿Tiene razón Mr. Ebelot?, tomo XXIX, pág. 55; A. Ebelot: Carta abierta, tomo XXIX, pág. 226; E. Quesada: Las letras argentinas y la cuestión del dinero, tomo XXIX, pág. 247.



sin la cual no se es siquiera aficionado; de haber estudiado las literaturas extranjeras y observado el mundo, se ha sometido á las tareas de tenaz labor y de largo aliento, de que se sale hombre de oficio, hecho y derecho. Ha dirijido una revista durante cuatro años, y, además del trabajo de dirección, que es considerable y muy propio para ejercitar y aguzar el criterio literario, la participación activísima, que tomó en la redacción de su periódico, abarcaba todo el movimiento intelectual de este y del otro continente. Ha acreditado la ilustrada curiosidad de su espíritu en las materias más diversas, en publicaciones marcadas todas con un sello de saber y de conciencia literaria. He ahí unidas una porción de las cualidades, y ciertamente las principales, que responden á la definición de hombre de letras, y más aún, de hombre de talento. Sin embargo, el doctor Quesada se ha quedado hasta aquí en el umbral de la perfección, sin franquear el límite que separa las obras distinguidas de las que se pueden llamarse maestras».

Como se ve por esta reseña, más bien bibliográfica que biográfica, el doctor Quesada ha desarrollado su actividad como escritor, en diversos géneros, comenzando por la literatura clásica, primero; con la crítica literaria y con estudios jurídicos, después; continuando con el género periodístico y de polémica para abordar las grandes cuestiones internacionales y especializarse en trabajos históricos.

Su escasa figuración en la vida pública se explica porque el doctor Quesada ha desdeñado la política; sin embargo es de abolengo alsinista y autonomista nacional, por convicción, como lo demuestran sus estudios históricos, en los que resalta su credo federal, y ha figurado, en los últimos años, entre los amigos del doctor Irigoyen.

Actualmente desempeña el puesto de Agente Fiscal en lo Criminal y Correccional.

Este alejamiento de la vida política quizá redunde en beneficio de las letras nacionales. El mismo doctor Quesada lo ha dicho: «La política es la gran culpable en la vida americana: fascina á los talentos jóvenes, los seduce y los esteriliza

para la producción intelectual serena y elevada; los embriaga con la acción efímera, los gasta y los deja desencantados, imposibilitándolos para volver al culto de las letras, esclavizados por la fascinación de la vida pública» (1). No es otro el secreto de la actividad intelectual de Quesada. Groussac, en una silueta que trazó del autor, decía: «Alejado casi por completo de la vida pública, ha seguido las huellas paternas, dedicándose al estudio, principalmente del derecho público y de la historia americana, con una eficacia de que dan pruebas las numerosas publicaciones».

El doctor Quesada es miembro correspondiente de la Academia Española, de la Real Academia de la Historia y de numerosas asociaciones importantes, nacionales y extranjeras. Considera como su título más satisfactorio la mención que de él hizo su padre en sus libros: *La Patagonia y las tierras australes del continente americano* y *Las bibliotecas europeas y algunas de la América Española*, por la ayuda que, como estudiante alemán, le prestara para ambos libros, en investigaciones y traducciones de libros ó de documentos en aquel idioma; como también la hermosa dedicatoria, que de su mismo padre mereció, al publicar su libro *Crónicas potosinas.*

Terminaremos esta reseña, dando una lista de las publicaciones del doctor Quesada, que no hemos citado en las líneas anteriores, y de los artículos con que ha colaborado en esta REVISTA:

En colaboración con el doctor Adolfo Mitre: *Derecho internacional privado.* 1878, 2 vol. en 8º, de 111 páginas. — *L'imprimerie et les libres dans l'Amérique espagnole aux XVIe, XVIIe et XVIIIe siècles.* Discours prononcé au Congrès international des Americanistes. Bruxelles, 1879, 1 vol. en 8º, de 30 páginas. — *Disraeli: su última novela. De la influencia de la política en sus obras literarias* Buenos Aires, 1881, 1 vol. en 8º, de 33 páginas. — *Contribución al estudio del libro IV del Código de Comercio.* Buenos Aires, 1882, 1 vol. en 8º, de 374 pág. — *Discurso pronunciado con motivo de fundarse la "Asociación de hombres de letras del Brasil".* Río de Janeiro, 1883, 1 vol. en 8º. — *La Nueva Revista de Buenos Aires* (Director de la) Publicación mensual, 1881-83. 13 vol. en 8º. — *La decapitación de*

(1) Estudio sobre el doctor Cané, publicado en "Reseñas y Críticas".

Acha. El historiador Saldías y el general Pacheco. Buenos Aires, 1893, 1 vol. de 68 páginas. — *Reorganización del sistema rentístico federal. El impuesto sobre la renta.* Buenos Aires, 1894, 1 vol. de 47 páginas. — *Alocución patriótica. Discurso pronunciado en la fiesta del Ateneo, el 25 de mayo de 1895.* Buenos Aires, 1895, 1 vol. — *El Museo Histórico Nacional y su importancia patriótica,* con motivo de la inauguración del nuevo local en el Parque Lezama. Buenos Aires, 1897, 1 vol. de 37 pag. — *Quiebra de las sociedades anónimas: responsabilidad personal de los directores.* Buenos Aires, 1897, 1 vol. en 8º de 103 páginas. — *El derecho de gracia,* Buenos Aires, 1899.

Colaboración del autor, en la Revista Nacional: *La política americana y las tendencias yankees,* tomo II, pág. 129 y 193. — *Adolfo Mitre: sus Poesías,* tomo IV, pág. 55. — *Carta á A. P. Carranza,* tomo XIV, pág. 48. — *Dos novelas sociológicas,* tomo XIV, pág. 100. — *¿Es el Dr. Saldías un historiador? Criterio de la "Historia de Rosas,"* tomo XVIII, pág. 230. — *La batalla de Ituzaingo. Estudio histórico,* tomo XVIII, pág. 374. — *¿Tiene razón Mr. Ebelot? Las letras argentinas y la crítica,* tomo XIX, pág. 55. — *Las letras argentinas y la cuestión del dinero,* tomo XIX, pág. 247. — *Lamadrid y Pacheco. Última campaña de Cuyo,* tomo XXIII, pág. 77. — *Lavalle y Lamadrid. Después de la batalla de Quebracho Herrado,* tomo XXIV, pág. 208, 217 y 303. — *Lavalle y Aldao. Primer campaña de Cuyo,* tomo XXV, pág. 22, 100 y 137. — *Lamadrid y Avellaneda. La entrevista de Catamarca,* tomo XXVI, pág. 138 y 174.

La Dirección.

ALBUM MILITAR DE CHILE

POR PEDRO P. FIGUEROA

Santiago de Chile — 1899

Loable por más de un concepto es la última obra que ha dado á la estampa, con el título que encabezamos estas líneas, el fecundo publicista señor Pedro Pablo Figueroa, en Santiago de Chile.

Si bien es cierto que carece de verdadero valor histórico, si por tal entendemos, con Daunou (1), el consorcio de la ciencia con la moral extricta, que exije probidad inflexible, sacrificando á la verdad sus afecciones más caras, no lo es menos que el libro del señor Figueroa popularizará entre sus conciudadanos la gloria de los hijos de Chile, aunque exagerando, á veces, esta virtud, pero en holocausto, quizá, al propósito sano de herir más profundamente la imaginación popular con acciones, que la tradición repite, pero que la crítica histórica rechaza. De ahí el afán de convertir en héroes á caudillos felices, que la pasión de los contemporáneos llevó á la cumbre de la gloria, pero que la posteridad, aquilatando sus méritos, exije tambien cuenta de sus errores culpables.

Cuatrocientas páginas tiene el primer tomo de *El Album Militar*, y forman parte de él las biografías de los capitanes generales José de San Martín, Bernardo O'Higgins, y Ramón Freire; vice-almirantes Manuel Blanco Encalada y Tomás A. Cockrane; general de división Juan Gregorio de Las Heras; generales de brigada José Santiago Aldunate, José Miguel Carrera, José Francisco Gana y López, Pedro Andrés de Alcázar, José Ignacio Zenteno y Juan Martinez de Rozas; coroneles Manuel Rodriguez, Agustin López Alcázar y Nicolás Maruri, y auditor de guerra Bernardo Monteagudo.

Vincula, pues, en sus páginas la marina y el ejército, persiguiendo, decíamos, el propósito de perpetuar la memoria de los ciudadanos, que por distintos conceptos se han hecho acreedores á tal distinción, complementando la historia de Chile con una serie de biografías, que formarán el cuadro completo de las glorias militares de ese país.

Indudablemente el patriotismo del señor Figueroa le ha conducido á exageraciones, que están reñidas con la verdad histórica y que, á fuer de críticos imparciales,

---

(1) Cours d'histoire et de morale. — Paris, 1822.

debemos poner de manifiesto, sin que por eso tildemos los nobles entusiasmos de autor, que justicieramente ensalza la memoria, entre otros, del general Aldunate, cuyo alto concepto del deber militar es virtud admirable digna de encomio.

Comenzaremos por la introducción, objetando los límites estrechos, que asigna á las obras del general Bartolomé Mitre (1), *San Martín* y *Belgrano*. Las proyecciones de la primera son más vastas, que las que caben en la sola narración de la vida de un capitán ilustre. La emancipación de América es el cuadro histórico de esa obra, en que resalta, como estrella de primera magnitud, San Martín, el libertador de medio continente; y así tenía que ser porque él representa la acción externa de la Revolución de Mayo, saliendo de sus límites naturales, para abarcar la mitad de la América con sus concepciones y contribuyendo con sus generales y sus soldados á sellar la independencia de muchos pueblos (2). Igual carácter é igual amplitud tiene la *Historia de Belgrano*, en cuanto es la de una época, la independencia Argentina, si bien el molde preparado para vaciar la figura del virtuoso patricio no bastó, resultando que ha sido ampliado en partes, que alteran la armonía del conjunto (3). Pero ambas se complementan, y, unidas, forman la historia militar y política de una época de la República Argentina.

En el párrafo VI, dice el señor Figueroa: "Zenteno, que fué el experto y sagaz asesor de San Martín en Mendoza, él que fué el verdadero organizador de la expedición libertadora de Chile y del Perú, etc." Tal afirmación es errónea. La gloria toda del plan de la reconquista de Chile pertenece á San Martín, y estamos seguros que el autor, de que nos ocupamos, carece de base histórica para probar su aserto. Zenteno, contrajo méritos, es verdad, en el desempeño de la secretaría privada de San Martín; pero la modalidad característica de este jefe aleja la posibilidad de que aceptara un mentor en su subalterno, cuyas condiciones intelectuales apreciaba, sin duda, pero que no era depositario de su entera confianza. Ya el doctor Mantilla tuvo ocasión de refutar brillantemente (4) una afirmación análoga del señor Figueroa, que, aunque menos decisiva, encerraba un concepto injustificado, asegurando que "Zenteno prestó á San Martín, en Mendoza, una cooperación inteligente y laboriosa."

* * *

La biografía del vice-almirante don Manuel Blanco Encalada, argentino al servicio de Chile, seduce por su forma y por su fondo. Describe á grandes rasgos, en estilo magistral, las virtudes que adornaron á ese patricio esclarecido, cuyo nombre ha pasado á la posteridad rodeado de una aureola de gloria, que no han podido manchar las ofensas gratuitas, que en momentos de honda agitación política, le dirijieran sus contemporáneos chilenos, al servicio de cuya patria estuvo con espada y con inteligencia.

(1) *Album Militar*, pág. 15.

(2) N. Avellaneda. — Los restos del general San Martín.

(3) B. Mitre. — *Historia de Belgrano*, pág. LIX, vol. I.

(4) En la erudita réplica, publicada en el tomo XI de esta misma REVISTA NACIONAL con motivo de un trabajo del señor Figueroa sobre la *Historia de San Martín*, y el *Análisis Expositivo* de ella.

El señor Figueroa sintetiza elocuentemente, el juicio, que le merece este virtuoso ciudadano, en las siguientes palabras: "Blanco Encalada es el héroe escepcional de nuestra historia, por sus raras cualidades de caballeresco paladín y por la variedad de sus hazañas y los contrastes de su esquiva fortuna militar." Y más adelante, agrega: "Héroe en las batallas y en la paz, fué el fiel servidor del deber. Su carácter superior, su inteligencia cultivada con esmero y su delicadeza y elevación de sentimientos, lo condujeron á puestos públicos de alta responsabilidad, que desempeñó con el brillo peculiar de su ilustración y de su patriotismo, en la diplomacia, en las asambleas deliberantes de la opinión popular y en la administración pública."

En la relación de las primeras campañas navales de la vecina república y en la formación de su escuadra se encuentran detalles preciosos, que rememoran las gloriosas hazañas de los buques chilenos en el Pacífico. Sin embargo, en las negociaciones que procedieron á la creación de la incipiente marina se omiten los sacrificios, con que la Argentina contribuyó al armamento de ella. En la compra de la fragata Windham, por ejemplo, no se hace mención de que fué adquirida con la garantía del gobierno de Buenos Aires, dada por el señor Guido, ni tampoco de la autorización concedida por el director Pueyrredón al señor Manuel Aguirre, facultándole, dice el decreto de Abril de 1817, *para empeñar el crédito del Estado de mi dependencia sobre el religioso cumplimiento de lo que de mi orden ha sido garantido por el Capitán General D. José de San Martín en convenio separado de esta fecha, concediéndole además á D. Manuel Aguirre facultad de disponer de la suma necesaria para completar el armamento naval de la escuadra,*" etc. Es sabido también la situación precaria porque atravesaba el tesoro chileno; la oficiosidad é insistencia con que Guido se dirigía al gobierno argentino para que impusiera nuevos sacrificios á este pueblo, á fin de allegar recursos con que hacer frente á las erogaciones que imponía una causa, cuyos resultados interesaban, indudablemente, á la América toda, y la perseverancia del general San Martín, quien, con su mirada de águila, conceptuó, sin duda, de absoluta necesidad crear una escuadra capaz de medirse con los poderosos elementos navales, de que disponía el virrey del Perú, en el Pacífico, y sin cuya destrucción hubieran resultado estériles las victorias del ejército, que dió la libertad á Chile. Justo era, pues, dados estos antecedentes, dedicar un recuerdo á la hermana de aquende los Andes, y poner de manifiesto tanto esfuerzo, que llegó hasta hacer peligrar el porvenir de la Argentina.

* * *

En la biografía del general José Miguel Carrera el autor ha hecho derroche de galanura y virilidad. Parece más bien que fuera un contemporáneo, que en el ardor de la lucha, caldea su pluma para marcar la frente de los enemigos de su ídolo; el panegirista del adalid de una idea; el vengador de un mártir de la patria.

Ninguno de los admiradores de Carrera ha sido más apasionado. Si fuéramos á refutar uno por uno los errores de concepto y las injusticias que contiene esta biografía, necesitaríamos más espacio del que disponemos.

Nos concretamos, pues, á rectificar suscintamente aquellos errores más salientes.

En la brillante introducción, que sirve de base al grandioso monumento que el

patriotismo estraviado quiere levantar á este personaje histórico, cuyos contornos sombríos no desvanecerán los años, dice el señor Figueroa: "La suerte no le fué propicia. Amargó su existencia, tan digna de ser venturosa, y lo condujo hasta el cadalso para inmolarlo, en el ostracismo, por manos de verdugos estrangeros envidiosos de su nombre y de su gloria." Los *verdugos*, á quienos no cuadra el calificativo de estrangeros porque defendían su hogar en la misma tierra, que los vió nacer, de las depredaciones de un general chileno transformado en jefe de bandoleros, le pasaban por las armas en la plaza de Mendoza porque con su presencia peligraba la paz pública y porque fué un salteador de pueblos indefensos.

Al describir la actuación política de Carrera en Chile, el señor Figueroa nos habla del ideal patriótico, que le arrastraba con fuerza irresistible; sin embargo, objetamos que si la patria le inspiraba al realizar el movimiento revolucionario de 4 de septiembre de 1811, ejecutado ésto y elevados al poder los hombres, que encarnaban aquel ideal, su misión había concluído por entonces. Pero el autor al explicar las causas del nuevo movimiento, que estalló el 15 de noviembre del mismo año, nos da un rasgo típico del carácter y ambición del caudillo chileno. El triunfo de su causa, su valor y su arrogancia no fueron suficientes para que se le llamara á compartir las tareas del gobierno. He aquí la verdadera causa de esta revolución, cuyo fin era escalar el poder, explotando, para obtenerlo, las esperanzas restauradoras de los realistas. Y Carrera en el poder era la negación del gobierno republicano, porque, en su orgullo desmedido, fué crimen contra la patria no obedecerle ciegamente.

La vida propiamente militar de Carrera arranca acentos épicos al señor Figueroa, calificando de héroe al que solo fué audaz caudillo. El héroe debe tener la triple superioridad intelectual, material y moral; génio, valor, bondad inefable (1), y la figura histórica, que analizamos, no encuadra en esa idea profundamente filosófica. La iniciación en la lucha por la independencia de su patria, fué funesta para la causa de Chile. Yerbas Buenas, fué un triunfo afímero, debido al acaso, y San Cárlos mas bien una derrota, que el valor de O'Higgins transformó en hermosa retirada. Y el sitio de Chillan?.... la prueba mas acabada de su impericia y petulancia. Rancagua es una página de tintes sombríos en la historia de Carrera. El momento de resolución, que él mentaba en su comunicación á O'Higgins, le faltó en el instante supremo de la acción, y sus compañeros de armas, sacrificándose en el último baluarte de la revolución chilena, le veían alejarse de los muros sangrientos de Rancagua con sus tropas intactas, sedientes de venganza. Y si de la historia militar de Carrera descartamos estos hechos ¿qué queda de su pericia y abnegación?

La desgracia que persigue al valiente caudillo después de Rancagua, inspiran al señor Figueroa inculpaciones infundadas. En efecto; al trasmontar los Andes, los emigrados chilenos no encontraron en el gobernador-intendente de Cuyo "persecuciones é injusticias en vez de la tierra hospitalaria que buscaban," sinó un magistrado celoso de su autoridad, que pretendían vulnerar la altanería de un caudillo ensoberbecido y la indisciplina de una soldadesca sin freno. San Martín conocía ya los antecedentes políticos y carácter díscolo de Carrera: Irizarri y Makenna, habíanle

(1) *El Heroismo*, por A. Renaud.

informado de su carencia absoluta de condiciones para regir los destinos de Chile; ellos, eran voceros de la resistencia, que, en la vecina república, levantaba el nombre de Carrera. Balcarce y Passo, á su vez, le dieron noticia del odio manifiesto que profesaba á los argentinos. Las Heras y los auxiliares habían sido expulsados de Santiago, porque, manteniéndose en actitud prescindente, no secundaron su acción en la política interna. Y estos auxiliares eran los mismos que, después de Rancagua, defendían solos la retaguardia de los derrotados.

No deja de ser peregrina la teoría, sustentada entonces por Carrera y defendida inteligentemente hoy por el señor Figueroa, de que en la proscripción conservaba su carácter y prerrogativas el jefe de estado. Como tal, si sus conciudadanos le reconocían, solo le era dado reclamar las consideraciones debidas á su desgracia, y éstas le fueron dispensadas por San Martín. Pero el gran capitán argentino entendía, sin duda, remover un obstáculo al inhabilitar á Carrera para continuar los motines, que debilitaron la revolución chilena, y su ojo clínico no descubriría tampoco las dotes de inteligencia y carácter, que encontrara en O' Higgins, menos brillante, pero más patriota y mejor intencionado. Además dentro del régimen de severa disciplina implantado por San Martín en Cuyo, la estadía de una entidad estraña, que aspiraba á la independencia dentro del territorio sometido á su gobierno, era un elemento perturbador, una amenaza de crisis profunda, que se hacía necesario evitar en sus comienzos. Por eso explícanse las medidas coercitivas y la intimación parentoria de que en el término de 10 minutos entregara las tropas, que indebidamente conserbaba á sus órdenes. Así salvaba la causa de Chile y también la de América.

Si un espíritu imparcial hubiera guiado al señor Figueroa, no mencionaría sin protesta el saqueo del pueblo del Salto (no *Salta*, como dice el autor), página sangrienta de la historia del caudillo chileno, crimen bárbaro, que la posteridad no puede atenuar. Sin discutir la veracidad de la orden de retirada, que los panegiristas de Carrera suponen dada por éste, puesto que no han aducido ningún documento que justifique tal aseveración, es fuera de duda que él aceptó la alianza de los indios, que capitaneó las hordas salvajes en la lucha cruenta de la barbarie contra la civilización y que en el Salto, donde abundaron las acciones más viles y cobardes, su espada sirvió á la causa de los primeros, cegado por los odios políticos y la ambición de mando, pues es sabido que su objetivo era Chile, donde esperaba, quizá, que esas mismas hordas le sirvieran para obtener el mando de la república.

Indudablemente la arrogancia y valor legendario del general Carrera inspiran benévolo juicio á sus conciudadanos; su ambición y sus desgracias la conmiseración de la posteridad. Qué la patria grande y feliz fué la aspiración de su vida! quizá sea cierto; pero los medios empleados no correspondían á ese propósito. Ese sentimiento, que enardecía todas las fibras de su alma, si era desinteresado, debió inspirarle el sacrificio de su vida en Rancagua; si era puro, sus rencores debieron perderse en el olvido, y después de Chacabuco poner desinteresadamente su espada al servicio de los hombres, que habían devuelto la libertad á Chile, que él no supo conservar.

RODOLFO W. CARRANZA

(Continuará)

BIBLIOGRAFIA (*)

El derecho de gracia, por el doctor Ernesto Quesada, Buenos Aires, 1899.— Sin observación, hasta ahora, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal ejercitaba, en la visita trimestral de cárceles, el derecho de otorgar, como gracia, la libertad de condenados. El doctor Quesada, flamante Agente Fiscal, que ingresaba á la magistratura en los momentos en que el desprestigio envadía hasta las últimas oficinas de muchos tribunales, dándose cuenta del abuso que importaba el ejercicio de una facultad, que no acuerdan nuestras leyes á aquel alto tribunal, aprovechó el primer caso para formular viril protesta contra práctica tan perniciosa. Tratábase de un reo, convicto y confeso, condenado á seis meses de arresto y al pago de las costas procesales, para cuyo efecto existían, depositados á la orden del juez, los caudales necesarios. La Exma. Cámara de Apelaciones, ante cuyo tribunal se encontraba la causa en apelación, concedióle la libertad en una de las visitas de cárceles. El reo se presenta entonces al Juez pidiendo la devolución de los fondos, á que hemos hecho referencia anteriormente, y se le concede. Tan monstruosa y reñida con el texto y espíritu de la ley, era esta resolución, que el Fiscal doctor Quesada entabló el recurso de apelación y nulidad. El escrito, en que funda estos recursos, es luminoso. Nutrido de doctrina, encara la cuestión con la enerjía y virilidad, que cuadran á un magistrado independiente, celoso de sus deberes, historiando el orígen de aquella facultad, para llegar á la conclusión de que la Cámara ejercita una facultad, que ha sido exclusivamente reservada por la Constitución al Presidente de la República. Además, el doctor Quesada, ha aprovechado la publicación de aquella vista, para hacer consideraciones oportunas sobre la administración de justicia, defectos que adolece y remedios que se imponen. Su práctica en el foro, su preparación indiscutible, su rectitud é independencia de criterio, le habilitan para encarar el problema, que preocupa hondamente en la actualidad, y su opinión autorizada es un elemento valioso, que el Congreso debiera tener en cuenta al discutir los proyectos, que han sido sometidos á su consideración.

Valles calchaquíes y Puna de Atacama, por el coronel Ramón E. Perez. Buenos Aires, 1899. — La borrasca, que amenazó obscurecer el horizonte internacional de Sud-América durante el año ppdo., hizo necesaria la organización militar de las

(*) Los autores ó editores, que deseen anunciar sus obras en esta sección de la REVISTA NACIONAL, deben remitir un ejemplar.

milicias de los valles calchaquies. Con tal objeto fué enviado á aquellas regiones el coronel Ramón E. Pérez, con la misión de formar una brigada, que, por la composición de sus elementos é instrucción práctica, estuviera en condiciones de entrar en campaña, si los acontecimientos se precipitaban.

El coronel Pérez no solo cumplió aquella misión, sino que, atendiendo á la falta de datos precisos sobre el clima, habitantes y recursos de esas regiones, valor estratéjico de los distintos puntos de los departamentos de la provincia de Salta, fronterizos con la Puna de Atacama, vías de comunicación, etc. etc., ha dado á la estampa, de regreso á la Capital, el resultado de sus observaciones, que, en conjunto, forman un caudal apreciable para los estudios militares. Los caminos, factor importante en las operaciones que se emprendan en aquella región, son objeto de especial estudio, detallándose las facilidades que ofrecen, lo mismo que los recursos de las poblaciones, que se encuentran en su trayecto, con especial indicación del valor estratéjico de cada una de ellas.

Reglamento del Archivo General de la Nación. Buenos Aires, 1899. — Se ha puesto en vigencia el nuevo reglamento, aprobado por el P. E. el 28 de junio del corriente año. Inspirado en el deseo de salvaguardar la preciosa documentación depositada en esta oficina pública, el nuevo reglamento es severo hasta en los más minuciosos detalles. La última parte del artículo 61 quizá se preste á objeciones, por cuanto no siempre será posible detallar en la solicitud todos los documentos que se desean consultar, ignorándose, en muchos casos, la existencia de otros referentes al mismo acontecimiento. Pero no dudamos que la dirección aplicará aquel artículo con un criterio amplio, que solo evite abusos, que redundarían en perjuicio de terceros.

Comentarios sobre incompatibilidades y concursos del profesorado nacional, por Raul Vede. San Juan, 1899.

Enfermedades de la justicia letrada, por un juez. La Plata 1899.

La desheredación, tesis por Ernesto Carranza. Buenos Aires, 1899.

Legislación escolar, tesis por Francisco E. Valdez. Córdoba, 1899.

Proyecto de reformas universitarias.—Informe del Consejo Superior. Buenos Aires, 1899.

Plan de instrucción general y universitaria.—Buenos Aires, 1899.

La Redacción.

LEYES NACIONALES

SANCIONADAS EN EL MES DE JULIO

Ley núm. 3783

Deuda de Entre Ríos

Artículo 1.° Apruébase el convenio celebrado por el Poder Ejecutivo, con el apoderado de la provincia de Entre Ríos, en 10 de Enero del corriente año, para el arreglo y chancelación de todas las deudas externas de dicha provincia.

Art. 2.° Queda autorizado el Poder Ejecutivo para emitir la suma de $ oro 4,255,715 en títulos de deuda externa, de 4 % de renta y 1/2 % de amortización anual, acumulativa, de los mencionados en la ley número 3378, de 8 de agosto de 1896, para entregarlos á la provincia de Entre Ríos.

El interés de los mencionados títulos, empezará á correr desde el 1.° de enero de 1900 y la amortización desde el 1.° de enero de 1905, (conforme el artículo 1.° del convenio).

Artículo 3.° La provincia de Entre Ríos, al entregar á sus acreedores los títulos expresados en el artículo anterior, quedará exonerada de toda reeponsabilidad presente ó futura, para con los tenedores de títulos de sus empréstitos: de 1886, 6 %; de 1888, 6 %; consolidación, 6 %; consolidación de deuda municipal 6 %; de 1891, 5 %; de 1891, transferencia de ferrocarriles, 5 %; Municipalidad del Paraná, aguas corrientes, 5 %; y Municipalidad del Paraná, obras públicas, de 6 %, que con interes hasta el 31 de diciembre de 1899, suman la cantidad de $ 23,944,132 oro.

Art. 4.° La provincia de Entre Ríos suministrará al Gobierno Nacional, noventa días antes del vencimiento de cada servicio, los fondos con que deba concurrir para el pago de intereses y la totalidad de los necesarios para la amortización de los títulos que se emiten en virtud de la presente ley (todo ello conforme á los artículos 5.° y 7.° del convenio citado).

Art. 5.° Queda el Banco de la Provincia de Entre Ríos desligado de la ley de Bancos Garantidos y de propiedad de la Nación los títulos de 4 $^1/_2$ °/$_0$ de interes, que tenía depositados en la Caja de Conversión. La Nación toma á su cargo la emisión circulante del referido Banco.

Art. 6.° Comuníquese al P. E.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, á 4 de julio de 1899.

N. QUIRNO COSTA — EMILIO MITRE
Adolfo J. Labougle — *Alejandro Sorondo*
Secretario del Senado. — Secretario de la C. de DD.

Ley núm. 3784

Artículo 1.° Exonérase del pago de derechos de importación á la Universidad de la ciudad de Córdoba, por la suma de $ 907.60 oro, por los instrumentos, útiles y aparatos que ha introducido.

Art. 2.° Comuníquese al P. E.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, á 5 de julio de 1899.

N. QUIRNO COSTA — EMILIO MITRE
Adolfo J. Labougle — *Alejandro Sorondo*
Secretario del Senado. — Secretario de la C. de DD.

Ley núm. 3786

Artículo 1.° Exonérase del impuesto exijido por el artículo 35, inciso 3.° de la ley de papel sellado en lo concerniente á los diplomas que se expiden á los Profesores, Maestros y Subpreceptores de las Escuelas Normales y de Jardín de Infantes.

Art. 2.° Comuníquese al P. E.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, á 11 de julio de 1899.

N. Quirno Costa
B. Ocampo
Secretario del Senado.

Emilio Mitre
Alejandro Sorondo
Secretario de la C. de DD.

Ley núm. 3788

Subsidio á la Comisión del Monumento á San Martín

Artículo 1.° Acuérdase á la comisión del monumento erijido en Yapeyú á la memoria del Capitán General don José de San Martín, la suma de veinte mil pesos moneda nacional para hacer frente á los gastos que demande la inauguración de dicho monumento.

Art. 2.° Este gasto se hará de rentas generales y se imputará á la presente ley.

Art. 3.° Comuníquese al P. E.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, á 25 de julio de 1899.

N. Quirno Costa
B. Ocampo
Secretario del Senado.

Emilio Mitre
A. M. Tallaferro
Pro-Secretario de la C. de DD.

Ley núm. 3789

Artícnlo 1.° Autorízase al Presidente de la República para ausentarse del país por el término de treinta dias á los objetos que expresa su mensaje de fecha 22 del corriente mes.

Arf. 2.° Autorízásele igualmente para hacer los gastos necesarios que serán imputados á la presente ley.

Art. 3.° Comuníquese al P. E.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, á 28 de julio de 1899.

N. Quirno Costa
B. Ocampo
Secretario del Senado.

Emilio mitre
A. M. Tallaferro
Secretario de la C. de DD.



REVISTA NACIONAL

Administrador

ALEJANDRO E. BUNGE

HORAS DE OFICINA DE 1 Á 3 P. M.

AVISO.—La Administración de la REVISTA NACIONAL ofrece facilidades para la publicación de obras americanas, editándolas por cuenta propia, ó bien de los autores, en condiciones equitativas.

Precios de la subscripción

En Buenos Aires..........	$ m/n	1	por mes
» »	» »	11	por año adelantado
En las Provincias...........	» »	6	por semestre adelantado
En el Exterior.............	$ oro	6	por año »
Números atrasados: cada entrega....................	» m/n	1.50	
Tomos completos ídem......	» »	7.50	cada uno

Los subscriptores, etc. etc., que no reciban este periódico con puntualidad, se servirán comunicarlo á la Dirección, Florida 34

Se reciben avisos á precios convencionales

SE SUBSCRIBE

En Buenos Aires: Administración, Florida 34 (altos) y en las principales librerías.

En La Plata:		Diagonal 80 núm. 776
» Dolores (P. de Bs. As.)	Librería	A. Vega.
» Rosario (Sa. ta Fé	»	M. Simian, Córdoba 884.
» Santa Fé	»	U. R. Mosset—Comercio 337.
» Córdoba	»	P. Salas—Dean Funes 51
» Montevideo	»	Barreiro y Ramos.
» Sucre (Bolivia)	»	Mariano Degiorgio.
» Rio Janeiro (Brasil)	»	F. Brigist y Comp.
» México	»	Vda. de C. Bouret.
» Madrid	»	Victoriano Suárez.

Imp. Helvetia—Corrientes, 2322 Bs. As.

TOMO XXVIII Julio de 1899 Entrega I

Historia Americana - Literatura - Ciencias Sociales - Bibliografía

REVISTA NACIONAL

DIRECTOR
RODOLFO W. CARRANZA

SECRETARIO DE REDACCIÓN: EUGENIO C. NOÉ

SUMARIO

BUENOS AIRES
ADMINISTRACIÓN: FLORIDA 34 (ALTOS)

1899.



Experimentada contra incendios, Exposición Paraná 1887, Génova 1892 y Exposición Nacional Bs. Aires 1899

Obras Americanas

La Administración de la Revista Nacional ofrece facilidades para la publicación de obras americanas, editándolas por cuenta propia, ó bien de los autores, en condiciones equitativas. — Impresiones en general.

Dirigirse al

Gerente - Administrador





COLECCIÓN

DE

Leyes Nacionales

Sancionadas en 1898

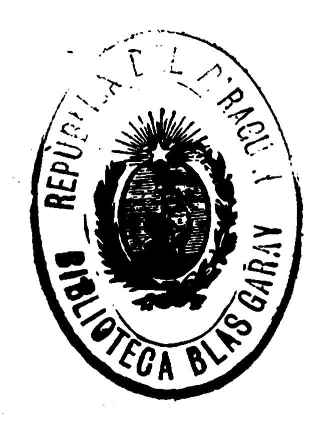
Colecciones completas desde 1854 hasta la fecha

En venta:

34 - CALLE FLORIDA - 34

Escritorio 12





LA EJECUCIÓN

DE

LINIERS Y SUS COMPAÑEROS (*)

EPÍLOGO

(Escritos póstumos)

Apenas redimidos los pueblos del Plata, é infundida el alma de la República en el cuerpo de la raquítica colonia, las disensiones civiles conmoviéndolos hasta sus cimientos, abrieron en ellos un abismo, sin fondo, de lágrimas y desolación, y por más de medio siglo fueron olvidadas las víctimas del 26 de agosto de 1810, sobre el drama de cuya vida arrojara la muerte el negro velo de las últimas sombras.

Así corría el tiempo, cuando el año de 1861, siendo presidente de la Confederación Argentina el doctor don Santiago Derqui, deudo de uno de los arcabuceados con Liniers (**), se propuso reivindicar aquellas cenizas abandonadas en el desierto, para darles sepulcro apropiado, mandando una comisión que las exhumase y condujera á la capital del Paraná, asiento provisorio de su gobierno.

En consecuencia, autorizado competentemente el mayor don Felipe Salas, guerrero de la independencia, nombrósele como

(*) V. la entrega IV, pág. 214 del Tomo XXVII de esta REVISTA.

(**) Era hijo de la señora Ramona Rodríguez Allende, sobrina carnal del doctor Rodríguez.

acompañante al señor Octavio de la Barra, empleado de la secretaría privada del doctor Derqui, y entregábaseles el 19 de marzo, libramientos por cien pesos á cada uno, especie de viático, pero á descontarse mensualmente de sus respectivos sueldos (*).

Ya constituida la comisión, llegó al Rosario el 21 de dicho mes y año, en cuya ciudad se le aprontaba por el agente de las mensajerías nacionales, don Miguel de Madrid (español), un carruaje liviano, en el que, sin demora, emprendió aquélla el penoso viaje por la pampa yerma, hasta la antigua posta de la Cruz Alta, en la provincia de Córdoba; una vez allí, procedió á desempeñar su cometido, averiguando el sitio dónde pudieron ser inhumados, más de cincuenta años antes, el general Liniers y sus compañeros.

La Comisión, á falta de testigos presenciales, guiándose por tradiciones vagas ó contradictorias, ya que el *clamor* que exhalara esa cruz misteriosa, no sirviera, al cabo de tantos años, para orientarla, ni siquiera como indicio, en su compasiva empresa, mandó se cavaran tres zanjas en diversos puntos del cementerio viejo ó *campo santo* de aquella miserable aldea, pero sin resultado satisfactorio. Entonces y cuando la duda, sobreponiéndose á la esperanza, principiaba á desalentarla, don Reyes Araya, vecino caracterizado y comandante militar del punto, presentábale á su suegro don Pascual Bailón Almirón, anciano venerable, quien, condensando sus recuerdos, manifestó sin confusión, que siendo muchacho postillón entre las postas de la Cabeza del Tigre y de la Cruz Alta, *hacía memoria* de haber ido en *potrillo rosillo*, á ver enterrar á los *maturrangos* (según él) cuando paró allí la carretilla de cincha, cargada con cinco cuerpos, unos sobre otros, medio desnudos y con los ojos casi comidos por los *caranchos*, los que habían sido ajusticiados el día antes en el *Chañarcillo de los Loros,* especie de isleta de bosque raleado, inmediata al camino entre las postas de Lobatón y Cabeza del Tigre, distante cosa de cinco leguas de la

(*) Números 117 y 122 del *Boletín Oficial* (del Paraná).

Cruz Alta. Que se abrió con prontitud una ancha sepultura hacia la costa del río Carcarañá, pocas cuadras al norte de la población, y arrimando á su borde dicho vehículo, fué empinado de golpe, cayendo los muertos al fondo y tapados con tierra en seguida, todos se retiraron con las últimas luces de la tarde (ignorando la causa porque no fueron enterrados en sagrado) (*).

Agregó, además, que, sin embargo de ser mucha la exaltación de los ánimos contra los españoles, oyó entonces, que al general Liniers se le propuso, por alguno de sus guardianes y aún pudo facilitársele, escape en la primera noche ó en una de las inmediatas á su captura, servicio que rehusó si no se hacía extensivo á sus compañeros.

Trasladada luego la comisión al paraje donde señaló el viejo, después de inspeccionado detenidamente, se procedió á remover la tierra con tesón, hasta que á distancia considerable de la superficie, asomaron objetos de indisputable veracidad, descubriéndose adheridos á los costados de la escavación, varios huesos humanos, algunos fragmentos de costillas y cráneos que, al simple tacto ó con el aire, se convertían en polvo en su mayor parte. Pelo negro y rubio, al parecer de barba, casi en la totalidad; diversas suelas de zapatos de punta cuadrada, en buena conservación; una hebilla de idem, oxidada, y en particular dos pequeños botones dorados de chaleco, con ancla y corona, más la inscripción *Real Marina.*

El buen anciano hizo notar allí mismo á la comisión, que, á su parecer, el terreno habíase levantado lo menos seis varas en el transcurso de tan largo tiempo, porque fué poco profunda la fosa primitiva.

Ya reunidos aquellos despojos, se acomodaron en una bolsa, del mejor modo posible, y presente el hoy finado comandante don Federico Olivencia y algunos vecinos del lugar, se proce-

(*) Estos detalles, como los que siguen, se hallan consignados en carta que nos dirigió, poco después, nuestro amigo Octavio de la Barra, finado en Buenos Aires el 22 de noviembre de 1898.

dió á labrar el acta correspondiente, que dejara constancia del objeto primordial de la enunciada comisión, por si se publicaba más tarde en el *Boletín Oficial* del Paraná, lo que no sucedió.

Regresada la comisión al Rosario, y no siendo posible acceder á los deseos del vice cónsul español don Joaquín Zillol y señores Juan Rousignol, José María Cabezudo Arteaga, José Conles, Rosendo Olivé y otros de sus compatriotas, que pretendían hacer un funeral, se procedió á embarcar esos restos, ya trasladados á una urna de caoba, con destino á la capital provisoria de la hoy extinta confederación, ocurriendo, con tal motivo, una circunstancia digna de ser mencionada, pues al trasbordarse aquélla al esperado vapor *Pampero* (que hacía la carrera desde Buenos Aires) á media noche del 27 al 28 de marzo, hora en que llegara, chocó la pequeña chalana, que la conducía, con una de las ruedas de aquél, todavía en movimiento, lo que ocasionó se volcase ésta, cayendo al Paraná dicha urna, la que fué pescada con gran trabajo, gracias al poco fondo y á la claridad de la luna; pero cuando la ballenera que la salvó, atracaba al costado de aquel vapor nacional, por mal manejo ó torpeza de los que la manejaban, desprendiéndose de súbito de éste, la zarandeada urna volvió á darse otro baño en el río, quedando maltrecho en ese incidente el mayor Salas, quien se vió obligado á regresar al Rosario hasta nueva oportunidad.

Semejante percance, que no faltó quien calificara de *providencial,* observando que, hasta en la muerte, parecía que, protestando de su sacrificio, las reliquias de aquellas víctimas rehusaban viajar con los descendientes de los que, medio siglo atrás, habían decretado su muerte como indispensable para el nacimiento de la libertad de estos países; como es de suponer, fué el tema de los corrillos durante la navegación, aguas arriba, de ese paquete, en el que se encontraba el ex-diputado por Corrientes y entonces ministro de Relaciones Exteriores, don Emilio de Alvear y la diputación de Buenos Aires, que iba á incorporarse al congreso legislativo del Paraná, en virtud de lo estipulado en el pacto del 11 de noviembre de 1859.

El presidente Derqui, que, como va dicho, era sobrino nieto

de uno de los ejecutados con Liniers, una vez desembarcada en el Paraná la urna con las reliquias de la referencia, mandó que el 17 de abril inmediato se hicieran solemnes exequias, á las que, como cabeza de duelo, asistió con todos los demás funcionarios civiles y militares y numerosa concurrencia, entre la que se notaba, en uniforme de gala, á la oficialidad y parte de la tropa del vapor de guerra español *Concordia,* que se trasladó al intento desde el puerto de Montevideo, por disposición del señor Carlos Creus, encargado de negocios de S. M. C. en el Uruguay.

Terminados los oficios religiosos, fué depositada la urna cineraria en el lujoso sepulcro del filántropo español don Esteban Renus y Rubert, en el cementerio del Paraná, mientras se erigía el mausoleo, que los guardaría para siempre.

Los periódicos del Rosario y de la capital federal de entonces, dedicaron sentidos artículos conmemorativos, en especial, *La Luz* (números 42, 43 y 44) de esta última, que registró un extenso, aunque superficial trabajo de Olegario Andrade, tendente á rehabilitar la memoria de las *Víctimas de la Cruz Alta* y el que se nos aseguró por éste, fué inspirado por el mismo doctor Derqui, al que la familia de Liniers, residente en España, se apresuró á tributar su gratitud; pero los sucesos políticos sobrevenidos ese mismo año, lo derribaron del poder, quedando apenas algunos mármoles é inscripciones en bronce en el museo público del Paraná, como prueba de que pensaba llevar á cabo su piadoso intento.

* * *

Pero, antes, retrocedamos un poco, permitiéndonos abrir paréntesis al encender nuestros cirios en el altar de la tradición, respecto del origen tan debatido de aquel impresionable acróstico CLAMOR, combinado ingeniosamente con las iniciales de los nombres de las víctimas allí inhumadas, incluso la del prelado que las absolvió, que, según alguien, trazado con carbón por mano desconocida, apareció en uno de los muros de

la ya derruida capilla ó ermita de la Cruz Alta, entonces á cargo de un religioso mercedario, aunque, según otros, en una tarja de madera colocada en la grosera cruz del mismo material que se improvisó cerca de la huesa de los ajusticiados, asegurándose, por último, que cada letra de las que formaban aquel epitafio significativo de una gran desgracia, se grabó por separado en la corteza de unos *chañares*, que existían en el punto mismo del suplicio y á los que hemos aludido.

En esa última inducción, se apoya la nuestra, que la sustentamos, tomando la luz del relato que oimos de viva voz y sobre el terreno mismo ¡rara coincidencia! á fines de agosto de 1853, al ya enunciado coronel don Martín de Zaldarriaga, veterano de la independencia (*) quien, en presencia, además, de los señores V. Ocampo, J. G. Mendes, Rentería, su hijo y otros compañeros de viaje, mientras se aflojaron cinchas para dar resuello á los casi encalmados matalones, que abrumaba el peso de nuestro vehículo, después de referir las incidencias desesperadas que precedieron aquella ejecución, y á las que nos hemos referido antes de ahora, agregó que, cuando volvía á Córdoba con el número 9, su regimiento, á consecuencia de la sublevación de Arequito, *vió* en varios de los chañares que nos daban sombra, el recordado acróstico, toscamente labrado á cuchillo, y también en el tronco de otro de los mismos, la palabra IO LLORO, que correspondía á la segunda letra del apellido de Liniers y sus amigos (**) y que conoció de persona á todos ellos, por haber asistido á su entrada en dicha ciudad luego de capturados y donde se les hizo favorable acogida, circunstancia que ratificó la opinión del ilustre deán Funes para empeñarse calurosamente á fin de que fueran trasladados á Buenos Aires.

Pero antes, habíamos salvado un extenso manto negro, del

(*) Militar benemérito que había actuado á las órdenes de Belgrano y de Paz. Natural de Córdoba, donde falleció en la inopia, el 21 de mayo de 1864.

(**) En esta forma — CLAMOR — **C**oncha, **L**iniers, **A**llende, **M**oreno. **O**rellana, **R**odriguez.

IO LLORO — L**i**niers, R**o**dríguez, A**l**lende, Mo**r**eno, O**r**ellana, Co**n**cha.



pasto que vimos arder toda esa noche como luminarias lejanas, ofreciendo un cuadro solemne y pavoroso. Sin embargo, la atmósfera se presentaba despejada, preludiando un día sereno, pues la polvareda del camino aún no se hacía incómoda, permitiéndonos divisar un solo punto obscuro, interrumpiendo la monotonía del horizonte de la pampa amarillenta, bravía, peligrosa, y esa mancha casi imperceptible por la refracción del miraje, era la posta tétrica de Lobatón, que dejábamos á la espalda, defendida contra la constante amenaza de los indios, como todas las de aquella época de atraso doloroso, por el tradicional cardón de penca estriada y punzante!... (*).

Debo confesarlo, que no olvidaré jamás semejante escena, grabada entonces en mi mente de 18 años; ¡tan viva fué la impresión recibida! Nos rodeaba la planicie inmensa é inculta, con su silencio imponente, que apenas interrumpía el suave gemido de la brisa ó el silbo cadencioso de la perdiz agazapada y salvaje... Así, luego que calló el glorioso anciano, dejando reconstruido en la memoria, precisamente en los días que, casi medio siglo atrás, tuvo lugar el espectáculo siniestro del cadalso, que en lenguaje mudo predice la discordia y sus horrores, parecíanos verlo destacarse aún, en aquel paraje, testigo impasible de una trajedia sombría y donde Liniers, á pesar de sus altos empleos adquiridos por méritos de guerra, todo de un golpe, se perdió para siempre en la noche honda y fría de la eternidad que allí mismo empezara para él y sus compañeros!...

Evocadas estas reflexiones, réstanos añadir, que el origen de aquel *acróstico,* concretando la exhalación estridente de un grito lastimero, ha permanecido tan misterioso como su des-

(*) El erial de entonces, aquella travesía del desierto (que recorrimos tres ocasiones en distintas épocas), se encuentra hoy convertida en colonias florecientes y numerosos potreros con alambrados sólidos, cubiertos de ganados ó sembradíos de cereales, alfalfa y arboledas útiles. pertenecientes al departamento de Márcos Juarez (provincia de Córdoba), habiéndose transformado de raiz su aspecto lúgubre y desamparado de otro tiempo.



aparición del lugar en que fué visto mucho después de la catástrofe, sin embargo de haberse divagado largamente acerca de su inventor, atribuyéndolo algunos, por simple tradición, al famoso orador sagrado fray Pantaleón García, y otros al reverendo Luis Pacheco, ambos del orden seráfico y entonces residentes en Córdoba, aunque hijos de Buenos Aires.

Empero, sombras impenetrables siguen velando al verdadero autor y época de su aparición, cual sucedió con el que se trazara sobre el sepulcro de la llorada heroína colombiana *iace por salvar la patria,* anagrama precioso de POLICARPA SALAVARRIETA, cantada por la poesía en estrofas de bronce como las de Tirteo...

* * *

Levantada así la losa del pasado y devuelta al país la tranquilidad, que alteraron los sucesos políticos terminados con la victoria de Pavón que reorganizó los poderes públicos, don Joaquín Zillol, vice cónsul español, con residencia en el Rosario de Santa Fe, se presentaba al gobierno nacional, en 30 de junio de 1862, como encargado *ad hoc* por el suyo, para reclamar los restos mortales del general Liniers y sus compañeros de infortunio, adjuntando al efecto una real orden, por la que se le recomendaba manifestase á aquél, la satisfacción con que había visto S. M. C. el homenaje tributado á los valientes, que sellaron con su sangre el juramento de fidelidad al trono y á la patria, agregando asimismo, que miraría su soberana como un nuevo acto propio para intimar las relaciones de ambos pueblos, que, caso de no mediar algún sentimiento personal ó consideración política atendible, se pusieran á disposición del gestionante dichos restos depositados oficialmente en la ciudad del Paraná, para ser expedidos á la Península, donde se les daría el destino correspondiente á su categoría y digna memoria.

En 3 de julio inmediato, se contestó al señor Zillol que el gobierno nacional no tenía objeción alguna que oponer á los

deseos de la reina de España, por lo que se dictarían las órdenes respectivas para su cumplimiento; pues, cualesquiera que fuesen las causas que motivaron el fin trágico del brigadier Liniers, el gobierno que surgió de la revolución y el pueblo argentino, no habían olvidado los servicios que él prestó al país durante el régimen colonial y especialmente en la reconquista y defensa de esta ciudad contra los ejércitos ingleses que la invadieron en 1806 y 1807, por lo que, en homenaje á recuerdos tan gloriosos, comunes á ambas naciones, el encargado del poder ejecutivo nacional dispondría que un buque de guerra de la República, al hacer entrega de esos restos mortales, les rindiese los honores correspondientes á su rango.

Con tal motivo, la hija mayor del general Liniers, doña Carmen, y don José Manuel de Estrada, nieto político del mismo, por sí y á nombre de sus hijos, se presentaron al gobierno, en 15 de julio de 1862, pidiendo la reconsideración de la medida que acordaba al comisionado español la facultad de exhumar y conducir esos restos á la Península.

Al hacerlo, solicitando á la vez el permiso de trasladar las cenizas de su ascendiente al sepulcro de la familia, se acogían á la sombra del derecho privado, de acuerdo con la ley española vigente, recordando además, que ese marino realizó el primer ensayo de la democracia en el Río de la Plata, siendo el único virrey elegido por el pueblo de Buenos Aires y meramente confirmado por la corte de Madrid, y que si el tiempo y la distancia le hubieran permitido comprender el alcance del movimiento popular del 25 de mayo de 1810, no se habría puesto al frente de los esfuerzos aislados de Córdoba, Potosí y Chuquisaca, por lo que jamás debían salir de esta capital los despojos, asiento que fueron de aquella alma de heroico temple, que arrancó sus banderas á una de las naciones más poderosas de la tierrra.

El gobierno nacional dispuso entonces (19 de julio) que noticiándose dicho reclamo al encargado señor Zillol, se devolviese á los interesados para que usaran de su derecho según les conviniese, pues si había tomado ingerencia en el asunto, era únicamente por la respetable interposición de S. M. C.;

pero que no estaba en el caso de hacer otro tanto con personas particulares, que después de un silencio de cincuenta años pedían los restos *de los que murieron contrariando la revolución de mayo, sin que su memoria haya sido rehabititada* (*), á lo que se unía la circunstancia que, encontrándose confundidos los huesos de cinco cadáveres, era imposible separar los de Liniers.

No obstante esa contrariedad inesperada, se continuaron las negociaciones, puesto 'que doña Isabel II, reconocida á la abnegación de Liniers y sus compañeros, caidos en defensa de la monarquía española, se empeñaba en honrar esos despojos mortales, acordándoles un sepulcro condigno de sus merecimientos y servicios.

Llevadas ellas á feliz término, se ordenó, en 23 de octubre de 1863, al comandante del bergantín *Gravina*, de estación en las aguas del Plata, que aprovechando la primera oportunidad de buque de guerra que se hiciese á la mar para la Península, remitiera al departamento de Cádiz los restos ya depositados á su bordo por el cónsul español en el Rosario.

En consecuencia de la citada real orden, el *Gravina*, que fué la primera nave que dejó nuestras costas con rumbo á tierra española, arribaba á Cádiz con su sagrado depósito el 20 de mayo de 1864, donde se dispuso por otra real orden, fecha 27 de aquel mes, se rindieran los honores correspondientes á jefe de escuadra con mando.

Fijado para el desembarco el 10 de junio á las cuatro y media de su tarde, dió principio la ceremonia á las 5 del día

(*) Esto en cuenta, sin embargo, hoy por hoy, con nuestra tolerancia cosmopolita, que raya en el abuso, ya tenemos en la capital y fuera de ella, ignorando si con autorización municipal, calle *Liniers*, honor extraordinario, equiparable á la erección de una estatua á su memoria, que tantos patriotas no la tienen; mataderos *Liniers;* estación *Liniers;* cuarteles *Liniers* y etc., etc. Como se introdujo también solapadamente en la Secretaría de la Municipalidad (donde le vimos, no sin extrañeza), un hermoso busto de Liniers, en mármol, cuyo rostro destrozaron por acaso, las balas de la revolución de julio... Departamento *Liniers* (proyectado en Córdoba), pedanía *Liniers* (colonia Aldao) Córdoba.

anterior. Á la hora señalada de antemano, se presentó á bordo del *Gravina* el general segundo jefe del departamento, para hacerse cargo de esos restos, contenidos en urna apropiada, conducida de trasporte en un compartimento arreglado expresamente á popa, efectuándose aquélla en la camareta del alcázar, donde era custodiada por guardia de honor. Una falúa cubierta por dentro con telas negras guarnecidas con galón dorado, recibió con el ceremonial militar de costumbre la urna cineraria, despidiéndola el *Gravina* con once disparos de cañón.

Ya bajadas aquellas reliquias en el extremo del muelle, por el sitio de la Avanzadilla, á inmediaciones del arsenal de la Carraca, se cantó un responso por el clero castrense, con cruz alta, ciriales y ornamentos competentes, á la vez que hacían los honores prevenidos, la compañía escuela de condestables y el primer batallón de *Gerona*, con charanga, armas á la funerala, cajas enlutadas, bandera enrollada y corbata negra, más 160 hombres de mar de la dotación del navío *Rey Francisco de Asís,* con sus jefes y oficiales que aguardaban allí en orden de parada y uniformados de gala.

Colocada la urna en un lujoso *palenque* fúnebre, decorado por doce candelabros y cubierto por negras mantas galoneadas de oro, el triste cortejo, compuesto por las autoridades gaditanas y elemento naval-militar similado, seguidos de un concurso tan selecto como numeroso, con religioso silencio, se puso en movimiento pausado en el orden que sigue:

Escuela de condestables, cruz parroquial castrense y clero con cinco capas. El *palenque,* conducido á hombro de marineros, cuyas cintas negras, destacándose de sus asas, fueron tomadas por cuatro capitanes de navío, marchando á sus costados cuatro centinelas con armas á la funerala, más dos filas de á 20 números para relevo de conductores. La guardia de honor, á la que seguía el duelo, cerrando la retaguardia la fuerza expresada del *Gerona* y parte de la tripulación del *Francisco de Asís*, al mando del brigadier comandante de artillería del departamento, con espada desnuda.

En el tránsito se verificaron tres posas, entonándose igual

número de responsos. Llegado el acompañamiento á la capilla del colegio naval militar, al depositarse en ella, hasta nueva orden, la urna, ya rodeada de blandones, se rezaron las exequias de difuntos, escuchadas por la concurrencia con visible recogimiento, mientras la tropa asistente á ese acto grave y solemne, formada en ala, presentaba las armas á los acordes de la *Marcha Real* y *Llamada de Infantes,* haciendo luego resonar el aire con descargas cerradas, unidas á las reglamentarias de la artillería del *Gravina*, que permanecía con sus vergas embicadas y banderas izadas á media asta. Cuando, desfilando aquélla, diose por finalizada la ceremonia, que mereció la sanción del gobierno (*).

Angel Justiniano Carranza

Continuará

(*) Poco después, se bautizó con el nombre de *Liniers*, á un vapor de guerra construido en el arsenal de Cartagena.

1816 — 9 DE JULIO — 1899

El pueblo argentino celebra nuevamente el fausto aniversario de su Independencia y se asocia con el júbilo de todos sus hijos al recuerdo de esa fecha que marca el día más grande y solemne de su vida nacional. Y en efecto, el *9 de Julio de 1816* tiene y tendrá siempre un recuerdo imborrable en el corazón de las generaciones argentinas, pues aquél fué el día en que el sol giorioso de la libertad, que nació en los fascinadores auros de Mayo, apareció en toda la plenitud de esplendorosa majestad para iluminar la mente y abrasar el corazón patriota de los ilustres congresales de Tucumán, al sancionar, desde el santuario de aquella asamblea, la independencia de las provincias unidas del Plata.

Por esto, cada año que asoma de nuevo en los claros horizontes de la patria, al recuerdo de aquella fecha, el espíritu se siente transportado de alegría, saludando la memoria veneranda de aquellos patricios que estamparon en esa página gloriosa de nuestra historia sus nombres inmortales, para transmitirlos como monumento imperecedero, al cariño y á la respetuosa veneración de la posteridad.

No hay un solo argentino que no se crea en el deber sagrado de celebrar tan fausto acontecimiento, que marca el instante feliz, en que cien pueblos se ponían de pie para aclamar con delirante entusiasmo la nación nueva que desde allí surgía bella y hermosa, á constituir en estado independiente, por la voluntad y el voto de aquellos en quienes la soberanía popular había puesto sus esperanzas y en cuyas nobles almas estaban encarnadas las aspiraciones de toda la República. No importa

que los años pasen derribando por tierra los monumentos erigidos á los próceres de la Independencia, como la página consagrada por la gratitud á rememorar en el mármol sus hazañas ó el pedestal de oro en que se yerguen sus figuras y que el olvido ingrato tienda sobre sus nombres gloriosos el negro manto de sus sombras, lo que jamás podrán derribar los años, será el monumento vivo que cada argentino llevará perpétuamente consagrado en su alma al recuerdo de este día, eternamente memorable en los faustos de la patria.

Sí, la memoria de aquel día será eterna y su fecha gloriosa brillará escrita con luz de inmortalidad en las alturas del cielo de la patria, y cuando, al despuntar las auroras del *9 de Julio* los saluden en armonioso concierto los clarines del guerrero, los bronces sonoros de las campanas, los ecos estruendosos de los cañones desde el Plata hasta los últimos confines de Jujuy, no quedará un solo pecho que no confunda sus desbordantes emociones á ese saludo majestuoso é imponente, convertido en canto de gloria y en himno de perdurable gratitud á los beneméritos autores de la Independencia Argentina. Y tomando parte en esa común alegría, que confundirá siempre á la familia argentina, el niño y el anciano cantarán juntos al pie del mismo altar la canción electrizante de nuestras glorias, evocando el recuerdo querido de aquellos días grandes en que la patria, llevando en sus sienes los laureles de la victoria, enrojecidos con la sangre de los mártires de la libertad y abrillantados con los célicos fulgores del triunfo, y conduciendo el pendón sagrado de la causa redentora, hacía esparcir sobre los campos de batalla los reflejos de su sol de oro y cubría con sus pliegues los sagrados despojos de los héroes que caían inmortalizando, en la jordada, sus nombres en el corazón de medio mundo.

Recordemos, pues, también nosotros, una vez más, las glorias de este día y bendigamos la memoria de aquellos patricios en cuyo seno estuvo también confiado el sacerdocio, y no dejemos jamás pasar en olvido fecha tan memorable sin depositar al pie de la histórica pirámide de Mayo, una corona que lleven

nuestras manos á consagrar á los inmortales de 1816, y repitamos allí también, saludando tan fausto día, el dulcísimo y emocionante canto del poeta:

¡Al gran pueblo argentino, salud!

FR. MODESTO BECCO.

Buenos Aires, 1.º de julio de 1899.

CRONICA HISTORICA CHILENA

DESDE 1802 Á 1810

POR

SANTIAGO LEAL

La carta que, subscripta por SANTIAGO LEAL, dirijida á PATRICIO ESPAÑOL, datada en Santiago de Chile á 18 de julio de 1810, publica hoy la REVISTA NACIOMAL, pertenece á la rica documentación del archivo particular de la Junta Provisional Gubernativa de las Provincias Unidas del Río de la Plata, instalada en Buenos Aires el 25 de mayo de ese glorioso año, que conserva en sus repletos anaqueles el importante Archivo General de la Nación.

De tan interesante documento que, hasta el presente, permanece inédito, á pesar de haber tomado una copia en dicha institución nacional, el historiador chileno Barros Arana (1), es el único ejemplar original que se conoce en nuestro país y, probablemente, el único que existe.

Procede de la bien cortada pluma del patriota peruano DON JUAN EGAÑA, que encubre su nombre con sugestivo pseudónimo y que lo dirije á, por mi desconocido destinatario, designado intencional y no antojadizamente, PATRICIO ESPAÑOL, pues combinando dirección y firma y deduciendo rectamente, se vislumbra el propósito preconcebido (á pesar de ciertas expresiones mal sonantes en la época) de que por principio ni por conclusión huela la larga epístola á *insurgencia* ó rebeldía; precaución muy justificada entonces por la extremada dureza de los tiempos, en que el derecho de pensar y de decir en nuestro continente estaba aplastado por la prepotencia brutal del absolutismo, á que nos condenó la suerte desde el momento desgraciado en que la casualidad, con su eterna imprevisión, permitiera que la proa de una nave española chocara en tierra americana.

¡ Que Colón me perdone......!

---

(1) Barros Arana utiliza parte de sus noticias en el capítulo III del tomo VIII de su monumental *Historia General de Chile*, publicada en 1887. Lo titula *opúsculo inédito* y no establece quien es su verdadero autor.

Amunátegui, en su *Crónica de 1810,* dice que circuló en folleto (manuscrito) en Santiago y transcribe algunos párrafos en el texto de su obra, pero nada dice de su redactor.



Precioso es el documento por su singular valía como emanado de un testigo ocular de los sucesos en él narrados con desenvoltura y lucidez, y porque su procedencia es para nosotros prenda de veracidad, que justifican bien los honorables antecedentes de su redactor, de autoridad reconocida; y su lectura, ochenta y nueve años después, transporta á aquellos tiempos y convierte al lector en espectador, en fuerza de la naturalidad y exactitud con que las escenas están pintadas no descriptas, porque esas páginas son cuadros vivos, palpitantes, llenos de sabor, de vida y de luz, de aquellos días lejanos de Santiago de Chile, que no los tendrá otra vez, ni tan emocionantes ni tan gloriosos.

Era mi ánimo, aprovechando la oportunidad de entregarle al público, tentar ó formular tímidamente el juicio que me merece; pero el distinguido director de esta REVISTA, cuyas páginas son sagrario de nuestra honrosa tradición patricia, me insinúa, con la exquisita galantería que le es propia, que padece su interesante publicación periódica de la misma enfermedad de todos los vulgarotes órganos de nuestra prensa diaria, la endémica *falta de espacio* á que les condena, posiblemente, nuestra propensión á emborronar papel que nadie lee, sacrificando generalmente la profundidad á la extensión, y que constituye, al decir de Juan María Gutiérrez, con el vicio del mate y del cigarro, el triángulo de los de nuestra perdición....

No pudiendo juzgar la obra, que de hoy en adelante queda librada á la apreciación de la posteridad, me limitaré á dedicar un recuerdo á la fecunda vida de su autor, cuyo nombre, no me explico como omitió en su *Diccionario Biográfico de Chile*, el conocido escritor de esta nacionalidad, Pedro Pablo Figueroa, que, á propósito de su hijo Joaquín, le califica de "esclarecido jurisconsulto peruano y padre de la patria".

Don Juan Egaña (1), precursor de la independencia chilena, tiene puesto bien conquistado en los anales históricos del país, así como algunos de sus descendientes, que, como él, lo obtuvieron también en el elemento social más distinguido.

Aparte de sus condiciones de hombre público, como legislador, jurista, administrador, educacionista y escritor, descolló en Chile por su patriotismo y piedad en su consagración incansable á la causa y al interés del pueblo, y éste retribuyó con su cariño y respeto sus desvelos, pues, en cierta época, su nombre corría popularizado hasta en boca de los pilletes de Santiago, que cantaban en el juego denominado *Monroy*, cuartetas en que le recordaban:

"Zapato blanco
"La media caña
"La culpa tiene
"Don Juan Egaña....

Nació este apreciable patriota en el Perú, en 1769, en aquella tierra hermana, que ha conservado con inalterable amor la memoria de nuestro gran San Martín, su liber-

(1) Era hijo de don Juan Gabriel Egaña, de nacionalidad chilena, que pasó al Perú con el deseo de aumentar su caudal, pero la suerte le fué adversa tanto en éste como en aquel país.



tador, y ha fraternizado siempre con los argentinos en los momentos de dura prueba como en los días felices, y adquirió en ella tan sólida y precoz instrucción que, á los diez y seis años de edad, desempeñaba en Lima el honroso cargo de catedrático de filosofía, y de teología y leyes á los veintiuno.

En la última década del siglo pasado, abandonó su tierra natal en viaje á España, y con tal propósito demoró en Chile algún tiempo; pero, enlazado matrimonialmente á una distinguida dama de aquella aristocrática sociedad, fijó su residencia definitiva en Santiago, donde actuó con notoriedad hasta 1836, en que falleció.

Dos hijos suyos, don Joaquín y don Mariano, muerto el primero á los veinticuatro años de edad, tuvieron figuración sobresaliente en su patria, especialmente el segundo, que, con razón, está considerado en Chile uno de sus ciudadanos más espectables.

Aquél fué escritor de nota, fundador y redactor del periódico *La Abeja Chilena*, que se daba por la imprenta mandada de Buenos Aires, primera que tuvo Chile, profesor de economía política y catedrático de retórica y elocuencia en el Instituto Nacional de Santiago, fundado en agosto de 1813; desempeñó elevado cargo en el ministerio de relaciones exteriores y fué nombrado, sin alcanzar á ejercerlo, representante de su país ante el gobierno norteamericano. La muerte prematura cortóle el vuelo que le hubiera llevado á muy elevadas regiones.

Don Mariano obtenía su título de abogado á los diez y ocho años y á los veinte el de secretario de la junta gubernativa chilena, que dió, con sus medidas liberales, el verdadero carácter á la revolución. Á partir de este momento, su vida fué de incansable labor y algunas veces de muy penosa prueba, pues, entre otras, tocóle compartir con su padre las penurias inauditas del presidio de *Juan Fernández*, á donde fué destinado por la restauración española; pero alcanzó á coronar su carrera con el amor de su pueblo á quien, en fuerza de mucho querer, pretendió, como es tradicional, enseñarle hasta la manera de persignarse en sus famosos edictos policiales de 1823.

En pos de éstos, don Rafael Egaña ha sostenido la lucidez del apellido con su fama de escritor fecundo, poeta inspirado y crítico severo, título el último que hubo de costarle harto caro, pues, por haber formulado un juicio de la vida pública del político don Manuel Montt, escapó milagrosamente del puñal de sus hijos.... muy recomendables por su amor filial, bien expresivo por cierto.

Pero estos Egaña, si bien tienen mucho que ver con el autor de la interesante crónica, que me induce á recordarles, no son precisamente los que deben solicitar mi atención, sino aquel, por lo que los abandonaré, terminando esta digresión familiar y yendo directamente á mi objeto, cual es presentarlo á los lectores.

Decía que, detenido en Chile, contrajo matrimonio allí y se radicó definitivamente.

Dominado por su tendencia educacionista, solicitó al gobierno de la metrópoli la creación, en la universidad de Santiago, de una cátedra de elocuencia y retórica, que obtuvo después por oposición, la que desempeñnaba cuando sus ideas, favorables á la regeneración política de Chile, le llevaron al primer congreso nacional instalado en

1811, en cuyo seno se singularizó por sus dotes oratorias y por sus trabajos en beneficio de la constitución de la nueva soberanía.

En los lijeros rasgos que de este personaje inserta Cortés en su *Diccionario Biográfico Americano*, amable refugio de todos los autores del continente, en que el firmante solo hace los honores de la casa, dice que Egaña presentó á la asamblea un plan de defensa y organización militar, un plan de estudios para la juventud y el primer proyecto de constitución política de Chile, siendo suya también una memoria que apareció después sobre la reunión de un congreso general de los estados americanos.

El historiador chileno, don Diego Barros Arana, que tan marcadamente se ha impuesto á la atención de los argentinos por su teoría del *divortium aquarum* y por la famosa mala voluntad con que nos distingue, dice al respecto: "El doctor don Juan Egaña, uno de los hombres más ilustrados con que por entonces contaba Chile, presentó á la junta un plan de gobierno en que se encuentran consignadas algunas ideas muy notables. Pedía la creación de colegios y otros establecimientos científicos, señalaba la necesidad de que todos los pueblos americanos celebraran una especie de alianza ó federación para presentarse fuertes y poderosos ante el extranjero. Este fué el primer pensamiento de una unión americana (1) que después ha preocupado tanto á los políticos del nuevo mundo"; y Mitre, en su monumental historia de San Martín refiriéndose á los trabajos legislativos del congreso y la participación en ellos de nuestro personaje, escribe el siguiente párrafo: "El congreso continuó sus trabajos y dictó un reglamento constitutivo, limitando su autoridad y deslindando las atribuciones de los poderes públicos, que en vez del orden introdujo la confusión en el gobierno y reveló la absoluta falta de nociones de derecho público y de la más vulgar previsión. Por él se constituía un poder ejecutivo sumamente débil, que dejaba desarmada la situación, mientras el parlamento se atribuía, además de la plenitud de la potestad legislativa, el conocimiento de los principales negocios de política interior y exterior, guerra, justicia y administración. Dando un paso más adelante en este camino, llegó á tomar en consideración un singular proyecto de constitución etocrática, redactado por don Juan Egaña, por la cual se organizaba una nación soberana é independiente á perpetuidad, con vastas proyecciones continentales, según las ideas nebulosas del autor antes indicadas, á la vez que se declaraba en él, que Fernando VII, ó la persona física ó moral que señalase el congreso, serían los jefes constitucionales de la nación chilena. Por entonces esta constitución quedó archivada, y la revolución empezó á retrogradar por la acción negativa de sus autores y la reacción de sus elementos ocultos de resistencia." (2)

Alejado temporalmente de la vida pública por la disolución del primer congreso nacional, se dió al estudio de diversas cuestiones de importancia y subscribió trabajos

(1) "Bajo estos auspicios se inició la alianza argentino-chilena, y asomó por la primera vez la " idea de un gran congreso sudamericano, de que Rozas fué el iniciador, Alvarez Jonte el heraldo " y el peruano Juan Egaña el teorizador." Mitre, *Historia de San Martín*.

(2) Mitre, *Historia de San Martín*.



sobre censo, estadística, contribuciones, rentas eclesiásticas, etc. El desastre de Rancagua le arrastró también; y apresado por los españoles, fué confinado con su hijo Mariano al lejano presidio de *Juan Fernández*, de donde le arrancó la luciente victoria de Chacabuco.

Restaurada la libertad chilena, fué nombrado catedrático en el Instituto Nacional, y á la abdicación de O'Higgins presidió la constituyente de 1823, siendo obra suya el proyecto de constitución nacional sancionado á los comienzos del Directorio Supremo de don Ramón Freyre, mucho más liberal que las anteriores, pero de escasa duración también.

El último cargo de importancia que desempeñó, fué el de senador de la república; y alejado definitivamente de los negocios públicos, pasó sus días postreros en una hacienda de la campaña hasta que entregó su espíritu al Hacedor, con la satisfacción de dejar libre y constituída su patria adoptiva y cuna de sus hijos.

Inteligente, laborioso, patriota, estadista, hombre de letras y bienhechor público, fué en su fecunda existencia este distinguido peruano; y bien merece que al entregar al conocimiento de todos la obra suya que guardaba el secreto de los archivos, dedique, por intermedio de la REVISTA NACIONAL, este modesto homenaje á su apreciable memoria.

JOSÉ JUAN BIEDMA.

Buenos Aires, 1899.

Señor Patricio Español.

Muy señor mío: Como las últimas ocurrencias de esta capital tocan inmediatamente en el gobierno de todo el reino, tiene usted razón para desear una noticia exacta de ellas, y que baste para formar el concepto seguro, que no ha podido hacerse á causa de los diversos papeles diarios, ó cartas que sin la debida circunspección ó imparcialidad, se han derramado por todas partes. Usted justamente lo desea, y yo, con la sinceridad propia de mi carácter, voy á darla, sin temor de errar en los sucesos, porque estoy bien cierto de lo que escribo, y me preparo para huir toda lisonja y aceptación de personas, no menos que las figuras retóricas, que tanto disfrazan los papeles

y chocan con la sencillez y rectitud que debe observarse en la comunicación de noticias interesantes.

Para que procedamos sin confusión, es necesario tomar las cosas un poco antes de los últimos sucesos. Chile que, por su su situación en el globo, por la feracidad de sus terrenos, por las riquezas que encierran sus entrañas, por la robustez y generosidad de sus habitantes, como por otra infinidad de bienes de que nos certifica su historia, pudo en los años pasados llegar á la felicidad de que son susceptibles los pueblos de América en el miserable estado de ser gobernados como colonias, y sin los privilegios de libres, y partes integrantes de la monarquía, cuales se les ha declarado posteriormente. Chile digo, que, abandonado como las demás provincias de las Indias, á la arbitrariedad de unas leyes austeras, logró, sin embargo, mejor suerte que otros en el mismo tiempo del desgobierno de España. Sus gobernadores Benavides, O'Higgins, Avilés y Pino, que sucesivamente le mandaron desde el año de 80 hasta el de 801, si no pudieron hacerlo feliz, estando necesitados á conformar sus procedimientos con los principios de la constitución americana, por fin no le apretaron el cordel, y es preciso confesar que estos bondadosos jefes le hicieron el bien que estuvo en sus manos; pero entrando el de 802, en que tomó posesión de este reino el teniente general don Luis Muñoz de Guzmán, ya empezaron á sentirse todos los estragos del despotismo. Este jefe, sin embargo de su ilustrado talento, tenía ya muchos años y había crecido en él, con la edad, la costumbre de hacer prevalecer su voluntad, en conformidad con los principios de su carrera, para llevar á cabo sus inclinaciones; tuvo la desgracia de depositar sus confianzas en manos venales que, en pocos días, trastornaron el orden de todas las cosas. El palacio de los presidentes había sido, hasta aquella fecha, el sagrado donde no se atrevió jamás el cohecho para la justicia, ni el vil interés para los empleos graciosos; mas, en este gobierno, estos dos enemigos se entronizaron con tan absoluto imperio, que nadie consiguió lo suyo ni optó lo que pretendía sin que le arrancasen las entrañas con garfios de fierro.

Así se vieron aterrados los hombres de bien, los tribunales sin energía, los cabildos sin voz, los pueblos sin respiración, y los eclesiásticos y cuerpos religiosos obligados escandalosamente á recibir los prelados que constituía la fuerza y conformarse con la jurisdicción espiritual emanada de las potestades seculares.

Sin embargo de esta triste situación, es preciso confesar que, aunque se lloraban estos males, el jefe tenía ciertas virtudes militares que por fin afianzaban la dominación española en este reino.

Los suspiros que exalaban sus habitantes, parece que se sofocaban entre los ruídos del cañón y los fusiles que despertaban el entusiasmo de estos naturales, que más que sus propios bienes deseaban el de la corona. En poco tiempo vimos que aún los muchachos, en sus entretenimientos pueriles, no apreciaban otro juego que el de las armas. Nos llenábamos de gloria y confianza mirando las evoluciones militares de nuestras milicias disciplinadas, y muy satisfechos de la fuerza, robustez é instrucción de las de nuestras campañas; no teníamos por qué temer la más valiente invasión de cualquier enemigo. Esperábamos que nuestras fuerzas se harían respetables á las potencias extrañas; pero ¡qué inescrutables son los designios de la Providencia! todo desaparece en un momento, y la enfermedad política de que adolecíamos, descubre ciertos síntomas contra la salud del estado.

Muere Muñoz; quedan vivas las manos opresoras del público. Declárase al regente de la audiencia como sucesor en el mando; mándase dar parte al rey, y se publica por bando su reconocimiento. En este estado, llegan á la frontera del reino las declaraciones del acuerdo, muévense los oficiales de graduación, advirtiendo el agravio que se les infería, y el trastorno insanable de la última real orden para la sucesión del mando en el oficial de más graduación; pero á pocos pasos que se dieron en la materia, el ministerio fiscal opinó, y protestó en favor de los militares, dando vigor á los oficios que desde dicha frontera dirigió el brigadier don Francisco Antonio Carrasco, á quien, por inhabilidad de los más antiguos, le correspondía el gobierno.

Esta es la época en que deben fijarse todos los principios de las novedades ocurridas, y para ello sin decir algo de la vida privada de este jefe, sobre que podría formarse una historia que justificara los sentimientos de este reino. Nótese de paso, que en los muchos años que Carrasco vivió entre nosotros, jamás tuvo empleo ni manejo alguno en que pudiese la buena crítica discurrir los movimientos de su alma; una ú otra comisión que como militar logró en la carrera, le granjeó el carácter de impremeditado, y aún de feroz. Tales fueron sus procedimientos con la fragata *Tallar*, inglesa, en el puerto de Valparaíso, estando de gobernador interino, á pretexto de que conducía armas, la saqueó, en compañía de Damián Seguí, á las ocho del día. Sin embargo, el vulgo se había formado una idea ventajosa de este sugeto. No saben los hombres comunes distinguir, que los vicios más de una vez se disfrazan con el traje de virtud. Así es que, viendo á Carrasco en Valparaíso preferir en su trato la sociedad de los hombres más humildes, acompañarse de los plebeyos, gustar de sus asambleas, entretenerse en sus juegos y derramar entre ellos el prest militar de que subsistía, le canonizaban de un hombre popular, limosnero y desprendido del orgullo que hace abominables á los grandes; pero lo cierto es que, lo que parecía humanidad, grandeza de ánimo y desprendimiento, no era más que poquedad de corazón, bajeza de sentimientos, y una triste habituación de prodigar sus pocos intereses entre los grandes de su devoción, con todo el concepto contrario prevalecía, y se divulgó en esta capital sin ajustarse á las leyes de una buena crítica. La falta de ésta, respecto de Carrasco, contribuyó mucho para formar las desdichas de este reino.

Digo esto porque, engañados los capitulares de esta ciudad, ó atraídos irresistiblemente de esta aura popular en favor de Carrasco, se prepararon para informar al rey en su favor, cuyo servicio le hicieron luego, esforzando su súplica con los votos de casi todos los nobles de esta capital que suscribieron con ellos. Aún no habían pasado los primeros cumplimientos de recién venido, y ya se había formalizado y despachado la

súplica á S. M. para la propiedad de su empleo: pronta é inconsiderada resolución; pero más pronto fué Carrasco en darnos una idea inequivocable de su agradecimiento y de la moderación con que se disponía al gobierno.

Al segundo ó tercer día de su recibimiento, empezó á atropellar los cuerpos más respetables. El de la universidad abominaba la conducta de su rector, que lo era don Juan del Campo, y estando decidido á verificar elección de otro, en conformidad de sus leyes municipales, el presidente Carrasco, con el mayor escándalo del pueblo, cercó todo el claustro de tropas armadas, decidiéndose en favor de la continuación de dicho Campo. Sin embargo, hubo fortaleza en los doctores y eligieron al presbítero doctor don Vicente Aldunate, quien, posteriormente y en fuerza de diligencias secretas y respetuosas, se sostuvo en el empleo, logrando que el gobierno desistiese del primer estrepitoso paso.

No es fácil ponderar cuanto con este hecho se diversificaron las opiniones sobre el carácter del nuevo jefe; los más benignos se persuadían que esta ocurrencia no era un acto vital suyo, sino impulso de sus allegados; pero el común empezó á recelar que abrigaba ideas despóticas y subversivas de las leyes, uno y otro era un mal que presagiaba los mayores contra el pueblo; pero se aquietó en gran parte el sobresalto de muchos cuando, aparentando la mejor intención, dijo á no pocos, del mayor respeto del pueblo, que estaba bien cierto que haría glorioso su gobierno apartando de sí al secretario y escribano sustituto, que por experiencia propia sabía que ocasionaban el descontento público. En efecto, realizó en parte esta idea, procesando y removiendo á don Antonio Garfias; pero como en seguida le mirasen todos entregado totalmente á su secretario, don Judas Tadeo Reyes, creyeron, y con razón, que el remedio era parcial y que, estando adentro la raiz, no sanaríamos de la enfermedad. En efecto, por instantes recrecían los daños de la causa pública. Reyes, por carácter ingraciable, completaba con su influjo el descontento de todos. La secretaría de guerra, que manejaba á su arbitrio, era el manantial

que hacía derramar á los honrados militares las más justas quejas. El mérito era pospuesto y la aceptación de personas reinaba sin vergüenza, sepultándose no pocas veces hasta los mismos premios y grados que descendían de la mano soberana. Ahora se han encontrado algunos que jamás hubieran visto los agraciados, sino se hubiera cortado la mano usurpadora.

Para hacer Carrasco más funesto su gobierno después de removido Garfias de la escribanía, concedió francamente al escribano propietario que pusiese un sustituto (aunque contra las declaraciones del mismo gobierno, y reales disposiciones) que arrándose este empleo por una suma que jamás resultaría libre sin transgredir escandalosamente la justa exacción de los derechos de este ramo; por esto, siendo el arrendatario un abogado tan falto de principios como lleno de necesidades, no podía dejar de hacer interminables las causas más ridículas, y cuando podrían concluirse en beneficio de las partes con una sola audiencia, se multiplicaban indefinidamente los traslados, introduciendo diligencias desconocidas en el foro, para que el actuario que proveía y autorizaba, pudiese descargarse de la doble pensión de su arrendamiento, dejando solo para sí los obsequios y erogaciones que exijía, ó por ponerlas al despacho ó por dar la justicia al que mejor le pagaba. No es el cuadro de una carta, campo bastante ni aún para bosquejar el pormenor de estos sucesos.

Cercado Carrasco de tan preciosos oficiales, no solo se repite la escena del gobierno anterior, sino que en ella hacen papel muy principal los figurones más despreciables. La dama primera de esta tragi-comedia, es una indecente negra, por cuya mano se consiguen de Carrasco los favores más inesperados. Los penachos más altos de este pueblo se rinden á las faldas de la etíope Magdalena para lograr un feliz despacho en sus pretensiones. Ministro hubo, de la real audiencia, que, para evitar el bochorno y desaire que se había proveído contra una señora respetable de Lima, que deseaba llevar á una sirvienta en su compañía, tuvo que rendir la toga á los pies de esta fregona, apersonándose á ella por una puerta escusada hasta conseguir

la revocación del decreto. Aún en los sitios públicos exijía de los nobles los más humildes respetos y el no prestarlos, era para el presidente un delito irremisible; tal fué el que cometió don Manuel Fernández y su hijo, solo por no haber cedido sin réplica el asiento que habían tomado en un cuarto de la casa de toros. La sumaria se hizo contra ellos, el bochorno fué público y dieron muchas gracias de librarse de Juan Fernández. ¡ Qué miserable situación! Pero esta pintura solo señala un dedo del gigante de nuestra destrucción y abatimiento. No por esto deben creerse con lijereza otras especies indecentes que he visto estampadas en algunos papeles y diarios sobre este particular, aunque son incalculables los males á que puede arrastrar al hombre su miseria. Los muchos años de Carrasco le defienden de esta sucia impostura, y más cuando es público que hizo empeño por casarla con un hombre de sangre limpia, y en seguida decretó su acomodo en un empleo honroso, que si no tuvo efecto, fué por la vigorosa resistencia que hizo el jefe inmediato del ramo, á que estaba destinada. Si quiso, pues, separarla y hacerla administradora de rentas públicas, señal es que no tenía interés en mantenerla de puertas adentro.

Pero dejemos este negocio, que no lo considero del mayor interés, y vamos á lo sustancial del gobierno.

Ya dije á usted que en el anterior se había estimulado el entusiasmo militar y que se hacía empeño en hacer respetables nuestras fuerzas, pues todo al contrario hace Carrasco. Apenas tomó posesión del mando, se abandonaron los ejercicios públicos de nuestras milicias, se suprimen y atropellan los fueros de éstas, se prohibe á los subalternos juntarlas aún en pequeñas porciones para su educación y enseñanza. Los auxiliares veteranos de respeto, probidad y juicio, que por fortuna nuestra residen en esta capital, son abandonados y sus consejos enteramente desatendidos. El genio suspicaz del jefe desembaraza más de una vez el hablarle con la imparcialidad y hombría de bien que les es característica; y si alguno, á quien con instancias llamó para tenerle á su lado, se arroja en la mayor necesidad á darle un buen consejo por amor al rey y á la patria,

es despachado como un enemigo suyo, y tratado desde aquel punto como el mayor contrario á sus ideas. Bien notorias son en esta capital las molestias que de estos principios ha reportado el señor coronel don Manuel Feliú, que no ha logrado más premios por sus oficios, que hacerle comprometer su honor engañándole vilmente para que testificase al público unas mentiras, que por fin solo degradaron á su autor, dejando muy á salvo el buen nombre de este militar honrado, que justificó su inocencia con el aplauso que mereció el memorable día 11 de julio por todos los nobles de esta capital.

Así como nuestro gobierno, con el mayor desgreño y universal desagrado, el ilustre cabildo lloraba inconsolablemente los males que no podía remediar: los hombres de representación comprometían su respeto, aceptando las alcaldías, y solo por un acto heroico de generosidad patriótica, hubieron algunos grandes que recibieron estos cargos, estimulando por los mismos principios á otros de su clase para que ocupasen las plazas vacantes del regimiento.

Apenas Carrasco miró robustecido este respetable cuerpo, empezó á maquinar los medios de aniquilarlo. Atacó primero su cabeza, vejando y deponiendo, contra las leyes, á su honrado asesor letrado. En vano la audiencia se interpone para sostenerlo, nada aprovecha; que el ayuntamiento represente y esforce sus derechos, el despotismo lo atropella todo, y el desgraciado Valdés, dejando desamparada una preciosa señora que tiene por mujer, huérfanos sus tiernos hijos, va á arrojarse sobre los montes de nieve en la más cruda estación del año, para buscar en la piedad del rey el desagravio de su persona y de su empleo.

Consiguió la iniquidad este primer triunfo, y para llevar á cabo sus ideas, se proveyó por el gobierno la plaza vacante que servía, en la persona de don Juan del Campo, que hasta aquel punto había movido secretamente todos los resortes del gobierno. El cabildo defiende vigorosamente la observancia de las leyes, y protesta no admitirlo jamás con tanta mengua suya; la audiencia favorece al principio su justa resistencia; quedó

por algún tiempo sofocado este negocio, llegó el año de 1810, eligiéronse nuevos alcaldes y un procurador de carácter y de firmeza, reunidos éstos con los anteriores que remataron las varas vacantes, tomó este cuerpo más energía para resistir los ataques de un gobierno despótico.

Estos ilustres representantes del público, olvidados generosamente de sus propios intereses, se dedicaron con la mayor bizarría á defender los derechos del estado, que juzgaban en gran peligro. Todos conocían que la aniquilación de nuestras milicias, el vilipendio de los militares de honor, el absoluto desprecio de la municipalidad, y el querer colocar por cabeza de ella un hombre del todo idólatra de las ideas de Carrasco, abrigaba proyectos los más criminosos y perjudiciales á la corona; habían notado que desde los principios de nuestra gloriosa lucha con la Francia, el presidente negaba ó se entristecía cuando había noticias felices de nuestra metrópoli; no podían olvidar aquel general repique que hizo durar por muchas horas, desde el momento que se publicó en esta capital la negra perfidia con que en Bayona fué arrebatada la más sagrada prenda de nuestro amor y fidelidad.

Estas inequivocables señales contra la Majestad, unidas á la secreta y repetida correspondencia que á una con su secretario Reyes llevaban con la señora infanta doña Carlota de Portugal, que se creía pretender la regencia de estos dominios, despertaron todo el cuidado y celo de estos naturales, para pretender evitar toda venta ó intriga, que podía producir las más funestas convulsiones en el reino, cuyo recelo se dobló, cuando supieron que en gobierno se trataba reservadamente con un correo de aquel gabinete extranjero.

JUAN EGAÑA.

Continuará

EL RIO DE LA PLATA

Y LA SOBERANÍA ARGENTINA

Los ríos son caminos que andan.
PASCAL.

Este vasto estuario, el mayor del mundo, formado por las aguas de los caudalosos ríos Paraná y Uruguay, es, puede decirse, el vestíbulo de la gran ciudad de Buenos Aires, la más populosa y más civilizada del continente.

Su cauce se estrecha y reduce, obedeciendo á leyes geológicas que actúan incesantemente y sus aguas se retiran de sus antiguos dominios, siendo así que, á principios de este siglo visitaban con frecuencia las barrancas de lo que hoy es Belgrano, al punto que en 1804 embicaba un bergantín al pie de la barranca donde está situada la quinta del doctor Corvalán, juntamente por donde ahora pasa la vía del trenvía eléctrico y la del ferrocarril Central Argentino; hoy las aguas se encuentran á diez cuadras de distancia de estos lugares.

Sin embargo de la mucha extensión de sus aguas, no es navegable en toda ella, y mucho menos para la navegación internacional, la que tiene que servirse únicamente de sus canales, que son los caminos, por así decir, de entrada á los puertos de la República Argentina, indicados por faros, valizas y boyas, que orientan al navegante en esta peligrosa navegación, á causa de los innumerables bancos que cubren su lecho, siempre movedizo y variable. Para la entrada de los buques al puerto artificial de Buenos Aires, ha sido necesario abrir canales también artificiales, donde la draga trabaja constantemente para mantenerlos libres á la navegación.

« El Río de la Plata, dice Martín de Moussy, empieza á los 34° latitud sud, en la confluencia del Paraná que viene del noroeste, con el Uruguay que desciende directamente del norte. Los dos ríos, mezclando sus aguas, forman una corriente de agua dulce, que tiene desde luego una anchura de ocho leguas y va ensanchándose sucesivamente, hasta que en fin, 70 leguas más abajo, entre los cabos Santa María (34° 37') y San Antonio (36° 19') se confunde con el océano. El espacio comprendido entre los dos cabos es, pues, de 35 leguas, diámetro de la embocadura de este enorme río, el más ancho que existe en el mundo.

« Desgraciadamente, su profundidad no corresponde á su anchura, {y numerosos bancos formados por el limo y la arena que acarrean los grandes ríos que lo forman, obstruyen y estrechan su curso, y obligan á navegar con mucha prudencia en sus canales. »

Esta descripción que hace el doctor Martín de Moussy, de este río argentino, y las consideraciones geológicas que hemos anotado, no son extemporáneas ni agenas al derecho público de las naciones. W. Scott, juez de la corte del almirantazgo de la Gran Bretaña, las menciona y tuvo en cuenta, en un fallo, sobre legalidad de una presa hecha en territorio neutral de los Estados Unidos, en la embocadura del Mississipí.

Cuando Juan Díaz de Solís, tomó posesión de este río, el 2 de febrero del año 1516, á nombre de la corona de Castilla, lo denominó, metafóricamente, *mar dulce,* porque no conocía su extensión, ni mucho menos la calidad y condiciones de su lecho.

Sin embargo de esta denominación que le dió su descubridor, jamás se le ha ocurrido á España aplicar á este río los principios del derecho marítimo internacional, que sólo rigen con respecto á las aguas del mar, no siendo tampoco lógico ni razonable equiparar ó asimilar los ríos, por más caudalosos y extensos que sean, á la alta mar ó mar libre, ni aún á los mares litorales, porque los ríos son propiedad de las naciones cuyos territorios atraviesan ó limitan, y por consecuencia, some-

tidos á su única y exclusiva soberanía, y la alta mar, que es completamente libre, como patrimonio de la humanidad.

El derecho público de las naciones ha reconocido y deslindado claramente los principios que rigen el mar libre, y definido también el régimen internacional de los ríos. El derecho público español en América, estableció las reglas de derecho fluvial, aplicándolas á los grandes estuarios y ríos caudalosos del continente sudamericano.

Así el tratado de límites en las posesiones españolas y portuguesas de América, concluido entre ambas coronas, el 13 de enero de 1750, en Madrid, estableció que: « La nevegación de aquella parte de los ríos por donde ha de pasar la frontera, será común á las dos naciones, y generalmente donde ambas orillas de los ríos pertenezcan á una de las dos coronas, será la navegación privativamente suya, y lo mismo se entenderá de la parte de dichos ríos, siendo común á las dos naciones donde lo fuere la navegación, y privativa donde lo fuere de una de ellas, la dicha navegación, etc.»

Es indiscutible que España comprendía el Río de la Plata, en el territorio fluvial del dominio de su corona; porque distintamente lo expresa el marqués de Grimaldi, ministro de esa nación, en la notable exposición que hizo, contestando al de Portugal, don Francisco de Sousa Coutiño, la memoria sobre límites en la banda oriental del Río de la Plata; en el número 26 de dicha exposición, se establece, como un principio de derecho incontrovertible, que: » Queda probado que todo el Río de la Plata, y los terrenos de sus orillas austral y septentrional, incluso Montevideo y Maldonado, sitos en esta última, han pertenecido siempre á España, por razón de descubrimiento ó conquista, toma de posesión y ocupación de ellos, como principalmente por estar comprendidos dentro de la demarcación de los dominios españoles en América meridional; cuya razón sola excluye todas las demás para convencer, que la Colonia del Sacramento fué en su principio un establecimiento clandestino. fundado por los portugueses en tierras de España; etc., etc.» El alegato que hizo el marqués de Grimaldi, sosteniendo los

derechos soberanos que España tenía en todo el Río de la Plata, como territorio fluvial de esa nación, está fundado en principios de derecho universal que no admiten réplica; se apoyan en el tratado de Tordesilla, cuyo meridiano de demarcación debía establecerse á las 370 leguas al occidente de las islas de Cabo Verde; de modo que tomando la más occidental de ellas, que es la de San Antonio, la línea demarcadora de los dominios de entrambas coronas, España y Portugal, ésta cae al oriente del cabo Santa María, en el grado 47.

La política hábil é interesada de la Inglaterra, influyó en el congreso de Utrecht para que Portugal continuase en pose sión de la Colonia, foco entonces del contrabando en toda la región del Plata; sinembargo de esta cesión condicional, y puede decirse provisoria, España siguió dominando las aguas del Río de la Plata, dominio en que reposaba la seguridad é integridad de esa vasta región que bañaban los ríos caudalosos de la América del Sud. El desconocimiento y violación por parte de Portugal de los pactos que empeñaban la fe pública de esas dos naciones, que dominaban todo un continente, obligó á España á hacerse justicia por su mano; recurrió á las armas, y la victoria hizo respetar sus derechos. Estos acontecimientos dieron lugar á la negociación del tratado preliminar de límites, en América del Sud, entre las coronas de España y Portugal, firmado en San Ildefonso el año 1777; este pacto decidió las cuestiones de soberanía, que ambas naciones debatían en esta parte de América.

«Bajo estas circunstancias, dice Sir Woodbine Parish, y asegurados definitivamente para España ambas márgenes del río, con la presencia de un ejército grande y victorioso, y á su cabeza un jefe cuyo solo nombre valía un ejército en aquellas regiones, establecióse el nuevo virreinato bajo los más felices auspicios».—Estos dominios, que desde luego constituyeron una individualidad política, distinta de las demas en América, fueron mantenidos íntegros por los virreyes de Buenos Aires, desde don Pedro de Ceballos, hasta Cisneros, los que han ejercido soberanía única y exclusiva, en representación

de la corona de España, en el territorio, islas, mares territoriales y litorales, y en los ríos, sin excluir el Río de la Plata, en cuyas aguas eran apresados los buques extranjeros que navegaban sin real autorización, siendo conducidos al puerto de Buenos Aires, donde eran juzgados como contrabandistas, y á veces como piratas, por haber violado la jurisdicción de los dominios de la corona de España; hubieron particularmente, buques ingleses y franceses, que fueron apresados y condenados como contrabandistas.

Después de la gloriosa revolución del 25 de Mayo de 1810, la República Argentina, como entidad política, individual y soberana, sucedió á la Metrópoli, de hecho y de derecho, en todos y cada uno de los derechos que ésta poseía dentro de los límites del virreinato de Buenos Aires, en el continente, islas, mares territoriales y litorales, y en los ríos contenidos en su dominio internacional; — y no ha abdicado, cedido, ni vendido ninguna parte de su territorio, ya sea continental, marítimo y fluvial, que no esté expresamente establecido en sus leyes, tratados, convenios ú otros actos internacionales, que son la expresión de la voluntad soberana de la nación. Durante el trascurso de su evolución política, y en los primeros tiempos de su emancipación de la Metrópoli, se separaron de esa unidad política que se denominó el Virreinato de Buenos Aires, y que después constituyó la República Argentina, algunas de sus provincias, tales como el Paraguay, cuatro provincias del Alto Perú y que hoy forman parte de la República Boliviana.

La provincia oriental del Río de la Plata, deslindada según el decreto supremo de su creación, del año de 1814, *por la costa oriental del río Uruguay, y oriental septentrional del Río de la Plata,* fué declarada independiente en virtud de la Convención preliminar de paz, celebrada entre el gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata, y su majestad el Emperador del Brasil, firmada en Río de Janeiro el 27 de agosto de 1828. En el artículo VII, de ese pacto internacional, se estableció el modo, forma y condiciones en que ese

nuevo Estado entraba á formar parte entre las naciones soberanas é independientes de América; — el pacto constitucional, que dió vida libre á esa provincia argentina y el auto aprobatorio de esa constitución política, visada por los comisarios representantes de la República Argentina y del Brasil, fijaron la extensión de la soberanía territorial de ese nuevo Estado, los que no eran otros que los establecidos por el decreto de creación de esa provincia; — es decir, la costa oriental del río Uruguay y la costa septentrional del Río de la Plata; estos límites fueron confirmados en el tratado celebrado entre esa República y el Brasil, el año 1851.

El límite natural de los Estados que confinan con el mar, son las costas, marcado generalmente por la línea que determina la más baja marea; y el límite artificial, es la línea llamada *línea de respeto*, que determina la frontera marítima, y cuya extensión se fija por el mayor alcance de los cañones de cada época, disparados de la costa; quiere decir, que la jurisdicción territorial marítima está regida por el principio de derecho de gentes propuesto al respeto por Bynkershock: *terrae protestas finitur ubi finitur armorum vis.* Ó también por otra distancia, siempre que ésta no sea contraria á los principios que establece el derecho público de las naciones, respecto de la extensión de los mares territoriales y litorales. En cuanto á las naciones que están separadas por ríos, el límite natural entre ellas, son las orillas de los ríos, es decir, la línea que marcan las aguas en su altura normal, y la frontera fluvial artificial, es la línea que pasa por el medio del río, ó bien la línea media del canal navegable, ó la tirada por el canal de mayor braceaje, esto es, cuando existen dos ó más canales navegables.

El régimen internacional de los ríos está, en todos estos casos, sujeto á los principios que establece el derecho público de los Estados; — pero, existe una máxima jurídica, que el derecho universal ha sintetizado por esta fórmula: *qui prior tempore, potior jure;* vale decir, que el derecho de prioridad de establecimiento, el del primer ocupante, es el que preva-

lece y rije en todos los casos, en que no se establezca lo contrario por tratados ó actos internacionales.

La República Argentina, al reconocer la independencia de la provincia Oriental del Uruguay, en pacto solemne firmado de mancomun con el Brasil, no ha abdicado, ni renunciado por este hecho, á la soberanía y dominio que ejercía y ejerce en las aguas del río Uruguay y Río de la Plata, desde que fué nación libre y soberana; — no ha desmembrado su territorio fluvial, porque los ríos son bienes públicos del Estado general ó de los Estados particulares, es decir, son su propiedad, lo mismo que el suelo por donde éstos corren.

En el tratado de límites entre la República Oriental y el Brasil, se estableció la frontera que pasa por el río Yaguarón y la laguna Merim, por la línea que marcan las aguas altas, sobre la margen derecha de ese río y del lago Merim, no obstante que la constitución política del primero de estos Estados no consigna, ni establece ningún derecho de tal naturaleza; indudablemente el Brasil habrá hecho valer el derecho de primer ocupante, que es el principio que prevalece en estos casos, cuando los tratados no establecen un principio diferente.

De modo que en este tratado, el Brasil se hizo reconocer, no solamente el derecho exclusivo á la soberanía y dominio de esas aguas, sino también el derecho á la bandera brasilera de navegar exclusivamente el río Yaguarón y el lago Merim. Á propósito de ese tratado, dice el publicista oriental don Gregorio Perez Gomar: «No podemos saber á título de qué el Brasil se cree exclusivo en la navegación de ese río y ese lago, cuando ellos bañan nuestro territorio. Á título de prioridad sería muy difícil, á título de ocupación, absurdo; debemos tener presentes estas ideas para cuando llegue la oportunidad y no renunciar al derecho perfecto que nos corresponde en la navegación libre de esas aguas limítrofes. Aunque el Brasil alegase que tiene prioridad de establecimiento en la margen opuesta del Yaguarón, y aún concedido esto en hipotesis, no podría deducirse en su favor la navegación exclusiva, como lo hemos demostrado, y aunque alegase ocupa-

ción del río por sus naves, también hemos demostrado que tal ocupación no puede ser exclusiva, desde que no ha ocupado y mantenido la ocupación de ambas orillas del río, porque solo de ese modo sería un río interno que pueda cerrarse».

La República Argentina que ha abierto sus ríos á la navegación libre de todas las banderas del mundo, con toda liberalidad y franquicias posibles, sin que se menoscabe su soberanía, mantiene el dominio en su territorio fluvial, no solamente con el objeto de asegurar y sostener la integridad territorial, sino también con el fin de garantizar á todos los que naveguen sus aguas, los principios que la Constitución nacional consagra. El estado Oriental no solo ha usado de ese derecho que á ninguno excluye, sino que ha abusado, atracando á las costas argentinas sus buques armados en guerra y violando no solo el territorio, sino también el domicilio de sus habitantes. La República Oriental no se había atribuido hasta ahora derecho alguno de jurisdicción en las aguas del Río de la Plata, porque no tiene derecho alguno en que fundar tal pretención sin violar los derechos preexistentes de la República Argentina sobre dichas aguas, derecho claro y evidente, consagrado por el derecho universal, por el derecho positivo y por el derecho público argentino, que comprende hasta las islas situadas en las aguas de sus ríos.

Pero, he aquí, que en una de esas revoluciones que con frecuencia trastornan ese pequeño Estado, un grupo revolucionario asalta y toma, en *Playa Honda*, buques que navegan en los ríos, enarbolando bandera argentina; el jefe revolucionario pide un certificado al comandante del buque, expresando que había sido tomado en aguas neutrales. — Aguas neutrales, el banco de la Playa Honda, situado entre Buenos Aires y la isla Martín García, era el colmo del absurdo.

Sinembargo, entendemos que fué consultado el doctor Roque Saenz Peña sobre este punto; este distinguido jurista, quizás el único que expuso con claridad y hasta con lucidez, los principios de derecho que se discutieron en el Congreso

de Montevideo, no podía menos que afirmar, que eran aguas argentinas donde había ocurrido el suceso.

El doctor Botet, que intervino como fiscal en este asunto, manifestó su parecer de una manera irreflexiva é inconsulta, estableciendo *que lo justo, lo preciso, sería indudablemente que una línea imaginaria trazada por el centro del estuario de la Plata, equidistante de las costas respectivas, fuera la divisoria que separase las jurisdicciones argentina y uruguaya.* Queda uno absorto ante tamaño absurdo. Esta falsa doctrina es la negación de todo derecho, es el desconocimiento completo del derecho universal, del derecho positivo y, lo que es más grave, del derecho público argentino, que un alto funcionario del Estado no está dispensado de conocer.

El doctor Pellegrini, que tuvo conocimiento de este dictamen, dijo con gravedad: *es un disparate;* este dicho lacónico y sentencioso, expresado por este distinguido hombre de estado, con la síntesis de ese descomunal documento, que así no más, quitaba á la República la mitad de sus dominios en el Río de la Plata, convirtiéndose por este hecho en un nuevo Salomón, que dividió al hijo en dos partes iguales, porque era incapaz de saber quien era la verdadera madre.

Los orientales, que no deseaban sino un pretexto en que apoyar sus pretenciones á una parte de la jurisdicción en las aguas del río Uruguay y Río de la Plata, simulan tomar á lo serio ese documento, que no solamente no reviste ningún carácter internacional, ni tampoco valor alguno como exposición de jurisprudencia internacional, apresan buques argentinos, que pescan en medio del estuario frente á Punta Piedras y los conducen á Montevideo, donde quedaron detenidos casi una semana. Queremos suponer que las cosas se pondrían entonces en su verdadero terreno, á juzgar por los fundamentos de derecho en que se apoyaba la nota reservada que con ese motivo pasó la Prefectura Marítima al Ministerio del ramo, poniendo en evidencia el derecho incontrovertible de la República Argentina á la soberanía y dominio de esas aguas y reconociendo á la República Oriental derecho únicamente en

los puertos fluviales. Contra la expectativa general y cuando se creía que había terminado ya esa verdadera *via crucis* por que ha pasado el derecho fluvial argentino, y lo consiguiente en las aguas de los ríos argentinos, anúnciase con mucho ruído, nada menos que el parto de los montes: un tratado de arbitraje ámplio entre el gobierno de la República Argentina y el de la República Oriental del Uruguay. Este pacto internacional, sometido hoy á la consideración del soberano Congreso argentino, es un acto inconsulto é irreflexivo, que compromete la soberanía de la República, porque apenas se le tiende una frágil tabla de salvación, apoyada únicamente en dos puntos igualmente inconsistentes: los artículos 1° y 10 de dicha negociación internacional. Ninguno de esos dos artículos, y citamos únicamente esos, porque los demás se concretan á reglamentar el tribunal arbitral, resiste un examen á la luz del derecho y de la razón.

El artículo 1° dice en un párrafo: « en cuanto no afecten á los preceptos de la constitución de uno ú otro país y siempre que no puedan ser solucionados por negociación directa. »

La constitución argentina no deslinda la soberanía territorial de la nación, de modo que, á cualquier desmembración territorial, la ley fundamental no se opondría, como no se ha opuesto, en amputaciones dolorosísimas, de verdaderos miembros de esa individualidad política, que se llama Nación Argentina: el Chaco, desde el Pilcomayo hasta Bahía Negra, y esto, porque los negociadores de los protocolos de la triple alianza, parodiando quijotescamente el principio proclamado por el congreso del año 1817, *que la victoria no da derechos.* Si la victoria no da derechos, menos los dará la derrota; la mitad de Misiones, las dos bandas del estrecho de Magallanes, la mitad de Tierra del Fuego, etc., son recuerdos ingratos, que hieren el patriotismo.

El artículo 10 establece que: « El tribunal arbitral deberá decidir de acuerdo con los principios del derecho internacional, á menos que el compromiso imponga la aplicación de re-

glas especiales, ó autorice á los árbitros á decidir como amigables componedores.»

El doctor Alcorta, negociador de este tratado, veterano en el campo del derecho público, maestro y autor de libros de derecho internacional, sabe bien que el derecho internacional no es un código universal, cuyo texto sea obligatorio á todas las naciones; y que éstas, con frecuencia, anteponen el interés y el egoismo á los principios consagrados por el derecho internacional; y no es una novedad que, ahora y en todos los tiempos, han prevalecido estas falsas doctrinas y han hecho camino, abriéndose paso ante la razón y la justicia, base del derecho universal.

Ahora, supongamos el caso desgraciado, que ese tratado fuera aprobado por el congreso, tal como ha sido negociado, lo primero que ocurriría sería un conflicto de jurisdicción en las aguas del Plata, como ha sucedido ya, sin que esa controversia fuese solucionada por negociaciones directas, ni se haya establecido la verdadera jurisprudencia.

Como por el artículo 1.º de este tratado, las altas partes contratantes se obligan á someter á juicio arbitral todas las controversias, de cualquier naturaleza, que por cualquier causa surgieren entre ellas», la República Argentina no podría eludir el juicio de arbitraje, y el tribunal arbitral, ignorante, como siempre sucede, del derecho de cada nación, adjudicaría á la República Oriental, cuando menos, el canal del norte que pasa próximo á sus costas, el único canal accesible á la navegación internacional, es decir, á los buques de calado medio, que navegan el Paraná y el Uruguay.

Por este hecho, vería la República comprometido su porvenir como potencia marítima y amenazada en el futuro su soberanía é integridad, á causa, como hemos dicho, de esta negociación impremeditada, que no favorece de ningún modo los intereses de la nación, y sí, más bien, los menoscaba, aunque el señor ministro de Relaciones Exteriores cree lo contrario. *(Magna ne jactes, sed praestes.)*

Por otra parte, el derecho de conservación y defensa im-

pone á la República Argentina el deber ineludible de mantener los dominios que ha heredado en el Río de la Plata, porque ellos son la base de la defensa nacional y la base también de futuros territorios, lo que constituirá el delta de ese estuario, porque debemos pensar que las naciones no tienen una existencia efímera, como los organismos de la última escala zoológica.

El arbitraje internacional que hoy se invoca y preconiza como una panacea universal, aplicable á todos los conflictos internacionales que puedan surgir, y como una novedad en el derecho de las naciones, fué impugnado y anatemizado por Demóstenes. Cuando Alejandro el Grande quizo someter á arbitraje la entrega á la Grecia de la isla del Holoneso, que él había tomado á los piratas, en calidad de donación, debiendo serlo como devolución, Demóstenes dijo: «no se debe aceptar el arbitraje al Macedonio, porque quien dice que no hay ciudad que resista sitio, cuando puede entrar una carga de oro, ¿qué no será capaz de hacer con los árbitros?» No queremos suponer, como Demóstenes, que ésta sea siempre la moral del arbitraje, porque hay casos en que la razón, la justicia y el derecho, y más que todo, la dignidad humana priman sobre todo interés.

Como una justificación de lo que decimos impugnando el arbitraje internacional como medio de solucionar toda controversia internacional, vemos que en la Conferencia de la Haya, todo hace prever un fracaso de las iniciativas sobre el arbitraje internacional, ó por lo menos, se salvará en todo caso el principio de la soberanía de los Estados.

Dadas estas razones fundamentales, que el Congreso habrá pesado y tenido bien en cuenta, creemos sin vacilación, que si ese tratado no es rechazado por extemporáneo, será por lo menos modificado, salvando la soberanía é integridad territorial de la nación, el suelo de la Patria, que tanto sacrificio y abnegación costó á los héroes y campeones, que la conquistaron palmo á palmo en los combates por todo el continente, en los mares y en los ríos; y nosotros que no hemos

hecho nada por ella, tenemos por lo menos el deber ineludible, la obligación de salvar incólume esa herencia sagrada.

Así entendemos el patriotismo: sin maquiavelismo, pero tampoco sin quijotismo.

J. ESCOBEDO.

Junio 27 de 1899.

EL Sr. D. FRANCISCO JAVIER MUÑIZ (*)

Bolores, abril 25 de 1899.

Señor doctor don Anjel Justiniano Carranza.

Buenos Aires.

Amado maestro y amigo:

He quedado altamente complacido de la interesante carta que su exquisita bondad me envía, al evocar sus recuerdos sobre la entidad compleja del doctor don Francisco Javier Muñiz, médico, naturalista, soldado accidentalmente y originalísimo escritor.

Veterano como es usted en las nobles especulaciones del arte y de la investigación histórica, sus pinceladas bosquejan fielmente el retrato físico de ese ilustre compatriota, ponen de relieve sus bellas prendas de carácter y las facetas luminosas de su inteligencia, tan vasta como peregrina.

Ha sido en todos los tiempos tarea grata al verdadero patriotismo, la de estudiar nuestro pasado, para hacer conocer de las generaciones presentes y proyectar en las venideras todo lo que la virtud proclama como edificante é inmortal. Y esta obra es tanto más meritoria aquí, cuando consideramos los elementos que constituyen la sociabilidad argentina y los que vendrán á fundirse aún en ella, atraidos por la riqueza de este suelo y la liberalidad de sus instituciones. La inmigración se

(*) Esta carta llegó á manos de su destinatario en momentos que se ausentaba para el Rosario de Santa Fe. Allí sorprendiole la muerte, demorándose, por esa causa, hasta hoy la publicación,

LA DIRECCIÓN.



desborda sobre nuestras playas como una ola inmensa. El extranjero trae consigo, como los pueblos primitivos que precedieron á la fundación de las naciones actuales, sus penates, sus héroes y las tradiciones de su patria de origen, avivadas por el recuerdo del hogar lejano. Justo es que estos sentimientos, tan caros al hombre, se transmitan á sus descendientes y se perpetúen en ellos, desalojando de nuestra tierra el culto del pasado é influyendo paulatinamente en la indiferencia y olvido con que miramos todo lo que atañe á la patria de nuestros mayores.

Los países de inmigración como la Argentina, deben preocuparse seriamente del árduo y transcendental problema de la educación nacional, con propósitos y fines genuinamente argentinos, para que las generaciones que se levantan se desarrollen en un ambiente favorable y se nutran con savia propia y nacional. He aquí la manera de contrarrestar la influencia del elemento extranjero, de poder asimilarlo á nuestra vida, y hacer que nuestros sentimientos, nuestras aspiraciones y nuestros ideales sean también los suyos.

No podemos negar, mi venerable amigo, que hemos descuidado estos santísimos deberes del civismo y que hemos contribuido insensatamente á desligarnos poco á poco de los vínculos que nos atan á un pasado glorioso, del que podríamos legítimamente enorgullecernos.

La grandeza de los pueblos no depende exclusivamente de su prosperidad material, sino de esa fuerza moral que dan las virtudes cívicas que comienzan á inculcarse en el santuario del hogar, se complementan y ensanchan en la escuela y se estimulan en la vida pública.

Un eminente pensador argentino se expresa, al respecto, en los siguientes términos:

« El cosmopolitismo doctrinario sumerge, con la conciencia nacional, el patriotismo en el olvido y teniendo el excepticismo por envoltura, seca á la vez la fuente de todas las virtudes morales. «

El patriotismo no consiste únicamente en admirar los hé-

roes en los sangrientos combates por la libertad y en divulgar sus hechos extraordinarios. Hay héroes de la paz, los del trabajo y de la ciencia, que han ganado batallas gloriosas sin estrépito y sin sangre y que deben tener su página brillante en los libros de los fastos nacionales.

Nuestros historiadores y publicistas han contribuido quizá á que el pueblo se haya acostumbrado á considerar como virtudes públicas solo los sacrificios y heroismos de nuestros guerreros y nos hemos dejado sugestionar por esos hechos brillantes que hieren profundamente la imaginación de los pueblos jóvenes y apasionados. Mientras tanto, cuantos obreros modestos del progreso argentino yacen olvidados y que sin embargo han aportado su contingente de luz y esfuerzos desinteresados á la obra común, ya con el pensamiento y previsión del estadista, desde el retiro del gabinete del sabio ó con el hacha del *pionier* del trabajo .... Ellos no solo han contribuido á fundar nuestra nacionalidad, sino también han ilustrado el nombre de la patria en los anales de la civilización humana.

Á estos últimos pertenece el doctor Muñiz, aunque también ciñó las palmas y los laureles de la victoria con que se premian las virtudes militares. Pero no fué á los combates esgrimiendo el arma mortífera, sino á reparar los estragos de la pelea, llenando la santa y humanitaria misión de restañar la sangre de los que caían en una y otra fila, con la abnegación del habituado á luchar día á día con la muerte.

Retirado del escenario de la guerra, una vez terminados sus deberes de cirujano del ejército argentino, se dedica en el silencio de su vida modesta á las prácticas de la caridad anónima, al estudio y adelanto de las ciencias. Miembro del partido liberal, jamás tomó participación activa en la política de la época, no siendo por eso popularmente conocido ni tampoco de esa burguesía intelectual que engrosa las asociaciones literarias y pseudo científicas, porque sus trabajos eran del dominio del sabio, que pasa años abstraído en su laboratorio

ú observando la naturaleza para descubrir una verdad, deducir una ley ó sentar un principio.

* * *

Comienza su figuración en 1807, á los doce años de edad, como cadete del Regimiento Andaluces de Buenos Aires. Asistió con su cuerpo el 1.º de julio al puente de Barracas y á la acción de los Corrales de Miserere. Poco después se reunía á la Legión Patricia que defendía la Plaza Mayor y finalmente estuvo en los demas hechos de armas en que figuró con bizarría hasta caer gravemente herido el día 5 en las calles de la ciudad, según lo certifica el general Britos del Pino en la foja de servicios del doctor Muñiz, reconocida como un timbre de gloria por el gobierno argentino.

Debido á este testimonio es que se han fijado sus antecedentes y servicios al iniciarse en la noble carrera militar, mucho antes de vestir la túnica viríl del ciudadano.

Su activa participación en el rechazo de las invasiones inglesas así como la entereza con que llenó prematuramente sus deberes cívicos, llamaron la atención de los veteranos avezados á los rigores de la guerra. Era la revelación de todo un carácter. De esa pasta se han amasado los hombres para las grandes acciones.

Su alma generosa no pudo ser insensible en esos momentos, como no lo fué después, á los acontecimientos que á partir de aquella época se desarrollaron en el país, involucrando los transcendentales problemas de nuestros destinos como nación soberana y libre.

Más tarde, desaparecidos los enemigos de la patria, siguió sus propias inspiraciones dedicándose con tesón al estudio.

Discípulo del canónigo don José León Banegas, uno de los doce ciudadanos que formaron en 1812 la Sociedad Patriótica Literaria y que á la vez de ser muy versado en latín y filosofía, se dedicaba con empeño al cultivo de las ciencias, en las que era tenido como autoridad, seguramente ese sacer-

dote erudito influyó en su espíritu, determinando su vocación. Joven aún se recibió de médico y cirujano, dedicándose con nuevo ahinco á ensanchar y á trasmitir sus conocimientos, siendo nombrado en nuestra universidad para la cátedra de «Teoría y Práctica de partos, enfermedades de niños y Medicina Legal». Fué también el primero en hacer sentir las necesidades de la sanidad militar en el ejército argentino del que formaba parte como cirujano y es digno de recordarse el empeño y el celo con que procuró remediarlas dentro de los escasos recursos con que en aquel entonces se podía contar. Acompañó á nuestros soldados en la guerra del Brasil y no se separó jamás de sus filas encontrándose en todas sus campañas y compartiendo con ellos sus fatigas, sacrificios y glorias.

Solo durante la tiranía se retiró momentáneamente á Luján con el espíritu contristado ante el espectáculo que ofrecía la República dominada por Rosas, que elevó la barbarie y el crimen al rango de instituciones públicas, sustituyendo como símbolo el puñal de la mazhorca á la balanza de Astrea.

Apenas vislumbró la aurora de la redención nacional el 3 de febrero de 1852, el doctor Muñiz se apresura á ocupar su puesto en la enseñanza y en las filas de sus antiguos camaradas de sacrificios, asistiendo nuevamente á todos los combates que se libran para cimentar el orden y la estabilidad de la nación, ó para lavar la afrenta inferida á nuestra bandera por el déspota paraguayo. He aquí cual fué su participación en esta última campaña, tomada de un documento oficial, emanado del jefe del Estado Mayor de nuestro ejército, general Gelli y Obes... « ofrecidos y aceptados sus servicios sin remuneración al abrirse la campaña del Paraguay en 1865, marchó al Paso de los Libres de Corrientes, donde recibieron la primera asistencia los heridos del Yatay, habiendo asistido también á la rendición de la Uruguayana. »

De orden del general en jefe, quedó á cargo de los hospitales de Corrientes hasta el 17 de octubre de 1868.

Como hombre de pensamiento, el doctor Muñiz tenía, según las palabras de su ilustre biógrafo, general Sarmiento, todas las

intuiciones de las ideas que empiezan á agitar el mundo moderno.

« Llama indistintamente su atención cuanto es peculiar al « suelo en que habita y basta leer los encabezamientos de sus « apuntes, para dejar entrever que con él comienza en el país « un movimiento científico y literario, que tiene por objeto el « estudio de nosotros mismos y del país en que vivimos. »

Muñiz es el tipo del argentino de antiguo abolengo, de alma é ideales puramente nacionales. Como naturalista y escritor, es el primero que estudia y hace conocer la naturaleza de nuestras pampas, describiendo sus escenas originales con toda la vida y el colorido de la realidad.

Siguiendo sus huellas, vendrán después Echeverría, « cuya alma estaba encordada como una arpa eólica que sólo resonaba herida por las auras patrias », el cantor de la llanura en su inmortal poema *La Cautiva,* y Sarmiento, el estilista más vigoroso y original que hemos tenido, complementaría la obra de observación y de estudio de nuestra naturaleza, de las escenas y modalidades de la vida nacional, de la psicología curiosa de este pueblo que lleva en sí el sello de la América como ningún otro pueblo.

La obra de Muñiz y Echeverría señalan el punto de partida de la ciencia y el arte argentinos. El primero estudia la constitución física de nuestro suelo, el otro la organización moral, echando los cimientos de nuestra literatura y de los estudios sociales. Ambos marchan impulsados por el noble afán de servir los intereses de la patria, á la que le consagran nobles esfuerzos. Pero no debo seguir en este terreno al doctor Muñiz, tarea que han acometido con éxito publicistas eminentes, debiendo solo considerarlo como naturalista y, al reseñar lijeramente los principales trabajos realizados en esta rama de la ciencia entre nosotros, procuraré fijar el lugar que le corresponde entre los apóstoles del saber humano.

* * *

El doctor don Francisco Javier Muñiz tenía carta de ciudadanía en la república de las ciencias. Independientemente de sus originales trabajos literarios y médicos de que ligeramente he hecho mención, es en nuestro país el precursor de los estudios paleontológicos. Causa asombro la fuerza de voluntad que lo caracterizó para dedicarse y perseverar en las especulaciones científicas en una época en que no solo se carecía de los elementos indispensables para realizarlas con probabilidades de éxito sino tambien había que luchar con la indiferencia cuando no con la burla y el ridículo de sus contemporáneos, que no se daban cuenta de la importancia que tenía para la ciencia la exhumación de huesos de animales ya extinguidos.

Se ha dicho con razón que si Muñiz hubiera tenido, desde un principio siquiera la Anatomía Comparada de Cuvier ó hubiera actuado en un centro más propicio á esa clase de estudios figuraría hoy á la par de los sabios europeos.

Es bien sabido que la Paleontología es una ciencia moderna, casi de reciente creación. Nació con el presente siglo y es hija del genio del naturalista francés ya nombrado. Echó sus fundamentos con el libro arriba indicado y coronaba su gran obra con las *Consideraciones de los fósiles sobre la cuenca de París,* que publicó en 1812.

Desde entonces, la Paleontología ha ensanchado extraordinariamente los dominios de la Zoología y de la Botánica, arrojando nueva luz sobre las especies ya extinguidas y la evolución que han experimentado desde los seres inferiores á los superiores en la escala animal. De aquí dedujo Darwin su gran teoría sobre el transformismo que ha abierto nuevos horizontes á la ciencia.

Siguiendo las huellas marcadas por Cuvier, han dilatado en uno y otro hemisferio los dominios de la Paleontología, y particularmente el conocimiento de los vertebrados extinguidos Agassiz, Blainville, Filhol, Falconer, Gaudry, Gervais, Lemoine, Laurillard, Lydekker, Owen, Rutimeyer, Seeley y

Zittel en Europa y Cope, Leidy, Marsch, Osborn y Scott en Norte América.

En la América del Sud justo es asignarle el primer lugar á nuestro distinguido compatriota doctor Muñiz.

* * *

Seguramente con la expulsión repentina de los jesuitas en 1767 se perdieron muchos estudios ú observaciones preciosas para la ciencia pues sus papeles una vez ocupados y registrados por los agentes de Cárlos III, con el fin de encontrar piezas comprometedoras en el proceso que se les había formado en la Metrópoli, fueron destinados á todos los usos menos al del estudio. Sabido es que los jesuitas sobresalieron en Matemáticas y en Astronomía y es lógico suponer que tambien estudiaron la naturaleza, máxime cuando supieron elegir las regiones más fértiles para plantear sus misiones ó pueblos, explotando admirablemente las riquezas naturales, de la abundante fauna y flora misionera (1).

De la época colonial solo se conservan las referencias del erudito P. Lozano.

Con la venida de don Félix de Azara, encargado de trazar los límites entre las posesiones españolas y portuguesas en 1781, se inicia aquí una era para las ciencias naturales.

---

(1) Los jesuitas fueron los primeros en cultivar aquí las matemáticas. El santafecino Suárez estableció un observatorio en el pueblo de San Cosme y San Damián de los misioneros del Uruguay, construyendo él mismo los aparatos necesarios. Publicó en Lisboa en 1748 *Lunario perpétuo* y ahí refiere las grandes dificultades con que tuvo que luchar.....

Don Diego de Alvear, astrónomo que vino para la demarcación de límites, elogia los trabajos del P. Suárez.

En 1745 se presentó en Buenos Aires el P. José Quiroga, jesuita, con el título de maestro de matemáticas. Recorrió la costa Patagónica con el P. Cardiel rectificando las posiciones geográficas y astronómicas de aquellos parages. Antes había figurado el P. Quiroga en la Junta de "Pilotos de altura" reunida por el Cabildo de Buenos Aires en 1746 para determinar los verdaderos rumbos para la medición de las tierras de campaña, que se convirtió en ley con el nombre de *Auto de Moreyra*.

Sabido es que Azara clasificó un buen número de mamíferos y de aves, que había encontrado en la vasta región del Plata al Paraguay, siguiendo un método bastante aproximado al de Linneo. Sus trabajos han enríquecido la fauna con nuevas especies mereciendo gran aceptación en Europa y los honores de ser publicados con anotaciones hechas por Cuvier y Walkemoer.

Poco después del viaje de Azara, se decide á visitar la América el sabio naturalista Humboldt acompañado de Bompland á instancias del ministro de Estado de España, Urquijo, quien le dispensó su amistad y lo recomendó á Cárlos IV presentándolo en la corte en 1799. El rey no solo lo autorizó para hacer estudios y exploraciones en sus dominios del Nuevo Continente sino también lo recomendó á sus autoridades (1).

(1) Por entonces residía en Cochabamba el sabio botánico de Bohemia, Tadeo Haenke, que había venido como agregado á la expedición de Malaspina. Haenke, al llegar á España, encontrábase con la noticia de la partida de Malaspina y se embarcó sin demora en Cádiz para alcanzar á su jefe en Montevideo ó Buenos Aires. El buque naufragó al entrar al Río de la Plata, y Haenke tuvo la suerte de salvarse á nado con sus papeles y un ejemplar de Linneo. Hizo por tierra la travesía de Buenos Aires á Chile, donde se juntó al citado Malaspina, habiendo, en su trayecto, recojido preciosos ejemplares botánicos.

Llenada su misión, se estableció definitivamente en Cochabamba, donde fundó un jardín botánico, sorprendiéndole la muerte en la plenitud de sus facultades, en diciembre de 1817.

Varios de sus manuscritos existen en la biblioteca nacional de Buenos Aires.

En circunstancias que moría Haenke, llegaba á Buenos Aires el naturalista francés, Amado Bompland, quien acompañó á Humboldt en su gira científica por la América. Este sabio traía consigo gran cantidad de semillas y plantas, y aunque á su arribo fué nombrado catedrático de Materia Médica, á propuesta del instituto médico, en marzo de 1821, poco después abandonaba Buenos Aires para establecerse en el Alto Uruguay, donde, como Haenke en Cochabamba, fundó un jaidín batánico y se dedicó al estudio de la rica flora de Misiones.

Sorprendido por los sicarios del tírano del Paraguay, Dr. Francia, fué confinado al interior de aquel país, durando su cautiverio nueve años, después de los cuale vuelve á reanudar su interrumpida labor en Santa Ana. En 1854 había sido nom-

Aunque el sabio alemán no estuvo en nuestro país, sus profundos estudios abrieron un campo inmenso á las investigaciones científicas en este continente.

Es indudable, como acertadamente usted lo dice, que con el hallazgo y exhumación del Megatherium en el río Luján, hecha por el domínico Fray Manuel de Torres á principio de 1789, se abrió un nuevo capítulo á la historia de la creación. Sabido es que tan curioso descubrimiento, fué enviado por el entonces Virey Loreto al Real Museo de Historia Natural de Madrid.

¡Que gracia me ha causado el particular empeño del ministro de la corte de Cárlos IV para que se le ENVIASE UN MEGATHERIUM VIVO!

Sin embargo, hablando con el distinguido paleontólogo doctor don Florentino Ameghino de estas especies extinguidas y del descubrimiento del domínico Torres en un rasgo de buen humor le pregunté:

—¿Conoce, doctor, la Real Cédula ordenándole al virey Loreto el envío con mucho cuidado de un Megatherium vivo, aunque fuese un ejemplar pequeño?

—Tengo algunas referencias de tan singular pedido; pero no se ría Vd. de ello, porque existe en la Patagonia una especie viva de esos animales que la ciencia cree completamente extinguidos. Yo le he dado el nombre de *Neomilodon Listae* en homenaje á Lista, cuya descripción publiqué en varias revistas científicas de Europa.

---

brado director del museo de Corrientes, cuyo empleo ejerció hasta su muerte acaecida en mayo de 1858.

La mayor parte de sus manuscritos se han perdido, empleados en envolver azúcar y yerba en los boliches de Misiones, otros han sido usurpados, sabiéndose que el canónigo francés, Juan Pedro Gay, su compañero en Santa Ana, se sirvió de ellos para publicar su obra *La República jesuítica del Paraguay*, editada en Río Janeiro en 1863.

También tengo noticias que algunos de ellos quedan aún en poder de varios particulares en la ciudad de Corrientes y en el pueblo de Caseros.

Recojerlos y reunirlos en un volumen, precedidos de la biografía del citado sabio escrita por su compatriota doctor Adolfo Brunel, sería obra de justicia póstuma.

Las primeras noticias que tuve de este raro ejemplar me las trasmitió el malogrado explorador nombrado, quien lo vió en las regiones próximas al lago Colhe-Huapi, tomando otras referencias de los indios que decían haber visto cueros de ese animal de las dimensiones del de un buey. Se conserva entre los indios *Pehuelches* la tradición de un monstruo habitante de la región patagónica y que en su idioma llaman *Yemis-che* que quiere decir tigre de agua y al que tienen un terror supersticioso.

El Padre Lozano habla también de un monstruo que denomina *Sukara* y que dice vivía en la Pampa al sud de Buenos Aires.

Según las esplicaciones y grabados que me mostró, se trata de un animal mucho más corpulento que el puma, casi del tamaño de un rinoceronte.

En estos momentos, un atrevido explorador, lord Cavendish, ha penetrado en la Patagonia con la misión de cazar un *Neomilodon*, lo que será un verdadero acontecimiento para la ciencia.

J. W. Gez.

Continuará

DON DOMINGO DE ORO (*)

(APUNTES PARA SU BIOGRAFÍA)

Reunida la *convención nacional* de Santa Fe, el 20 de febrero de 1829, con asistencia de los señores diputados don Manuel V. Meza, don Juan Francisco Seguí, don José Elías Galisteo, don Lucio Mansilla, don Manuel Corvalán, don N. Mendoza, don Urbano Iriondo, don José Francisco Benítez y don José de Oro (1), determinó asumir la autoridad soberana de la nación, dándo un manifiesto, con fecha 26, en que, desconociendo al gobierno nacional de Buenos Aires, declaraba « anárquica, sediciosa y atentatoria contra la libertad, honor y tranquilidad de la República, la sublevación militar de las tropas encabezadas por el general don Juan Lavalle y crimen de alta traición contra el estado, el asesinato cometido en la persona del Excelentísimo señor don Manuel Dorrego, encargado de la paz, guerra y relaciones exteriores.» Por el mismo decreto, hizo un llamamiento á todos los gobernadores y pueblos de la República, á fin de que cooperasen á la organización de un ejército nacional destinado á obrar contra los revolucionarios, cuya dirección se confió al brigadier general don Estanislao López, autorizándole también para que sobre el crédito de la nación proveyese todos los medios necesarios á su reunión, equipo y mantenimiento, y los destinos para la seguridad del servicio, asignándoles el sueldo que fuese conveniente (2).

(*) V. la Entrega VI, Tomo XXVII de esta misma Revista.

(1) Presbítero, diputado por San Juan, tío de don Domingo de Oro.

(2) R. J. Lassaga. *Historia de López.*

Los unitarios, con la decapitación del partido federal, habían creído asegurada para siempre la prepotencia política en Buenos Aires, y trataron de obtenerla en las provincias, resolviendo atacar simultáneamente á los caudillos Bustos, de Córdoba, y López, de Santa Fe. El general Paz, que acababa de regresar del *estado oriental* con la primera división del ejército que había hecho la campaña del Brasil, se encargó de la expedición al interior y el general Lavalle tomó sobre sí la empresa de dominar el litoral.

Oro, conocido de los caudillos y que había desaprobado altamente la revolución militar de 1.º de diciembre de 1828, persuadido de que las armas eran impotentes para contenerlos, fué á reunirse á López, cuyo triunfo veía seguro, á fin de darle su consejo é influir para que se disminuyesen los horrores de la guerra civil que aquéllos habían hecho siempre, por medio del terror y de las violencias.

En el Rosario hubo de encontrar á Rozas, quien, al saber que Dorrego había sido apresado, huyó despavorido en busca de la protección de López y dirigido también cartas á Buenos Aires, á fin de que se consiguiese su regreso á la provincia, bajo promesa de no tomar más parte en la política y, en último caso, se le dejase pasar al Brasil por el tiempo que se creyese necesario (1).

Oro, dice Sarmiento, valía, entonces, más que Rozas, que estaba desconcertado, indeciso, y temía acercarse á López, quien le tenía una aversión invencible. Pero Oro le inspiró confianza, quitándole la idea de emigrar á San Pedro, en el Brasil, y le allanó todo obstáculo. Á pedido de Oro, diósele á Rozas un gran título en el ejército de López, pero sin funciones, y cuando en el ánimo de aquel caudillo volvían á despertarse sus antiguas antipatías, queriendo despedirle con vejamen, Oro fué su padrino y amparo.

Unido, pues, Rozas á López, recibió los despachos de *mayor general* de ese ejército y de *general* de las fuerzas de Buenos Aires.

---

(1) M. Bilbao, *Historia de Rozas*, etc., tomo I.

Lavalle, seducido por el valor y la disciplina de sus soldados veteranos, creyendo vencer facilmente á aquel temido caudillo, se lanzó resueltamente, en marzo de 1829, sobre la provincia de Santa Fe, para provocarle á decidir de la suerte de los dos partidos en lucha en una batalla campal. Pero López le hizo una guerra tenaz de *montonera* que le fué imposible resistir, y teniendo noticia del aniquilamiento de la división de los coroneles don Federico Rauch, que murió combatiendo en *Viscacheras*, y don Juan Ramón Estomba, reconcentró sus fuerzas en la provincia de Buenos Aires, donde López con las santafecinas y Rozas con las porteñas, le buscaron para batirle. En el *Puente de Márquez* se encontraron y libraron una reñida y sangrienta batalla, el 26 de abril, cuyo resultado fué favorable á los federales.

En esa campaña, Oro marchó en carácter de secretario militar de don Estanislao López, general en jefe del ejército federal (de *la Unión*), quien le envió á Lavalle, después de vencido, en un campamento, á ofrecerle proposiciones de paz (1), que rehusó aceptar, por entonces, llegando, no obstante, á una entrevista con Rozas en Cañuelas (2) el 24 de junio, acto preliminar que se concluyó con los artículos adicionales, que se firmaron en la *convención* celebrada en la margen derecha del río Barracas, quinta de Piñeyro, el 24 de agosto; en consecuencia de la cual, Lavalle tuvo que ceder su puesto á Rozas, que, levantado bajo las alas de López, fué electo gobernador y capitán general de la provincia de Buenos Aires, el 6 de diciembre del mismo año de 1829, después de la efímera administración del general don Juan José Viamonte.

Mientras que Lavalle terminaba su desgraciada campaña sobre Santa Fe, el general don José María Paz habíase hecho dueño de la ciudad de Córdoba, venciendo al caudillo Bustos en *San Roque*, quien huyó á pedir auxilios á Quiroga. Pero Quiroga, habiendo invadido á Córdoba en unión de Aldao, para

(1) M. Bilbao, *Historia de Rozas*, tomo I.

(2) Estancia de *Miller*.

reponer á Bustos, Paz le batió completamente, el 23 de junio de 1829, en la *Tablada*. Después de esta batalla, Paz fué electo gobernador propietario de la provincia de Córdoba, cuya sala de representantes había desconocido la *convención* de Santa Fe. Quiroga, herido en su orgullo por la nueva derrota, intentaba tomar revancha, y en vista de que las hostilidades entre él y Paz no llevaban miras de cesar aún, el gobernador López envió una diputación á Córdoba, compuesta de Oro y del presbítero doctor don José Amenábar, que encontró á Paz en su cuartel general en la Isla, á dos leguas del Tío, para interponer su mediación de pacificación, que se reconociese la *convención nacional* de Santa Fe y se mandasen representantes á ella, á fin de organizar la República. Pero esta negociación fué frustrada, porque Paz no pudo entenderse con los comisionados sobre lo que solicitaban, añadiendo, además, que « el partido « vencedor en Córdoba, exaltado hasta lo sumo y contándose « enteramente seguro, no quería ni aún oir cosa alguna que « tendiese á la conservación de un cuerpo formado bajo otra « influencia é identificado en intereses con el partido contra- « rio »; y los dejó que se viesen con Quiroga, quien contestó con el silencio á toda proposición que le hicieron (1).

El general Paz y Oro, no obstante, continuaron estimándose, y su amistad fué intima hasta sus postreros días.

PEDRO I. CARAFFA.

Continuará

(1) J. M. Paz, *Memorias póstumas*, tomo II, cap. XV, págs. 120 á 131.

Sarmiento, sin embargo, dice que Oro, cuando Paz hubo triunfado de Quiroga en la *Tablada*, indujo á López, de quien era secretario, á entenderse con Paz, y que enviado él mismo á Córdoba al efecto, concluyó un arreglo por el que debían mantenerse en paz ambas provincias, hasta arribar á la pacificación general. (Véase nota del editor en las *Memorias póstumas* del general J. M. Paz, tomo II, cap. XV, páginas 131 y 132.



EL HOMBRE BARÓMETRO

Al Dr. Vicente Martinez Rufino.

Terminada su cotidiana visita á la anciana enferma, y retenido por un fuerte chubasco, el joven médico aceptó el asiento que galantemente se le había ofrecido. Como luego y á propósito se hiciera recaer la conversación sobre un tema ya tratado otras veces, él se explicó más claramente:

— Créalo, señorita, hombres como yo deben vivir solos, alejarse de los centros de población, irse al yermo como los santos padres de antaño; casarse jamás. ¿A qué aumentar el número de los infelices? Por lo menos ¿para que hacer desventurada á una criatura digna de mejor destino? Difícilmente se hallaría una niña tan abnegada que quisiera ser el cireneo de nuestra desgracia, pero aun hallándola, sería una crueldad sacrificarla á nuestro egoismo.

A parte de que si es un símbolo feliz del amor el vástago de glicina que envuelve en cariñoso abrazo al fúnebre ciprés, pretendiendo con la alegría de sus racimos hacerle olvidar la tristeza de su perpétuo invierno; desgraciadamente, los seres animados no son cuerpos químicos que puedan neutralizarse.

Lo repito: hombres como yo deben morirse pronto, según escribe el doctor Sicardi en su *Libro Extraño.*

— ¿Qué está Vd. diciendo!? Un joven robusto, que debe dar gracias á Dios á cada momento, hablando de esas cosas.... Vamos, es puro romanticismo!

— No es romanticismo, señorita; joven y robusto, tiene Vd. razón, pero vea mis sienes.... blanqueando ya: y las canas no son nada; lo peor es que tengo el alma envejecida....

— Pero si á Vd. debe sonreirle todo! Entregado al ejercicio de su noble profesión, halagado con el cariño de los suyos, querido por sus amigos, respetado.... ¿qué le falta?.... sino una dulce compañera?

— Sé que mis quejas son ridículas, pero, créamelo, son algo irremediable. Insignificancias para algunos, tonteras para los más, me ponen á mi fuera de quicio, porque, le diré á Vd., señorita,... soy un *hombre barómetro!*

¿Qué le importa al instrumentito ese, que sea buen tiempo ó que amenace lluvia? ¿qué le va ni le viene? Y sinembargo, ahí lo tiene Vd. constantemente subiendo ó bajando su columna de mercurio, según las variaciones atmosféricas.

Exactamente como él soy yo.

Reconozco que es absurda mi pretensión; que en nada conseguiré cambiar el curso de las cosas; que el que se atreve á oponerse al torrente, el torrente se lo lleva; pero, ¿qué quiere Vd.? me indigno, me sulfuro, me desespero inútilmente!

En vano quiero dejar que el mundo marche á su antojo; no lo consigo. Escepción del adagio, quiero y no puedo.

¡Ah! es que habría que ser de otra pasta!

.... Yo no puedo mirar con indiferencia, por ejemplo, que los que repiten que el prójimo es nuestro hermano y que debemos amarle como á nosotros mismos, exploten precisamente la buena fe de ese prójimo. Yo no puedo cerrar los ojos á injusticias como las que cometen á diario los que se titulan paladines de la equidad. Yo no puedo ver sin sublevarme, que ese escritor católico esté discurriendo sobre la ley de Dios, y en su propio discurso falte á los divinos mandamientos; yo no le puedo ver haciendo ahora pública manifestación de sus creencias y luego pisotearlas.

Yo tengo que rebelarme contra la autoridad de ese mal sacerdote, que en vez de procurar la paz del hogar, siembra la discordia en las familias; que se mete en todo lo que no le atañe, que es todo lo contrario de lo que debe ser. Que mientras de lo alto de la cátedra sagrada me dice que todos somos iguales, en el despacho parroquial hace las más odiosas dis-

tinciones: si pues, que mientras me repite las palabras del Divino Maestro: «es más facil que un camello pase por el ojo de una aguja que un rico por la puerta de los cielos»; celebra con toda pompa el desposorio ó los funerales de ese mismo rico, con acompañamiento de órgano, profusión de luces, y, segun las circunstancias, tapizando las paredes del templo con brillantes ó negras colgaduras.

Yo no puedo oír á ese *príncipe* de la Iglesia predicando la pobreza é instándome á que no me preocupe de los bienes de la tierra, mientras á él le veo ostentando un lujo asiático, cubierto de seda, encajes, oro y pedrerías!

—Es que todo eso lo requiere su alta dignidad.

—No, señorita; la dignidad solo exije virtud.

.... Yo no puedo creer en la palabra de oradores que hablan de la patria solo para embaucar á los simples, treparse á las alturas del poder y, desde allí, sacrificar al pueblo que los ha creído.

Yo no puedo admitir una prensa que se titula defensora de los intereses de ese mismo pueblo, y en sus avisos y en sus anuncios, cuando no en sus editoriales, conculca los más elementales principios de la civilización: yo no puedo admitir como un apostolado lo que es un comercio!

Yo no tolero que al mérito se le desconozca, ó á sabiendas se le humille, se le escarnezca y se le mate de hambre, para que el lugar que á él únicamente le corresponde, lo ocupe un intrigante, un cínico cualquiera.

En una palabra, yo no transijo con una sociedad injusta que, pesie á cuanto se ha dicho y escrito sobre el asunto, considera la pobreza como un delito, y agasaja al crimen, solamente porque éste se viste por el último figurin y se hace arrastrar en lujosa carretela; una sociedad cobarde que pisotea á la virtud porque es humilde, y respeta al vicio porque es audaz!

Pronunció estas últimas palabras con todo el calor de sus arraigadas convicciones, pero, cayó en cuenta en seguida de que se había dejado llevar por su franqueza, y epilogó con tono mesurado:

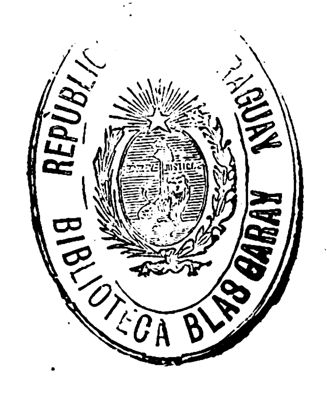
Comprenderá Vd., ahora, señorita, que pensando y sintiendo de este modo es imposible hacer la felicidad de nadie.

Casualmente, en ese instante paró la lluvia; las nubes abrieron un paréntesis azul, y un haz de sol llegó á la pieza á avisar á nuestro héroe que era hora de marcharse.

Él, entonces, con una melancólica sonrisa, pálido arco-iris en la tormenta de su espíritu, se despidió diciendo:

Los *hombres barómetros* son una calamidad; deben vivir solos, alejarse de los centros de población, irse al yermo como los santos padres de antaño, y morirse pronto. Casarse, núnca.

CLAUDIO BETTEGA.



COLABORADORES
DE LA
REVISTA NACIONAL (*)



ERNESTO QUESADA

Publica hoy la REVISTA NACIONAL el retrato del doctor E. Quesada, uno de sus asiduos colaboradores. Su biografía, propiamente, la compone la lista de sus obras; pero, en el deseo de conocer algunos datos sobre esta intelectualidad, hemos

(*) Apartándonos del criterio adoptado por otros periódicos de la índole del nuestro, creemos que las referencias biográficas (de los colaboradores de la REVISTA NACIONAL) deben ser sintéticas, sin que la crítica, aún desapasionada, se pronuncie sobre las condiciones intelectuales del biografiado. (REV. NAC. Ent. I. Tom. XXVII, pág. 55).

registrado, en las colecciones de periódicos, las referencias del caso.

Respecto de su vida de estudiante, encontramos las noticias necesarias en un artículo que, conjuntamente con su retrato, le dedicó el semanario *El Estudiante* (1), con motivo de la terminación de su carrera de abogado.

Extractaremos brevemente aquel artículo, donde se encuentra la lista de las clasificaciones de todos sus exámenes, tanto en los cursos preparatorios como en los académicos.

Quesada nació en esta ciudad el 1.º de junio de 1858; su padre es el actual ministro argentino en España, doctor Vicente G. Quesada. En 1869 entró al colegio San José, donde cursó hasta tercer año de preparatorios, siendo sus clasificaciones universitarias las de «distinguido por unanimidad, con felicitación de la mesa examinadora». «En febrero de 1873—dice el semanario citado — su padre lo llevó á Europa, dejándolo en Dresde bajo la dirección del profesor Niegolesoski. Allí aprendió el alemán, rehaciendo sus demás estudios, principalmente el latín. En las épocas de vacaciones, su padre, que viajaba por el resto de Europa, iba á buscarle para recorrer juntos algún país del viejo continente: así viajó por el de Alemania, Suiza, Francia, Bélgica é Inglaterra. Además, en las pequeñas vacaciones, siguiendo la saludable costumbre de los estudiantes alemanes, recorrió á pie con algunos compañeros la Sajonia y la Bohemia. Cuando hubo terminado su curso de Gimnasia en Dresde, Quesada volvió á ésta, porque su padre deseaba rindiera aquí por separado los exámenes restantes de preparatorios: tocóle hacerlo en la Facultad de Humanidades, y, en sus clasificaciones, obtuvo siempre la nota elevada de 10 puntos. Se matriculó entonces (1878) en la Facultad de Derecho; pero, al poco tiempo, su padre le envió á cursar jurisprudencia á la Universidad de París, donde permaneció varios años, siguiendo, dice el aludido periódico, los cursos mas afamados, no sólo de la Facultad de Derecho, sino de la Sorbona, del «Colegio de Francia» y de otros

(1) Buenos Aires, núm. 10, julio 9 de 1882.



institutos de enseñanza superior en la Facultad. Oyó asiduamente á Duvergier, Demante, Glasson, Batbie, Boistel, Renault, Lyon-Caen y otros; en el «Colegio de Francia» escuchó á Frank, Laboulaye, Levasseur, Renan, Blanc, Boissier, Leveque, Berthelot y Brown Sequard; en la Sorbona, siguió las lecciones de Caro, Janet, Martha, Fustel de Coulange, Mexieres, Darmesteter y Lavisse.» Aprovechaba las vacaciones para asistir á congresos internacionales, y en el de Americanistas, reunido en Bruselas en septiembre de 1879, pronunció un ruidoso discurso (1), que le valió una ardiente polémica con el erudito español, Jiménez de la Espada, que acaba de fallecer en Madrid. Seguía con asiduidad el movimiento intelectual contemporáneo, y asistía á todas las ceremonias de ese carácter, que tuvieron lugar en París durante su larga permanencia, como lo demuestra, entre otros trabajos, su opúsculo *La recepción de Henri Martin en la Academia Francesa* (1880).

Antes de volver á seguir sus estudios en Europa, había desempeñado en 1877-1878, el cargo de director interino de la hoy Biblioteca Nacional, en esta capital; con ese motivo, publicó entonces su primer libro *La sociedad romana en el primer siglo de nuestra era. Estudio crítico sobre Persio y Juvenal* (2). Ese libro está agotado años hace, y su aparición provocó una avalancha de artículos y críticas en nuestro periodismo. El general Mitre, en un largo y detenido artículo, muy elogioso para el libro (3), explicaba el génesis de éste, diciendo: «El joven Quesada es actualmente encargado de la Biblioteca de Buenos Aires. Viviendo entre libros y en comercio diario con los clásicos de la antigüedad, ha oido preguntar más de una vez: ¿quién es este jovencito? Él ha querido, sin duda, dar la respuesta á los preguntones, de modo que en adelante pueda decirse: «ese jovencito es autor de un libro de

---

(1) *L'imprimerie et les libres dans l'Amérique Espagnole aux XVI, XVII et XVIIIe siècle.* Bruxelles 1879, in 8, 30 pág.

(2) Buenos Aires, 1878. In 8 de XII, 280 pág.

(3) *La Nación,* junio 26 de 1878.

erudición sobre literatura clásica. Desde luego, ha demostrado que tiene dentro de su cabeza los elementos fecundantes de los libros que maneja, y en las circunvoluciones de su cerebro, la potencia que los crea. Muy joven aún — pues sólo cuenta 20 años — ha sabido aprovechar su tiempo con inteligencia y voluntad. En tan temprana edad, es un políglota, pues posee ya cinco idiomas, y entre ellos el alemán y el latín, que valen por cuatro; es un bibliógrafo, un estudiante aventajado de Derecho, y puede presentar como título literario, un libro que le señala un puesto entre nuestros escritores notables.»

Después de tan honrosas.palabras, parece escusado transcribir otros juicios sobre aquel libro: el doctor Alberdi, decía: «Por dos días, á ratos, me ha tenido encantado la lectura de su interesante libro sobre Persio y Juvenal: rara vez un libro de Sud América me ha hecho decir otro tanto»; y el doctor Navarro Viola escribió entonces en la *Biblioteca Popular de Buenos Aires:* «Empezar como Vd. lo ha hecho, es empezar matando serpientes en la cuna, y ni la mitología, cuya imaginación todo lo podía, ha dado otra niñez á la misma encarnación de la fuerza."

De su paso por la dirección de la Biblioteca Pública — á que alude el general Mitre en aquellas palabras — ha dejado Quesada tres libros de interés á pesar de su índole administrativa: 1. *Memoria de la Biblioteca Pública* (1876); 2. Id. (1877); 3. *Informe sobre las colecciones de obras argentinas que se envían á la Exposición Universal de París* (1878). Estos trabajos, que pertenecen á la técnica especial de la biblioteconomía, fueron juzgados muy favorablemente en Europa: Julius Petzholdt les dedicó un largo artículo en el *Neuer Anzeiger für Bibliographie* (Dresden, No. 12, diciembre 1879); y Ch. Wiener les hace cumplida justicia en su libro: *L'Amérique Méridionale à l'Exposition Universelle de Paris* (1878). Quesada, con posterioridad, ha visitado la mayor parte de las Bibliotecas Públicas de Europa, estudiando su organización tecnica, de lo que da prueba una serie de artículos suyos sobre ese tema en la *Nueva Revista de Buenos Aires.*

Regresó á Buenos Aires, con el objeto de rendir aquí íntegros como estudiante libre, todos los exámenes correspondientes á los seis años de la Facultad, y en 1881—1882 lo hizo con tal éxito que — dice *El Estudiante* — «el rector de la Universidad, doctor Nicolás Avellaneda, concedió á Quesada sus diplomas académicos gratuitamente, de acuerdo con la ordenanza de 28 de julio de 1881, que lo hace como un premio á los alumnos que se distinguen en todos sus exámenes. Quesada era, de su curso, el que se encontraba en esas condiciones y es el único á quien se le ha hecho este año ese honor; ademas, el decano de la Facultad de Derecho, doctor Leopoldo Basavilbaso, en virtud del reglamento, encargó á Quesada pronunciara, en la fiesta de colación de grados, el discurso académico en nombre de los nuevos doctores.» (1.)

Desde su vuelta á esta capital, su padre lo había asociado á la dirección de la *Nueva Revista de Buenos Aires*, con cuyo motivo ha publicado, en tirada aparte, varias monografías de carácter literario (2). Su tésis, precedida de una «introducción» del doctor Amancio Alcorta — el hoy ministro de R. E., cuya política internacional le ha tocado á Quesada la obligación de combatir ruidosamente en campañas periodísticas estos últimos años — era un libro que versaba sobre Quiebras (3): mereció los juicios más lisonjeros dentro y fuera del país; en París, una revista afamada dijo: «El Congreso de la República Argentina está llamado á ocuparse próximamente de la legislación comercial en materia de quiebras. Un abogado de Buenos Aires, Ernesto Quesada, ha encontrado que la ocasión era buena para someter la legislación nacional á un examen crítico severo. El plan que se ha trazado el autor era verdaderamente científico; no tenía más que un defecto: era el de imponer á su autor

---

(1) *La abogacía en la República.* Discurso pronunciado en la colación de grados de 1882. (Buenos Aires, 1882, in 8, de 32 pág.)

(2) *Goethe: sus amores. De la influencia de la mujer en sus obras literarias.* (In 8 de 66 pág.) — *Disraeli, su última novela. De la influencia de la política en sus obras literarias.* (In 8 de 33 páginas.)

(3) *Estudio sobre quiebras.* (Buenos Aires 1882, vol. de 32—374 pág.)

una tarea considerable. Quesada la ha realizado con valentía y ha desplegado tanto acierto como sólida erudición..... Señalamos este libro como un excelente trabajo de derecho comparado; él demuestra que la ciencia del derecho es satisfactoriamente cultivada en la República Argentina, y también como los jurisconsultos hispano-americanos se tornan cada vez más los dignos émulos de los del antiguo continente.» (1.)

Es curioso observar que, durante el tiempo en que Quesada, al preparar sus exámenes en la Facultad, frecuentaba los cursos de la misma, tuvo oportunidad de publicar, en compañía de Adolfo Mitre, 2 volúmenes de *Derecho Internacional Privado*, (curso del profesor Alcorta); obra que mereció ser mencionada en el *Traité de Droit International*, (4ª edición), de Calvo.

Al terminar su carrera, *El Diario* le dedicó estas líneas: «Ernesto Quesada ha conseguido, como ninguno, hacer imperar su voluntad sobre sí mismo; es quizá el único estudiante, que puede presentarse como ejemplo de haber realizado todos los proyectos que se propusiera. De inteligencia despejada, incansable en el estudio, erudito insaciable de nuevos conocimientos, ha dejado una huella luminosa de su paso y promete, en sus nuevos rumbos, aumentar su creciente fama, realizando las esperanzas que sus amigos cifran en su porvenir.» (2.) *El Estudiante*, por su parte, termina el artículo que nos viene sirviendo de guía, con estas palabras: «El ha consagrado su juventud á los libros. En medio de una copiosa biblioteca, y que ha ido adquiriendo cuidadosamente, pasa lo que él mismo llama sus mejores horas, emprendiendo siempre algún nuevo trabajo.... Y, no en vano consagra un hombre su espíritu, en el vigor de la juventud y la plenitud de su inteligencia, al estudio y al saber que dignifica. Para ellos está el respeto de todos, la noble satisfacción de la conciencia, premios que alcanzan y que desgraciadamente no todos valoran.»

---

(1) *Journal de Droit International Priv.* N°. 9. 1882. Artículo de Mr. E. Clunet.

(2) *El Diario*, diciembre 16 de 1881.

Habiéndole dejado su padre su estudio de abogado y la *Nueva Revista de Buenos Aires*, con motivo de ser nombrado plenipotenciario argentino en el Brasil, Quesada se dedicó á sus tareas, aumentándolas con el ejercicio de varias cátedras en el Colegio Nacional, y con la secretaría de la comisión de códigos militares. En esta última calidad, le ha tocado figurar entre los codificadores argentinos.

Entre los diversos trabajos que publicó en esa época, se encuentra un estudio de legislación comparada sobre la quiebra de las sociedades anónimas (1), que ha sido después citado en las sentencias de tribunales de varios países de América (2), y acojido con aplauso por la crítica. Una revista europea, después de analizar detenidamente la monografía, dijo: «Nos es imposible entrar aquí en el examen y la crítica de las múltiples cuestiones promovidas y discutidas por el doctor Quesada con una autoridad incontestable; pero lo que podemos afirmar es que su trabajo deberá ser consultado por cualquiera que deba estudiar esta difícil cuestión de las quiebras de las sociedades anónimas.» (3.) Otras de las monografías publicadas entonces versó sobre el Código Civil, con motivo de la necesidad de ciertas reformas, que después han sido practicadas (4).

Habiéndose casado Quesada en 1883, fué á pasar un invierno en Río de Janeiro, como secretario honorario de legación, cerca de su padre, que era el ministro. Allí fué objeto de especiales demostraciones, pronunciando delante del emperador un discurso (5), que mereció, en plena asociación de hombres de letras del Brasil, ser objeto de una alocución del secretario, quien, después de analizar sus trabajos, dijo: «El

(1) *La quiebra de las sociedades anónimas en el derecho argentino y extrangero. Estudio de legislación comparada, á propósito de la reforma del Código de Comercio.* (1 volumen.)

(2) *El Tiempo* (Potosí 1895, á propósito de la quiebra del Banco de Potosí.)

(3) *La France judiciaire* (París, Nº 6, VII, 1883.)

(4) *Las reformas del Código Civil.* (1883.)

(5) *Discurso* pronunciado en Río de Janeiro (1883).

espíritu que, á los 25 años, ha dado semejantes frutos, revela una fecundidad vigorosa tanto más digno de consideración cuanto que no se limita al fresco y ubérrimo suelo de las letras, sino que llega al árido campo de la jurisprudencia: tiene, pues, derecho á distinciones en una asociación de hombres de letras.» (1.)

De ahi emprendió una serie de viajes por Europa, Asia y Norte América, estudiando detenidamente las manifestaciones sociológicas de las diversas naciones, como lo demuestra la obra que, á su regreso, publicó, titulada *Un invierno en Rusia.* (2) Este libro, hoy agotado, ha sido objeto de estudios detenidos en toda América: la *Revista Ilustrada*, de Nueva York, hizo del libro un detenido análisis: «*Un invierno en Rusia*, es el resultado de la observación del estudio — dijo — vasto arsenal de datos nuevos y curiosos. Al lado de sus personales impresiones, consigna estudios y episodios sobre la historia del país que recorre, investiga vastos problemas sociales, estudia religión, artes, letras y costumbres, describe la naturaleza, hace cálculos é indaga la riqueza y el poderio de la nación que visita, recoje datos diversos, y, con laboriosidad que pasma, amontona cifras sobre cifras, hasta darle á uno, mediante la estadística, cabal idea de lo que vale, en el progreso universal, aquella nación inmensa y poderosa ..... Viajaba con su mujer, y bien se adivina que no podía dejar olvidadas la belleza y la poesía. De ahí, sin duda, que con inspiración, describa diferentes encantadoras escenas de la naturaleza, que alumbre con luces de su fantasía, paisajes invernales, y que se eche á volar por los espacios nebulosos con las mismas divinidades que ha creado é inmortalizado la triste, pero fecunda, mitología del norte» (3). Y otro reputado escritor americano, juzgando

(1) F. Tovara. *A festa litteraria por occasião de fundar-se na capital do Imperio a Associação dos homens de lettras do Brazil* (Rio de Janeiro, 1883).

(2) Buenos Aires 1888. 2 vol.

(3) *Revista Ilustrada.* Nueva York. No. 103 vol. 8, julio 1o de 1889, art. del Sr. Roman Mayorga Rivas.



esta misma obra, dice: «Es tal obra como uno de esos templos bizantinos, en que los rayos de luz, al través de los vidrios de colores, dan mas brillo á las facetas de las preciosas piedras, que recaman los magníficos cuadros de las escuelas orientales. Y no se crea que al hacer esta comparación insinúo, por modo alguno, hallar espíritu ó dicción arcaica en el trabajo literario que analizo. Por el contrario, uno que otro neologismo, uno que otro provincialismo y uno que otro giro peculiar al Río de la Plata, he encontrado en esas preciosas páginas, que, como el autor mismo lo dice, al correr de la pluma, no podían dejar de resentirse alguna vez de la premura con que se trazaron; pero creo de justicia apuntar, al propio tiempo, que don Ernesto Quesada maneja, en mi sentir, el castellano con gallarda soltura, como puede notarse en su obra sobre la *antigua sociedad romana.* Sóbrio en la dicción, es elegante y pintoresco en sus descripciones....» (1.) Estos dos juicios coinciden, confirmándolo, con el que al respecto emitió en estas mismas páginas don Mariano de Vedia: «El cúmulo de las serias observaciones que matizan la descripción en esta obra, cuyo carácter es esencialmente descriptivo, acusa por sí solo una rara laboriosidad y una actividad extraordinaria, hasta el punto de que pudiéramos creernos en presencia del último trabajo de un hombre que, antes de entregarse al descanso, se hubiera propuesto fijar en un libro, con cualquier motivo dado, todos sus viejos recuerdos y todas las reflexiones que su experiencia le sugiriese.... Cuando el doctor Quesada estudia obras de arte, revela inmediatamente una educación esmeradísima y un gusto delicado; cuando se ocupa de ciertos agentes de progreso ó de cualesquiera otros productos de una civilización adelantada, pone en evidencia su sentido práctico y su espíritu de profunda observación; cuando se detiene frente á la naturaleza misma, no vencida ni hallada, descubre un alma accesible á todos los encantos de una poesía melancólica

---

(1) Antonio Batres Jauregul. *Revista Ilustrada.* Nueva York, No 4, vol. XI, (Abril 1892).



y á todos los arrebatos de una pasión enérgica. Á priori, hubiéramos juzgado al doctor Quesada con esta frase severa: es una erudición. Después de leerle detenidamente en una obra de estudio, casi esencialmente descriptiva, agregamos: es una erudición al servicio de un talento.» (1.)

Quesada, mientras publicaba su libro, atendía á su profesión de abogado y se hacía conspícuo en el movimiento febril de negocios de la época que precedió á la última crisís. Elejido concejal por la capital, desempeñó ese cargo con contracción, habiéndose distinguido su acción en la ruidosa discusión sobre pavimentación de madera, con motivo del contrato Andrieux; y en lo relativo á la situación financiera del municipio como consta en el libro *Las finanzas municipales* (1889). Su experiencia en el movimiento financiero de la época, ya que ejercía la presidencia de varias compañías anónimas, le hizo designar por el gobierno para formar parte de la comisión encargada de estudiar la reglamentación de la Bolsa con relación á la cotización de la moneda nacional; en ese carácter redactó el informe elevado al gobierno en julio 15 de 1890.

La crisis económica le obligó á contraer su actividad á los negocios rurales, sin por eso descuidar, en sus ratos de ocio, los trabajos intelectuales. En 1892 publicó su libro: *Dos novelas sociológicas*, en el que estudia la época de la inflación de valores, que fué crónicamente denominada «crisís de progreso». Al año siguiente dió á luz sus *Reseñas y Críticas*, obra que ha sido también objeto de atención por parte de la crítica europea. *La Nouvelle Revue*, de París, le dedicó un largo estudio: «el autor — dice el crítico (2) — es uno de esos espíritus estudiosos que asombra encontrar en un medio hispano-americano, y que, sin embargo, suelen encontrarse con frecuencia. Sus ideas revelan á un observador de espíritu culto y sensato, que no sólo juzga con el criterio del centro en que se encuentra, sino que ha leído y viajado mucho y en sus viajes ha apren-

(1) *Revista Nacional*. Tomo VII. 1888.

(2) E. Masseras. *Nouvelle Revue*. Paris, enero 15 de 1894.

dido á saber comparar. Es, á más, un políglota ....» La *Ilustración Española y Americana*, en un detenido analísis de aquel libro, dice: «Prestan gran amenidad y atractivo al libro los capítulos dedicados á la crítica de varias obras modernas de novelistas y poetas argentinos. Hombre de mucho estudio y de múltiples conocimientos, el señor Quesada es, sin duda, porque eso se nota al través de sus páginas, amante entusiasta de la literatura, y á su vez, por lo que vislumbra en su manera de sentir y decir, un corazón sano y bondadoso. Siendo, pues, muy entendido idólatra de las letras, y muy bueno, no puede ser, y no es, crítico al uso .... Las críticas de Quesada son obsequios para los escritores de quienes se ocupa. En vez de émulo envidioso, es nuncio de los méritos de sus compañeros; y lejos de derribarlos á golpes, les empuja y anima para que se levanten más y más.» (1) En Alemania, el libro fué acojido con simpatía: «Quesada tiene un amplio horizonte — decía la revista *Die Geseleschaft* — su mirada crítica domina tanto la literatura francesa, como la española. Como ex-alumno del gimnasio de Dresden, posee á fondo la alemana .... Su libro es notable y muy patriótico .... No se puede escribir con espíritu más germánico que como lo hace el doctor Quesada respecto de las universidades alemanas, que ha podido frecuentar.» (2.) Solo citaremos otra opinión europea, que *La Prensa* publicó (3): «Domina en todos los ensayos que contiene el tomo — escribía el ilustre corresponsal de aquel diario, Nuñez de Arce — tan amplio é independiente espíritu y tal serenidad de juicio, que no le es fácil al lector substraerse á su influencia, ni abandonar la lectura después de comenzada. Es además, permítaseme la frase, un libro *bien educado*, cosa, en verdad, poco común en los trabajos de crítica que frecuentemente degeneran en amarga sátira, y sobre todo en pueblos

(1) Artículo de Ricardo Becerro de Bengoa. *Ilustración Española y Americana*. Madrid, Setiembre 8 de 1894.

(2) *Die Gesellschaft. Leipzig*. Nº 3, año XI, 1895.

(3) Buenos Aires, abril 4 de 1894.

de nuestra raza, demasiado vehementes para resistirse á los estímulos de la pasión.»

De nuevo haremos notar la coincidencia de que estos juicios europeos no han hecho sino confirmar la crítica nacional: «El señor Quesada demuestra en este libro, como ya lo había demostrado en los anteriores, — escribió el malogrado Gabriel Cantilo (1) — que tiene preparación y erudición sólidas, estilo fácil y sencillo, y dotes de observador que le ponen en condición de tratar las cuestiones mas arduas. Desde luego, debe hacerse constar en su honor que no es pretencioso, que sabe, á lo menos, dominarse, que habla de sí mismo lo menos posible, y que no se nota en sus escritos esa petulancia, esa arrogancia, esas manifestaciones de la propia importancia y suficiencia, á que tan facilmente se dejan arrastrar otros.»

Después de aquel libro, contrajo Quesada sus ocios á los estudios históricos, publicando en 1894 su monografía: *La batalla de Ituzaingo, febrero 20 de 1827*, que es, probablemente, el trabajo más completo sobre aquel episodio de la guerra del Brasil. Desde entonces acá, ha venido dando á nuestras revistas principales una serie de estudios sobre la historia de la época de Rosas, que culminaron en su reciente libro, acerca del cual nos hemos ocupado hace poco (2).

Entregado nuevamente á sus tareas profesionales como abogado, en 1894 entró de lleno al periodismo, encargándose de la redacción de *El Tiempo*. Apreciando su actitud en esa posición, decía la revista *Lectura Selecta* (3): «El doctor Ernesto Quesada es suficientemente conocido. Literato y erudito, sus artículos nutridos sobre la debatida cuestión chilena son hoy de interés americano, y se ha dicho por algunos periódicos del continente que son ellos de lo mejor y más importante que se ha escrito al respecto en estos últimos tiempos. Son conocidas las condiciones personales de Quesada, su

(1) *La Nueva Revista*, Buenos Aires, Setiembre 2 de 1893.

(2) *Revista Nacional.*

(3) *Lectura Selecta*. Nº 41, año III. (Buenos Aires, setiembre 5 de 1895).



infatigable laboriosidad y el escrupuloso cuidado de sus citas, y la abundante erudición y lo autorizado de las fuentes en que apoya sus asertos; aparte de su estilo y la fuerza y vehemencia con que ha sabido sostener la polémica, sin salir de la elevación del concepto, demostrando una vez más los méritos de escritor y polemista que siempre se le han reconocido en su país. Es también un infatigable soldado de su causa y era el hombre necesario en su puesto, dentro de los fines que habínse propuesto los fundadores del diario.» Justamente en la época en que apareció esa silueta, dejaba Quesada la redacción de *El Tiempo,* para ausentarse nuevamente á Europa, con el objeto de visitar á su padre, á la sazón ministro argentino en Madrid.

De su actuación en el periodismo, sacó Quesada, entre otros trabajos, su ruidoso libro: *La Política Chilena en el Plata,* que aquende y allende los Andes fué considerada como contribución valiosa á la histórica cuestión de límites. El autor, al iniciar la campaña periodística sobre aquella cuestión, en contra de la opinión reinante que consideraba inoportuno traer á la prensa debate semejante, indudablemente prestó un servicio de verdadero patriotismo, que contribuyó á despertar la opinión nacional y á entrar en la serie de preparativos militares que, á la larga, han hecho imposible la guerra.

La Dirección.

(Continuará.)

BIBLIOGRAFIA (*)

Quimera. — (Boceto de costumbres) por José Luis Cantilo. — Edición Brédhal, 1899.

Elegantemente presentado, hemos recibido el libro del señor Cantilo, cuyo nombre encabeza estas líneas.

Ansiosos de conocer los esfuerzos intelectuales del autor de *Quimera*, dedicamos al libro que nos ocupa, la atención requerida por toda obra de aliento, que inicia una nueva etapa en nuestra incipiente literatura nacional.

La lectura se hizo, á la vez que fácil, agradable; pues su forma, casi correctamente castiza, si bien un tanto débil en los primeros capitulos, revela, á medida que se avanza, seguridad en la expresión, animándose con pinceladas llenas de vigor y de colorido eminentemente local.

El boceto de costumbres nacionales ha sido ensayado con toda toda felicidad, y desde ya, podemos asegurarle que su vida no será pasajera, como los más de la producción argentina. Ciertamente, la obra del señor Cantilo sale de la vulgaridad, y es por esa diferencia de nivel, que la suya le acredita como un nuevo campeón que, con el estudio y con el espíritu observador de que se nos manifiesta dueño, no tardará en conseguir lo que todos anhelan y lo que muy pocos consiguen: el triunfo legítimamente conquistado en las lides del trabajo intelectual.

Si alguna observación tuviéramos que hacer, sería sobre la tesis fundamental de *Quimera;* pues no estamos de acuerdo con el señor Cantilo en que la educación de un joven perteneciente á família humilde, debe quedar siempre sujeta á la humildad en que ha nacido. Esto, á más de parecernos pernicioso para el desenvolvimiento y progreso de la sociedad, nos parece altamente injusto.

Apartándonos de esta desconformidad, pensamos que el señor Cantilo ha hecho mucho y que hará mucho más; es de los pocos que reunen talento y amor por el engrandecimiento de las letras patrias.

Educación Patriótica. — En un folleto de 20 páginas, hemos recibido el discurso del doctor J. B. Zabiaur, pronunciado en la fiesta celebrada por los alumnos del Colegio Nacional de la sección Oeste, en conmemoración del aniversario de Mayo.

(*) Los autores ó editores, que deseen anunciar sus obras en esta sección de la REVISTA NACIONAL, deben remitir un ejemplar.

La tesis del doctor Rubiaur y cuya resonancia ha sido favorable, es la siguiente: *« En un país eminentemente cosmopolita como el nuestro, la educación debe ser esencialmente nacional. »*

Desarrollado este aforismo sin petulancia y cón sencillez, demuestra bien á las claras que su autor es un apasionado amante de la grandeza nacional y que, por lo tanto, anhela que la instrucción cívica debe comenzar desde muy temprano y siempre dada por profesores argentinos, único medio de inocular en los espíritus el verdadero amor, la verdadera religión del patriotismo.

¡ Ojalá todos imitaran al doctor Zubiaur y alentaran con su palabra y con su ejemplo á los futuros representantes de la patria!

El alma de la Raza, de Juan E. O'Leary. Ha visitado nuestra mesa de redacción el poema cuyo título es el de esta noticia. Su autor pertenece á la nueva generación paraguaya y es, entre los pocos que se dedican, uno de los que más se empeñan por la labor literaria.

En *El alma de la raza,* encontramos, algo así, como reminiscencias de autores conocidos; entre otras, una gran influencia de Zorrilla de San Martín, quien, seguramente, será uno de los predilectos del joven poeta.

En general, sus estrofas son armoniosas, musicales, y tal vez, arrastrado por esa cualidad, el autor descuida un tanto el fondo, incurriendo en inexactitudes, repeticiones y citas cansadoras.

Con todo, el señor O'Leary deja traslucir, á la vez que fantasía, soltura en el manejo del verso, razones por las que debe, no colgar la lira, sino por lo contrario, profundizar un poco más las ideas, seguro de que sus nuevas producciones gustarán.

LA REDACCIÓN.



LEYES NACIONALES

SANCIONADAS EN EL MES DE JUNIO

Ley núm. 3772

Permiso para residir en el extranjero á la señora M. Z. de Tedín

Artículo 1.° Acuérdase permiso á la pensionista señora María Zavalía de Tedín, para residir por un año en el extranjero.

Art. 2.° Comuníquese al P. E.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, á 5 de Junio de 1899.

RAFAEL IGARZÁBAL. — *Adolfo J. Labougle,* Secretario del Senado.

EMILIO MITRE. — *Alejandro Sorondo,* Secretario de la C. de DD.

Ley núm. 3773

Permiso para residir en el extranjero á la señora J. R. de Rawson

Artículo 1.° Acuérdase á la pensionista, señora Jacinta R. de Rawson, el permiso que solicita para residir dos años en el extranjero.

Art. 2.° Comuníquese al P. E.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, á 5 de Junio de 1899.

RAFAEL IGARZÁBAL. — EMILIO MITRE.
Adolfo J. Labougle, Secretario del Senado. — *Alejandro Sorondo*, Secretario de la C. de DD.

Ley núm. 3774

Artículo 1.° Concédese á la pensionista militar, Beatriz Zado, el permiso que solicita para residir en el extranjero por el término de un año.

Art. 2.° Comuníquese al P. E.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, á 6 de Junio de 1899.

N. QUIRNO COSTA. — EMILIO MITRE.
Adolfo J. Labougle, Secretario del Senado. — *Alejandro Sorondo*, Secretario de la C. de DD.

Ley núm. 3775

Permiso para residir en el extranjero á la señora J. B. de Sutton

Artículo 1.° Concédese á la pensionista militar, señora Josefina B. de Sutton, el permiso necesario para residir en el extranjero por el término de tres años.

Art. 2.° Comuníquese al P. E.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, á 6 de Junio de 1899.

N. QUIRNO COSTA. — EMILIO MITRE.
Adolfo J. Labougle, Secretario del Senado. — *Alejandro Sorondo*, Secretario de la C. de DD.

Ley núm. 3776

Permiso para aceptar condecoraciones

Artículo 1.° Acuérdase al capitán de fragata de la Ar

mada Nacional, don Eduardo Múscari, el permiso que solicita para aceptar la Cruz de la Corona de Italia y la Medalla de la Unidad, con la que fué agraciado por S. M. el rey de Italia.

Art. 2.° Comuníquese al P. E.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, á 6 de Junio de 1899.

N. QUIRNO COSTA. — *Adolfo J. Labougle*, Secretario del Senado.

EMILIO MITRE. — *Alejandro Sorondo*, Secretario de la C. de DD.

Ley núm. 3777

Permiso para residir en el extranjero á G. Parkes

Artículo 1.° Acuérdase al maquinista de la Armada, retirado, don Georges Parkes, el permiso necesario para residir en el extranjero por el término de un año.

Art. 2.° Comuníquese al P. E.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, á 6 de Junio de 1899.

N. QUIRNO COSTA. — *Adolfo J. Labougle*, Secretario del Senado.

EMILIO MITRE. — *Alejandro Sorondo*, Secretario de la C. de DD.

Ley núm. 3778

Permiso para residir en el extranjero al señor J. H. Barnes

Artículo 1.° Acuérdase permiso para residir en el extranjero, por el término de dos años, al capitán de fragata retirado don Jorge H. Barnes.

Art. 2.° Comuníquese al P. E.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, á 6 de Junio de 1899.

N. QUIRNO COSTA. — *Adolfo J. Labougle*, Secretario del Senado.

EMILIO MITRE. — *Alejandro Sorondo*, Secretario de la C. de DD.

Ley núm. 3779

Conservación del canal del norte del puerto de la Capital

Artículo 1.° Autorízase al Poder Ejecutivo para invertir hasta la suma de trescientos diez y siete mil ciento noventa y cuatro pesos con ochenta y nueve centavos oro sellado ($ oro 317.194.89), para pago de certificados expedidos para el dragado de conservación del canal norte del puerto de la Capital, durante los meses comprendidos entre Abril y Diciembre inclusive del año 1898.

Art. 2.° Comuníquese al P. E.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, á 7 de Junio de 1899.

N. QUIRNO COSTA.
Adolfo J. Labougle,
Secretario del Senado.

EMILIO MITRE.
Alejandro Sorondo,
Secretario de la C. de DD.

Ley num. 3780

Auxilios á los habitantes del Río Negro.

Artículo 1.° Autorízase al Poder Ejecutivo para invertir hasta la cantidad de veinte y cinco mil pesos moneda nacional ($ m/n 25.000), en socorrer á las personas necesitadas y que hubiesen sido damnificadas por las inundaciones, en el territorio del Río Negro.

Art. 2.° El gasto autorizado, se hará de rentas generales, con imputación á la presente.

Art. 3.° Comuníquese al P. E.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, á 17 de Junio de 1899.

N. QUIRNO COSTA.
B. Ocampo,
Secretario del Senado.

JUAN E. SERÚ.
A. M. Tallaferro,
Prosecretario de la C. de DD.

Ley núm. 3781

Pensión á la señora Laureana R. de Rivas Pinto

Artículo 1.° Acuérdase á la señora Laureana R. de Rivas Pinto é hijos menores, viuda del guarda almacén de la aduana de la Capital, don Fortunato Rivas Pinto, la pensión mensual de setenta pesos moneda nacional, por el término de diez años.

Art. 2.° Mientras este gasto no se incluya en la ley de presupuesto, se pagará de rentas generales, imputándose á la presente.

Art. 3.° Comuníquese al P. E.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, á 23 de Junio de 1899.

N. Quirno Costa.
Adolfo J. Labougle,
Secretario del Senado.

Emilio Mitre.
A. M. Tallaferro,
Prosecretario de la C. de DD.



REVISTA NACIONAL

Gerente-Administrador

FELIPE BELTRÁN

HORAS DE OFICINA DE 1 Á 3 P. M.

AVISO.—La Administración de la REVISTA NACIONAL ofrece facilidades para la publicación de obras americanas, editándolas por cuenta propia, ó bien de los autores, en condiciones equitativas.

Precios de la subscripción

En Buenos Aires	$ m/n	1 por mes
» »	» »	11 por año adelantado
En las Provincias	» »	6 por semestre adelantado
En el Exterior	$ oro	6 por año »
Números atrasados: cada entrega	» m/n	1 50
Tomos completos ídem	» »	7.50 cada uno

Los subscriptores, etc. etc., que no reciban este periódico con puntualidad, se servirán comunicarlo á la Dirección, Florida 34

Se reciben avisos á precios convencionales

SE SUBSCRIBE

En Buenos Aires: Administración, Florida 34 (altos) y en las principales librerías.

En La Plata:		Diagonal 80 núm. 776
» Dolores (P. de Bs. As.)	Librería	A. Vega.
» Rosario (Santa Fé)	»	M. Simian, Córdoba 884.
» Santa Fé	»	U. R. Mosset—Comercio 337.
» Córdoba	»	P. Salas—Dean Funes 51
» Montevideo	»	Barreiro y Ramos.
» Sucre (Bolivia)	»	Mariano Degiorgio.
» Rio Janeiro (Brasil)	»	F. Brigist y Comp.
» México	»	Vda. de C. Bouret.
» Madrid	»	Victoriano Suárez.

Imp. Helvetia—Corrientes, 2322 Bs. As.



DICI[illegible] DE 1899

Historia Americana -- Literatura -- Ciencias Sociales -- Bibliografia

REVISTA NACIONAL

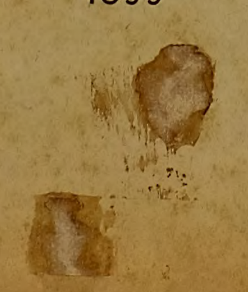
DIRECTOR
RODOLFO W. CARRANZA

SECRETARIO DE REDACCIÓN: EUGENIO C. NOÉ

SUMARIO:

BUENOS AIRES
ADMINISTRACIÓN É IMPRENTA, PERÚ 378

1899



REVISTA NACIONAL

AÑO XIV

VOLUMEN II

REVISTA NACIONAL

Historia Americana - Literatura - Ciencias Sociales - Bibliografía

Director
RODOLFO W. CARRANZA

Secretario de Redacción
EUGENIO C. NOÉ

TOMO XXVIII - ENTREGA VI

BUENOS AIRES

ADMINISTRACIÓN É IMPRENTA, PERÚ 378

1899

LOS TOBAS

(ESCRITOS PÓSTUMOS)

Santa Teresa de Bella Vista, (Provincia de Buenos Aires)—8-II-97.

Sr. D. Samuel Lafone Quevedo M. A.

(Pilciao)

Mi distinguido amigo:

Accediendo á su indicación, le remito el *Vocabulario Toba*, formado durante mi permanencia en el Chaco Austral, por los años de 1883-84 y 85, para que lo utilice en sus interesantes estudios sobre las lenguas aborígenes de esa parte de nuestro territorio y en las que cree Vd. haber rastreado ciertos cánones que rigen su gramática — circunstancia que influirá, á no dudarlo, en el sentido de que se destierre la idea que ellas son inorgánicas, cual suponen algunos.

Aplaudo sinceramente un esfuerzo, que conceptúo patriótico, persuadido de que las investigaciones que lo absorben al presente, no son de mera curiosidad, desde que cuanto atañe á la filología americana, adquiere cada día mayor importancia, ligada como está con su etnografía y con su historia.

En efecto, los problemas lingüísticos preocupan en la actualidad y reclaman el concurso de los sabios de todos los

países. Gramáticas ó epítomes; vocabularios, catecismos, sermonarios y otros libros piadosos, que en su tiempo pasaron casi desapercibidos y que cumpliendo su misión de *manuales*, estragáronse con el uso, se consideran ahora como un tesoro de valor inestimable, por la autenticidad y abundancia de los datos que contienen sobre pueblos, que extinguió el sable de la conquista ó por la noticia de lenguas y dialectos que también desaparecieron ó se modificaron radicalmente con el contacto de las naciones civilizadas.

Esto hace en extremo sensible, se haya desatendido en nuestra América Austral el cultivo de aquellas lenguas, cual oí increpar en Granada á los insignes profesores de árabe de su Universidad, SS. Simonet y Eguilaz Yangas—cortándose, si tal puede llamarse, ese hilo telegráfico que hubiera puesto en contacto la civilización del siglo XIX con la barbarie indígena de los inmediatos al descubrimiento.

Es por ello, que coloco en la categoría de un servicio positivo á la ciencia, el que le presta Vd. con la divulgación sistemática de los conocimientos especiales, que ha logrado reunir su inteligencia equilibrada y perseverante entusiasmo. Ya vendrán los que, aprovechando esos materiales de análisis, han de ensalzar el nombre de Vd. como el de un indagador concienzudo é infatigable, por haberlos puesto á su alcance, exclamando con justicia: *por aquí pasó un hombre útil*—lote reservado á seres, que llenan una misión abnegada y envidiable.

De manera que, una vez resuelta la publicación del famoso manuscrito *Toba*, atribuído al jesuita Alfonso Bárcena, que floreció en el siglo XVI y del que nada superior á él, ni que le iguale siquiera, es conocido en cerca de cuatrocientos años—desea Vd. poder instruir el parangón correspondiente con el mío, al agregar un libro más á la bibliografía lingüística americana, convencido de que ese estudio comparado, ratificará la opinión, que abriga, respecto á que en las lenguas chaqueñas «tenemos una novedad filológica de primer orden». Perfectamente, pues así, este idioma hasta hoy el más extendido en dicha zona, no se desvanecerá en el interés de la ciencia, merced á su contribución generosa, al imprimir un trabajo que lo explica, tal como lo escribió el

erudito misionero español y lo hablaban aquellos nómades belicosos, que, desde épocas remotas, han defendido con afán su representación etnográfica, hasta los días en que, hallándome entre ellos, pude comprender que la suerte rigurosa apenas les toleraba un período ya muy próximo á la desaparición.

Afortunadamente, la nave del misionero, hoy todavía, cruza silenciosa los mares para conducirlo á parajes desolados y míseros, donde no se escuchan los acentos de ninguna lengua hablada por hombres civilizados, ni la ley augusta del perdón divino. Pero, en aquella edad, eran legiones de varones apostólicos, que procedentes de la península Ibérica se derramaron por las comarcas del Orbe Nuevo—los que, á la vez que evangelizaban á sus habitantes, fueron almacenando los materiales necesarios para erigir el monumento de la filología comparativa. Así, la fe de nuestros mayores, al par que disputaba á las tinieblas del paganismo y del panteismo millones de almas inmortales, extendía la luz de la ciencia, difundiendo con la verdad cristiana la idea de la fraternidad universal.

Aquellos operarios humildes é insignísimos no desdeñaron, por exótico y bárbaro que pareciese, ninguno de los dos mil idiomas indígenas, dialectos ó derivados procedentes de un mismo tronco, en que se ha calculado su número, aproximándose á la mitad, los de cuya contestura gramatical y vocabulario se tiene noticia, aunque muchos de éstos se extinguieron después de la conquista y otros en las centurias subsiguientes.

Seguramente que, entre las maravillas que debieron sorprender á Colón y sus compañeros, sería la diferencia de habla, que usaban aquellos isleños, que por vez primera provocaban la mirada europea y cuyos descendientes cobrizos se nos designaban en Niebla, allá en un rincón antiquísimo de la provincia andaluza de Huelva, donde quedaron confinados sus causantes. Bien pues, y por curioso que parezca, asegúrase que, fueron éstos los que con más facilidad aprendieron el idioma castellano; fenómeno—que en adelante se repitió á menudo—preocupados siempre los descubridores, antes que en descifrar los misterios y dificultades de tan

extraños lenguajes, en explotar las riquezas que brindaban las flamantes regiones de occidente.

Pero, si fué el regular Pane, el primer indianista que habló una lengua americana, pronto le siguieron misioneros de todas las órdenes monásticas. Éstos, penetrándose del mecanismo de las hablas indígenas, expusieron la sencillez relativa de sus radicales, representadas á veces por una letra. Se ocuparon de la elegancia de forma de sus verbos y de su curioso artificio al buscar las raíces primitivas, para escudriñar, deslindar, clasificar y asignarles el sentido genuino, después de hacerlo con los prefijos, sufijos, vocales y consonantes, ya organizando de un verbo un adverbio y un nombre, ó de un adjetivo ó un sustantivo, un verbo. Mediante ese procedimiento, con el tiempo, atesoraron desde la Groenlandia, extremo boreal á donde alcanzaba entonces la visión tangible del Mundo Nuevo por civilizar, hasta el tenebroso Cabo de Hornos—voces y frases de que les resultó el don precioso de ejercer el apostolado, dirigiéndose á los nativos en su propia lengua, sin escusar ni las comparaciones enérgicas y poéticas, con que es fama que los puelches y los toquis araucanos hablaban á las muchedumbres.

Entre tanto, no reputo exagerado afirmar, que casi todos los misioneros jesuitas, más que por obligación, apuraron con admirable fruto el conocimiento de las innumerables lenguas del Chaco, aunque habladas por modo raro é inexplicable, pero que ya, no teniendo secretos para ellos, servíanles extraordinariamente en la predicación del evangelio, con el fin plausible de arrancar el alma de los indios de la grosera abyección de los sentidos y reducirla á la ley del crucificado--por más que de otra parte, abisma inferir, como podrían expresar sus ideas sobre una religión desconocida á los neófitos para ponerla á su limitado alcance, en un idioma que carecía de palabras apropiadas....

Cual V. sabe, entre esos valerosos hijos de Loyola, descollaba Bárcena, aquel renombrado *apóstol del Perú*, considerado por la posteridad como un fénix favorecido con la gracia de las lenguas peregrinas y bárbaras y tan apasionado á ellas, que à la alta edad de 65 años, no habían decaído sus alientos en aprender otras más y reducirlas á preceptos, para

con su auxilio y, abrasado por el celo de la fe, componer nuevos vocabularios, hasta que le sorprendió la muerte en la ciudad cortesana de Manco, cuando aquel maestro se proponía seguir su labranza en tierra inculta—vale decir—predicando la verdad revelada al gentilismo del Chaco Hualamba, sin reparar en penalidades, ni en riesgos manifiestos de la vida, que corría entre aquellos salvajes crueles y remitentes á la conquista; porque á diferencia de los sometidos Quichuas y Aimaraes de la altiplanicie andina, no tenían que abandonar templos suntuosos como el del Sol *(Inti)*, ni ciudades como la del Cuzco; monumentos de sus tradiciones como los de Tiahuanacu, ni campos cultivados, ni *huacas* en que yacían sus antepasados, ni minas en explotación como la de cinabrio en Huancavélica, etc.

Es, pues, realmente asombroso, entre los esfuerzos del ingenio, el de la filología comparada, ciencia que progresa de un modo que pasma y es de esperar le estén reservadas todavía otras brillantes conquistas, á ella, que, llevándonos á través del pasado, constituye una parte de la historia del hombre, siendo su utilidad trascendental al habilitarnos para averiguar las evoluciones de la palabra con ajustada idea.

Tengo para mí, como la piedra angular de la glotología, al abate Hervás, el que con su genio creador, echó los cimientos de la ciencia de las lenguas en la última centuria, resolviendo á la vez, intrincados problemas histórico-geográficos —amén de haber dejado un bien abastecido arsenal de noticias etnográficas y de observaciones filológicas en su monumental *Catálogo de las Lenguas,* revelador de la milagrosa paciencia, saber y perspicacia de aquel español eminente. El vivirá mientras subsistan los estudios lingüísticos, habiendo admirado á la Europa, como un solo hombre puede comparar con mesurada labor científica, tantos y tan diferentes idiomas, todos de índole varia y original—puesto que procedían de países recónditos—incluyendo en ellos un resumen de las gramáticas de dieciocho lenguas americanas matrices!

En consecuencia, desde que ese egregio jesuita manchego dió á la estampa su sistema, tornáronse tan rápidos como fáciles los adelantos en la clasificación de las lenguas y en su historia, siendo fecundos los principios iniciados con el dog-

matismo creador é igualmente aventajadas las alteraciones introducidas, sobre todo, en los dominios de la fonética, por los métodos de la gramática comparada.

Y me detengo ante este intelectual, porque ninguna de sus elucubraciones científicas, ofrece mayor interés, tanto capital de novedades ni manifiesta más estudio, ensanchando los horizontes de la etnografía filológica, que su clasificación de las lenguas americanas, que vino á disipar no pocas preocupaciones acerca del nuevo carácter, afinidad y dominios geográficos de dichos idiomas, al concretar las observaciones aportadas por los conquistadores, proclamando la influencia ejercida por la glotologia con el descubrimiento del nuevo hemisferio.

Deduzco de lo revistado, que las conclusiones históricas y las leyes propuestas por los filólogos, arqueólogos y etnógrafos de nuestros días, arrancan más ó menos de ese archivo inmenso que tres siglos ha, dejó constituído el empirismo de la gloriosa madre patria.

Empero, noto que al engolfarme en disquisiciones tan amenas, me alejo de los límites de una carta, por lo que variando de rumbo, informaré á Vd., siquiera sea de paso, sobre el orígen del trabajo que la motiva y he puesto á su disposición.

***

En mis dos entradas al gran Chaco, pude darme cuenta, que sus naturales Tobas, se extienden, desde *Pinaltá* ó Monte de la Viruela al Sur, hasta la Camgayé ó hacia el Norte, en que merma la *Tobería*—quedando una zona neutral de varios kilómetros entre este paraje célebre y las minas de San Bernardo de Vertiz, desde donde principian los territorios matahuaios ó Matacos, que se dilatan por el alto Bermejo y Teuco, hasta la frontera lejana de Salta.

Durante la espedición militar de 1883, hecha en la estación inclemente (abril á Junio) me propuse trabajar, aunque fuera sobre el lomo del caballo, ese vocabulario toba, sin desconocer lo arduo de la empresa, tratándose de una lengua derivada del abipón, que carece de literatura escrita y es hablada por tribus errantes, completamente desprovistas de ideas. Pero al despedirme de nuestro sabio amigo y maes-

Historia Americana -- Literatura -- Ciencias Sociales -- Bibliografía

REVISTA NACIONAL

DIRECTOR

RODOLFO W. CARRANZA

SECRETARIO DE REDACCIÓN: EUGENIO C. NOÉ

TOMO XXVIII

BUENOS AIRES
ADMINISTRACIÓN É IMPRENTA, PERÚ 378
1899

INDICE DEL TOMO XXVIII

Entrega de Julio

Entrega de Agosto

ÍNDICE

Entrega de Septiembre

Páginas

Entregas de Octubre y Noviembre

Entrega de Diciembre

tro, el Dr. Andrés Lamas, cuya pérdida prematura, jamás será bastante deplorada por las letras americanas, habíale ofrecido tentar algo en dicho, sentido á fin de establecerse un estudio comparativo con el rarísimo manuscrito del P. Bárcena, que él poseía, proveniente de la colección Angelis. Necesitaba pues, un lenguaraz competente para llevar á término esa promesa y no encontré otro, que llenase mejor mis anhelos, que el jefe de nuestra partida de indios baqueanos, Santiago Saravia (a) *Varigot*. Era éste un *runa* santiagueño resuelto, antiguo cautivo de los Vilelas ó Atalalás y el que de tiempo atrás, residía con su familia en las inmediaciones de la colonia Resistencia, frente á la ciudad de Corrientes, desde donde á mediados de 1854, integrando la comitiva del cacique Leoncito, acompañó á los comisionados nacionales Pankonin y Martínez, á través del Chaco Austral hasta Santiago, en cuya peligrosa acometida estuvieron á punto de morir de sed. Dotado de inteligencia natural y sobre todo de una facilidad nada común para los idiomas conquistados, manejaba tan bien el de aquella parcialidad hoy casi extinta, como el toba, el quichua ó el español. Nos cobramos afición mútua, luego que vió que el penúltimo era asimismo familiar á ambos, y desde entonces, aproveché en la consecución de mi proyecto, hasta los estrechos momentos de descanso que logramos en aquella penosísima esploración, durante la cual, el toba indomable acaudillado, por el famoso Juanelrray, apodado el *cacique inglés* (por su cabello castaño y ojos de azul acero), nos recibió con las armas en Mala-Nahué, Asin-al-tay, Napalpí y Neré.

A despecho de tantas fatigas, no levanté mano de mi trabajo, emprendido en los sitios habitados por el ágil toba de cuya viva voz iba ganoso de recoger su idioma y estudiar á la vez la manera como pronunciaba las palabras, hasta penetrar en su sentido própio, íntimo, auxiliándome de la locución gutural del quichua, al que se asemeja. Sin embargo, como lo he consignado en un libro, en que llevé la pluma por autorización oficial (*Espedición al Chaco Austral*), en el esguazo de la cañada pantanosa de Macharaic, la tarde memorable del 20 de Mayo de 1883—desapareció la ya encabezada acémila que con el herbario chaqueño, conducía

mis apuntes afanosamente organizados. No obstante, á duras penas, pude salvar algo de lo que así arrebatara un accidente harto temido, y, al publicar más tarde parte de ese vocabulario en el apéndice de dicha obra, signifiqué la idea de adelantarlo en el futuro, si la vida me socorriese.

Efectivamente, al tomar participación en la campaña de 1884, sobre las fronteras septentrionales de la Nación, ya preparada por el reconocimiento aludido, tuve la oportunidad de volverme à encontrar con el infatigable teniente Saravia en su puesto de la vanguardia, reanudando mi trabajo para darle mayores proporciones. El año antes habiamos soportado la crudeza de la estación, las lluvias y la penuria persistente en un clima palúdico, ahora (Octubre á Enero), era el calor sofocante, bajo un sol africano y su cortejo de la sabandija más temible que pueda atormentar á un mortal en aquella caldeada latitud, el que obstaculizaba mi plan, amén de los sufrimientos inherentes á una marcha de avance por desiertos mustios y pavorosos.

Luego que la columna acampó en *Toróaité*, el sábado 29 de Noviembre (1884), el Ministro de la Guerra que la dirijía en persona, determinó retroceder, y dando por concluida la campaña llamada de la Cangayé, despachábame en comisión hacia Orán con el regimiento 10 de caballeria que se nos acababa de incorporar, procedente de la frontera de Salta.

Esa misma tarde, terminados los últimos apuntes, me despedía también del buen amigo Saravia y su partida de baqueanos, que tanto cooperaron al éxito de mi vocabulario, ya considerablemente aumentado, aunque poco corregido por haber practicado desde el principio, el sistema de escribir acto contínuo la palabra interrogada, para luego repetirla yo mismo á fin de cerciorarme si era inteligible á los demás indios— p. e. decíales—*piguém* (cielo), entónces éllos lo señalaban con la mano, persuadiéndome así de la exactitud con que fuera recojida y pronunciada dicha voz por medio de la fonética trascripción etc. etc.

***

Ya reseñado el propósito de mi solicitud, voy á completarlo, noticiándole los usos y costumbres que tuve oportunidad de observar en esas tribus nómades, con cuya trasmisión,

cerraré la presente correspondencia, temeroso por otro lado de que la vida ya me falte para dar forma á mis numerosos extractos sobre aquella región, de la que conservo tantos y tantos recuerdos.

El *Toba* (nación la más belicosa y estendida del Gran Chaco), vaga en las riberas del alto Paraná, al que llama *Huaray* y Paraguay, y desde el río Negro hasta el Bermejo y Pilcomayo—zona dilatadísima, nemorosa y ardiente, cuyos eriales poblados de eterna tristeza, conceptúanse superiores en feracidad aún á los tan celebrados de las márgenes del Volga, por ser formados en su mayor parte con sedimentos y detritos de materia organizada, expuestos á los rayos de un sol intertropical.

Dicha raza de constitución robusta y bien proporcionada, es de torso desarrollado y sus rasgos faciales, suficientemente correctos. De tez cobriza, sus pequeños ojos vivaces, reflejan las pasiones de una organización pronunciadamente nerviosa, adherida á la más rara fuerza muscular, notándose en su cabellera profusa, hirsuta y renegrida, los juegos de luz que ofrece el ala del cuervo. Imberbes y de nariz algo arremangada, labios abultados y desdeñosos, sus piernas son delgadas para afrontar el cansancio, las que se afirman sobre piés aplomados y de planta metálica, aptos para deslizarse en los pantanos interminables, la *cortadera* ó las púas desgarradoras de los zarzales de la selva. Armado en guerra con su coleto de piel de jaguar, el toba es, sin duda, imponente, y cuando se embriaga, llora para recrudecer la fiereza de ese carácter viril, cuya nota saliente, es el profundo desprecio de la muerte.

Existe una visible diferencia entre estos indigenas indómitos, suspicases y sobrios en palabras, con los cobardes, vengativos y rapaces *matacos*, sus vecinos, que en todo sentido, son la última expresión de la miseria humana.

Al toba le tiene sin cuidado la construcción de sus *ranchadas*, que por lo general son transitorias, es decir, mientras dura la algarroba, pues terminada la cosecha de esta, emigra de los parajes anegadizos en demanda de terrenos altos. El *nollic* ó toldo, fijado así á la lijera y sin el menor órden, es realmente la huta del indio andariego, nacido en las som-

bras profundas de la barbarie. Él consiste en unas ramas delgadas y flexibles, clavadas en tierra de trecho en trecho, á las que asegura por los extremos. Esqueleto tan sencillo, que no excede en dos metros de luz, es luego techado con la paja llamada *totora,* dejàndose en el *mojinete* cierta abertura á estilo de boca de horno, por la que es necesario penetrar en cuclillas. En su interior, solo se ven sobre el duro suelo algunos cueros enjutos de venado, que sirven de lecho y cuyo almizcle ahuyenta las víboras y demás alimaña, y de los que se vale asi mismo para defenderse del agua cuando llueve mucho; morterillos de palo santo *(naranarquiló),* bolsas de *tateto* ó jabalí, *porongos* ó mates para agua, cantarillas, ollas, platos y otras vasijas de alfarería, grandes veneras ó conchas, con que suplen la cuchara, lonjas sobadas y sus armas siempre listas etc.

Cerca de la *ranchada,* destácase á veces un árbol elevado que hace el oficio de *divisadero (ahoiahué)* ó atalaya y en el tronco del cual se han practicado cortes con hacha, en forma de escalera. Allí permanecen desde que el *koháe* (la chicharra) y el pájaro *muillin,* anuncian la algarroba, que constituye su principal abasto ó provisión de invierno. Acopiada ésta, forman el *kopi* ó parva, que esconden entre la copa de ciertos árboles frondosos y encumbrados, que afectan la figura de un paraguas, resguardándolo de la intemperie con palos, flechas y arcos en haces, además de otros utensilios de labranza y desmonte que no conceptúen de necesidad inmediata. De esa legumbre azucarada, luego de fermentarla en noques de cueros, extraen el *tagá* ó aloja, bebida apetitosa y diurética á la que son muy aficionados y con la que en sus fiestas se ponen temulentos y bravísimos, conservándola al efecto en artesas ó *bateones* ahondados en trozos del fofo y puoso *perarenrá,* vulgo *palo borracho.*

Consiste su alimentación predilecta en frutas de los bosques, como el *nalá* ó mistol, especie de guinda silvestre de carne blanca y sabrosa, de la que hacen panes ó *patay*; el empalagoso *tacay* ó chañar, que tiene la apariencia y color de la aceituna no madura ó pintona, como asimismo de distintas clases de tunilla, verbigracia, el *koñoroy* de penca es-

férica; la desapacible *kocharasát,* la rastrera y astringente *diapat* (el *quillcaloro* de los quichuas); la raiz hervida de la *iagataraic* y de la espinosa *dipalpari,* de fruta escarlata, y sobre todas esas variantes nopaleras, la morada *daiamí,* refrigerante y gratísima al paladar.

Los tobas dan preferencia á estas frutas y para mondarlas de sus molestas espinillas, las juntan é introducen en una bolsa de red *(nalegué)* y luego de arrastrarlas y golpearlas en el pasto por breve tiempo, quedan sin aquellas y en estado de ser tomadas.

Nútrense igualmente con el fruto de la pita, que nombran *togolatel* (*carahuatá* de los guaraníes, *chahuar* de los quichuas), especie de pequeño dátil de color anaranjado, algo áspero al paladar, pero con el dejo y fragancia del ananá. También se aprovechan de su penca que sabe á alcachofa, después de quitarle la cáscara y soasarla. La fruta diminuta del *nelomá,* árbol inerme y propio de aquella región remota, la que guardan en bolsas de piel de avestruz, para consumir en el invierno, una vez hervida, á fin de volverla blanda. Otro poroto, que da el *necteràc,* el cual integra, como la anterior, el programa de nutrición invernal; el polículo tierno del *loray* (tasi), fruta de trepadora selvática, como es la *schilalaté,* que la saborean previa cocedura; el fruto venenoso del elevado *nelké,* muy semejante al membrillo, luego de haberlo lavado y salcochado; la raíz del *cotagué;* el *iotomtonlí,* parecido á la sandía, que la aderezan con grasa; el cogollo blanco y tierno de la palma *carandai,* aunque indigesto y poco nutritivo; la raíz de la achira y cardopiña; la del *cipó,* no obstante ser venenosa, siempre que sea cocida previamente para que pierda su nociva calidad astringente, etc., etc.

En contraposición al indio omófago de nuestras pampas, el toba, no apetece la carne equina, ni mular, ni tampoco la de vaca, cuando no está bien asada y sazonada, pues de lo contrario, le hemos visto esprimirla con displicencia. De ahí, ese husmo tan pronunciado á miel y pescado, sus manjares favoritos. Se dice que combaten con el *guaraná* la disentería, producida por la carne cansada. En esos casos, solo me alimenté con el mejor resultado, de la lengua, hígado y patas

de la res, que eran mis *achuras* alternadas, siguiendo el consejo dado en Entre Ríos por mi antíguo amigo el coronel Baigorría.

Dotado el toba de un cutis recio como la piel del *cipekoló* (anta), sufre con indiferencia las picaduras del infernal mosquito de *coraza,* del zancudo amaríllo, del *jején,* la *viuda,* la mosca *karachay*; la mosquilla *bariguy* y la del casi imperceptible *polvorin,* el díptero más temible de los enjambres que pululan en aquellas soledades impidiendo hasta el uso de la palabra... De cuerpo flexible como la anguíla, sostenido por una musculatura de acero, recorre largas distancias plagadas de tremedales, á pié y al trote, con agilidad asombrosa.

De ordinario, en la primavera y el estío, salen á *mariscar,* vale decir, en busca de montería, que la hay abundante, pues allí se encuentra el *aguará,* anta, carpincho, cerdo salvaje, ciervo, conejo, corzo, *cuatí,* gama, *iguana,* jaguar, nutria, oso hormiguero, puma, venado, zorro, armadillo, etc.—y en aves, el avestruz, bandurria, *chuña,* loros, paloma torcaz, diversidad de patos, pavos del monte, perdiz chica y la grande, y otras lacustres de afelpada pluma, y por doquier la charata (*cochiní*) de carne suculenta y sabrosísima, cuya desapacible saloma, semejante al chirrido lejano del serrucho, anuncia antes que el mismo *sailoló,* la proximidad de la aurora que disipa las horas angustiosas del temor y del peligro!

(Continuará).

Angel Justiniano Carranza

ÍDOLOS PRESTADOS

Es natural y fácilmente se explica el sentimiento que induce á los pueblos á levantar monumentos, estatuas ó mausoleos á la memoria de los prohombres, que han ilustrado su historia, y siendo la gratitud un afecto benévolo que inclina el espíritu hacia aquellas personas de quienes se recibe honra ó favor, las multitudes se dejan fácilmente arrastrar de un impulso tan justificado como noble y toda tendencia de esta índole germina y se arraiga en el corazón de cuantos no quieren merecer el dictado de ingratos.

Estos son muchos en un pueblo libre y feliz, que puede volver la vista á su pasado sin remordimientos cuando ha hecho cumplida justicia, honrando debidamente á los fundadores de su nacionalidad, á los mártires de su independencia ó á los viriles sostenedores de sus ideales; pero cuando estos honores no son tributados con estricta equidad, dejan de ser unánimes y, puede afirmarse, que las pasiones imperantes en otro tiempo ejercitan aún su dominio sobre los hombres, quienes distribuyen la gratitud irreflexivamente, más como un don al necesitado que como un tributo al benefactor.

Esto es tanto más fácil que suceda entre nosotros cuanto que la *patria vieja* de que hablaba Chano en los conocidos versos de Hidalgo, es cosa de ayer, nuestra vida como nación libre no cuenta todavía un siglo y el relato apasionado de los ancianos es escuchado como un oráculo, sobre cuya ver-

dad no caben dudas. De aquí que las acciones heroicas ó los hechos ruidosos, más ó menos sugestivos, no sean históricamente considerados por todos del mismo modo y se produzca el caso de que un nucleo de argentinos invocando sentimientos de justicia póstuma, procuren agitar la opinión en el sentido de conmemorar, como una gloria nacional, los triunfos obtenidos en Buenos Aires contra las invasiones inglesas, en los años de 1806 y 1807.

En medio de las transformaciones que sufre Buenos Aires, envuelto en un cosmopolitismo que nos arrastra en alas del progreso, el convento de Santo Domingo con sus balas incrustadas en la torre, la casa de la virreyna vieja, el cuartel de patricios y otros edificios de corte colonial, se muestran todavía al transeunte como testigos mudos de aquella violenta guerra y la imaginación de quien solo haya oído narrar ó leído el combate, reconstruye sin mucha dificultad las circunstancias de la reconquista ó la defensa, sobre aquella plaza mayor, donde corrió tanta sangre. Así los hechos, sin atavíos filosóficos, pueden sugestionar el ánimo y satisfacer el amor propio por esta simple deducción: el pueblo de Buenos Aires triunfó, luego este triunfo es argentino.

Nada más equivocado, sin embargo, pues los sucesos mencionados son del dominio de la historia, así como sus tendencias y resultados, que pueden condensarse en pocas palabras diciendo que, entonces, la colonia del Plata fué reivindicada para la corona de España y que en esa lucha heróica pudieron apreciar los americanos que eran fuertes para independizarse de ella y gobernarse por sí. Como consecuencia se produjeron divergencias de opinión y divisiones de partido, formando, los reconquistadores y defensores premiados por el rey con títulos y ascensos, en filas diferentes y tratándose, más adelante, como enemigos.

Ahora bien, si la España, incapaz de regir sus colonias y aprovechar la victoria obtenida, fué obligada á abandonar su poder y sus derechos—cualquiera que fuesen las causas que en ello influyeron--en manos de los revolucionarios de mayo el año 10, no es á éstos ni á sus descendientes á quienes toca honrar un triunfo de la reyecía, del que hábilmente supieron arrancar el más florido laurel, para labrar la palanca con

que volcaron el solio de los virreyes, acuñando con sus astillas el altar de la libertad.

La pugna contra la injusta guerra, que trajo Inglaterra, fué eminentemente popular y en ella tomaron parte todas las clases sociales, siendo sus jefes más conspícuos Liniers y Álzaga, acompañados en aquella jornada por Pueyrredon, Saavedra, Belgrano, Ocampo y muchos más.

Todos combatieron con igual fé; los unos porque no querían amo inglés; los otros porque vislumbraban horizontes más amplios, que les hicieron entrever los trabajos del secretario del consulado y los escritos de Hipólito Vieytes. El añejo árbol colonial se bifurcó en dos ramas, que la espada justiciera de la junta revolucionaria separó para siempre en los campos, entonces desolados, de la provincia de Córdoba.

¿Quienes eran, pues, en 1807, Liniers, Álzaga, Pueyrredon, Belgrano y cuantos desnudaron la espada contra Inglaterra? Vasallos de S. M. Fernando VII, que defendían los dominios de su Rey. ¿Pero quienes eran esos mismos hombres en 1810? Los dos primeros continuaban siendo humildes vasallos, que combatían á los insurrectos, pero los demás nombrados habían conquistado ya el derecho de llamarse hombres libres!!

Nosotros, que de ellos heredamos la patria independiente ¿estamos autorizados, como su posteridad, para colocar sobre las cabezas de Liniers y Belgrano, de Álzaga y Pueyrredon, una misma corona de laurel? ¿Cabe grabar pareados en la chapa de bronce, que inmortalice los héroes de la Reconquista, al vencido en las chacras de Perdriel y al vencido en los canales de Miserere, al Virrey de 1808 y al Director Supremo de 1816? ¿Podemos, en justicia, dicernir iguales honores á Rivadavia que á Álzaga, al que murió en el patíbulo y al que lo mandó ejecutar?

Si la reconquista, como se pretende, es considerada una gloria nacional ¿podríamos, sin menoscabar ningún derecho entre los que se distinguieron, honrar á unos y á otros no? Sería noble callar sus nombres?

No, seguramente—La patria es una sola é indivisible, sus próceres los que más abnegadamente la sirvieron y en la tierra argentina, donde tanta sangre se ha derramado para

fecundar la libertad, exaltar á los que combatieron nuestra independencia, sería una aberración tan injustificable como colocar en el campo azul y blanco de nuestro escudo nacional y sostenidos por las manos unidas, que levantan el gorro frigio, un cetro y una corona, alumbrados por el sol de los Incas.

El monumento que se proyecta, tendría que buscar sus emblemas en el escudo español, en los símbolos de aquella nación, que por muy elocuentes y dignos de respeto que sean, no pueden hablar á nuestros corazones y á nuestra imaginación con el eco vibrante del patriotismo.

Por qué, pues, iríamos, con inusitado afán de tributar homenajes, á buscar imágenes prestadas, ídolos agenos, más allá de la línea divisoria trazada por el propio esfuerzo para separarnos de la madre patria, cuando en lo que más de cerca nos toca hay muchos á quienes debemos este tributo y esperan, todavía, la estatua, que perpetúe su recuerdo en la memoria de sus conciudadanos?

Que nombres iríamos á invocar ante ese monumento? ¿Los de Liniers y Álzaga?—No, por cierto, pues reconoceríamos, por ese solo hecho, que la patria es deudora de igual gratitud à los que bregaban por oprimirla y á los que lucharon por salvarla.

La tendencia que se singulariza en estremar el don de laureles y palmas á la memoria de esos hombres no puede hacer olvidar que ellos levantaron sus armas contra los independientes, que se opusieron á la conquista de una libertad tan ambicionada, como dura y triste fué la opresión de la reyecía española. Bien hicieron, los nativos, como dijimos antes, en no cambiar amo por amo, en oponer toda su energía contra la injusta guerra, que les trajo Inglaterra, pero con mayor altura de miras, con mas risueños horizontes, con más justificado anhelo sacudieron los argentinos la opresión de todo poder estraño y conquistaron el derecho de gobernarse por si mismos, emancipándose de la tutela española.

Sin el sacrificio del general Santiago Liniers, único jefe prestigioso capaz de subvertir el orden de cosas establecido por la nación y que levantó su pendón en Córdoba el año 10, es probable que la independencia se habría retardado y

hoy la historia tendría, talvez, que lamentar la muerte de Moreno, Saavedra y demás patriotas, por que en aquella lucha política los hombres de la época lo comprometían todo y el débil, que hubiera perdonado, pagaría su indulgencia en el patíbulo, no por que los unos fueran más crueles que los otros, sino por que las circunstancias así lo exigían y los amigos sacrificaron á los amigos, apagando los impulsos del afecto en sus corazones, para elevar triunfante sobre la necesaria tragedia de la *Cabeza del Tigre* el lábaro de la independencia.

Esta energía inesperada mostró cuan dispuestos estaban los hombres de la junta revolucionaria á sacrificar lo que más caro pudiera serles al bien comun. Si aceptáramos que procedieron con ligereza al sacrificar á los enemigos de la causa, si consideráramos estéril la sangre derramada, solo nos quedaría la amarga satisfacción de aplaudir el éxito de una bandera, que, combatiendo la injusticia, se había injustamente cubierto de sangre.

Y no fue así. Lo cruento del sacrificio no puede oscurecer la necesidad de consumarlo y si en el último trance de la vida, no pudo valerle al general Liniers la invocación que hacía de sus servícios ante sus compañeros de armas tres años atrás, prueba que en la conciencia de éstos estaba la convicción de consumar la orden terminante de la Junta, que aún así mismo, fué necesario repetir y encomendar á la energía inquebrantable de Castelli, por cuanto la presencia de los reos en la Capital entrañaba un serio peligro.

Respetables historiadores han narrado estos hechos y esplicado sus consecuencias: no hay, pues, ni puede haber dos opiniones á su respecto.

Esto por lo que hace á la figura política del general Liniers.

En cuanto á don Martín de Álzaga, el soberbio alcalde de primer voto, decidido monarquista y agitador político, que defendió con varonil entereza la ciudad de Buenos Aires en 1807 y conspiró contra los patriotas el año 12, por amor al Rey ó por ambiciones personales, no podemos, en modo alguno, nivelarlo en honores con Rivadavia, que decretó su muerte, ni con Pueyrredon, el criollo decidido de

todos los momentos, á quien tantos servicios debe la causa independiente.

Ese hombre, revoltoso como ninguno, que contribuyó á deponer á Sobremonte en 1806, pretendió hacer lo mismo con Liniers en 1809 y con el gobierno patrio en 1812 ¿podría, acaso, justificar su actitud posterior, ante la historia, con el notorio empeño y corage con que combatió á los ingleses? De ningun modo.

Era el jefe natural del partido español: hizo lo que creyó mejor: fué sincero amigo de España y enemigo de los criollos en todos los momentos. Ni aún tuvo la voluntad de presentarse en el cabildo abierto del 22 de Mayo, cuando creyó en la derrota de los suyos, prefiriendo reservarse en la sombra, para reaparecer dos años más tarde, cuando encontró buena la ocasión para recobrar el poder, ya libre de Liniers y de Cisneros, sus naturales competidores dentro del partido monarquista, y teniendo frente á frente, en el gobierno, á ese *tinterillo* de Rivadavia, como lo designara, en otro tiempo, cuando gobernaba omnímodo el cabildo.

Hay, pues, con todos estos antecedentes lo bastante para dilucidar el puesto que á cada uno corresponde en la historia argentina, para apreciar la gratitud que su posteridad les debe y para que no otorguemos un mismo premio á los amigos y á los enemigos.

En el caso que el monumento á la Reconquista fuera autorizado por el Congreso y elevado en Buenos Aires con carácter nacional, nos haría retrogradar ochenta y nueve años, y sería de corta duración, pues el pueblo, convencido algún dia de haber sido arrastrado por ficticio entusiasmo y de que el fanatismo de su gloria no necesita ídolos prestados, por acto espontáneo, con brazo resuelto, derribaría del altar de la libertad la imagen de la monarquía.

J. A. PILLADO.



BOSQUEJO HISTÓRICO DE LA RIOJA (*)

1543 — 1867

CAPÍTULO IV

LA ANARQUÍA

I

La lucha entre los partidos federal y unitario ya estaba declarada y la efervescencia era cada día más violenta en todos los ámbitos de la República, siendo imposible poder precaver de su contagio á los varios ejércitos, que defendían su territorio.

La revolución de Tucumán fué la primera chispa, que dió principio al incendio, que cundió en seguida tan rápidamente por todas partes, y el escandaloso motín militar, encabezado por el General don Juan B. Bustos, Coronel don Alejandro Heredia y Teniente Coronel don José María Paz, el 8 de Enero de 1820, en la «Posta de Arequito», no hizo más que acelerar la descomposición del organismo político nacional.

Por una fatal coincidencia, al día siguiente (9 de Enero) que los tres jefes mencionados, tal vez sin tener en cuenta

(*) Véase página 99 de este mismo tomo.

las consecuencias de tan criminal atentado, sublevaban el ejército del norte en Arequito, se sublevaba también en la ciudad de San Juan el Regimiento Nº 1º de Cazadores de los Andes, encabezado por el Capitán Mendizábal y los oficiales Corro y Aldao.

Á raiz de estos desgraciados sucesos, que disminuían notablemente el poder militar de la República, era nombrado, en calidad de interino, primer Gobernador y Capitán General de la provincia de La Rioja, el Coronel don Diego Barrenechea por los amigos del General don Francisco A. Ortiz de Ocampo. Con este hecho la Rioja rompía los lazos políticos que la ligaban á Córdoba, á la vez que faltaba á la constitución, que había jurado sostener en el año anterior.

Los sucesos políticos se precipitaban como un torrente. El cabildo de Buenos Aires, comprendiendo el estado crítico de la situación que se aproximaba, dirijió una intimación perentoria al Congreso Nacional, en nombre de la salud pública, para que cese en sus deliberaciones; al mismo tiempo que el General Rondeau se resignaba á depositar la Suprema Dirección del Estado en manos del cabildo. Las provincias reasumían su autonomía y se declaraban soberanas é independientes, puesto que había desaparecido el vínculo de unión con la disolución del Congreso Nacional y el cese en el mando del Director Supremo del Estado.

En fin, el caos político era el porvenir, que se dibuja en el horizonte de la República.

II

Poco duró en el gobierno de la Provincia el coronel Barrenechea, porque el general Ortiz de Ocampo, que, según parece, ejercía en esa época en su provincia natal una influencia decisiva, fué electo un mes después gobernador y capitán general en propiedad, por *aclamación popular,* hasta principios de 1821, en que fué depuesto por el *Comandante General de Campaña,* don Juan Facundo Quiroga.

El gobierno del general Ortiz de Ocampo se hizo triste

mente célebre por varios hechos, que tuvieron lugar en la época en que ejercía el mando.

A la acusación del sargento Oliva contra el Presbítero don Francisco J. Nicolás Granillo, que, *segun parece,* á pesar de su carácter sacerdotal, era hombre de *todas,* asegurando haberlo invitado para una revolución de que resultó la prisión de la mayor parte de los principales vecinos, entre ellos el señor Ramón Brizuela y Doria, á quien se le remacharon dos barras de grillos, se siguió la insurrección que más tarde encabezó el referido Sargento Oliva, que obligó al gobernador á la fuga, dejando acéfalo el gobierno en poder de la soldadezca, que entregó el pueblo al saqueo. Al regreso del gobernador, poco después, hubo media hora de degüello (1) en que perecieron varias personas rendidas y otras más fusiladas en el mismo día.

Derrotados los sublevados del nº. 1º de Cazadores de los Andes por el bravo Coronel don Miguel Cajaraville en la «Posta de Jocolí», se lanzaron á la Rioja, pues no hacia mucho tiempo que dicho Regimiento acababa de recibir una crecida remonta de riojanos, que lo habían elevado á mas de mil plazas.

El General Ortiz de Ocampo tan pronto como tuvo conocimiento de que los sublevados trataban de pasar al Norte de la República por el territorio de la Rioja, se dispuso á interceptarles el paso. Al efecto, convocó las milicias de la provincia en número de 800 hombres, concurriendo con un crecido número de *Llanistos* el *Comandante General de Campaña,* don Juan Facundo Quiroga.

El 20 de Agosto les sale al encuentro en «Los Colorados»—á 20 leguas al S. O. de la Capital—en donde tiene lugar el combate, que fué breve, porqué, pocos momentos bastaron para probar á los restos del Nº 1º de Cazadores de los Andes, que á pesar del crímen que habían cometido, rompiendo el juramento que tenían contraido para con la patria, de defender su honor y su bandera, y asesinando á sus jefes García de Zequeira, Benavente y Salvadores—no habían olvidado aun las lecciones recibidas de esos mismos gejes, que los habían conducido á la victoria en cien combates.

(1) A. Zi nny—Obra citada—Tomo III, pág. 374

Corro y Aldao, bajo cuyo comando se encontraron los sublevados en el combate de «Los Colorados», entraron triunfantes á la ciudad de la Rioja, que fué por varios días saqueada; pues el gobernador y los moradores habían emigrado á diferentes puntos. Solo el Comandante Quiroga (2) es el único que está dotado de vida própia, que no espera órdenes de nádie para hostilizar al enemigo, tiroteándolo, matando ó haciendo prisioneros á los rezagados.

Después del triunfo los dos compinches se separaron. Corro siguió su ruta al Norte con una fuerza mas ó menos numerosa, y Aldao se dirijió á las provincias de Cuyo. De paso por los Llanos de la Rioja se estacionó en la costa Altá, departamento de la habitual residencia del *Comandante General de Campaña*; quien con 100 hombres de la fuerza de Aldao, con que lo auxilió este, y algunos *Llantos,* se presentó en la ciudad, depuso al Gobernador Ortiz de Ocampo y colocó en su lugar al señor don Nicolás Dávila, que se hallaba espatriado en Tucuman, perseguido por los Ocampo, sus eternos rivales.

De regreso Quiroga á su guarida de los Llanos desarmó á Aldao, dió de baja á la mayor parte de su tropa que lo acompañó en el cambio de Gobernador, y con el resto quedó á las órdenes de este en el lugar de «Atiles», paraje tristemente célebre desde entonces por las crueldades de que fueron victimas los que no participaron de las ideas del caudillo riojano.

Mientras don Nicolás Dávila regresaba de Tucuman fué nombrado Dictador Militar el Coronel don José Benito Villafañe—uno de los principales Tenientes de Quiroga—por haber quedado acéfalo el gobierno con la fuga de Ortiz de Ocampo.

III

Se agitaba la idea entre los políticos de la época (1821) de reunir en la ciudad de Córdoba un Congreso Nacional para constituir la República—idea que proclamaba fambien como

---

(2) D. J. Sarmiento—Obras—Tomo VII. pag. 82.

una necesidad su realización el General don Juan B. Busto, á la sazón gobernador de aquella provincia.

Dada la participación de primera fila que jugó Busto en el funesto motin de Arequito, y la actitud que asumió después de este gran escándalo, metido en Córdoba *como el vicho en su cesto*, segun la espiritual frase del historiador Lopez—sin tener en vista otros horizontes que los muy estrechísimos de sus ambiciones, de dominio absoluto en su provincia natal—era razonable que esa actitud provocara desconfianzas en la opinión, muy justas, si se tenía presente su egoista proceder y su proverbial hipocresía.

Por eso, sin duda, los gobernadores de varias provincias argentinas, entre ellos el de la Rioja, guardaron estudiado silencio no contestando las invitaciones y requerimientos *al deber* y *al patriotismo*, que desde la ciudad de Córdoba les habian dirigido los Diputados de Buenos Aires, Santa Fé, Córdoba, Mendoza, San Juan, San Luis, Santiago y Jujuy, que esperaban reunidos á sus cólegas de las otras provincias para instalar la Representación Nacional, segun se decía entonces.

La Rioja, en aquellos momentos, más se preocupaba de sus intereses locales que de la instalación de un Congreso en Córdoba, que tenía que deliberar bajo la influencia del autor principal de la sublevación del ejército del Norte en la «Posta de Arequito.» La víctima aún desangraba de sus heridas y no pensaba sinó en cicatrizarlas al amparo de un gobierno de paz y de concordia.

M. REYES.

(Continuará).



ESTUDIO BIOGRÁFICO

SOBRE FRAY CAYETANO RODRÍGUEZ

Acaba de aparecer esta obra histórica, publicada en la imprenta de Domenici, en la ciudad de Córdoba.

Su autor es el ilustrado é inteligente padre de la Orden Franciscana, Fray Pacífico Otero, cuyo nombre, ventajosamente conocido ya en la oratoria sagrada, se muestra ahora con más elevada reputación, si cabe, en el campo de la investigación histórica.

El prólogo del conocido escritor chileno don Alberto del Solar, que acompaña al texto, suministra un alto concepto acerca de tan interesante y laborioso estudio.

Era necesario, en verdad, exhumar alguna vez de un incalificable olvido, la figura prominente del ilustre padre Rodríguez, del noble patricio argentino que hizo de la patria el más puro de sus ideales durante el período amargo de la esclavitud y el despotismo, para hacerla después independiente, el ídolo al pie de cuyo altar ofreció toda su vida el culto de sus grandes virtudes.

No podía, pues, tardar mucho tiempo este tributo póstumo de justicia y agradecimiento á tan egrégio ciudadano, uno de los más importantes factores del movimiento revolucionario en esta porción del continente.

Conceptúo de deplorable, cuando menos, la indolencia que suele tenerse, y sobre todo en estos tiempos—da pena recordarlo—por la sanción de la ley histórica, que asigna honores reales á los campeones de la época heróica de la América,

á los que dieron patria y libertad al suelo que les vió nacer.

Tarda á veces la hora psicológica del merecimiento; pero ella llega al fin á aquilatar los méritos; á rendir el debido homenaje de gratitud y respeto à los padres de la patria; á establecer el culto de sus sacrificios magnánimos, ofrendados en el templo de la redención humana que supo inspirar el númen de aquéllos con sus himnos de gloria.

El verdadero patriotismo, la herencia viril de las naciones que avanzan por la senda del progreso, ha sido siempre el más bello patrimonío legado por esos antepasados gloriosos, por esos varones de alta talla, titanes ó semidioses ayer, hoy sombras venerandas que vagan en los cielos de los libres, para contemplar desde allí el horizonte magnífico de la patria quc ellos formaron para las generaciones agradecidas á su memoria—cuya evocación retempla los espíritus eternamente inspirados en la apoteosis de sus obras.

De aquí se sigue que toda manifestación de vida y de luz hácia esos patriarcas de la libertad, será siempre un hecho digno de expontáneo y general aplauso; un ejemplo edificante por la lección, á la par que un rasgo de hidalguía por el recuerdo de los grandes actores de la escena humana.

Toda obra histórica encierra, por ende, un caudal de provechosas enseñanzas. No se verá en ellas la pincelada artística trazada por los maestros del arte, brotada al calor de una fantasía de fuego. Contrastando con las obras de cincel es como se alzan esas otras llenas de verdad y mérito: bien así como los enhiestos robles por címa de las acacias y los mirtos.



La historia de la Independencia Americana marca una fase peculiarmente nueva en la Historia de la humanidad.

Fueron tan especiales y características las circunstancias que señalaron el movimiento evolutivo, por decirlo así, de los pueblos oprimidos, en su primera etapa; tan variadas las peripecias de la heróica lucha, y tan escasos los medios de acción de los batalladores del Mundo Nuevo, que sólo al pensar en todo ello, habrá que convenir necesariamente en la gran potencia de alma de esos próceres augustos que con

esfuerzos supremos lograron allanar los innumerables peli gros y dificultades que obstruían su sendero sembrado de rosas, pero de las rosas del jardín de la muerte, en las agudas espinas de cuyo tallo fueron dejando ensangrentados pedazos de su preciosa existencia.

Mucho se ha escrito sobre la edad homérica de nuestro Continente. Notables escritores, cuyo sólo nombre es una garantía de saber y de equidad, han trazado los rasgos biográficos de los héroes de su patria, perpetuando y vivificando así su memoria, más que en bronces, en páginas perdurables.

Ardua en extremo es la tarea del biógrafo, en fuerza de ser absolutamente imparcial. Una bigorafía verdaderamente tal, requiere aptitudes especiales de parte de quien la escribe. No es patrimonio, generalmente, de la mayoría de éstos, la serenidad de espíritu puesta al servicio de ajenos merecimientos, y mucho menos cuando de cerca ó de lejos esos merecimientos guardan alguna afinidad ó relación con el escritor que los juzga.

La penetración, la «conciencia histórica», el juicio de los hechos, de ordinario obscuros á la luz de la veracidad pública, y el discernimiento elevado y justo que como una conclusión silogística deberá desprenderse de esas mismas acciones que son las premisas, cualidades son éstas necesarias, ó más bien indispensables á todo biógrafo. Desde la apreciación exacta de las grandes manifestaciones del guerrero, de su fuerza de espíritu, hasta la brusca chispa de génio que brilló sólo un instante fugaz para calcinar y desbaratar los planes de exterminio del enemigo odioso, requieren una penetración rigurosa y verdadera.

El *Estudio Biográfico sobre Fray Cayetano Rodriguez*, obra digna por todos conceptos de la atención de los hombres de estudio, está abonada por los méritos puestos en evidencia por su autor. Campea en toda ella la fidelidad del hecho, la narración ajustadamente verídica de los sucesos que tocaron de cerca al biografiado. Narración breve y fácil, que no cansa el espíritu, del lector, que entretiene y enseña. Abundan los conceptos encomiásticos, pero conceptos que son justamente merecidos. Nada de elogios exorbitantes y

pomposos, tan comunes en las apologías: tono que viene á ser una verdadera característica cuando se trata de un estudio apologítico hecho por un religioso á un ilustre cofrado suyo.

El reverendo padre Otero se ha revelado con su obra como un apologista de tino y sagacidad, únase á ello ahora el caudal de ilustración que demuestra, y habrá motivos suficientes para ver en su ya saliente figura literaria, al verdadero investigador de la ciencia histórica.

Hasta ayer conocíamos al notable panegirista, cuya oratoria ha arrancado sincerísimos aplausos y pronósticos de un porvenir brillante que seguramente le pertenecerá al jóven é ilustrado franciscano, honra de su orden y próxima gloria de la iglesia argentina.

La galanura del estilo, la nitidez de la dicción y la sobriedad y compostura del conjunto, despiertan el interés desde el comienzo de la obra, interés que no languidece ni desmaya en todo el curso del razonado estudio.

El reverendo Padre, prócer fray Cayetano Rodriguez, el patriota insigne de la época libertadora, cuyos hechos gloriosos en el campo de la idea contribuyeron tan principalmente á la realización de los ideales patrios, habia sido hasta hoy víctima del olvido imperdonable de sus conciudadanos. Era, pues, un deber ineludible recordar los hechos del patricio, darlos á conocer al pueblo, y glorificarlos. Tarea doblemente laudable ha resultado, por ende, la emprendida por el joven biógrafo, reverendo padre Otero.

La soledad mística y el silencio de los graves y sombríos claustros franciscanos han hermanado una vez más, seguramente, al través de los años, las almas de los dos cofrades—biografiado y biógrafo—unidos ya por los vínculos de la Religión comulgada en una misma orden gloriosa.

No entraré á analizar los méritos de la obra en cuestión. Ellos son muchos, señalados ya por el Sr. del Solar en su Juicio Crítico, pieza que muestra con penetración sagaz y concienzuda, la verdadera y sabia labor del Rev. P. Otero en su libro y que abona en esta nueva ocasión el valor reconocido de la reputación de su autor.

Obras como ésta, provechosas, altamente didácticas y re-

surrectoras de las figuras históricas de un país, son una manifestación elocuentísima para la generación moderna, de la nobleza del alma al servicio de la patria.

Perpetuar las acciones de los antepasados ilustres es el culto de la religión de los recuerdos, la fuente de Castalia donde bebieron las almas de alto temple la inspiración á raudales, y donde posarán tambien sus lábios los hombres de corazón probado en las virtudes de la gratitud y del civismo.

HERIBERTO LÓPEZ.
Chileno

EL PROBLEMA DE LA LENGUA

EN LA AMÉRICA ESPAÑOLA

(Continuación)

Ahora bien: ¿que pasa hoy en América respecto de esa cuestión? ¿Cómo la encaran los literatos de este continente? ¿Cuál es la eficacia de la misión de la Academia Española entre los hispano-americanos? ¿Hasta que punto deben formar parte del idioma castellano, común á los pueblos de origen ibero-americano, los regionalismos lingüísticos de los países de América?

Más que interesante, es seriamente necesario preocuparse de esos puntos interrogantes, porque,—como con razón lo ha dicho Valera—las cuestiones de gramática y de diccionarío, de unión de academias de la lengua, de literatura española é hispano americana, de versos y novelas, escritos y publicados en español en el nuevo mundo, no son meramente literarias, críticas ó filológicas: tienen mucho más alcance, aunque no se las quiera dar.

Nos proponemos, pues, ocuparnos brevísimamente en estas páginas de tan interesantes cuestiones, esperando que quienes para ello tienen competencia innegable, las ahonden y discutan, para que sus conclusiones puedan influir no solo en la producción literaria, sino en la enseñanza misma, à fin de que de las escuelas parta el gran movimiento en pró del respeto y conservación del idioma común á tanta nación hermana.

I.

LA ACADEMIA ESPAÑOLA Y EL DICCIONARIO DE LA LENGUA

La cuestión que nos preocupa ha sido hace poco estudiada en el Perú.

El ruidoso opúsculo que Palma publicó en Lima en 1896 —con el título de *Neologismos y americanismos*—fué reimpreso en esta ciudad en 1898 y acaba de ser editado nuevamente en la patria del fecundísimo escritor limeño, á quien su noble tarea de reconstructor de la Biblioteca Nacional no impide seguir ilustrando las letras. Fenómeno curioso es que el simpático y desgraciado Perú, á pesar de su cruenta epopeya de 1881, y malgrado la injusta *jettatura* que parece pesar sobre él, siga brillando en el mundo literario americano, y conquistando las simpatías y el respeto de los que de cerca lo conocen ó de lejos lo estudian. «Expoliado y exangüe, pesa todavía el Perú en la balanza continental,—ha dicho Vivero, uno de sus hijos esclarecidos,—y los laureles conquistados en los torneos de la verdad científica, por el derecho y la justicia, adornan sus sienes demacradas. El Perú sobrevive á sus infortunios: con Vigil en la propaganda redentora; con Bartolomé Herrera, Toribio Pacheco y Cipriano Zegarra, en el derecho internacional; Mendiburu, Lavalle, Polo y Paz Soldán, en la historia; con Villareal, en las ciencias matemáticas; con Pablo Patrón en la filología; con Antonio Arenas, Ureta y García Calderón, en las ciencias jurídicas; con Piérola, Rivero y Barranca, en las ciencias naturales; con Lino Alarco, en la cirujía operatoria; con Ricardo Palma, en el género literario, portavoz de su universal nombradía; con González Prada, en el panfleto y en la crítica filosófica; con Márquez, Salaverry, Cisneros y Chocano, en la poesía lírica; con Merino, Lazo, Montero, Fierro y Hernández, en las bellas artes.» El rápido renacimiento del Perú es, pues, un hecho que hace palpitar de gozo á los amigos sinceros de aquel país nobilísimo, llamado á tan grandes destinos.

El folleto de Palma, á pesar de sus pocas páginas, debe llamar la atención de las demás naciones americanas, por

tratar de cuestiones que por igual afectan á las repúblicas de abolengo español.

El orígen de ese trabajo explica su índole y alcances. Palma, nombrado delegado del Perú, con motivo del centenario de Colón, celebrado ostentosamente por España en 1892, quiso hacer efectiva su honorífica condición de individuo correspondiente de la Academia de la Lengua, y dejar, de su paso por Madrid, un recuerdo duradero. A ello lo estimulaba el hecho singular de ser americanos los mejores hablistas de este siglo, y de ser considerados como maestros del idioma, escritores de la talla de Bello, Baralt, Isaza, Pardo, Cuervo, Marroquin y muchos otros nacidos en este continente; lo cual no desconoce la Academia y no niega ningún legítimo literato español. Deseoso de conquistar lauro análogo, preparó Palma un pequeño vocabulario de un centenar de voces, usadas en diversas regiones de Américа, no conocidas en la madre patria, y que, por ende, tampoco figuraban en el *Diccionario* de la Academia. Una vez en Madrid, concurrente asíduo á los clásicos jueves de la corporación, acometió con vigor—quizá con demasiado vigor—la tarea de obtener para sus vocablos la anhelada carta de ciudadanía lingüística.

La Academia, de antiguo habituada á que cada voz nueva sea propuesta con cierta solemnidad, apoyándola en una serie de citas de autoridades; á pasarla en seguida á comisión, la que la examina, consulta, comprueba las fuentes, la ensaya, y solo la aconseja despues de mucho tiempo y cuande se trata de algo universalmente aceptado; no pudo, en el caso de Palma, reprimir su asombro ante aquella arrogancia criolla, que, violentando las formas y olvidando las tradiciones, presentaba un rosario casi interminable de voces extrañas, sin citas, sin autoridades, sin más aparente fundamento que el ya anticuado de «público y notorio, pública voz y fama»—fórmula hoy vacía, en uso tan sólo en los protocolos rutinarios de los viejos escribanos,—y que exigía que las tales voces fueran aprobadas sobre el tambor, sin el trámite de práctica y sin dar lugar á reflexiones sobre la innovación. No podremos olvidar la expresión de ingénuo espanto con que todavía hace tres años, aludía á la *furia*

peruanà de Palma, más de uno de los reposados académicos, en esas deilciosas pláticas del saloncito de espera del director, antes de entrar á sesión y sentarse solemnemente al rededor de la inmensa y típica mesa verde ovalada, en cuya depresión central parecen perderse los mil léxicos allí depositados para servir de rápida consulta en cualquier discusión.

Pero Palma no tenía tiempo que perder; su regreso à Lima era inminente, y no admitió dilación ni subterfugios; fué inflexible, abroquelándose tras la máxima célebre: *sint ut sunt, vel non sint*. El resultado fué un fracaso estupendo: la mayoría académica, de suyo conservadora y naturalmente reposada, se resistió á ser arrollada por aquel brioso ataque: accedió á reconocer, quizá por cortesía, algunas voces; rechazó de plano otras, que se le antojaron innecesarias ó arriesgadas; y aplazó las más, sin ocultar el ligero escàndalo que le producía aquel desenfado americano.

La decepción de Palma fué tan ruidosa, como gallarda la seguridad que habia manifestado en su triunfo, pues jamás pudo imaginar que en lo álgido de las manifestaciones de confraternidad ibero-americana, que constituyeron la nota del día de la vida madrileña entónces, la Academia hiciera prevalecer tan estrictamente sus fueros de censora severa y de juez inquebrantable. No pudo, pues, ocultar su desagrado, y, con la vehemencia propia de su temperamento de *tierras calientes*, hizo que las tertulias literarias de la coronada villa repitieran los ecos de sus lamentaciones inconsolables: el desairado y resentido peruano, aislándose asido á su querido vocabulario, entonó entónces algo como un tristísimo *yaraví*, renovando inconscientemente el encanto tradicional de aquella *quena*, que ha inmortalizado en su país el *manchay puito*, ante cuyo desgarrador recuerdo lloran aún los descendientes de la raza incásica. De regreso á Lima, Palma no descansó hasta lanzar este opúsculo, estudiando y revisando su ya famoso vocabulario, pesando y consultando sus voces, hasta que, satisfecho ya de que era invulnerable, lo da á la estampa, lo hace circular con profusión, sin ocultar que con tal paso parece arrojar por la ventana la coronada medalla de académico—antes para él

tan cara, que con ella amaba retratarse,—pues llega á declarar haber encontrado en la célebre corporación «un espíritu anti-americano», y termina diciendo que el «*Diccionario* es un cordón sanitario entre Europa y América.»

¡La Real Academia Española convertida en *manchay puito!* el *yaraví* lexicográfico resonando en toda América. . . ! Vale la pena detenerse un instante. ¿Se trata, en este caso, de una declaración *ab irato*, ó pone el «tradicionista»—ya que no desea se le llame «tradicionalista»—del Rimac el dedo en la llaga? El asunto ha dejado de ser la querella personal de un académico en derrota: más aún, no es simplemente una reivindicación peruana; se ha convertido en cuestión americana, que interesa á todo el continente, y muy especialmente á la región argentina, si bien nosotros carecemos hasta ahora de un *diccionario de argentinismos*, pues sólo se recuerda la generosa tentativa de algunos estudiosos que, de tiempo en tiempo, proponen acometer tal obra, pero que no pasan, por regla general, del prospecto. Tal vez ese hecho nos permita asumir con mayor desembarazo nuestra personería en este intrincado pleito lingüístico.

El opúsculo de Palma viene á dar más fuerza á cierta tendencia que parece hoy reinar en la América española, á saber: afectar algo como menosprecio respecto de la Real Academia de la lengua. Hace poco tiempo, institución tan sesuda y conservadora como la Universidad de Chile, presidida nada menos que por un individuo correspondiente de la Academia Española, resolvía en consejo pleno hacer insertar en sus *Anales* una memoria sobre el lenguaje, en la cual se leen aseveraciones como la siguiente; «En vano me pregunto—dice el profesor chileno—por qué tendrá una posición excepcional la Real Academia Española, á no ser que todas sus obras revistan un carácter científico de competencia irreprochable. Pues bien, por desgracia, es sumamente fácil probar que la Academia no tiene ni sombra de competencia en materias lingüísticas. Concedo gustosamente que entre los miembros de la Real Academia hay algunos oradores, algunos poetas, algunos críticos literarios de sumo mérito; pero protesto que no hay ningun individuo entre ellos que aún aproximadamente sea capaz de desempeñar una

cátedra, no digo de filología comparada, sino de lingüistica neo-latina y aún de gramática histórica castellana. El *Diccionario* de la Real Academia Española trae millares de disparates, que hubieran sido perdonables en el siglo pasado, pero que hoy prueban la absoluta falta de los más elementales conocimientos lingüisticos».

Y aseveración semejante ha sido hecha en agosto de 1894, como puede verse en los *Anales de la Universidad* de Chile, de aquella fecha.

¿Es justo juicio semejante? ¿Es exacto que no hay en toda la Academia uno solo, que sea aproximadamente capaz de desempeñar una cátedra de gramática histórica española? ¿Qué pasa en el seno de aquella corporación? ¿Cómo celebra sus sesiones y de qué manera lleva à cabo sus tareas?

... Hemos asistido con frecuencia á las sesiones de la ilustre corporación, á la que pertenecemos por elección verificada en 1893, pero á la cual solo nos incorporamos de hecho en 1896, con motivo de nuestra estadía en Madrid.

Cansado sería referir las impresiones que cada sesión nos produjo, pero dará idea del trabajo ordinario de la Academia, relatar sencillamente lo que pasó en la primera reunión á que asistimos, que fué la del jueves 9 de enero del citado año 1896.

La Academia se reune infaltablemente en su nuevo y esplendido palacio todos los jueves, de 8 á 11 de la noche: son tres horas reglamentarias, y todos los académicos demuestran ser de una puntualidad irreprochable. Bien es verdad que si todos deben estar allí á hora fija, el Estado, en cambio, acuerda por ello una indemnización de 50 pesetas por sesión á cada individuo de número. Pocos minutos antes de las 8 principiaron á llegar los académicos; los que, atravesando el largo vestíbulo, donde se encuentra el perchero, llegan à una antecámara, en la cual esperan la hora oficial para entrar en sesión.

Cuando asiste por vez primera un académico correspondiente, es de práctica que el presidente lo salude con algunas palabras, antes de la lectura del acta, y hay que contestarlas apropiadamente. Habíamos ido con anticipación à visitar á su casa al actual director, el venerable conde de

Cheste, pero como éste es viejo y achacoso, estaba en cama y no pudimos verle. Se encontraba, sin embargo, allí. Nos presentó á él nuestro padre, y lo mismo hizo con todos los académicos presentes. Sólo había otro americano: el correspondiente Gómez Restrepo, secretario de la legación de Colombia. El caso nuestro era curioso, por figurar como académicos un padre y su hijo.

Se abrieron las puertas del gran salón de sesiones, á las 8 en punto. Mientrás todos se sentaban, observamos el salón. Es imponente: tiene como único adorno, en las paredes, los retratos de todos los directores, desde la fundación de la Academia. En el centro hay una enorme mesa ovalada, recubierta del típico tapete verde, y que presenta la singularidad, después del ancho necesario para que cada académico deposite en ella sus papeles y tome los apuntes del caso, de tener una depresión, también ancha, donde se encuentra, de canto, un sinnúmero de diccionarios y léxicos para consulta; restableciéndose el nivel de los bordes, en el centro

Antes de sentarse, el conde de Cheste, como director, lee una oración en latín, cuyo texto tiene ante su asiento, impreso en una cartulina. Los académicos ocupan generalmente los mismos sillones. Por galanteria del ilustre rector de la Universidad de Madrid, pudimos colocarnos al lado del que ocupa regularmente el ministro argentino.

Estaban presentes 26 académicos, y si nuestra memoria no nos es infiel, en el orden siguiente: conde de Cheste, *director*, Nuñez de Arce, *censor*, Tamayo y Baus, *secretario*, Barrantes, M. del Palacio, Fernández y González, Ayuso, Saralegui, nosotros y nuestro padre, Colmeiro, Fabié, Commelerán, Castro y Serrano, R. de Campoamor, M. Catalina, marqués de Pidal, Silvela, Liniers, Gómez Restrepo, Pidal y Mon, Castelar, Valera, Saavedra, Sellés, Echegaray. El conjunto de académicos españoles reunía, pues, los nombres más gloriosos de la literatura de la madre patria: desgraciadamente, la muerte implacable ha hecho desaparecer desdé entonces á varios de los mas ilustres: Tamayo y Baus, Barrantes, Castro y Serrano, García Ayuso, Castelar, no son ya sinó un recuerdo!

El director actual, don Juan de la Pezuela, conde de Cheste, es un anciano alto y delgado, de pelo y barbas blan-

cas como la nieve, con una fisonomía distinguidísima. Llevaba en su levita la cruz encarnada de Santiago. El traductor del Dante es una reliquia venerable: la Academia lo reelige desde 1875, y es tradición que se muere en el puesto de director. Habla con voz reposada, pero simpática: tiene un eco que parece de ultratumba. Es un caballero antiguo, que parece resucitar de edades pasadas: se diría que se sienta en su sillón alguno de los directores de otro siglo, que contemplan la sesión, mudos é impasibles, desde el marco de sus cuadros. Tamayo y Baus, el autor del soberbio *Drama Nuevo*, era un hombre bajo, canoso, muy afable, y que se había convertido en el depositario de las tradiciones de la corporación. Núñez de Arce, el gran poeta, es bajo y delgado, de barba rubia semi canosa, con aire enfermizo,—tiene la coquetería de padecer del estómago—pero es también la amabilidad personificada: su conversación es muy interesante, y es partidario entusiasta de nuestra literatura gauchesca, de la que admira, sobre todo, el *Martín Fierro* de Hernández.

El rector de la Universidad de Madrid, Francisco Fernández y González, es un filólogo de fama; alto y grueso, de bigote negro, usa anteojos. García Ayuso, era otro filólogo de nota: alto, delgado, de mosca y bigote negro, cara pálida, tenía una fisonomia de una impasibilidad sorprendente. Colmeiro, el insigne botánico, es un tipo característico: viejo á lo Renan, de pelo largo, todo afeitado, delgado, su fisonomía inteligente y viva atrae al instante. Fabié es alto y delgado: nervioso, usa lentes; su bigote y mosca son rubios: es un escritor infatigable y un erudito de fuste. Castro y Serrano, el de los cuentos inimitables—y cuya súbita muerte enlutó poco después á las letras españolas—era el viejo más simpático que sea dable imaginar: grueso, de bigote blanco, fisonomía abierta y expresiva, su constitución apoplética dejaba entrever su fin desgraciado. Campoamor, el popular poeta de los *Doloras*, está viejo y achacoso: se apoya en un bastón, que no abandona ni sentado; habla poco, y parece vivir reconcentrado en los recuerdos de su pasado glorioso. Catalina es joven y vigoroso; usa barba rubia. Commelerán, cuya elección de académico dió lugar á una

ruidosa campaña periodística, y al cual se refiere también Palma, en su opúsculo, es una figura singular, debido á su barba cerrada, lo que da mayor realce á su jovial afabilidad. El marqués de Pidal es un hombre alto y de una serenidad marmórea. Silvela, el activo y atrayente hombre público, usa barba negra cerrada, y lleva anteojos; abogado de fama, su amabilidad atrae y su inteligencia cautiva. Liniers, pariente de nuestro heróico virrey, es de mediana estatura, grueso, de barba cerrada. Pidal y Mon es alto, de larga barba: su fisonomía revela un espíritu enérgico como pocos.

Castelar era una figura seductora: bajo, grueso, de cuello de *gourmet* y *gourmand* á la vez—que era ambas cosas, pues sus famosas comidas dejaban atrás la mesa de Lúculo, y las bodas de Camacho,—tenía extremidades delgadas para sus anchas espaldas. Su hermosísima cabeza, y su típica fisonomía con sus largos bigotazos canos, cambiaba del todo en todo apenas una pasión cualquiera lo animaba: sus ojos fulguraban, la nerviosidad lo hacía entonces caminar como á saltitos, y sus manazas accionaban continuamente, estirando los puños de la camisa, como si obedecieran al mecánico movimiento de un *sportman* de regatas. Su voz, de ordinario de un timbre casi juvenil, se tornaba tonitruante con el calor de la discusión. Era un hombre encantador, cuando se le trataba con intimidad. Era también terrible, cuando la malicia lo impulsaba. Recordamos haberle oido en un banquete famoso que por entonces dió en Madrid la princesa Bonaparte de Rute, responder á alguien que ponderaba el talento oratorio de Labra:

—Ca, dijo Castelar. Hombre, ustedes llaman orador á cualquiera. Es excesivo. Labra perora, pero no habla.

Y como el otro, picado, replicara:

—Pero Muro...

—¿Muro? Menos aún. El día que se separó de mi grupo les dije á mis amigos que respiraba, porque habíamos arrojado por fin *la solitaria*...

Entre los otros académicos presentes aquella noche, estaba el impecable Valera, el escritor castizo por excelencia, el hablista modelo. Le habíamos conocido años atrás,

en Washington siendo él embajador de España. Le encon tramos luchando sin desmayar, para combatir

..Des ans l'irreparable outrage!

Está viejo. Conserva su hermosa cabeza, circundada por una aureola de espesos cabellos blancos. Usa siempre su níveo bigote y sus característicos lentes, por encima de los cuales parece á las veces mirar. Sus ojos solo á ratos recuperan el brillo fascinador de sus años juveniles. Se diría una luz que se extingue. El timbre de su voz es tan argentino y simpático como antes.

Sellés era entonces el académico más reciente, y el autor dramático á la moda, cuyos estrenos en el Español constituyen verdaderas batallas literarias.

Mas es preciso poner límite á estas evocaciones, y dejar para ocasión más propicia el ocuparnos de aquellos hombres ilustres, gloria de su patria y lustre del idioma en que escriben.

Leída que fué la oración de práctica, que todos escuchan de pié, y antes de que nadie se sentara, el conde de Cheste dijo más ó menos:

—«Señores: Se sienta hoy por vez primera entre nosotros, el académico correspondiente, don Ernesto Quesada, cuyos trabajos os son conocidos, y que tan gallardamente lleva el nombre de su padre, nuestro querido compañero, el doctor Vicente G. Quesada, que tanto nos favorece con su presencia en todas nuestras reuniones. Doy complacido la bienvenida á nuestro nuevo compañero, que sólo de paso se encuentra en nuestra corte, y que todos esperamos seguirá trabajando con el éxito que hasta ahora, y que esperamos nos ha de prestar poderosa ayuda en la tarea en que está empeñada nuestra Academia, contribuyendo á fijar y dar esplendor á nuestra hermosa lengua.»

En seguida, Castro y Serrano dijo:

—«Nos asociamos todos complacidos á esta cordial bienvenida, y hacemos nuestras las palabras de nuestro director.»

Emocionados por la solemnidad del acto, ante la mirada, fija en nosotros de tanta eminencia de las letras, contestamos:

—«Señor director: Agradezco profundamente tan simpática acogida, al tomar posesión de este sillón á que me da derecho el nombramiento inmerecido de individuo correspondiente de la Academia. Tendré siempre presente la exhortación que se me acaba de hacer, y trataré, en la medida de mis fuerzas, de contribuír á fin de que en América se realice el noble propósito de la Academia, á saber: limpiar, fijar y dar esplendor al habla castellana. Es tarea ruda para los países americanos, en los cuales el habla vulgar fatalmente se contamina con extranjerismos, casi imposibles de evitar; pero es tarea indispensable, pues el lenguaje literario debe tener absoluta unidad en todos los países del mundo que hablen la misma lengua. Llevaré de esta sesión recuerdo inolvidable, y él me alentará siempre en mis tareas.»

Tal es la sencilla ceremonia de presentación. En seguida todos se sientan.

Se dió entonces lectura del acta de la sesión anterior, por el secretario Tamayo y Baus, y comenzó la sesión ordinaria.

El marqués de Pidal pidió la palabra, y, teniendo por delante una serie de cuartillas escritas, principió á proponer unas cuantas palabras nuevas, que aún no estaban admitidas en el *Diccionario de la Academia*, á fin de que pasaran á estudio de la comisión encargada de revisar los materiales para la edición en curso. Muchas de las palabras propuestas fueron rechazadas; enviadas otras á comisión; aplazadas, algunas. Entre otras, se mencionó la locución: *montar á la gineta*. Esto dió origen á una interesante discusión, en la cual intervino con lucidez extraordinaria el conde de Cheste, improvisando una oportuna alocución, en la que explicó los diversos modos de «montar á la gineta», según la escuela de equitación: la española, que enseña al caballo à descansar en las patas traseras, y deja al ginete el libre gobierno del animal; la inglesa, que descansa sobre la delantera, y de ahí el diverso modo de sentarse en la silla.

Otra palabra: *exquisitez*, que fué rechazada, se apoyaba nada menos que en la autoridad de un texto de Valera allí presente. Fabié la atacó rudamente: «comprendo que

una cosa sea exquisita,—dijo—pero no alcanzo la exquisitez de una cosa». Valera se defendió espiritualmente, contestando «que no le era posible sostener todos los pecados que hubiera cometido durante su larga vida, y que se sometía al fallo de la Academia». Cheste dijo entonces que ese término era «una de tantas palabras que aún los académicos suelen echar al mundo de vez en cuando, á ver si prenden; pero que, como en este caso no había prendido, creía mejor volver á arrojarla al limbo».

El procedimiento que se sigue en estos trabajos, es el siguiente: sin previo anuncio de las palabras que se van á proponer, cualquiera de los académicos estudia las que quiere someter al dictamen de la corporación; la define, aduce los textos en que se apoya—las famosas «autoridades»— y se abre la discusión. Como á todos toma de sorpresa, se ve á muchos académicos inclinarse sobre la mesa, buscar febrilmente alguno de los léxicos, hojearlo, y argumentar en seguida en pro ó en contra.

En la sesión á que venimos refiriéndonos, entró, en plena discusión de no recordamos qué vocablo, el académico don Eduardo Benot, que es un filólogo de gran autoridad,—su *Arquitectura de las lenguas* es un monumento;—en el acto se notó cierto movimiento, y cuando terció en el debate se le escuchó con atención, siendo decisiva su opinión.. Benot es un anciano barbilampiño, enjuto y grave: su sordera es lo único que impide que su trato sea más seductor, pero deja prendado al que lo oye.

Durante la discusión, Barrantes, apoyado en el bastón que le ayudaba á moverse, parecía sumido en honda meditación: pensando sin duda en «el tiempo que fué». Manuel del Palacio, en cambio, se muestra tan lleno de salud, alto y grueso, como cuando representaba diplomáticamente á su país en Montevideo: tan solo ahora su bigote y su barbilla están blancos... Fabié, en medio de su extraordinaria nerviosidad, tuvo un momento para conversar con nosotros respecto del opúsculo del general Mitre: *Sobre lengua allentiak*,—aún no había recibido el curiosísimo que aquél acababa de publicar sobre *El Mije y el Zoque*—por cuanto había escrito un ar-

tículo relativo á ese trabajo en el *Boletín de la Academia de la Historia.*

Nuñez de Arce y Fabié acostumbran tomar parte activa en casi todas las discusiones y les acompañaba siempre Tamayo y Baus, el erudito director de la Biblioteca Nacional. A las veces la discusión se torna vivísima, y la campanilla del director tiene que poner en ella orden.

Al llegar las 11, por más que la corporación se encontraba envuelta en una agitada discusión, fué ésta cortada bruscamente por el director, quien se incorporó, tomó el libro de oraciones, recitó una en latin, oída por todos de pie; y, en medio del ruido de los sillones, todos los académicos se retiraron. Pocos momentos después, no quedaba nadíe en el vestíbulo.

Tal es el procedimiento ordinario de las sesiones académicas: tal la conciencia con que aquella corporación estudia y discute las voces del *Diccionario.*

La gravedad con que desempeñan sus funciones no les impide demostrar su buen humor, pero... en voz baja. Asi, recordamos que, en medio de una abstrusa discusión filológica sobre la etimología de algún vocablo, conversábamos con uno de los académicos, y hablamos, entre otras cosas, del asunto del día en esos momentos en la coronada villa, á saber, la quiebra del empresario de la ópera en el teatro Real, y la serie de pretendientes á reemplazarlo, con la ayuda del gobierno. El grave académico nos dijo entonces, con voz imperceptible y el semblante más serio de este mundo:

—Lo que sé es que el nuevo empresario tampoco tíene un real. Y creo que toma el Real, para tenerlo!

...Los trabajos de la Academia, en sus sesiones ordinarias, se basan principalmente—además de los vocablos y locuciones que cada uno puede proponer—en el despacho de su comisión especial, la que llevaba entonces revisados muchos millares y millares de palabras. La espléndida biblioteca de la corporación, situada en el piso alto del palacio y cerca del grandioso salón de fiestas, le permite poner á disposición de los académicos la colección más completa de material lexicográfico, perfectamente clasificado.

Para darse una idea del material colosal reunido con motivo de la reciente edición del *Diccionario*, bastará decir que, fuera de la tarea oficial de la comisión, ha recibido considerabilísima ayuda de los correspondientes: uno solo,—posteriormente elegido entre los de número—Cortazar, remitió «más de 14.000 papeletas de enmiendas, supresiones ó adiciones que, á su juicio, deben hacerse en el *Diccionario*, y no como meras ocurrencias, hijas de un exámen superficial, sinó acompañadas siempre de la exposición de motivos que le han conducido al reparo, y con la cita de libros y autores que en casos dados lo justifican y donde se podrá comprobar su exactitud.» Y no ha sido solo Cortazar: Bueso ha enviado 10.000 papeletas, Oca, 5.000; y varios números Fita, Palau, Eguílaz, Alvarez Sereix y Fabra. Todo esto sin contar con los tesoros lexicográficos inéditos, legados à la corporación por su correspondiente Saenz del Prado—el «gran trabajador ignorado», como lo llama el P. Mir, en los recientes ***Estudios de erudición española***;—y que analizan mas de 400.000 voces, cada una apoyada en copiosas «autoridades.» Entre los americanos que más han coadyuvado al nuevo *Diccionario* se cuentan Calcaño, Riva Palacio, Seijas y Tejera. «Se ha reunido así—dice el académico Saavedra—un caudal de más de 40.000 papeletas, con observaciones utilísimas, unas porque desde luego dan solución á los defectos señalados, y otras porqué, sin acertar por completo con ella, han fijado la atención de la Academia sobre el punto discutido.» La edición *XIII* del *Diccionario* llegaba entonces en lo estampado, á la letra V., «con más de 30.000 variaciones, en las cuales se ha atendido antes á depurar el texto que á multiplicar las novedades.»

Siempre, sin duda, la Academia se abstiene cuidadosamente de dar entrada á las voces nuevas, en el *Diccionario*, sin la sanción del *uso* bien dirigido, «pero las mudanzas de los tiempos han traido á su vez cambios importantes en el modo de aceptar esta clase de agregaciones, que cada día llaman á las puertas en mayor número y con más empuje. Era preciso—dice el académico citado—en los primeros tiempos, que el advenedizo invadiese nuestro recinto á viva fuerza, sin acción alguna por nuestra parte, saltando por cima de las murallas; consintiendo después que la entrada se hiciera

por las puertas entreabiertas, con objeto de contrastar mas facilmente en el fielato el valor del género presentado, antes de que no hubiera ya remedio para encajarlo en los moldes de la buena derivación; y hoy es preciso hacer más: no podemos conservar la acostumbrada pasividad, y debemos salir al campo á reconocer las piezas que por allí corren ya con alguna áceptación, para inutilizar las de mala ley y traernos las buenas, en disposición de que puedan recibir todavía el legítimo cuño.» Nada más exácto, ni más discreto: y justamente eso es lo que anhelamos en Hispano-América, á fin de someter nuestros regionalismos á rigurosa prueba.

Y aunque á muchos españoles les parezca que es imposible que un americano pueda escribir castizamente,—pues como pomposamente pretende Clarin: «los peninsulares son los amos del idioma»,—quiere la casualidad que el director actual de la Academia sea un limeño ilustre, y que entre los individuos correspondientes se cuenten hablistas de fama indiscutible, como Cuervo y otros. Los individuos de número son todos españoles, es cierto, y quizá no esté tan distante de la verdad absoluta aquella paradoja que pretende nada menos que «donde menos bien se habla el español es en España», porque precisamente alli es donde se notan más profundas y evidentes las diferencias regionales, pues un gallego no habla como un castellano, ni como un catalán ó un vascongado: giros y modismos tienen sus zonas geográficas marcadas, y cada región tiene su dialecto, cuando no sostiene, como Cataluña, que es su idioma peculiar. ¿Qué predomina entonces en el criterio académico? ¿El uso regional en la península ó el uso literario general? Ambos se invocan en el salón de sesiones. Y es humano que siendo los que deliberan, peninsulares por origen y residencia, se inclinen involuntariamente más á su región que á lo que se les sostiene se acostumbra en las vastas y cuasi desiertas comarcas de América. Esto no quiere decir que no tomen en cuenta el uso americano, y hemos oido citar, en el curso de las discusiones, más de un hablista de América como autoridad.

Es una verdad, sin embargo, que el pensamiento, la manera de concebirlo, ó el sentimiento de su expresión exterior, son diversos en el peninsular y el americano; como se

diferencia el sonido de la voz en hombres y mujeres, á tal punto que es común la opinión de que los americanos hablamos con más dulzura que los peninsulares. El mismo fenómeno acontece entre brasileños—que allí dicen—ó brasileros, como aquí se les llama, y los portugueses; y más aún: se repite la misma pretensión de los portugueses de ser ellos los puristas, mientras con desdén y lástima miran y juzgan las producciones literarias del Brasil. Ese hecho también se reproduce entre yankees é ingleses. Se trata, pues, de un caso lingüístico general, y, por lo tanto, efecto de causas superiores á la voluntad. Nada más errado, pues, que pretender en Sud América combatir la influencia de la Academia, so pretexto de que es perniciosa por razón de defectos que provienen del orgullo español.

Por otra parte, los escritores puristas y castizos, como Valera, son en la misma España garbanzos de á libra, por más que en la península, como en este continente, abunde la verbosidad fecunda y la falta de tersura elegante en la forma.

Verdad es que, como se ha observado alguna vez, la crítica pedante de maestro de escuela siempre encontrará defecto en el escritor más eximio, pues, en materia de lenguaje, el purismo suele ser imposible de satisfacer. Un escritor verdadero nace con «ese dón de escribir, que no puede adquirirse con las lecciones y el trabajo»; su sintaxis puede, á las veces, ser defectuosa, pero si el fondo se sobrepone, resulta el caso famoso de un célebre novelista: «Su sintaxis! Todos se dejan arrastrar por ese estilo vivo, colorido, pintoresco, flexible, atrevido, mágico, de relieve; y exclaman: ¡qué admirablemente escrito está! Estoy de acuerdo —añade un crítico académico—con que está admirablemente expresado y descripto. Pero.... admirablemente escrito, lo niego. Hasta podría decirse: eso no está escrito de ningún modo. Nuestro autor desconocía voluntariamente el espíritu y los principios de la lengua; la violentó queriendo hacerla dar más de lo que puede dar, queriendo hacerla expresar efectos é impresiones que ninguna lengua, y ésta ménos que otra, puede ni podrá dar.»

No hay que olvidar tampoco, en el caso de los escritores

americanos, que ellos fatalmente no pueden ser tan castizos como los peninsulares, en razón del medio ambiente en el cual se desarrollan y viven. Si en América y en España se escribiera con idéntica tersura y con igual impecabilidad, revelaría eso un hecho por demás artificial, porque desaparecería la idiosincracia nacional de cada escritor, y en sus obras no podrían hallarse ni rastros de la región donde se formó. Cada cual debe reflejar en sus escritos, siquiera involuntariamente, la atmósfera *sui generis* del mundo en que vive: de lo contrario, producirá obras artificiales, frías, sin vida.

Mas aún: á veces, aún con el deseo más sincero de observar en lo posible la pureza del idioma, se encuentra el escritor americano involuntariamente obligado á incurrir en frecuentes infracciones á los cánones lingüísticos. Y válganos, una vez por todas, este espontáneo *mea culpa* para explicar, ya que no disculpar, los *peccata minuta* que á este respecto cometeremos ciertamente en estas paginas, destinadas sin embargo á abogar por la tersura del idioma y la conservación de la unidad del mismo en las diez y siete naciones que hablan castellano,...

ERNESTO QUESADA.

(Continuará).



EGLOGA

En el album de mi hermanita María.

I

Retoño fresco y lozano
Del árbol de la familia,
Dulce vástago postrero
Del hogar que nos asila;
Tente un instante y escucha
Los acentos de mi lira,
Que te dejo al ausentarme
De esta comarca querida;
De aquestos campos que vieran
Correr mi niñez tranquila,
Aspirando los perfumes
Embriagantes de sus brisas;
De esta tierra cuyos soles
Tostaron la frente mia,
Y retemplaron de mi alma
Las más recónditas fibras....
¡Bosque, arroyo, valles, prados,
Encantadoras colinas,
Que fuisteis en otro tiempo

La seducción de mi vida!
En conjunto al evocaros,
Y al teneros á mi vista
Después de tan largos años,
Me asaltan ansias muy vivas
De tornar á vuestro centro,
Hoy que mi alma ya transida
Por una lucha incesante
Busca su senda pristina,
Cual busca su nido el ave
Para calmar su fatiga.
¡Oh, mi dulce adolescencia,
Nunca olvidarte podría!
¡Con qué placer me trasporto
Á tus brevísimos días,
En tu recuerdo me inundo,
Y me impregnas nueva vida!
Me place rememorarte
Con una fruición tan viva,
Engolfarme en tus encantos
Hermosa infancia querida;
Cerrar, en fin, estos ojos
Que vieron tanta delicia,
Para mirar con el alma
Cuanta belleza escondida
Guarda en su seno fecundo
Esta comarca bendita.

II

Las ráfagas del destino
Me empujaron á otros climas,
Y hoy vuelvo, marchito y triste,
A visitar mis campiñas.
He hallado muchas mudanzas....
Y solo en la mente mía
Perdura la historia toda
De aquella faz de mi vida.
¡Con qué deleite infinito,

Si la ignorases, María,
Referírtela quisiera
En estas estrofas mías!
¡Cuál recordar me subyuga
Ese afán y esa alegría
Que dominaban mi alma
Entusiasta, enardecida,
Cuando en mi bruto ligero
Al potro alzado rendía,
Ya en la espesura del bosque
Ó al bordëar la cuchilla!
No me arredraba el peligro:
Del toro audaz no temía
Ni en la cerca, ni en el monte,
La poderosa embestida.
¡Con qué ardid le sugetaba
De mi corcel á la cincha!
Siendo niño, fuí ya un hombre
Con la destreza adquirida;
Saltaba lo mismo un potro
Con coraje y energía,
Que manejaba el arado
Sobre tierra aun no *rompida*.
Con este saber el niño
Fué á respirar otros climas,
Á nutrir con otras luces
Su inteligencia nativa,
Y hoy vuelve, tras largos años,
A visitar sus campiñas.
Ha corrido mucho el hombre,
La suerte le fué propicia;
Pero aun siente la nostalgia
De sus fragantes colinas.
....
Retoño fresco y lozano
Del àrbol de la familia,
Dulce vástago postrero
Del hogar que nos asila;
Hermana de mis hermanos,

Pudorosa sensitiva....
Que este inarmónico acento
Que ha sollozado mi lira,
Al evocar los recuerdos
Más preciosos de mi vida,
Quede aquí, sobre las líneas
De tu cuaderno, María,
Como una voz cariñosa
Fraternal y subjetiva;
Como un girón de mi alma
Que en sus páginas palpita;
Eco y sombra, luz y esencia,
De mi espíritu do vibran
En un íntimo consorcio,
Mi pasión por la familia,
Y el recuerdo primoroso
De mi selva y mis colinas.

JUAN BTA. GÓMEZ.

Estancia «La Aurora», Octubre 28 de 1899.

LA BARQUILLA

(FANTASÍA)

I

Arriba un cielo diáfano, teñido
Con pálidos rubores aurorales
Sobre el altar del mundo, desplegado
Como un palio flotante....
Abajo, despertando, soñoliento,
Con el canto del cisne en los juncales,
Alza sus ropas de argentada bruma
Un lago azul como pupila de ángel....
Y dejando veloz la orilla orlada
De jazmines y juncos y rosales;
Bogando en medio de un tropel de cisnes
De nevado plumaje,
Va una barquilla á la ribera opuesta
Donde en las hebras de los mustíos sauces
Va enredando la aurora
El brocado de luz de su ropaje....
La barquilla es de nácar; lleva lirios;
Es de plumas de garzas el velamen;
Se posa en ella un ruiseñor que canta;

Lleva el timón un ángel....

....

Sigue bogando alegre la barquilla
En medio del tropel de cisnes ágiles,
Con rumbo hacia los sauces en que el alba
Va enredando las orlas de su traje....

II

Va por el lago de la edad primera,
De la fe, gobernada por el ángel,
De castos sueños conduciendo lirios,
Mi barquilla, con rumbo hacia los sauces
De la tumba, en que enredan su brocado
Auroras de esperanzas inmortales.

LUIS F. CONTARDOP.
(Chileno.)

Roma, Agosto 30 de 1899.

«TODO UN PUEBLO»

POR MIGUEL EDUARDO PARDO

En medio de las floraciones enfermizas, de las visiones trágicas, de los ensueños liliales, de los clavicordios gimientes, de las soñaciones abracadabrantes, de las obsesiones crepusculares, con que el modernismo ha saturado la producción casi siempre infantil de ciertos hombres de letras latino-americanos, pruebas de evidente enervación psíquica ó de impotencia congénita, cuando no resultantes de una inteligente comprensión de la psicología del éxito en un ambiente de jóvenes neurasténicos que van á entrar en la pubertad literaria—en medio de esa falange de «casos» para un hospital literario, la novela *Todo un pueblo*, de Miguel Eduardo Pardo, llega en las letras americanas como un paréntesis de salud en el espíritu de un psicópata.

Y no porque no haya buenos y fuertes escritores que dén su alta nota dentro de las nuevas tendencias del arte contemporáneo; es que detrás de los Almafuerte y los Lugones, los Rubén y los Jaimes—poetas que piensan y exquisitos que no piensan—está la falange de *snobs*, más perjudiciales que inútiles, que infestan los innumerables pasquines «artiliterarios» que aparecen—y desaparecen—en los suburbios intelectuales de las grandes y pequeñas aldeas del continente.

Todo un pueblo es distinta cosa. Es un libro lleno de vida,

en que el autor vé con exactitud todo lo malo que existe y ocurre en las nuevas sociedades americanas, y digo americanas porque «Villabrava», escenario de la novela, está en todas partes. En Buenos Aires como en Caracas, en Santiago como en Méjico, es facil encontrar muchos ejemplares de cada uno de los personajes de *Todo un pueblo*, actuando en un ambiente análogo al de Villabrava. Y por eso su crítica severa y exacta—á veces entusiasta, cuando es puesta en labios de Julián—de la sociedad, es hermosa, porque es buena y verdadera.

Es así que en esta Villabrava que, como toda la América Latina es Buenos Aires, podrían señalarse puñados de «Anselmo Espinosa», el burgués ítpico, con todas sus bajezas y todas sus villanías, que sacrifica el «honor» de su hija á un infame capricho y la honestidad de una madre á la influencia de su dinero en una sociedad tan corrompida como él. En esas circunstancias surge, lógico y vindicador, el «Julián Hidalgo»; es un apasionado, acaso también un sentimental, que en presencia de las injusticias y bajezas de la sociedad en que vive, siente la necesidad de la rebelión que se esterioriza de una manera inconsciente é impulsiva bajo la forma de apostolado de un anarquismo sui-géneris, sentimental y moralizador á la vez, sudorde sangre de una alma noble inadaptable á un medio innoble.

Y de esas dos fuerzas, puestas en presencia por Miguel Eduardo Pardo, surge en el espíritu del lector inteligente la visión clara de una gran lucha social á combatirse entre el espíritu de innovación y el isoneismo; entre la injusticia, la hipocresía y la opresión, y la justicia, la moral y la libertad. Intuición que dá á *Todo un pueblo* el carácter de una verdadera novela social.

El «Teodoro Cuevas», tan impecablemente elegante en el vestir como inmaculadamente ignorante en el pensar, es el «joven distinguido» cuya aspiración más elevada es figurar en la «Vida Social» de «La Prensa» ó «El Diario». Florindo Alvarez es el pseudo poeta, decadente ó pindárico, que arrastra su cola de pavo-real por los salones y las fiestas declamando á las «niñas» sus versos, generalmente malos, que sus amigos los «Teodoro Cuevas» y los «Arturito Cane-

lón» se encargan de aplaudir. Este último es un agregado en cualquier diario, figura como eminencia del periodismo, limitándose á escribir las crónicas de las tertulias á que asiste, para figurar en primera línea junto con sus congéneres «Alvarez» y «Cuevas».

El tipo del jóven sabihondo burgués, cuya falsa reputación depende exclusivamente del apellido y del viaje á Europa, está evidenciado en «Francisco Berza»; y cuando éste pasa à sabio maltratando lo único que conoce de Lombroso, Topinard ó Fevé, los apellidos, no falta el «Luis Acosta», sincero hasta la grosería, que le muestra brutalmente cuanta es la ridiculéz de su pretendida sabiduría, cuando no hace una apología de Ravachol, por compadrada, por solidaridad con Hidalgo, su amigo, ó simplemente para *epâter* al burgués.

La Susana y la Isabel son las mujeres de todas las novelas. Pero en la solución de *Todo un Pueblo* creo encontrar un gran símbolo: la unión libre y expontánea, por amor, naciendo sobre las ruinas de la presente corrupción de la familia. Si este símbolo no ha estado en la intención del autor, convendríale que hubiera estado: porque, de todos modos, está representado admirablemente.

Cuando en una novela americana se encuentran bien presentadas las condiciones de un ambiente social determinado; cuando todos los tipos de la novela son reales, y viven de una vida verdadera que todos podemos observar en torno nuestro, puede afirmarse que su autor ha producido bien y el libro merece el aplauso entusiasta de los que leen sin preocupaciones aprioristas surgidas del criterio unilateral y siempre falso de los dogmas de escuela ó capilla.

No faltarán graznidos de literatoides decadentes contra esta sana novela; y es natural: encontrarán su ridícula fotografía en «Florindo Alvarez», el pindárico modernista, y de allí el despecho. Yo—después de leer este libro viril—no encuentro nada mejor que aplaudir á Rubén Darío, que, olvidando toda cuestión de escuelas, ha prodigado el elogio merecido á esta novela que todos los inteligentes podrían leer con placer y utilidad.

José Ingegnieros.





VICE-ALMIRANTE MARIANO CORDERO

† EL 23 DE NOVIEMBRE

Rodeado del respeto, que merecían sus continuados y gloriosos servicios, ha bajado al sepulcro, el oficial general de mayor graduación de la escuadra argentina, vice-almirante don Mariano Cordero, viejo luchador, abnegado y modesto, cuya figura se destaca brillante en la historia de la marina nacional.

Joven aún, en 1835, sentaba plaza de aspirante y, desde entónces, casi no hubo acción de guerra naval, en que no tomara parte.

Actuando en una época, en que las luchas fratricidas apasionaban hasta el exceso, prestó el contingente de su brazo á una causa que, indudablemente, su conciencia de soldado honrado consideró justa ó benéfica à los intereses de la patria.

Iniciadas las operaciones, en la provincia de Entre Ríos, por la expedición libertadora de Lavalle, el ya alférez de fragata Cordero concurrió, bajo las órdenes del general Echagüe, lugar-teniente de Rosas, á las batallas de *Don Cristóbal* y *Sauce Grande*, en esta última, en calidad de

jefe de la artillería de marina, y en 1841, con el almirante Brown, al combate librado contra la escuadrilla oriental, que mandaba Coe.

Costa Brava, en 1842, le contó entre sus héroes, y allí, donde el valor de los combatientes arrancó palabras de admiración y respeto al jefe de legendarias hazañas, Garibaldi, el teniente de fragata Cordero, mereció distinción honrosísima del almirante argentino Guillermo Brown, que le obsequió su espada, hoy en el Museo Histórico Nacional, (1) por su comportamiento brillante y sereno en lo más recio de la pelea. Encontróse también en la sagrienta batalla del *Arroyo Grande,* en que el ejército oriental, al mando de Rivera, fué destruido por las fuerzas argentinas, que se dirijían á invadir el territorio de aquella República.

En la lucha de la confederación contra la provincia de Buenos Aires, logró forzar el paso de Martín García y apoderarse de dos buques enemigos, mereciendo, por tal suceso, ser accendido á coronel.

---

(1) Buenos Aires, Julio 24 de 1891.

Señor Director del Museo Histórico, D. Adolfo P. Carranza.

Pte.

Mi distinguido señor y amigo:

Cumpliendo su pedido, me es muy satisfactorio enviarle la espada adjunta, cuyo mérito es haber pertenecido á mi ex-jefe el señor almirante don Guillermo Brown, y la cual me fué regalada en el acto del combate de *Costa Brava,* cuyo hecho tuvo lugar en los dias 15 y 16 de Agosto del año 1842, contra la escuadra del general Garibaldi.

Hasta hoy la había conservado como un recuerdo de aquel glorioso combate en que nuestro almirante probó una vez más sus raras cualidades de experto jefe y hábil marino, así como su valor heróico por la causa que defendíamos y amor á su patria adoptiva.

Réstame solo manifestarle las condiciones en que obtuve del almirante la espada de la referencia, y que fueron:—encontrándose las dos escuadras formadas en línea y en lo récio del combate con pérdidas de gran consideración por ambas, se dispuso mandar fuerzas de desembarco de cada buque, á fin de batir las que tenía en tierra el enemigo que nos causaba daños de importancia: fuí mandado de mi buque, el bergantin *General Echagüe,* cuya nave en ese acto, llevaba el distintivo de capitana por encontrarse el almirante á su bordo y bajé á incorporarme á la fuerza ya desembarcada, perdiendo en el encuentro el enemigo al jefe que mandaba sus fuerzas, siendo éste muerto en la pelea y el resto heridos, muertos ó prisioneros; también por nuestra parte tu-

Sus ascensos, según la foja de servicios, son los siguientes:

Guardia marina, el 7 de diciembre de 1836; alférez de fragata, el 11 de febrero de 1837; teniente de fragata, el 20 de julio de 1842; teniente de navío, el 4 de febrero de 1853; capitán de fragata, el 19 de abril de 1859; capitán de navío el 14 de octubre de 1859: contralmirante, el 9 de Julio de 1880; y vice almirante, el 30 de Septiembre de 1886.

Sus esfuerzos en pro de la organización de la marina nacional, en sus comienzos, fueron eficientes, y cuando las necesidades científicas del presente exijieron otros hombres y otras ideas, se retiró, tranquilo, de la vida activa, con la conciencia del deber cumplido y rodeado del respeto de sus conciudadanos.

El poder ejecutivo ha tributado á su memoria los honores fúnebres, que correspondían á sus largos y meritorios servicios y alta gerarquía militar, hablando á nombre del gobierno, en el momento del sepelio, el ministro de marina, comodoro Rivadavia. Ninguna otra voz de entre sus compañeros de armas, sus subalternos de ayer, se escuchó en la solemne ceremonia.

---

vimos muchas bajas—En esas circunstancias se dió parte al almirante que el teniente Mariano Cordero había sido muerto, pero, más tarde, me presenté abordo del buque jefe á objeto de pedir más gente para reforzar las pocas que nos quedaban, fué en ese momento cuando, abrazándome el señor almirante, tomó su espada de sobre la carrosa de popa y diciéndome: «tome, teniente Cordero, lleve mi espada»—me la entregó, obsequio que he conservado hasta la fecha—Son éstas las condiciones en que fué regalada la espada que acompaño, aparte de otras comisiones delicadas que desempeñé hasta la terminación del combate—tales como cuando estuvo ya perdido empezó Garibaldi á incendiar sus naves—entónces recibimos orden del mismo almirante de tratar de salvar algunas, desprendiéndome del buque capitana en un bote y llegué al buque «Jóven Esteban», en momentos que el guardia-marina Bartolomé L. Cordero cortaba personalmente la guía que conducía á la santabárbara, cooperando con mi auxilio á ponerlo en salvo, por cuyo acto merecimos felicitaciones del señor almirante.

Creo con los antecedentes expuestos, llenar sus deseos á la vez que me dá motivo para reiterarle las seguridades de mi mayor considerocíón.

MARIANO CORDERO.



El director del Museo Histórico Nacional, pronuncio el discurso que transcribimos á continuación.

Señores:

«Permitid que no guarde silencio ante los despojos del que fué Mariano Cordero. ¿Qué! solo la palabra oficial ha de escucharse en esta tumba? Por sus servicios tan largos como distinguidos, por sus condiciones honorables y modestas, por su valor, por su constancia, el Vicealmirante Cordero ha conquistado el aprecio de sus conciudanos.

Subalterno de aquel Brown, cuya sombra gloriosa vela el río de la Plata, le acompañó en sus últimas jornadas, cuando en la guerra civil creía sostener sobre las aguas el honor de nuestra bandera y la defensa de la integridad nacional.

Siguiendo sus ideas políticas, espuso su vida en las fatigas de campaña, en las batallas y en los azares inherentes á su carrera de marino.

Atravesó, sereno y digno, los tiempos aciagos, satisfecho de servir y de vencer en la causa, que estaba enrolado; de emigrar y de sufrir, cuando los sucesos á ella le empujaron.

En su acción militante, una proeza se destaca y es en *Costa Brava,* donde también recibe el mejor premio—la espada de Brown—que valía más que las medallas.

La muerte le arranca hoy, á las simpatías de esta sociedad y el respeto justificado de su pueblo. El Vicealmirante Cordero se aleja cuando aun no se ha colocado el monumento que merece su jefe y se pretende levantar al que no sirvió jamás bajo el pabellón de la patria y por esto deseo que quede la protesta que contra ese proceder hago y que recogerán siempre los que miren amenguado el sentimiento argentino y la vérdad, por entusiasmo del momento y el eco de pasiones extraviadas, que tanto han dañado á la República.

¡Adiós, viejo Almirante y amigo! Descansa en paz; los que llevamos en el alma la tradición de *Mayo*, seremos custodia de nuestros ideales, de nuestro patriotismo, de nuestra voluntad. De tantos vientos, que agitan esta nave, podeis confiar que el más recio no ha de arrojarla al abismo, mientras el timón obedezca á la brújula de nuestros corazones.»

La dirección de la REVISTA NACIONAL se asocia al duelo causado por la muerte de tan digno servidor y lamenta la indiferencia de que han hecho gala sus compañeros de armas.

COLABORADORES DE LA REVISTA NACIONAL (*)



JOSÉ ARTURO SCOTTO

Scotto es hijo de la provincia de Corrientes; nació el 3 de Octubre de 1874. Sus estudios primarios los hizo allí, hasta que el gobierno de Buenos Aires le acordó una beca en el Colegio Provincial, (hoy Nacional), trasladándose con este motivo á La Plata, donde obtuvo el título de bachiller.

Desde 1887 ha hecho vida intelectual activa, ya colaborando en diarios y periódicos ó bien publicando varios opúsculos de índole diversa.

Sus primeros escritos aparecieron en «La Epoca», periódico defensor de la candidatura del Dr. Nicolás Achával para gobernador de la provincia de Buenos Aires, que reflejaba la atmósfera candente en que se debatían las cuestiones políticas de entonces.

Desde su iniciación, ha cultivado con asiduidad las letras, y basta

(*) Ver la nota del número anterior.

la enumeración de las publicaciones, en que ha colaborado, para significar su labor constante. Estas son: «La Epoca», «El Día», «El Pensamiento», «El Pueblo», «El Nacional» y «La Tarde» de la Plata; «La Linterna», de Montevideo; «El Día» y «La Capital», del Rosario; «El Orden», de Tucumán; «Los Debates», de Mendoza; «La Libertad», de Córdoba; y de esta Capital, en la «Revista Científica», «La Defensa del Pueblo», «El Argentino», »Revue Ilustrée du Rio de la Plata», «El Sud-americano», «El Tiempo», «La Nación», «La Ilustración Sud-americana», «El Combate», «La Caricatura», «La Semana», «El Estudiante» y otras. En el «Album Ilustrado de la República Argentina» y en «La Revue Ilustrée du Rio de la Plata» se registran dos trabajos suyos, *La intelectualidad nacional*, en el primero, y *Biografía del Dr. Benjamín Zorrilla*, en el segundo, reproducida más tarde, en «La Enseñanza Argentina» y últimamente en un folleto.

Ha dado á la publicidad las siguientes producciones:

Artículos y discursos, 1890; Dr. Claudio Mamerto Cuenca, 1893; Dr. Manuel F. Mantilla, 1894; Bosquejo de la vida política y militar del general Juan Lavalle; Los poetas del amor, y Colección de poesías patrióticas, en 1899.

Conserva inéditos: *Los seudónimos en el periodismo argentino*; *Los apodos en la política argentina; Galería biográfica de publicistas contemporáneos; Bartolomé Mitre*, sus antecedentes, su vida y sus obras.



MANUEL SOLÁ

El distinguido autor del «Ensayo Histórico de la Provincia de Salta», algunos de cuyos capítulos han podido apreciar los lectores de la Revista Nacional, ha prestado relevantes servicios á Salta, su provincia natal, ya en el desempeño de puestos públicos de labor, ya en la defensa de intereses vitales para la misma.

Alejado de aquella ciudad por frecuentes viajes á los pueblos de la costa del Pacífico, su participación en la vida pública data de 1880. Damos á continuación, por orden cronológico, los puestos quo ha desempeñado.

1880: Contador de la Colecturía de rentas provinciales; ministro secretario en el departamento de hacienda de la provincia, durante las administraciones de los Dres. Moisés Oliva y Miguel S. Ortiz.—1884: diputado por la provincia de Salta al Congreso Nacional.—1887: encargado de recopilar y publicar los documentos relativos á los límites generales de la provincia de Salta, y de una memoria descriptiva de la misma provincia, para la Exposición de Paris.—1888: miembro de la comisión auxiliar encargada de recolectar muestras de minerales, y al año siguiente comisionósele para levantar la estadística agro-pecuaria de la provincia de Salta, ambos trabajos para ser presentados en la misma Exposición.—1892: el Departamento de Minas y Geología Nacional le encargó enviara datos y colección de muestras minerales para la Exposición de Chicago.—1895: miembro

de la Comisión Censal de la Provincia; síndico inspector del Banco Provincial; vocal del Consejo General de Educación; encargado de escribir la sinopsis histórica, política y administrativa de la provincia de Salta, para el segundo censo nacional; ministro secretario en el departamento de hacienda provincial.—1896: presidente del Consejo General de Educación de la provincia.—1897: senador á la legislatura; vocal de la comisión encargada de erijir un monumento que perpetúe la memoria del general Güemes

Desde el año 1880 ha colaborado en todos los diarios y publicaciones de la prensa salteña, y en 1890 fundó, dirigió y redactó «El Norte», de efímera existencia, sacrificado á las exigencias políticas. Las obras publicadas por el mismo son: Colección de artículos defendiendo la traza del ferro-carril á Jujui por el valle de Lerma; folleto demostrando las conveniencias de la prolongación del ferro-carril á Bolivia por la quebrada del Toro; Límites generales de la provincia de Salta; Memoria descriptiva, para la Exposición de Paris, en 1889; Sinopsis histórica, política y administrativa de la misma, para el segundo censo nacional; La liga del Norte contra Rosas y Ensayo Histórico de la provincia de Salta.

LA DIRECCIÓN.



BIBLIOGRAFÍA

Odas de Horacio, Nueva versión hecha en Santiago de Chile, por D. Eduardo de la Barra.

Es indudable que en estas épocas de exagerado mercantilismo, y donde los moderno--decadentes han minado sin consideración el escenario de las letras, es una empresa rarísima y que revela fuerza de voluntad y de carácter en quien se atreve á traducir obras, que día á día van pasando á la categoria de los escritos en las lenguas muertas.

Uno de esos invictos luchadores, allende la cordillera, es D. Eduardo de la Barra, quien después de haber analizado un centenar de traducciones de las Odas de Horacio, entre otras, las del mismo don Bartolomé Mitre, crée, que el método adoptado por éste último ó sea el *ad litteram*, es uno de los que da menos resultados por cuanto, si bien es cierto, que la versión se hace palabra por palabra, se pierde muchísimo de la sensación poética, que produce la lectura del original.

Traducir verso á verso, no es traducir; para que lo sea, es necesario atender no sólo á la forma externa, sino al espíritu de la composición.

Combinar el fondo y la forma, fundiéndolos de tal manera que conserven la fisonomía íntegra del original, tal entendemos la versión, para que merezca el título de correcta; de lo contrario, se habrá hecho una filigrana más ó menos vistosa sobre un cuerpo ageno.

El señor de la Barra ha dividido su libro en tres partes: en la primera demuestra, como dejamos apuntado, las inconveniencias de ia traducción *ad litteram versæ*.

En la segunda, se ocupa en poner de manifiesto las consideraciones y cualidades que necesita todo traductor de poesía, y lo que

requiere ponga de su parte para que su labor no resulte totalmente efímera.

De la tercera parte, ó sea en la última, trae dos juicios sobre Horacio; el uno, original de Marcelino Menéndez Pelayo y el otro de Voltaire.

Además, agrega otras traducciones suyas de las mismas Odas en el libro contenidas, pero de diferente factura y en una calandrélica, según el autor, se refuta una pseudo crítica.

En resumen: de las comparaciones establecidas por el señor de la Barra entre dos ó más traducciones de una misma Oda y atendiendo extrictamente al original, no se puede dejar de comprender la ímproba tarea de la nueva traducción que, verdaderamente, merece calificarse de buena.

El señor de la Barra puede estar satisfecho de su obra, porque ella le hace acreedor á justicieros aplausos.

UNA ACUSACIÓN CALUMNIOSA, Exposición del Dr. Antonio Medina—Paraná, 1899.

EL DR. VIRGILIO M. TEDÍN, Buenos Aires—1899.

EL CAMPO DEL CIELO, por Carlos Burmeister—Buenos Aires, 1899.

REFORMAS DE LA CONSTITUCIÓN DE BUENOS AIRES—Ecos de la prensa—La Plata, 1899.

MENSAJE DEL GOBERNADOR DE BUENOS AIRES—La Plata, 1899.

LAS MULTITUDES ARGENTINAS, por José M. Ramos Mejía—Buenos Aires, 1899.

EL PROTECCIONISMO EN LA REPÚBLICA ARGENTINA, por F. Rodríguez del Busto—Buenos Aires, 1899.

SAMANA ET SES PROFETS DE CESSÍON, por A. de St-Mérant—París.
SANTO DOMINGO, por A. Poupol—Leipzig.

HAITÍ, por C. Poujol.

LES FRONTIERES DOMINICO-HAITIENNES, par St. Amand et J.N. Léger.

EL EMBRUJAMIENTO ALEMÁN, por Eduardo de la Barra—Santiago de Chile, 1899—Con el donaire y elegancia de estilo, que le es característico, el Sr. de la Barra ridiculiza el afán de sus conciudadanos por realzar, hasta la exageración, los méritos científicos de los profesores alemanes, que casi absorben en Chile la instrucción pública y del ejército, con perjuicio evidente de distinguidos servidores de aquel país.

Todos los profesores de aquella nacionalidad, que prestan servi-

cios en la república vecina, son objeto de un análisis severo, que, por cierto, abona muy poco en favor de la preparación científica de esos maestros, que, según «La Tarde», de Santiago, han ido «á *desasnar*» á los chilenos.

PRESUPUESTOS PROVINCIALES—RECURSOS Y GASTOS—PRESUPUESTOS MUNICIPALES, por Arturo B. Carranza—Buenos Aires, 1899—Contiene esta obra detalles completos de los ingresos y egresos de los tesoros provinciales y municipales, facilitando su compulsa rápida los numerosos cuadros demostrativos, que acompañan á cada una de las secciones. Es un elemento de juicio para la discusión sobre ventajas ó desventajas de las autonomías de las provincias.

ALMANAQUE DE «LA REACCIÓN»—1899—Nítidamente impreso y con selecto material de lectura, ha aparecido por primera vez este almanaque, con que el organo de la parroquia de San Carlos obsequia á sus suscriptores. La dirección de este periódico ha impreso nuevos rumbos en su marcha, y el almanaque indica un adelanto en él han colaborado firmas conocidas, que hacen amena su lectura.

LA RRDACCIÓN

LEYES NACIONALES

SANCIONADAS EN EL MES DE NOVIEMBRE

Ley núm. 3872

Artículo 1.° Amplíanse con 30.000 $ m/n la partida 1.ª del inciso 5.°, anexo C del presupuesto del corriente año.

Art. 2.° Comuníquese al P. E.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, á 8 de Noviembre de 1899.

N. QUIRNO COSTA — MARCO AVELLANEDA

B. Ocampo
Secretario del Senado

A. M. Tallaferro
Pro Secretario de la C. de DD.

Ley núm. 3873

Artículo 1°. Autorízase al P. E. para invertir hasta la cantidad de 175.000 $ m/n en la construcción de obras de irrigación en Villa Mercedes de San Luis, á cuyo efecto podrá disponer de los cien mil pesos m/n votados en las partidas 5.ª y 9.ª del item 5.°, inciso 1.° del Anexo K del presupuesto vigente, y el saldo con imputación á la presente ley.

Art. 2.° El Tesoro Nacional será reembolsado de las cantidades que se inviertan en las obras mencionadas en la

forma dispuesta por el decreto de 20 de marzo del corriente año.

Art. 3.° Comuníquese al P. E.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, á 8 de Noviembre de 1899.

N. QUIRNO COSTA — MARCO AVELLANEDA

B. Ocampo
Secretario del Senado

A. M. Tallaferro
Pro-Secretario de la C. de DD.

Ley núm. 3874

Artículo 1.° Prorrógase por tres años, la moratoria acordada al Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, por ley núm. 3214.

Art. 2.° Comuníquese al P. E.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, á 14 de Noviembre de 1899.

N. QUIRNO COSTA — MARCO AVELLANEDA

B. Ocampo
Secretario del Senado

Alejandro Sorondo
Secretario de la C. de DD.

Ley núm. 3875 — Noviembre 25

Artículo 1.° Queda en vigencia, desde el 1.° de Enero del año 1900, la ley núm. 3739, sobre patentes, con la siguiente modificación: en el artículo catorce suprimir las palabras «maestros de ribera».

Art. 2.° Comuníquese al P. E.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, á 16 de Noviembre de 1899.

N. QUIRNO COSTA — MARCO AVELLANEDA

B. Ocampo
Secretario del Senado

Alejandro Sorondo
Secretario de la C. de DD,

Ley núm. 3876

Art. 1.° Concédese al señor Carlos Brigth el derecho de construir y explotar dos líneas férreas paralelas subterráneas de tracción eléctrica, que partiendo de la calle Brasil en el límite de la estación Constitución, del F. C. del Sud, pase por debajo de las calles Lima, Cerrito, Buen Orden, Artes y terminen en el Paseo de Julio.

Art. 2.° Las líneas no gozarán de prima ni garantía alguna.

Art. 3.° La trocha para las líneas será de 1.676 mts. y de 1.435 mts. Los materiales y tren rodante será de primera calidad. El peso mínimo de los rieles será fijado en el pliego de condiciones.

Art. 4.° Dentro del plazo de doce meses contados desde la promulgación de la presente ley, el concesionario firmará el contrato respectivo; antes de los doce meses de la fecha del contrato presentará á la aprobación del P. E. los estudios, planos y pliegos de condiciones completas de la línea; los trabajos serán comenzados dentro de los seis meses, contados de la aprobación de los planos, y deberán ser completamente terminados á los tres años de iniciados.

Art. 5.° Al firmar el contrato, el concesionario depositará en el Banco de la Nación Argentina la cantidad de cincuenta mil pesos moneda nacional, en efectivo ó en títulos de rentas nacionales en calidad de garantía del fiel cumplimiento de sus obligaciones, la que será devuelta cuando haya invertido el doble en las obras, deduciéndose de ella el importe de las multas en que hubiera incurrido.

Art. 6.° Si el concesionario no firmase el contrato, no presentase los estudios completos, no diese principio á las obras dentro de los plazos establecidos en el art. 4.°, la concesión quedará caduca, salvo el caso de fuerza mayor, con pérdida del depósito de garantía.

Art. 7.° Por cada mes de retardo en la terminación de los trabajos, el concesionario abonará una multa de cinco mil pesos moneda nacional, y si el retardo fuera de un año podrá la concesión ser declarada caduca por el P. E.

Art. 8.° Declárase de utilidad pública los terrenos necesa-

rios para las vias, estaciones, talleres y usinas de acuerdo con los planos que apruebe el P. E. quedando facultado el concesionario para gestionar por su cuenta su expropiación, con arreglo á la ley general de expropiación.

Art. 9.° Los materiales destinados á la construcción y explotación de estos ferrocarriles, podrán ser introducidos libres de derechos durante el término de veinte años contados desde la fecha del contrato.

Durante este mismo número de años la línea y sus dependencias no podrán ser gravadas con impuestos nacionales.

Art. 10. La tarifa del telégrafo para el uso público será la misma que la del telégrafo nacional.

Art. 11. Las tarifas de pasajeros y la carga serán fijadas de común acuerdo con el P. E.

Art. 12. El Gobierno Nacional tendrá derecho al uso de las líneas para las cargas y transporte de tropas asi como también el de la línea telegráfica con una rebaja del 50 % sobre las tarifas ordinarias.

Art. 13 El concesionario podrá transferir esta concesión de acuerdo con el P. E.

Art. 14. Los estudios definitivos y los trabajos de construcción serán inspeccionados por la Dirección General de vías y comunicación.

Art. 15. Tanto la construcción como la explotación de esta línea estarán sujetas á la ley general de ferrocarriles y á los reglamentos de policía ó inspección dictados ó que se dictaren.

Art. 16. La Nación se reserva el derecho de expropiar la línea en cualquier tiempo por su valor fijado por árbitros, más un veinte por ciento.

Art. 17. Autorízase igualmente al concesionario para atravesar con su línea los terrenos y calles municipales, ya sea por medio de túneles, ya por viaductos que fueren necesarios, y para ocupar en las plazas los pequeños espacios necesarios para dar acceso á la vía, de acuerdo con los planos que aprobase el P. E. no pudiendo perjudicar las obras existentes ni la viabilidad.

Art. 18. Autorízase al concesionario para establecer una

ó mas usinas para la producción de la corriente eléctrica destinada á los usos de esta línea, y para colocar los cables subterráneos necesarios para la conducción de la misma, prévia aprobación por el P. E. de los planos respectivos.

Art. 19. No habrá de construirse otra vía férrea subterránea paralela á distancia menor de seis cuadras, durante el término de veinte años.

Art. 20. Las cuestiones ó diferencias entre el P. E. y el concesionario acerca del cumplimiento de las obligaciones que el contrato relativo à esta concesión les imponga, serán sometidos á juicio de árbitros, nombrados por una y otra parte con facultad de nombrar éstos un tercero que formando tribunal arbitral las resuelva. Si los árbitros no se pusiesen de acuerdo en la elección del tercero, éste será nombrado por el Presidente de la Suprema Corte Nacional.

Art. 21. Comuníquese al P. E.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, á 16 de Noviembre de 1899.

N. QUIRNO COSTA — MARCO AVELLANEDA

B. Ocampo
Secretario del Senado.

Alejandro Sorondo
Secretario de la C. de DD.

Ley núm. 3877 — Noviembre 22

Artículo 1.° Desde la promulgación de la presente ley, el kilo de arpillera y el de bolsas de la misma, abonarán, como único derecho de importación, un centavo oro y uno y medio centavo oro, respectivamente.

Art. 2.° Queda autorizado el P. E. para permitir la introducción libre de derechos á las bolsas de arpillera, cuando su precio en la República exceda de veinte centavos oro el kilo.

Art. 3.° Comuníquese al P. E.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, á 17 de Noviembre de 1899.

N. QUIRNO COSTA — MARCO AVELLANEDA

B. Ocampo
Secretario del Senado.

Alejandro Sorondo
Secretario de la C. de DD.

Ley núm. 3878

Artículo 1.° Se concede á la empresa frigorífica «The Palmas Produce C° Ltd.» establecida en el partido de Zárate, (Provincia de Buenos Aires), la exoneración de derechos de importación por la suma de ($ 10.471.98 oro) diez mil cuatrocientos setenta y un peso con noventa y ocho centavos oro, sobre las siguientes maquinarias y materiales destinados á la instalación y funcionamiento de usinas para la elaboración de carnes bovinas congeladas ó enfriadas:

Máquina para la congelación.

445.000 kilos cemento portland.

14.000 kilos hierro galvanizado.

39.000 kilos tirantes de hierro.

2.000 kilos remaches y bulones.

350 kilos zinc.

400 tambores con 52.800 kilos brutos de amoniaco anhidro.

Art. 2.° Se concede á la Empresa frigorífica «The River Plate Fresh Meat C° Ltd» establecida en el partido de Campana de la misma provincia, la exoneración de derechos de importación por la suma de (19.567 $ oro) diez y nueve mil quinientos sesenta y siete pesos oro sobre las siguientes maquinarias y materiales destinados á la instalación y funcionamiento de usinas para la elaboración de carnes bovinas congeladas ó enfriadas:

120.000 kilos hierro galvanizado.

500.000 kilos tirantes, chapas de hierro, tornillos y remaches.

Maquinaria para la congelación completa con chimeneas, calderas y bombas.

Maquinaria para la elaboración de sebo.

Rieles para tranway sistema «Trolley».

Instalación de luz eléctrica.

Instalación de bombas contra incendios.

Dos guinches hidráulicos con sus bombas y cañerías.

Cemento de portland.

Art. 3.° Se concede igualmente á la «Compañía Sansinena de Carnes Congeladas», establecida en Barracas al Sud, la liberación de derechos que solicita para la introdución de las

máquinas, motores y materiales que se detallan á continuación:

Maquinaria frigorífica con su cañería y demás accesorios.

Un dinamo con su motor.

Un ascensor y dos digeridores.

50.000 kilos tirantes de hierro, hierro ángulo y galvanizado, tornillos clavos y otros artículos de metal.

15.000 kilos amoniaco anhidro.

Art. 4.° Todos estos artículos quedan igualmente exonerados de pago de 10 % adicional de Aduana.

Art. 5.° La franquicia que se concede por los artículos anteriores, tendrá valor solamente, para las máquinas y materiales determinados en esta ley, ya introducidas ó que se introduzcan por las respectivas empresas hasta el 31 de Diciembre de 1900.

Art. 6.° La Aduana llevará cuenta de todas las operaciones de importación que las empresas recurrentes efectúen en virtud de la presente ley.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, á 18 de noviembre de 1899.

N. Quirno Costa	Marco Avellaneda
B. Ocampo Secretario del Senado.	*Alejandro Sorondo* Secretario de la C. de DD.

Ley núm. 3879

Artículo 1.° Autorízase al P. E., para que de rentas genegenerales y con imputación á la presente ley, reintegre á la Administración del Ferrocarril Andino la suma de sesenta y tres mil setecientos veinte pesos.

Art. 2.° Comuníquese al P. E.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, á 21 de noviembre de 1899.

N. Quirno Costa	Marco Avellaneda
B. Ocampo Secretario del Senado.	*Alejandro Sorondo* Secretario de la C. de DD.

Ley núm. 3881

Artículo 1.° Declárase de utilidad pública los terrenos situados en la esquina de Rivadavia y Bolivar, linderos por el Sud, en toda su extensión, con la Casa Municipal.

Art. 2° Entrégase à la Municipalidad de la Capital para adquirir, en propiedad, los terrenos expresados en el art. 1°, con destino al ensanche de la base Municipal.

Art. 3° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires á 28 de noviembre de 1899.

N. QUIRNO COSTA. — MARCO AVELLANEDA.

B. Ocampo. Scretario del Senado. — *Alejandro Sorondo.* Secretario de la C. de D. D.

Ley núm. 3882

Artículo 1.° Concédese á la Empresa del Ferrocarril Central del Chubut, el derecho de prolongar, sin prima ni garantia, su vía férrea, desde Trelew, punto terminal actual hasta una distancia de 50 kilómetros, siguiendo el valle del Rio Chubut.

Art. 2° La trocha será de 1 m. 00. Los materiales de vía serán de la misma calidad, tipo y peso que los empleados en la parte de la línea ya construida.

Art. 3° A los efectos de los estudios y construcción de la línea, quedará dividida en dos secciones: La primera, comprendida entre »Trelew» y «Gaiman». La segunda, entre «Gaiman» y el término de la línea.

Art. 4° Dentro del plazo de seis meses, contados desde la promulgación de la presente ley, la Compañia firmará el contrato respectivo; antes de los nueve meses de la fecha del contrato, presentará á la aprobación del Poder Ejecutivo los estudios completos de la 1ª Sección; los trabajos comenzarán dentro de los seis meses siguientes á la aprobación de los planos, y deberán quedar terminados á los diez y ocho meses de iniciados.

Los estudios de la 2ª Sección serán presentados á los dieciocho meses de la aprobación de los de la primera, y los trabajos de construcción se concluirán á los veinticuatro meses de terminados los de la 1ª Sección.

Art. 5º Si la Compañía no firmase el contrato, no presentáse los estudios completos, ó no diese principio á las obras dentro de los plazos establecidos en el art. 4º, caducará la concesión.

Art. 6º Declárase de utilidad pública la ejecución de la obra autorizada por esta ley, pudiendo expropiarse por cuenta de la empresa constructora los terrenos de propiedad privada, necesarios para la línea, estaciones, talleres y demás dependencias, de acuerdo con los planos que apruebe el Poder Ejecutivo, y de conformidad á la ley general de expropiaciones. El Gobierno cederá gratuitamente los terrenos fiscales necesarios para vias y estaciones, en caso que fuesen cruzados por la traza adoptada.

Art. 7º Los materiales destinados á la construcción y explotación de este ferrocarril, serán introducidos libres de derechos durante el término de veinte años, contados desde la fecha del contrato. Durante este mismo número de años, la linea y sus dependencias no podrán ser gravadas con impuestos nacionales.

Art. 8º La tarifa del Telégrafo para el uso público será la misma que la del Telégrafo Nacional.

Art. 9º El Poder Ejecutivo fijará las tarifas cuando el producto líquido sobre el capital en acciones y obligaciones reconocidas por el mismo exceda del 7 %. Á este efecto, se reconocerá como gastos de explotación el 50 % del producto bruto de la línea.

Art. 10. El Gobierno Nacional tendrá derecho al uso de la línea para sus cargas y transportes de tropas, así como también el de la línea telegráfica, con una rebaja del 50 % sobre las tarifas ordinarias.

Art. 11. La compañía podrá transferir esta concesión con el acuerdo del Poder Ejecutivo.

Art. 12. Los estudios definitivos y los trabajos de construcción serán inspeccionados por la Dirección de vias de comunicación.

Art. 13. Tanto la construcción como la explotación de esta línea estará sujeta á la ley general de ferrocarriles y á los reglamentos de Policía é inspección dictados ó que se dictaren.

Art. 14. La Nación se reserva el derecho de expropiar la línea en cualquier tiempo por su valor fijado por árbitros, más un 20 %.

Art. 15. Todas las cuestiones que surjan entre el Poder Ejecutivo y los concesionarios, sobre el cumplimiento del contrato, serán resueltas por árbitros. El tribunal arbitral se formará nombrando cada parte un árbitro; y, los dos así nombrados, designarán el tercero. En caso de no acordarse en la designación del tercero, éste será nombrado por el Presidente de la Corte Suprema de Justicia.

Art. 16. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, á 28 de noviembre de 1899.

RAFAEL IGARZÁBAL. MARCO AVELLANEDA.

Adolfo J. Labougle.
Secretario del Senado.

Alejandro Sorondo.
Secretario de la C. de DD.

REVISTA NACIONAL

APARECE MENSUALMENTE

ALEJANDRO E. BUNGE

Administrador

AVÍSO. — La Administración de la REVISTA NACIONAL ofrece facilidades para la publicación de obras americanas, editándolas por cuenta propia, ó bien de los autores, en condiciones equitativas.

Precios de la suscripcion

En Buenos Aires.....................	$ m/n 1 por mes
» »	» » 11 por año adelantado
En las Provincias....................	» » 6 por semestre adelantado
En el Exterior.......................	» oro 6 por año
Números atrasados: cada entrega...	» m/n 1.50
Tomos completos idem...............	» » 7.50 cada uno

Las suscripciones del interior y exterior pueden ser abonadas por giros postales ó bancarios

Se reciben avisos á precios convencionales

LA CORRESPONDENCIA ENVÍESE Á NOMBRE DEL DIRECTOR

SE SUSCRIBE

En La Plata:		Diagonal 80 núm. 776
» Dolores (P. de B. Aires)	Librería	A. Vega
» Rosario (Santa Fe)	»	M. Simian, Córdoba 884
» Santa Fe	»	U. R. Mosset, Comercio 337
» Córdoba	»	P. Salas, Dean Funes 51
» Montevideo	»	Barreiro y Ramos
» Sucre (Bolivia)	»	Mariano Degiorgio
» Rio Janeiro (Brasil)	»	F. Brigist y Cía.
» México	»	Vda. de C. Bouret
» Madrid	»	Victoriano Suárez

TOMO XXVII — Mayo de 1899 — Entrega V

Historia Americana - Literatura - Ciencias Sociales - Bibliografía

REVISTA NACIONAL

DIRECTOR
RODOLFO W. CARRANZA

SUMARIO

BUENOS AIRES
ADMINISTRACIÓN: FLORIDA 34 (ALTOS)

1899.

CAMPAÑAS NAVALES

DE LA

REPÚBLICA ARGENTINA (*)

GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

XI

1812

Causas que ocasionaron la denuncia del tratado llamado de Concordia.—El padre Cirilo de Alameda aparece en la escena.—Misión desairada—Relevo del comandante general de marina y del apostadero del Río de la Plata.—Renuévanse las hostilidades.—Segundo bombardeo de Buenos Aires.—Antecedentes del capitán de fragata Primo de Rivera.—Vigodet pide auxilios al Virrey de Lima.—Armisticio Rademak.

Sin embargo de que el avenimiento pactado por Elío con Buenos Aires, parecía llenar las exigencias de los beligerantes—desaprobado luego por la Carlota, así como por el arequipeño Goyeneche y demás jefes realistas del Perú, no tardó en quebrantarse, demostrando paladinamente, que la semilla había caído en terreno refractario. En puridad de verdad, el armisticio de Octubre, más que una solución franca, directa y leal, identificada en la solidaridad de conveniencias recíprocas, solo fué una fórmula de lenguaje y no un hecho ni una inspiración sincera, destinada á encarnarse en soluciones prácticas.

(*) Véase la entrega 2a de este tomo.



De otra parte, los *empecinados,* que era el denominativo del partido acre que prevalecía en Montevideo, dirigido por el comandante general de marina Salazar, y en particular por el capitán de navío don Juan Vargas y Ponce (1), tampoco estaban contentos, doblemente, conocedores como eran, de la indisposición privada de Vigodet con Elío. En consecuencia, comenzaron á ensañar los ánimos con el propósito de ir á un nuevo rompimiento, sin cuidarse de los medios ni recursos necesarios para sostenerlo. Soliviantaba esto, el padre franciscano, Cirilo de Alameda y Brea, quien ambulaba como presidente de la Misión remota de Mocpiegua, el mismo que, escaso de talento é instrucción, pero dotado de genio inquieto é intrigante (al decir de sus contemporáneos), habiéndose encargado de la redacción de la *Gaceta de Montevideo*, el 8 de agosto del año anterior, consiguió intimarse con Vigodet y con aquel partido brusco, proporcionándose de pronto la ganga de cien pesos mensuales y la apertura de una carrera que debía ser admirable (2).

Quizá influyó también sobre lo que antecede, la tenacidad del general portugués D. Diego de Sousa, en no evacuar completamente el territorio Oriental, al que, como se recordará, había penetrado con un buen cuerpo de tropas de San Pablo, Río Grande y Santa Catalina, bajo el pretexto ostensible de *asegurar* las fronteras del Brasil amenazadas y levantar el cerco de Montevideo.

Acampaban en Maldonado las avanzadas del citado capitán general de Puerto Alegre, cuando se ratificó el armisticio de Octubre, cuyo artículo XI prescribía la concentración inmediata de aquellas fuerzas á su frontera respectiva. Pero con tanto desgano retrogradaba el ejército de Sousa, que, permaneciendo aún en las Misiones Orientales, tuvo lugar el encuentro del Arapey en las cercanías de la villa de Belén, entre un destacamento portugués del coronel Maneco, estacionado allí, y los patriotas bajo la dirección de D. José Artigas, investido por el gobierno de Buenos Aires, con el de San Baltasar de Yapeyú (3).

Si es innegable que las autoridades de esta Capital, un tanto

restablecidas de los quebrantos anteriores, prestaban en secreto ciertos socorros á Artigas, contemplando con satisfacción disimulada, que éste sostuviera por sí en la Banda Oriental, el fuego latente de la revolución — la verdad es, que dicho caudillo, había llevado ese ataque, contra órdenes terminantes del Triunvirato—á lo que se juntó, que el sucesor de Elío, reclamaba se diera inmediato cumplimiento al artículo VI y al XX del armisticio mencionado, por los que se disponía la evacuación total y embarco por la Colonia, de las tropas de Buenos Aires en la costa Oriental — mientras que la ocupación portuguesa, infringiendo el artículo XI recordado, hacía más difícil un avenimiento ya anulado de hecho.

Empero, cumple declararse en honor de Artigas, que él no se conformó con la suspensión del asedio de Montevideo, ofreciéndose á sostenerlo con sus elementos, siempre que Buenos Aires le prestare algunos auxilios. Mas, en la impotencia de faltar á lo estipulado, se retiró á la orilla occidental del Uruguay con el referido séquito de familias, donde tuvo repetidos choques con los portugueses, que habían avanzado hasta ese río — circunstancia que influyó, para que Artigas interpelase en diversas ocasiones al Triunvirato de Buenos Aires, exponiéndole la trasgresión que con tales hechos padecía el artículo XVII del tratado de Octubre — desde que, no solo aquél, sino también el gobierno de Montevideo, según su letra, debían prestar los auxilios correspondientes para que el ejército de Sousa desocupara cuanto antes la provincia.

A pesar de esto, el gobernador Vigodet, buscaba un pretexto de recriminación, y creyó encontrarlo en la conducta equívoca del coronel Artigas, comisionando en su virtud, cerca del gobierno de Buenos Aires, al capitán de fragata D. José Primo de Rivera, para quejarse solemnemente y aún reconvenir, que con semejantes tropelías se violaba el armisticio Elío. Ese jefe naval, yerno del apocado marqués de Sobremonte (4), era el mismo, que en la mañana del 14 de agosto de 1810, se presentaba en Buenos Aires con el lugre *San Carlos* — el cual, habiendo llegado de la Península ocho días antes, fin-

gióse comisionado para entregar á la Junta la Real Orden anunciando la instalación de la Regencia que gobernaba las Españas en nombre de Fernando — pero, no reconociéndole aquélla en tal carácter, tuvo que reembarcarse en el acto — siendo ahora desairado por segunda vez, lo que vale decir, que obtuvo como única respuesta, la orden de abandonar la capital en el término perentorio de dos horas! Fracasada así esa misión, á fuer de represalia, se clausuró el puerto de Montevideo el 6 de enero (1812), al propio tiempo que se publicaba por bando en esa plaza, que todo el que recibiese cartas ó gacetas de Buenos Aires, las exhibiera en el acto al Gobierno.

Entretanto, el 26 del expresado mes de enero, el capitán de navío D. Miguel de la Sierra, del que nos ocuparemos después, recibíase de la comandancia general de marina y del apostadero del Río de la Plata, siendo llamado por la Regencia el brigadier Salazar, que desempeñaba el cargo, y el que, aprovechándose « de la ineptitud y debilidad del gobernador de Montevideo, ha« bía cometido todo género de excesos y concitado contra su « persona y sus manejos, el odio de los naturales del país « fomentando y sosteniendo, por sus intereses particulares, la « división entre aquella plaza y la capital del Virreinato» (5) — á la vez que el 16 del inmediato febrero, entraba en la primera, con procedencia de la Península, la fragata *Neptuno* con 80 soldados de refuerzo para la misma.

Ya quince días antes, es decir, el 1.º del enunciado febrero, se presentó en Montevideo el mariscal de campo portugués, Alejandro Eloy, para *tratar* con Vigodet sobre los asuntos de Buenos Aires, el que salió para Maldonado el 7, regresó el 15 y desapareció misteriosamente el 24 del propio mes.

Como se deja ver, el impulso dado á los sucesos, parecía irresistible. Dos principios perfectamente antagónicos se encontraron en pugna; considerándose ambos poderosos y resueltos á no ceder — tampoco se columbraba el término medio — causal que hacía inminente la prosecución de la lucha con todas sus consecuencias hasta sobreponerse el más fuerte.

Así, la inmediata reaparición de la fuerza naval española de-

lante de Buenos Aires, con órdenes para proceder como en hostilidad abierta, restableciendo un estrecho bloqueo, patentizó la fe púnica de los realistas y que lo obrado, no pasaba de una corta tregua. Semejante medida, adoptada por el gobernador Vigodet, pecando de irreflexiva, laminaba las iniciativas aviesas para incendiarlo todo — remitiéndose, uno y otro contendiente, á la fuerte decisión de las armas.

En tal virtud, el miércoles 4 de marzo de 1812, la división sutíl bloqueadora, en número de siete velas, incluso el bergantín *Cisne* y bajo el mando del capitán de fragata, Primo de Rivera, ya citado, dejó su fondeadero de costumbre, dirigiéndose al interior de estas *valizas*, donde se acoderó poco antes de mediodía.

Ahora, conviene revistemos la foja de servicios de este marino, el cual, mandando la corbeta *Mercurio* de 24 cañones, era á la vez el jefe encargado de la escuadrilla española, que con breves intermitencias, sostenía el bloqueo del puerto de Buenos Aires, desde mediados de 1810.

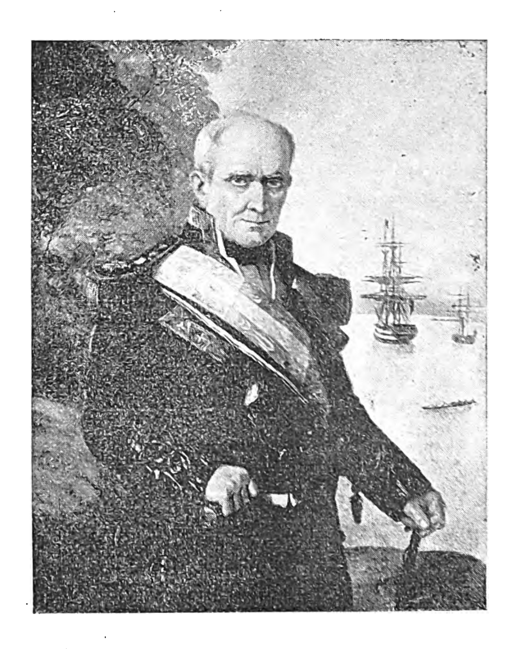
Don José Primo de Rivera, era andaluz, pues nació en Algeciras, el 28 de abril de 1778. Hijo de un capitán de artillería, pasó con éste á Venezuela y fué hecho cadete del regimiento de Maracaibo (28 de abril 1789), pero insistiendo en su propósito de servir en la armada, se restituyó á la Península para sentar plaza en el departamento de Cádiz (14 de mayo 1792).

Terminados sus estudios elementales, ya estallada la guerra con la República francesa, se embarcó en el navío *América*, saliendo á cruzar en el Océano, de conserva con el *San Isidro*, en protección de las naves españolas de comercio.

Promovido á alférez de fragata y trasbordado en 1794 á la corbeta *San Pío*, navegó en el Mediterráneo, desempeñando comisiones cerca de las escuadras de los generales Lángara y Borja.

Regresado á Cádiz, se trasbordaba á la fragata *Venus* para llevar á la América Septentrional la noticia de la paz de Basilea, quedándose de orden superior en el apostadero de Cartagena de Indias, asignado á la comisión hidrográfica del ca-

pitán de navio don Juan Francisco Fidalgo. Montando el bergantín *Alerta*, mandado por Paez de la Cadena, concurrió P. de Rivera á las operaciones científicas que se practicaron en las costas, islas y puertos comprendidos entre el Cabo San Román en el golfo de Maracaibo y el Escudo de Veraguas al oeste del istmo de Panamá.



El marino español José P. de Rivera

Ascendido á alférez de navio en 1802, se presentó en Cádiz y obtuvo permiso para navegar en barcos mercantes, hasta que en 1804, rotas de nuevo las hostilidades con los ingleses y nombrado teniente de fragata en 8 de diciembre del propio año, se le confiaba el mando de la goleta *Sevillana* en comisión para la América del Norte y Antillas.

El 2 de diciembre de 1805, embarcado en la fragata *Prueba*, con el empleo de teniente de navío, fué elegido como ayudante del teniente general Ignacio María de Alava, miembro del Consejo de Almirantazgo organizado en Madrid dos años

después, bajo la presidencia del Príncipe de la Paz. Ocurridos los sucesos del 2 de Mayo (1808), logró evadirse de aquella capital para ir á presentarse dentro de los muros de Zaragoza, donde con sus hermanos (don Joaquin, de infantería y don Antonio, de artillería) asistió á órdenes del general Palafox y Melcy á varios encuentros contra el enemigo invasor.

Con tales servicios, conquistó el grado de capitán de fragata, la cruz del 1er sitio de Zaragoza y la de San Fernando de primera clase.

En 8 de noviembre de 1808, encargado del mando de la corbeta *Mercurio*, dió la vela para Río de Janeiro y Montevideo, en comisión reservada del servicio, fondeando en este último puerto, el 24 de septiembre de 1809.

Tales eran los precedentes del marino P. de Rivera, los que, unidos á los ya enunciados y á su alianza con la familia Sobremonte, le dieron espectabilidad en el Río de la Plata—por cuyos servicios en el bloqueo de éste, se le concedió en 24 de mayo de 1811 la efectividad del empleo de capitán de fragata con retención del mando de su buque, y la cruz de la Marina laureada.

Hecha esta digresión, por no conceptuarla inconexa ó viciosa, desde que no será la última vez que nos ocupemos de dicha personalidad, volvemos sobre el hilo de nuestro relato.

Luego que el coronel don Miguel de Azcuénaga y Basavilbaso, gobernador intendente y comandante general de armas de la plaza de Buenos Aires, observó los movimientos del enemigo, comprendiendo cual fuera su intención, dispuso que en el acto se alistaran las baterías del muelle y fortaleza, tomando además las medidas necesarias de precaución y defensa para recibir al agresor con la *cortesía* de estilo en tales casos.

Una moderación mal entendida, ó mejor dicho, la falta de experiencia, hizo perder á los patriotas la oportunidad de haber ofendido con ventaja al enemigo, cuando estando aún á la vela, quedó barloado con la batería del muelle. Mas, pendientes todavía las negociaciones con Montevideo, ordenó el Gobierno

que no se iniciaran hostilidades por su parte, esperando ser acometido para usar entonces del derecho de defensa.

Merced á esta circunstancia, logró Rivera formar su línea al ancla y sin el menor obstáculo, dando frente al viejo muelle de sillería. Se aguardaba que á semejante maniobra, sucediese la intimación que es de estilo entre naciones civilizadas; pero no fué así, y en lugar de un parlamento, despidió el *Cisne* de su costado, una bocanada de humo que seguida del estruendo instantáneo, fué la señal del combate.

Entonces, las demás embarcaciones enemigas, imitando el ejemplo de la capitana, rompieron fuegos á bala rasa sobre las baterías de tierra, el bergantín *Hiena* y una lancha cañonera que tenía éste por una de sus aletas.

Empeñada la acción, era increible el entusiasmo público. Multitud de gente, acudiendo á la plaza mayor, contribuyó á montar dos cañones de á 24, después de llevarlos á fuerza de brazos hasta la ribera, donde antes de mediodía, quedaba formada con ellos una tercera batería.

Tanto éstas, como las dos naves atacadas, sostuvieron un cañoneo vivo y nutrido, mientras permanecieron á su alcance los buques españoles, hasta que ellos, no pudiendo sufrirlo por mayor tiempo, se levaron antes de la primera hora de la tarde. El fuego había durado más de cincuenta minutos.

Sin embargo de lo encarnizado del choque, las averías recibidas por una y otra parte no fueron de consideración, á pesar de la gran cantidad de espectadores que, en la ciudad, coronaban las alturas, amén de otros tantos que se ocuparon á porfía en reunir los proyectiles arrojados por el enemigo para proveer con ellos á las baterías patriotas. (7)

Satisfecho el gobierno revolucionario con esa función de armas que demostraba el temple del espíritu público, tiró una proclama el 9 de marzo, en la que se leén estas palabras remarcables:

«... El gobierno de Montevideo ha invadido vuestros hogares sin respeto á las negociaciones pendientes. En los trasportes de su desesperación, ha querido proporcionarse el placer

de destruír vuestros edificios y dar un día de consternación á vuestras inocentes familias. Pero vosotros, en la inutilidad de sus esfuerzos, habeís visto como la Providencia proteje la causa del justo ... *Ciudadanos: es necesario que la espada rompa la cadena que nos preparan los tiranos, que más vale morir libres, que vivir esclavos,* etc ... »

Es notorio, como los bombardeos rara vez produjeron resultados serios, pues solo exasperan á los habitantes de las poblaciones que los sufren y causan menos daño de lo que se cree generalmente. Por eso, no son excusables, sino cuando preparan una acción á viva fuerza con el objeto de apoderarse de alguna ciudad por medio de un desembarco.

Así resultó aquel nuevo experimento, hecho al frente de Buenos Aires por el capitán de fragata P. de Rivera, cuyos proyectiles y munición consumidos al lanzarlos sobre dicha plaza, valían mucho más que los perjuicios que ocasionaron.

De lo que se deduce, como fuera de duda, que el objetivo principal del jefe citado, con aquella demostración, fué el de abordar ó incendiar la flotilla patriota que fastidiaba á los marinos de Montevideo — más no el de apoyar, como se ha dicho, el estallido de la conjuración española encabezada por Alzaga y entonces todavía en flor, pues recien maduró *cuatro meses* después.

Empero, si tan duras lecciones recibía el enemigo en los repetidos é infructuosos ataques á una ciudad abierta como Buenos Aires, no por ello se desalentaba, tratando de encontrar la revancha en sus correrías por el interior de los ríos, con lo que tenía á los moradores del litoral en alarma permanente, temerosos de sus insaciables depredaciones.

No obstante, el gobernador Vigodet, reducido á sostenerse con sus propios elementos á causa de la situación angustiosa de la Península, encontrábase cada día más escaso de recursos, puesto que la pobreza general que lo rodeaba era realmente alarmante—por lo que se vió constreñido á solicitar socorros de dinero del Virrey de Lima, en el que ponía toda su esperanza y aprovechando la salida para el Callao de la fra-

gata mercante *Apodaca,* despachó á su secretario don Juan Bautista Estellér acompañado por don Agustín Rodriguez, los que partieron el 23 de marzo con tal propósito.

Mientras esto sucedía en la plaza vecina, el gobierno de Buenos Aires se consolidaba paulatinamente, siendo tan desahogado el estado de su erario, que el 20 de mayo, le permitió adquirir un valioso armamento con general satisfacción y á lo que se unía el armisticio ajustado cuatro días después con la corte de San Cristóbal por intermedio de su plenipotenciario enviado *ad hoc*, coronel don Juan Rademak, en consecuencia del cual, el ejército portugués evacuó la Banda Oriental, facilitando así al patriota, su aproximación hasta las goteras de Montevideo, con el fin de iniciar su segundo asedio (8).

Angel Justiniano Carranza

Continuará

NOTAS COMPLEMENTARIAS É ILUSTRATIVAS

(1) El mismo que, fugando de Buenos Airea en un místico, llevó á Montevideo el 25 de Mayo, la nueva sorprendente de haber variado su gobierno por conmoción popular.

(2) Presas. *Noticias secretas de la princesa Carlota de Borbón.*

(3) Sáenz de Cávia. *El Protector Nominal de los Pueblos Libres*, etc. 1818.

(4) El ex-Virrey, salido sigilosamente de Buenos Aires á bordo del bergantín *Belén*, llegaba á Montevideo, el 16 de noviembre de 1809. P. de Rivera, había casado poco antes con doña Juana, hija de aquel.

(5) *Duende de Cádiz*, cit.

(6) Datos que, con la hoja de servicios de su causante, nos fueron trasmitidos en Sevilla y en Madrid por sus hijos, los tenientes generales don Rafael, ex-gobernador y capitán general de Puerto Rico, y por el marqués de Estella (don Fernando), ex-gobernador y capitán general de Filipinas, con los que mantuvimos estrecha relación en España — quienes nos obsequiaron, además, con un retrato del marqués de Sobremonte, del que son nietos.

El de P. de Rivera, que reproducimos en el texto — aunque ya de edad provecta — lo copiamos del excelente original á óleo que existe en el Museo Naval de Madrid.

(7) Parte de Azcuénaga, en el suplemento á *El Censor*, del martes 10 de marzo de 1812. Al mencionar los dos cañones que se colocaron á última hora, dice, que su calibre era de á 18; pero, según acotación contemporánea puesta en el ejemplar que poseemos, probablemente por un testigo, se asegura que fueron del calibre que se dá en el texto.

Afirma su biógrafo el almirante Pavía, que *D. Primo*, perdió entonces la lancha que mandaba personalmente y trasbordándose á otra para proseguir la acción, experimentó igual contraste, por lo que tuvo que retirarse en un bote, al cerrar la noche, pero *dejando desmontada la principal batería del muelle, compuesta de 8 cañones de á 24!...*

(8) «... Aquí, todo está en el mayor sosiego. Pienso que el Gobierno actual, se va consolidando cada día más. Sus miembros son inflexibles en alcanzar el fin que tienen en vista. El tesoro público se encuentra repleto de moneda. El almacén-pósito, lleno de géneros secuestrados, partenecientes al partido caído *(old folks)*.

« Durante su ausencia, no ha ocurrido nada de particular. La *Liberty* llegó el 20 (mayo) con armas, fusiles, pistolas y sables, cuyo número se ignora, pues unos dicen, más, otros menos. Sin embargo, sea como sea, esta provisión es mui oportuna, siendo sus efectos, que la mayoría se reanima, en tanto que se abate el resto.»

« Desde que llegó á ésta un enviado brasileño, se conjetura que el propósito de esa misión, es negociar la paz. Le transmito lo que se ha publicado oficialmente. Dicho enviado del Príncipe *Noso Senhor*, se hospeda en casa de Lee, adonde se di-

rigió en el acto de desembarcar, y en ella permanecerá mientras duren sus gestiones con el gobierno. Solo puedo asegurar al respecto, que no deja de ser curioso, que una proposición de tamaño interés, haya surgido tan de súbito. Quién sabe si ella no tiene cola...» *(Fragmento de carta dirigida desde Buenos Aires, con fecha 1.º de junio de 1812 al patriota Taber, que se encontraba en Santiago de Chile).*

El emisario á que se refiere la anterior, fué *don Juan Rademak,* antiguo embajador de Portugal en Dinamarca y ayo entonces del príncipe Don Pedro — el mismo que se asegura, murió envenenado en el vino de la comida, por un esclavo favorito, en Botafogo, su residencia. — *(Rev. R. Walsh's Notices of Brazil* — 1828-1829).

PÁGINA INTIMA (1)

SOR MARÍA

Á LA MEMORIA QUERIDA DE MI PRIMA HERMANA
MARÍA GERTRUDIS ESTRADA

> Centenario del fallecimiento de la Rda. Madre Fundadora de la Santa Casa de Ejercicios y de la Congregación de las Hijas del Divino Salvador.
> La comisión que suscribe, nombrada por el Excmo. Señor Arzobispo Dr. D. Uladislao Castellano, para la solemnización del primer centenario de la Rda. Madre Sor María Antonia de la Paz de San José, fundadora de la Santa Casa de Ejercicios y sus hijas de Congregación, invita á sus relaciones y á las personas piadosas de esta capital, á las honras fúnebres que dedican á su memoria, el día 8 de marzo á las 8 a. m Se advierte que por lo reducido de la capilla de la Santa Casa, dichas honras tendrán lugar en la iglesia parroquial de la Inmaculada Concepción. Oficiará de Pontifical el Excmo. Sr. Arzobispo. Hará la oración fúnebre, un padre de la Compañía de Jesús.—*Luis J. de la Torre y Zúñiga*, director del Instituto. —*Jos: A. de Cásas*, cura de la Basílica del Socorro.—*Pedro M. Giraud*, síndico.—*Antonio Cadelago.*

Obra buena por moral y justiciera es la del actual jefe de la iglesia argentina mandando solemnizar en los altares el primer centenario de la muerte de SOR MARÍA ANTONIA DE SAN

(1) *Sr. D. Rodolfo W. Carranza*, director de la REVISTA NACIONAL.

Mi querido Rodolfo: La página que le envío estaba destinada á la intimidad del hogar... En ella involucro el recuerdo de deudos muy queridos y respetados de su familia y de la mía.

Personas que han tenido oportunidad de conocerla me aconsejan su publicación, que yo reservaba por escrúpulos que no encuentran justificados.

Me decido, pues, á arrostrar las consecuencias y se la ofrezco para la REVISTA NA-

José, beatísima sierva de Dios, que en la vida civil se llamó doña María Antonia de la Paz y Figueroa, y fué abnegada fundadora de la Santa Casa de Ejercicios de esta ciudad y su Congregación de Hijas del Divino Salvador.

He dicho en alguna parte y lo he pensado siempre que honrar á nuestros muertos buenos y perdonar á los que en vida fueron malos es acción recomendable y es honrarnos á nosotros; y justo es que, profesando como profeso la religión del deber, me asocie con sinceridad absoluta á acto tan encomiable; y vinculo mi recuerdo póstumo de una buena María, de altísimas prendas y preclaras virtudes, á otra María inolvidable



Sor María

cional que Vd. tan acertadamente dirige. ¿Nos criticarán? Hago mía la responsabilidad, pensando en la ejemplar actitud de nuestro Guido y Spano que proclamó en alta voz los méritos del cariñosísimo autor de sus días en el momento doloroso de sepultar sus restos queridos. Suyo affmo. — José J. Biedma. — Buenos Aires, abril 6 de 1899.

por su noble corazón, su espíritu angelical y la exquisita terneza de sus sentimientos con que sobresalió en el seno de una familia ejemplar, á pesar de lo fugaz de sus días terrenales...

Conquistó aquélla mi respeto y el derecho á mi homenaje más leal porque fué bienhechora de las gentes y glorificó á la raza á que pertenecía con sus dotes morales dignísimas de encomio y de difícil imitación por elevados y austeros; y ésta el cariño más tierno de mi corazón (como lo conquistaron sus padres en la hora más amarga de mi vida) más que por la sangre que nos unía, por la poderosa atrayente simpatía que su conformación moral irradiaba en torno y era imán de afectos purísimos que la circundaban como aureola de luz...

Vivió pocos días; y su muerte no enlutó seguramente tanto el hogar de sus padres y hermanos, creyentes sinceros y dueños por ello de resignaciones supremas, como ennegreció á otros hogares humildes, desheredados de la fortuna, huérfanos de la providencia divina, menesterosos de pan ó débiles en la creencia de Dios, para los que María era una esperanza inefable, un manantial inextinguible de beneficios, una estrella que les iluminaba con sus claridades, un corazoncito que se asociaba á sus desdichas, mitigaba sus penas, alentaba sus almas cuando desfallecían, y una mano amiga y pródiga que obedecía mágicamente á los mandatos ó á las inspiraciones de aquella entraña noblemente grande que latía siempre al contacto de la miseria, del dolor ó de la desgracia agena...

Así, como la *Picciola* nuestra, debió ser en sus incipientes días la *Antula* de los santiagueños, aquella María del siglo pasado en cuyo honor se elevan hoy preces en los altares sagrados; y si Dios no hubiera determinado el precoz cumplimiento de la sentencia ineludible en los primeros años de su vida, esta otra María habría también trasmitido su nombre á la posteridad agradecida, perpetuándolo en obras caritativas, inspiradas en el bien, ejecutadas con sacrificio propio en favor del interés extraño, porque era generosamente bienhechora por tendencia ingénita, pues para ello no necesitó de ageno ejemplo.

Ignoro los principios de la vida de la beata benefactora que,

con sus virtudes poderosas y á despecho de su voluntad ha vencido cien años á la muerte del olvido y al olvido de la muerte; pero alcanzo á discernirlos con los de esta María de cien años después, que debió coronar su carrera mundial como aquella sembrando prolíficos y perdurables bienes en su curso, á no mediar la crueldad del destino, que no dejó cuajar en fruto tan preciada flor; y no es ello aventurada ó arbitraria presunción de mi cariño, sinó fundada consecuencia de antecedentes reales é inequívocos.

Los que estudiaron la vida de la una á través de los tiempos en apergaminados papeles ó en la vocera tradición popular, y los que conocieron á la otra en las santas intimidades de sus días en el hogar paterno; los pocos, escasísimos que hayan tenido la suerte de reunir estas dos circunstancias á sus elementos de juicio y de apreciación, se explicarán bien la causa y la razón que me hacen vincular esos dos nombres y esas dos vidas, magüer los años y las diferencias que las separan y distancian, en esta mal pergeñada página de noble y leal justicia, de amor y de respeto, de simpatía y ternura que siento y profeso á las que, volteando en órbitas y en épocas distintas en los mundos de la humanidad, tienen, empero, su punto de coincidencia, y se habrán abrazado en el de lo eterno en la fraternidad de lo bueno, de lo santo y de lo augusto.

Por todo eso en este 8 de marzo, en que el sacerdote católico eleva sus preces por la que há una centuria entregó su alma nobilísima al Creador, ríndole yo mi homenaje expontáneo y sincero, enlazando su recuerdo al del ángel tierno y bondadoso que cerró por siempre sus ojos y plegó sus álas blancas á distancia de un día y cien años de aquélla (7 = marzo = 9), amargando con su partida álmas y corazones que por puros y buenos merecían más piedad de Dios!

***

Doña María Antonia de Paz y Figueroa nació en la ciudad de Santiago del Estero en el año de 1730, de padres bien

acomodados al decir de un cronista, y con razón, porque aquella venerable mujer procedía del general don Juan José de Paz y Figueroa, fundador del pueblo que lleva su nombre sobre la costa solitaria del Salado, antiguo maestre de campo, alférez real, regidor décano, gobernador de armas, teniente general de gobernador, justicia mayor y capitán á guerra de la entonces capital de la importante provincia de Córdoba del Tucumán, ciudadano meritorio por sus dilatados servicios y muy recomendable por su siempre circunspecta conducta y ejemplar prudencia en la vida pública.

María se hizo notar desde la infancia por su devoción y piedad; por el desprecio á los pasatiempos peculiares á la niñez como á las comodidades que los recursos de sus padres podían proporcionarle en la colonial ciudad de su cuna, teniendo en tan escasa consideración su hermosura física, notable para todos, salvada por pincel anónimo, que siempre trajo desmedrados á sus jóvenes coetáneos, que ambicionaban una mirada de sus bellísimos ojos, que tan sólo las tenían y las dirigían al cielo como si allí escudriñaran el objeto de su único amor.

Joven ya, de garbosa presencia, calzó en su cuerpo gentil, modelado para el albo traje de la novia, el sayal burdo de la humildad; y desengañando á los que le profetizaran brillante actuación en la vida social á que le llamaban especiales circunstancias, profesó vida mística bajo la invocación de Loyola, arrojó lejos su apellido paterno con los pergaminos de su préz y fama genealógica, y se llamó modestamente SOR MARÍA ANTONIA DE SAN JOSÉ, en recuerdo de los progenitores del Hombre Dios.

La *madre doña Antula* la llamaban con la confianza que inspiran las almas buenas sus sencillos y cariñosos convecinos de Santiago del Estero, «que la vió nacer, dice un panegirista, como una flor peregrina en medio de su campaña árida é inculta.»

Vida de sacrificio se impuso con deliberada, fuerte é inquebrantable resolución, con fé profunda y sincera, y la llenó dejando ejemplos edificantes con cristiana abnegación. Su ideal era salvar almas, levantándolas hasta el Supremo Hacedor por la observancia de la moral y de los ejercicios espirituales, por

la predicación y el ejemplo; arrancarlas de los abismos de la ignorancia ó de la corrupción, haciéndoles comprender que la terminación de la vida no suponía el desprendimiento de la envoltura carnal, pues ella se prolongaba á lo infinito, más allá de las regiones siderales, á lo inconcebible é incomprensible, que es Dios!

Y así recorrió los eriales abruptos y las campiñas risueñas, las extensas llanuras y las escarpadas montañas, las capitales, pueblos y villorríos de su provincia natal, de la Rioja, Salta, Jujuy y Córdoba, siguiendo su inmenso itinerario con planta desnuda, desangrando muchas veces, alimentándose con miserable mendrugo de duro pan ó frutas silvestres recogidas en la jornada fatigosa, soportando hambre, sed, cansancio, sol quemante, fríos que entumecían las carnes y taladraban los huesos...

Por eso el reverendo é ilustardo padre Perdriel, de la órden de Predicadores, distinguidísimo compatriota nuestro, encargado de pronunciar su oración fúnebre en las solemnes exéquias celebradas en sufragio de su alma en Santo Domingo el 12 de julio de 1799, la apostrofaba con tan elocuente palabra, que su eco no se ha extinguido aún: «¿Qué es lo que piensas, mujer « extraordinaria? ¿Adónde vas? Detén el paso, aguarda un poco: « mira el tamaño de la empresa que te inspira la caridad. Tendrás que trepar cuestas asperísimas, que vadear ríos caudalosos, que transitar campañas desiertas y dilatadas, arenales, « páramos, bosques abrigo de asesinos. La hambre, la sed, la « desnudez, los elementos desatados saldrán muchas veces á « aniquilar tu cuerpo, á consternar tu ánimo... Si vences aquellos obstáculos, otros mayores probarán tu resolución y tu « constancia. Prelados celosos, jefes vigilantes, sacerdotes instruídos, á pesar de sus luces y piadosas intenciones, dudarán « de las tuyas, que la devoción extremada suele ser el escollo « de tu sexo; que una piedad singular ha sido ya el juguete « de la soberbia, de la ilusión, del descrédito de la virtud; « que el interés y la hipocresía se disfrazaron más de una vez « con el exterior de la religión. Estas reflexiones, ni siempre « erradas ni siempre infalibles, pero frecuentemente arriesgadas

« serán las primeras que ocurran á tu aproximación, á vista
« de tu traje, á la noticia de tu pensamiento. Los nombres de
« ilusa, de imprudente, de soberbia, de intrusa en el ministerio
« de salvar á tus prójimos, serán puestos en los labios del
« vulgo y vulgo hay en los cuerpos más distinguidos»...

Pero todo lo vence, todo lo dobla, todo lo avasalla la voluntad heroica de la beata, que llega á Buenos Aires pisando descalza la tierra que habrá de servirle de lecho en su último reposo, vestida con humilde hábito desteñido por la intempérie de opuestos climas, desgarrado en los matorrales sin senda de planta humana, apretando una tosca cruz formada de ramas arrancadas en la selva virgen con sus manos delicadamente contorneadas, esplendorosa, con todo, en su belleza física y deslumbrante en su belleza moral, á impetrar de la hosca benevolencia del representante del rey el apoyo material indispensable para continuar su obra de redención, y del obispo de la diócesis su influencia poderosa, otorgada con desconfianza, en igual sentido.

Cuentan que al entrar á los suburbios de la metrópoli virreinal en que había radicado sus esperanzas todas, sufriendo una lluvia de piedras arrojadas por una turba infantil de rapaces callejeros que la motejaba con el hiriente epíteto de *¡La loca! ¡La loca!*, detuvo el paso ante una modesta capilla que la devoción y munificencia del vecino Manuel Gómez consagrara á «Nuestra Señora de la Piedad». Dobló la rodilla ante el ara santa y salió confortada con el presentimiento del éxito, con la visión luminosa del triunfo final.

Pocos meses después Buenos Aires contaba en el número escaso de sus instituciones filantrópicas su actual *Casa de Ejercicios*, inaugurada con veinte personas sometidas á ellos, allá por la octava década del siglo XVIII (1), número que alcanza-

(1 En carta autógrafa datada en 1786, que original tenemos á la vista, dice SOR MARÍA á este respecto:... «Sobre el asunto de los exercicios que Ud. me dice le
« importa, no sé en particular que decirle por tan pública toda providencia Divina prin-
« cipalmente al ver aquella ánsia en los fieles y deseo insaciable de gustar de este

ría al de sesenta mil en los finales de aquella centuria; y cuyos servicios, con todos los defectos que entrañen, en favor de la regeneración de nuestra escoria social son inapreciables y requieren una página que aún no ha sido escrita.

Si el génio no es la paciencia como creía Buffon que és, y como creyeron muchos distinguidos intelectuales, es indudable que ésta y la perseverancia han dado grandes bienes á la humanidad, propiciando brillantes conquistas á la ciencia, y producido con su aplicación casos extraordinarios en todas las manifestaciones de la vida civilizada; y si nuestra humanitaria obrera no fué genial, reemplazó con su paciencia y su perseverancia casi inauditas aquella cualidad singular de los espíritus superiores y obtuvo culminar la obra meritísima por desinteresada, que consagró su memoria á la gratitud de su pueblo.

Y no dió aquí por terminada su empresa. Cruzó el río de la Plata siempre alentada por su fervor místicamente altruista y derramó la semilla de su beneficencia inagotable en la Colonia del Sacramento que ni memoria guarda de su pasaje ni de su nombre; y detuvo su planta en Montevideo donde instituyó otra casa que no sé si ha escapado á la vorágine anárquica que carcome á aquel país.

Más, el vaso de barro que encerraba á aquella alma nobilísima se resintió del esfuerzo á que fuera sometido en tantos años de afanosa lucha sin desmayos ni trégua. En el último día de febrero de 1799 sintióse enferma SOR MARÌA y solicitó por vez primera el lecho de descanso. La enfermedad fué rápida porque era mortal; la savia se había resecado en aquel cuerpo ya endeble para la resistencia, extenuado por la fatiga; los músculos debilitados por la edad y el esfuerzo persistente sufrían fla-

« Divino alimento, ocurriendo á porfía entre hombres y mugeres con grandes empeños « para ser anticipados ó preferidos unos á otros. » Esta carta es dirigida á su deudo, el señor don Angel Martin Carranza, vecino de Santiago del Estero, finado en 1833. Ella y el retrato que ofrecemos al lector pertenecen á la riquísima colección del historiador doctor Angel Justiniano Carranza, nieto del destinatario, que los conserva como un recuerdo inapreciable de familia y ha tenido la bondad de ponerlos á nuestra disposición.



cidez irreparable; el cerebro que tanto pensara y concibiera en bien de la humanidad había perdido su potencia; y el corazón que latiera sólo por los desheredados, los pobres de espíritu y de pan, no tenía fuerza para distribuir en las venas agostadas la última porción de sangre generosa que encerraba....

Doña María Melgarejo y Dávila de Moreno y la lega Isidora Sosa la asistieron con fraternal solicitud en su corta dolencia; y sintiendo por extenuación acercarse su fin, llamó junto á su lecho, muy pocas horas antes de extinguirse, al honorable presbítero don Felipe Antonio Iriarte (1) para trasmitirle sus póstumas disposiciones, que éste redactó, según se dice, conmovido hasta el llanto en presencia de la moribunda.

Pieza notable es su testamento en que brilla con diafanidad incomparable su alma exquisita y candorosa.

Encomienda ésta á Dios y su cuerpo á la tierra, el cual «amor-« tajado con el propio traje que públicamente visto de Beata « profesa, mando sea enterrado en el campo santo de la iglesia « parroquial de Nuestra Señora de la Piedad de esta ciudad, « con entierro menor, rezado y sin el menor aparato de solem-« nidad»; y agrega á esta disposición tan encuadrada en la modestia de su vida, una conmovedora, sentida rogativa: «su-« plico, ruego y pido encarecidamente por amor de Dios á los « señores curas respectivos ejerciten esta obra de caridad con « el cadáver de una indigna pecadora, en atencion á mi notoria « pobreza. Á consecuencia pido que desde esta casa de ejer-« cicios, donde me hallo enferma y donde es regular fallezca, « se conduzca mi cadáver en una hora silenciosa, por cuatro « peones de los que actualmente están trabajando en la obra.»

Declara que conducida de un ardiente deseo de la mayor honra y gloria de Dios fué su propósito «desde que puso el pié en esta ciudad» la fundación de una casa de ejercicios espirituales, que obtuvo ver en principio y conservó aunque sin la perfección que anhelaba. Ruega por su perpetuación; y pide

(1) Este venerable sacerdote falleció en Córdoba, en 1821. gozando excelente reputación.

muy especialmente «sean admitidos como lo dictan las leyes de « la caridad, y preferidos si es posible los pobrecitos del campo, « en quienes he advertido la mas urgente necesidad de este « auxilio», y en quienes ha podido advertir la posteridad que ni conocen la existencia ni mantienen por consecuencia el recuerdo de la que les dedicó su último pensamiento en la hora suprema.

Declara también, «en cuanto puede y debe», para tranquilidad de su conciencia y tendiendo á asegurar después de sus días la estabilidad de su fundacion, por nula, subversiva é intrusa cualquiera mudanza ó destino extraño que con buena ó torcida intención quiera imprimírsele en lo sucesivo; y recomienda su subsistencia «con toda la ternura de su corazón « á todos los señores jueces y magistrados de quienes espera « la protejan con su autoridad; á la piedad del público la sos« tenga con las efusiones de su caridad, y á sus albaceas la « conserven y aumenten con celosa integridad».

Contráe en las extensas subsiguientes disposiciones toda su atención y cuidado á este objeto primordial; y termina con la emocionante declaración que transcribo *ad litteram* porque tiemblo de hurtarle con mi insuficiencia algo de su tocante y tiernísima original expresión: «Nombro por mi sucesora á « doña Margarita Melgarejo, quien cuidará principalmente de « solicitar un director y capellanes que corran con el gobierno « y dirección espiritual de los ejercitantes; y en la parte que « pueda prevengo que en lo sucesivo se trasmita esta elección « en los mismos términos, rogando á todas las que quedan « por la paz, tranquilidad y religiosa unión, y principalmente « por el celo en el servicio de Dios y cumplimiento exacto de « los santos fines que las condujeron á esta casa, cuyas puer« tas debe sellar el recato, la moderación y el silencio. Díos « derrame sobre todas ellas sus bendiciones; y yo como buena « madre y con mi mayor ternura les dispenso la mía y me « despido de todas hasta la eternidad».

Elocuentísimo parágrafo que yo mandaría perpetuar en sitio preferente en aquella casa cuyas recojidas tal vez lo desconoz-

can; el más elocuente y sentido, á mi juicio, de este interesante testamento en que solo falta una palabra alusiva á los récios, fecundos y prolongados trabajos de su virtuosísima autora por más de cuarenta años y en toda la vasta extensión del país!

Á las 3 horas de la apacible tarde del jueves 7 de marzo (día de Santo Tomás de Aquino) de 1799, en humildísimo aposento señalado con el N.º 8 del patio llamado de los «Ejercicios Públicos», asistida por el capellán del establecimiento, presbítero don Pedro Peña, expiraba más apaciblemente, sin extertores, y con la candorosa sonrisa con que los buenos reciben á la muerte, la egrégia beata argentina que «por sus « virtudes y fortaleza ha sido comparada á la heroina de Be- « tulia» como lo recuerda en justicia su devoto historiador Angel Justiniano Carranza, dedicándole un pensamiento en pajinas rememorativas del pasado de su natal provincia (1).

Su deceso conmovió hondamente á la sociedad de Buenos Aires y dió lugar su sepelio en la iglesia de la Piedad (2) á

(1) Estos interesantes detalles han sido salvados por el meritorio cuanto diligente investigador y reputado historiador, doctor A. J. Carranza, deudo de Sor María, que los recibió de la lega Isidora Sosa.

(2) Sé conservan sus restos sepultados en el majestuoso templo de la Piedad, frente á la puerta lateral de la izquierda, cubiertos con una lápida con la siguiente inscripción, plagada de errores ortográficos:

La memoria del justo
jamás perecerá.
Los restos de la madre beata
doña María de San José
de la Paz
fundadora de la
Santa Casa de Ejercicios
en esta capital, Montevideo y otras.
— Aquí descansan —
Nació en Santiago del Estero
el año 1730
y murió en Buenos Ayres
el 7 marzo 1799.



la demostración más patética que han presenciado nuestros mayores.

Tendido el rígido cadáver en una pobre tarima mortuoria fué rodeado por el pueblo apenado, confundidos sus más encumbrados funcionarios y su más alta aristocracia social con la plebe pobrísima de alcurnia, pero atesorada de amor y gratitud, que también deponía su tributo de nobles sentimientos en ofrenda de pesar mal sobrellevado ante los despojos mortales de la que había pasado de la vida terrenal á la glorificación de la eternidad; y todos se disputaban, en el sitio mismo en que ántes fuera apedreada, un girón de su mortaja para convertirlo en veneranda relíquia, en talismán contra el vicio ó simplemente en recuerdo material de la santa mujer, que se labró sitial distinguido en el corazón de sus coetáneos y lo alcanzó también en la memoria de los postreros.

Al entregar sus restos á la madre tierra y al celebrar sus exéquias fúnebres cuatro meses después, la población de Buenos Aires quebró la voluntad de la muerta querida rindiendo homenaje altísimo á sus manes, que muchas veces la gratitud y amor de los pueblos no encuentra valla á su desbordamiento y manifestación solemne, cometiendo irreverencia que les honra y enaltece.

Un escritor argentino, don Juan María Gutierrez, le dedicaba sesenta y cuatro años después de su muerte, palabras justicieras que tomo por la autoridad del autor que subsana mi indigencia: «La madre beata, bella de rostro, insinuante á los « oídos con el éco de una voz armoniosa acentuada con el « dulce resabio del *dejo* patrio; joven, activa de cuerpo y ca« lorosa de alma, habría podido entrar al mundo por caminos « más risueños. Pudo dejarse dominar por el egoismo propio « y natural de nuestra especie, y olvidar á sus semejantes para « solo pensar en sí y en aquellos seres inmediatamente liga-

---

La Comunidad de sus Hijas
le dedican este recuerdo.
Q. E. P. D.

« dos á ella por el vínculo de amor de familia, que no es « más que una noble modificación del egoismo. Pero la fun- « dadora de la Casa de Ejercicios, aúnque solo remedaba la « perfección de las Catalinas de Sena y de las Teresas de « Jesús, ardía sin embargo en la caridad que es el amor para « todos, y se apasionó con la vehemencia de una alma de « mujer de los pobres habitantes de la campaña y de los su- « burbios de las ciudades, que por falta de suficiente educa- « ción religiosa en aquellos tiempos, caían en el pecado y afli- « gían á la sociedad con delitos que dan por consecuencia el « espectáculo del patíbulo » . . . .



Tal fué, deficiente y rápidamente bosquejada con sobra de voluntad y falta de inteligencia, aquella MARÍA, mujer extraordinaria, toda unción, toda caridad, toda nobleza, que sirvió á Díos y honró á la humanidad y á la Patria Argentina en que naciera, en todo el curso de su profícua, luminosa existencia; en favor de cuyos manes se elevan hoy las plegarias de la Iglesia y se despierta el recuerdo del pueblo de Buenos Aires; y que imponiéndose á mi más profundo respeto y á mi consideración más distinguida me inspira esta pájina descolorida pero leal, que dedico movido por un sentimiento de honrada y altiva gratitud á la memoria querida de otra MARIA, que tuvo sitio predilecto en mi corazón y lo conserva en mi recuerdo.

¡Que Dios guarde en su santa gloria, en las regiones de la bienaventuranza y de lo ideal, á las dos MARIAS que volteando en órbitas distintas en el mundo de los vivos y á distancia de un siglo, se habrán abrazado en lo eterno, en la fraternidad de lo bueno, de lo santo y de lo augusto!

JOSÉ J. BIEDMA.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1899.

BOSQUEJO HISTÓRICO DE LA RIOJA (*)

1543 — 1867

CAPÍTULO II.

V.

Á la era de progresos materiales iniciada y llevada á cabo por el célebre gobernador del Tucumán, don Fernando de Mendoza Mate de Luna, como la traslación de las ciudades de San Fernando de Catamarca al valle de su nombre, y la de San Miguel del Tucumán á pocas leguas del río Salí, á un territorio más fértil, libres sus habitantes de la asquerosa enfermedad del bocio ó *coto*, y á cubierto la nueva ciudad de los avances del río, que amenazaba arrasarla en su antigua ubicación — hay que tener muy presente los progresos morales que harán por siempre inolvidables las iniciativas del fecundo gobierno de Mate de Luna, á la vez que su humanitario proceder en favor de la raza indígena, hasta entonces tan desheredada.

Poco han llamado la atención de los historiadores, por lo que respecta á la Rioja principalmente, los actos de administración y de gobierno ejecutados por Argandoña, Jaúregui, Zamudio y Barahona, que sucedieron por su orden á Mate de Luna en el mando de la provincia del Tucumán, desde el año de 1686 hasta el 12 de junio de 1707, en que se recibió del gobierno el noble vizcaino, como diligente general, don Esteban de Urizar y Arespocochaga, encargado de dar cima en el gobierno á la marcha progresiva del inolvidable Mate de Luna.

(*) Véase la entrega anterior.

El mantenimiento de la paz con los Diaguitas de la Rioja, que aun conservaban su orígen indio en toda su pureza, fué muy provechoso para esta tenencia de gobernación, porque las autoridades de ella no solo cobraban amor y cariño á los indios haciéndoles justicia y atendiendo en lo posible á sus más premiosas necesidades, sino porque se fomentó eficazmente la industria y el comercio, ayudados poderosamente en esta laudable empresa por los influyentes Padres de la Compañía de Jesús, que residían en la Capital de la Rioja y en los principales centros de población de su campaña. Puede decirse con razón que jamás, hasta entonces, se había gozado en el territorio *Riojano* de una prosperidad semejante.

Fuera del Auto de fecha 14 de mayo de 1688, expedido por el gobernador don Tomás Félix de Argandoña, que sucedió á Mate de Luna, en vista del expediente sobre la traslación de San Juan Bautista de la Rivera de Londres al valle de San Fernando, y de una Real Cédula expedida por queja de la ciudad de la Rioja, por habérsele quitado mucho territorio y en la que se mandó suspender, en el estado en que se hallase, la fundación de Catamarca, ordenando mientras tanto que la Rioja ocurriera al Supremo Consejo de Indias — poco ó nada, como digo, se encuentra que merezca recordarse de estos cuatro gobernadores del Tucumán, cuyos nombres, con especialidad el de don Gaspar de Barahona, han pasado á la historia para ser severamente juzgados por sus execrables excesos. Barahona en solo cinco años *economizó trescientos mil pesos* á pesar de sus faustuosas prodigalidades (4).

VI.

Por fallecimiento del general Urizar de Arespocochaga fueron nombrados sucesivamente para sucederle en el mando los gobernadores Ortiz de Haro, Alonzo de Alfaro y otros más, hasta el año 1749, en que se recibió del gobierno el coronel don Victoriano Martínez de Fineo.

---

(4) Paul Groussac.—*Memor. Hist. y Descrip. de la Provincia de Tucumán.* Pag. 98.

Todos los nombrados con excepción de Fineo, no dejaron rastro que merezca mencionarse, á no ser la paz octaviana de que disfrutaron en el gobierno por la sumisión aparente de sus gobernados, ó la facilidad con que muchos de aquellos se enriquecieron durante ejercieron el mando.

Fué, precisamente, durante el gobierno del coronel Martinez de Fineo que se notaron por primera vez síntomas de alteración de la armonía, que hasta entonces reinaba entre los criollos y mestizos de las ciudades en oposición al elemento español metropolitano.

Las milicias de la Rioja tentaron sublevarse con motivo de la expedición al Bermejo, proyectada en esa época; y aúnque se desistió por entonces de ella, principalmente por esta causa, más tarde se realizó bajo el gobierno de don Joaquín Espinosa y Dávalos en el año de 1757, llevando un propósito más fecundo y positivo que el de castigar á los salvajes, que tenían aterrorizado al vecindario de Salta con sus terribles depredaciones. Se había propuesto la apertura de un camino á través del Chaco hasta tocar la margen del río Paraná.

La expedición se componía de 900 milicianos, dividida en dos cuerpos, que debían reunirse sobre el Bermejo. El segundo cuerpo, del cual formaban parte las milicias de la Rioja, partió de Yatasto, en la provincia de Salta, pasando por Pitos, en la misma provincia, hasta internarse en el desierto; y, buscando la incorporación del primer cuerpo, encontraron un camino hasta entonces desconocido, que era la senda por la cual los indios traían sus invasiones vandálicas á Salta y demas ciudades, que dependían de la gobernación del Tucumán.

Á pesar de los elementos con que contaba la expedición, tuvo que regresar sin haber logrado el principal objetivo — que era la apertura de un camino á través del Chaco hasta enfrentar á la ciudad de Corrientes — pero, el solo hecho de haber llegado aquella hasta la margen derecha del río Paraná, más ó menos á 75 leguas de distancia de la ciudad de Corrientes, en línea recta, así como el descubrimiento de la senda ó camino por donde los Mocovies llevaban á cabo sus salteos, á

la vez que el conocimiento prolijo de una parte del Chaco — eran resultados satisfactorios, en aquella época, que compensaban en mucho los gastos hechos y los sacrificios y penurias sufridas por los expedicionarios.

Vuelta la expedición á Salta, las fuerzas de que se componía regresaron á sus respectivos territorios, tocándoles descansar á los de la Rioja de tan fatigosa campaña, á la que habían concurrido formando parte del segundo cuerpo divisionario.

Otras expediciones se realizaron más tarde con vario resultado, bajo el gobierno del teniente-coronel Fernández Campero, que había sucedido en la gobernación de la provincia del Tucumán á Espinosa y Dávalos.

VII.

Bajo el gobierno de Fernández Campero tuvo lugar la expulsión de los Padres de la Compañía de Jesús del extenso y rico territorio, que comprendía la provincia del Tucumán, por Real Cédula expedida en 1767 por Carlos III, cuyo reinado se reputa el más ilustrado, liberal y progresista, que jamás haya tenido la España, contribuyendo en primera línea á darle glorioso lustre los distinguidos consejeros, que acompañaron á este monarca, marqueses de Esquilache y Grimaldi, condes de Aranda, Florida Blanca, Campomanes y estadistas como Roda, etc., etc.

Los jesuitas de la Rioja habitaban en aquella época el *Colegio* fundado por ellos en 1624, en que daban á la juventud la enseñanza primaria y secundaria. En ese mismo local estuvo establecido más tarde el Cuño y Casa de Moneda, de cuyo desmantelado edificio aun se conservan vestigios. Posteriormente, el *Tigre de los Llanos*, como se le llamó al general don Juan Facundo Quiroga, se hizo adjudicar el terreno y edificio *á cuenta de sus sueldos de general;* y hoy, después de haber sido utilizado un largo tiempo como Colegio Nacional, es un peligro constante, que amenaza al pacífico transeunte.

Cuando los Padres de la Compañía de Jesús fueron expul-



sados por medio de la fuerza y confiscados sus valiosos bienes por orden de la autoridad del Rey, pasaron éstos á ser administrados por una comisión especial llamada *Junta de Temporalidades.* En esos momentos se ocupaban los industriosos Padres, como de costumbre, en la administración de los cuantiosos intereses que poseían en el territorio de la Rioja, consistentes en templos, conventos, granjas, estancias, casas, solares, ganados, molinos, esclavos y hasta pulperías, que acrescentaban rápidamente el poder y la riqueza de los astutos Padres, más de dos siglos domesticadores de los neófitos, como ellos llamaban á los indios convertidos al cristianismo, pero nunca sus civilizadores.

VIII.

Desde 1591 hasta 1776 la Rioja hizo parte del gobierno de la provincia del Tucumán y fué administrada por un Teniente de Gobernador; pero decretada la erección del Virreinato de Buenos Aires por Real Cédula de Carlos III, en agosto de 1776, fué anexada á la Intendencia de Córdoba — porque el referido monarca había dispuesto en 27 de enero de 1782 la división de dicho Virreinato en siete intendencias y cuatro gobiernos militares, comprendiendo la Rioja en la intendencia de Córdoba.

Así permaneció hasta el 28 de febrero de 1820 en que, producida la disolución nacional por los acontecimientos políticos, que tuvieron lugar en ese año, los Riojanos proclamaron su autonomía y declararon su territorio provincia argentina, bajo el sistema federativo de gobierno.

Desde el año de 1783 hasta la época de la independencia de la España, la provincia de la Rioja ha gozado de los beneficios de una paz más ó menos completa, sin consecuencias trascendentales en el orden político, que merezcan mencionarse.

Durante las invasiones inglesas de 1806 y 1807 á la ciudad de Buenos Aires, capital del Virreinato — si la Rioja no tomó participación en la heróica lucha de la Reconquista y la De-

fensa, sostenida contra los invasores, fué solamente por la larga distancia en que se encontraban sus hijos del teatro en que se desarrollaron los sucesos; pues es un hecho probado en la historia que el patriotismo y el valor son las cualidades más sobresalientes de los Riojanos.

Sin embargo, en el Regimiento de Arribeños, formado todo él de *provincianos* — que tanto se distinguió en la defensa de Buenos Aires, combatiendo á la par de los Patricios, Miñones, Andaluces, Gallegos y demás cuerpos españoles — figuró con lucidez como su segundo jefe, uno de sus más esclarecidos hijos — el comandante entonces, don Francisco Ortiz de Ocampo, más tarde jefe de la expedición al Perú, que mandó la primera Junta Revolucionaria de 1810.

M. REYES.

(Continuará.)

MONTEVIDEO

Capítulo de la obra (en prensa)

PÁGINAS DE LA HISTORIA DE LA MEDICINA EN EL RÍO DE LA PLATA.

APUNTES HISTÓRICOS SOBRE EL ESTADO ORIENTAL DEL URUGUAY,

SUS MÉDICOS, INSTITUCIONES DE CARIDAD, HOSPITALES, CEMENTERIOS, ETC.,

DESDE EL AÑO 1726 HASTA 1810

por Pedro Mallo, con la colaboracion de José Antonio Pillado

Necesidad de poblarlo.—La ocupación permanente.—Zabala.—Los portugueses en Montevideo.—Gronardo.—Freytas da Fonseca.—Henriquez de Norhona.—Minuanes y Tapes.—Echauri y Vasconcellos.—Alonso de la Vega.—Avance de Zabala. Retiro de Fonseca.—Ocupación española.—El navío Santa Catalina.—Los accioneros.—Contrabandos.—Santillán y Villoldo.—El alférez real Belorado y el alcalde primero Gallegos.—El dinero del Cabildo.—¿Espada y bastón ó vara alta?—La Audiencia de Charcas.—Sentencia á los seis años.—Carta de Zabala al Cabildo.—Familias para poblar.—Almirón.—Melo.—Burgues.—La nómina de Villoldo.—El primer poblador.—Alzaibar.—Privilegios concedidos á los pobladores. —Noticia sobre los primeros vecinos.—Delineación de la ciudad.—Fortificaciones.—Plaza de armas.—Comandantes militares.—Edificio del Cabildo.—Primeros curas.—La Matriz.—El cementerio.—Provisión de agua.

En el capítulo anterior han podido leerse las causas políticas, que dieron lugar á la fundación de la ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo por el gobernador de Buenos Aires, don Bruno Mauricio de Zavala.

El año 1721 encontró á éste en la penosa situación de quien conoce un peligro y no tiene elementos para conjurarlo. El Rey mandaba se poblaran y fortificasen los puntos de Montevideo y Maldonado, pero sin facilitar los medios que para ello

aseguraba aquel necesitar y necesitaba en efecto. Comprendía la conveniencia de hacerlo así y, lo que es más, no dudaba que la altivez y atropellos portugueses subirían de grado si se hacía notoria su debilidad, pues estaba en el interés de aquellos, aprovechar las circunstancias á que la política de la Corte de España daba lugar. El rey de Portugal, bien informado, sabía apreciar las ventajas de ocupar un puerto tan estratégico y las ricas campañas al este del Río de la Plata, abundantemente pobladas de ganado (*) excitaban la codicia de muchos y activaban el celo de los gobiernos de Río de Janeiro y Buenos Aires que, rivalizando en actividad, se vigilaban respectivamente, de modo, que España amparada en su derecho y Portugal en su osadía, contribuían á la depredación del territorio mientras llegaban al logro definitivo de sus afanes: la ocupación perpétua.

En febrero del año citado, había en la Banda Oriental, como se decía entonces, trece estancias pobladas, de las cuales solamente cuatro pertenecían á los contratistas para la provisión de sebo, grasa y cueros y ésto dió motivo á que el Cabildo comisionara, con aprobación superior, á don Sebastián Delgado para expulsar á los contrabandistas y prohibiera pasar al otro lado del río con pretexto alguno á otras personas que á los obligados de abastecer la Capital, lo que no impidió á los portugueses establecer estancias á dos leguas de la Colonia. En diciembre del mismo año, por convenir así á los proyectos del gobierno, se mandó evacuar á todos la Banda Oriental, despoblando y trasportando sus carretas y enseres á Buenos Aires.

Al comenzar el año 22 se comisionó nuevamente á don Juan de San Martín para pasar con gente á la otra banda é infor-

(*) En el acuerdo de 25 de marzo de 1722, con motivo de una expedición á la Banda Oriental, que debía dirigir don Juan de San Martín, informaba éste al Cabildo de Buenos Aires que, en años anteriores, en cien leguas recorridas, había visto 4.000.000 de vacas y que el ganado se agrupaba de modo que era menester empujarlo para pasar, así como también haber encontrado aproximadamente 400.000 osamentas y muchos cueros de animales sacrificados por los indios, los portugueses y aún los franceses que venían á comerciar con los indios.

mar las novedades que hubiere, y quedó el gobierno convencido, que á pesar del contrabando que los mismos españoles ejercitaban, era más provechoso que lo hicieran así, sujetos á su ley, y no que aprovecharan los extraños solamente un beneficio que las expediciones militares no bastaban á contener. Tal estado de cosas subsistió hasta la población definitiva de Montevideo, que más adelante vamos á relatar, y cuyo propósito planteó por primera vez el Cabildo, secundando las órdenes del Rey, en el acuerdo de 30 de julio de 1722, sin que entonces pudiera llevarse á efecto, por falta de medios.

El gobernador, no obstante, pedía auxilios al Rey, quien no se los mandaba; al Perú, que le facilitó 300 hombres, y al Cabildo, que ponía en acción á los Alcaldes de Hermandad, levantando padrones, apalabrando familias para poblar la nueva ciudad, y prometiendo concurrir con su mayor esfuerzo en apoyo de la política y decisiones del gobierno; pero como esto no bastara, Zavala daba tiempo á los sucesos con la mira de ajustar su proceder á los hechos ó peligros que se produjeran y en tal estado, llegó el año 23 sin tomar la iniciativa eficaz que convenía y se armonizaba con su carácter, de modo que, al expirar éste, en diciembre, recibió la noticia de que los portugueses ocupaban aquellas fértiles regiones señaladas por el vigia de Magallanes que, como Rodrigo de Triana, y más feliz que él, dió nombre á la tierra que divisara, diciendo: *Monte ví eu!*

El capitán Pedro Gronardo, práctico del Río de la Plata, que había ido á sacar del puerto al navio inglés «Rey Guillermo», encontró al desembarcar en la costa oriental á los portugueses y el 1.º de diciembre á las 8 de la mañana, supo el gobernador, por este conducto, que don Manuel Henriquez de Norhona con cuatro embarcaciones había puesto en tierra como 300 hombres, que quedaban establecidos en 18 tiendas y fortificando el punto.

En efecto, á principios de septiembre Ayres Saldanha de Albuquerque, gobernador y capitán general de Río de Janeiro, recibió una carta del rey don Juan V de Portugal, ordenándole

que, en vista de lo informado por el gobernador de la Colonia, procediera á la ocupación de Montevideo, tratando de disimular su propósito, si éste estaba ya ocupado por los españoles en número capaz para resistir la intimación de desalojo, informándose, sin embargo—del «estado en que se hallaban los castellanos, las fortificaciones que hubiesen hecho, y el sitio por « donde mejor pueden ser atacados.»

El 30 de septiembre informa Albuquerque al Consejo Ultramarino que ha dispuesto salgan á la ocupación de Montevideo, como está mandado, 150 hombres escojidos, con tres capitanes y demás oficiales, al mando del sargento mayor Pedro Gómez Charves, quien por su calidad de injeniero y reconocido valor, considera el más capaz, reforzándolo con auxilios de Bahía, diez piezas de artillería, municiones de guerra y boca, así como mantención para seis meses á los que quedan en tierra, habiendo retirado, al efecto, de la casa de moneda cuarenta mil cruzados por vía de empréstito para gastos. Como debe levantarse allí una fortaleza, fué agregado, dice la misma nota, el sargento Antonio Pinheiro da Silva, por ser inteligente y apto para ayudante del ingeniero.

El gobernador de Río Janeiro nombró al maestre de campo Manuel Freytas da Fonseca para cabo del nuevo establecimiento, y á Henriquez de Noronha para mandar los buques que debían conducirlo con su tropa, dictándoles instrucciones por separado en fecha 1.° de noviembre. Ellos eran, según declaración de Gronardo, la *Sacopira,* de 14 cañones, de los que solo llevaba montados 6, con 30 hombres de tripulación, que entró al puerto de Montevideo á las 4 p. m. del día 21 de noviembre; la fragata de guerra guardacostas *Señora de Olivera,* de porte de 52 cañones, pero que solo montaba 44 en las andanas principales, veinticuatro de calibre 12 y veinte de 8, con 350 hombres, que entró al puerto á las 6 p. m.; una sumaca pequeña con 8 ó 10 hombres sin artillería, que entró á las 8 de la noche, y finalmente, el navío *Chumbado,* al mando del capitán Francisco Díaz, armado con veintidos cañones de 6 y de á 4, que entró el día siguiente por la mañana con 45 hombres de tripulación.

Agregaremos aquí que el mismo día 1.°, el gobernador Saldanha comunicó estas circunstancias al de la Colonia y le decía que todos los expedicionarios eran los 150 soldados ya citados, más los degradados, indios, sirvientes y oficiales de oficio, formando en todos un total aproximado de 250 personas, excluído el personal de los barcos, y recomendándole, asimismo, prestara su auxilio, en la manera posible, procurando ganar la voluntad de los indios Minuanes, para cuyo efecto enviaba algunas bagatelas, con el propósito de oponerlos á los Tapes que, indudablemente, ayudarían á los españoles. Con este aviso, el 29 por la mañana llegó á Montevideo una barca de la Colonia y por tierra un auxilio de cien caballos, conducidos por 15 hombres. La guarnición fué aumentada con 40 hombres de caballería y algunos otros posteriormente.

Los buques que conducían á Freytas Fonseca y su destacamento, estaban todos en el puerto de Montevideo el 22 de noviembre, hallando en él al lanchón á cuyo bordo había ido Gronardo, á quien hicieron embarcar y regresando á Buenos Aires llevó la noticia al gobernador Zavala, como hemos dicho. El jefe portugués echó gente á tierra y sin hostilizar los pocos hombres que encontró, el día 28 comenzó la construcción, en la punta este, á la parte norte de la falda, de un reducto cuadrado con tierra y maderas, que acabó de circunvalar en 17 días. Se puso desde el primer momento en comunicación con Vasconcellos, de acuerdo con sus instrucciones y á la espera de los refuerzos, quedó instalado, no sin recelo por las consecuencias de su audaz empresa, habiendo, naturalmente, dado cuenta al gobernador de Río Janeiro, en 12 de enero de 1724, de la manera como hubo cumplido con su comisión.

La primera impresión que causó á los españoles la noticia fué, naturalmente, que disponiendo la Colonia de elementos suficientes y puesto en contacto Fonseca con el activo Vasconcellos, parecía claro que podrían asegurar su plan de estabilidad, lo que de cualquier modo debía evitarse. Imposibilitado Zabala por el momento, de romper abiertamente las hostilidades, entró en negociaciones para ganar tiempo y dispuso que, el

mismo día primero, salieran el capitán de caballos Martín Joseph Echauri, acompañado del capitán Gronardo, para la guardia de San Juan, de donde debía pasar á la Colonia con una carta para el gobernador, en que hacía relación de lo anterior y le pedía explicaciones de tan inusitado proceder. Al mismo tiempo, mandó al capitán de igual clase, Alonso de la Vega, que con 150 hombres, entre soldados y oficiales de la guarnición, se embarcara el día 2 á la madrugada para la guardia de San Juan y, con 100 jinetes y toda la gente que allí había, fuese á reconocer Montevideo, dejando en aquel punto al capitán de infantería, Francisco de Cárdenas, con los 50 soldados de esta arma que restaban, informándole de todo con relación á las instrucciones que llevara.

El día 3 volvió Echauri con la respuesta de Vasconcellos, en que decía ser esa la primera noticia que tenía del suceso, originado, tal vez, por alguna reclamación de sus antecesores, pero que Freytas Fonseca se hallaba establecido en Montevideo por orden de su soberano como en tierras pertenecientes á la corona de Portugal. En vista de ello, Zabala activó sus preparativos bélicos, dejando claramente traslucir la idea de librar á los hechos la solución, lo que se armonizaba con su carácter militar, con tanta más razón, cuanto que el capitán Vega, que ya el día 7 estaba frente al enemigo con 200 hombres, recibió una contestación semejante á su intimación. Para abreviar estos detalles, vamos á transcribir un párrafo del diario del fundador de Montevideo, que dice: «Con esta confirmación, volví á juntar á « todos los oficiales de registro y á los de la maestranza y esplicándoles lo indispensable del apresto de sus navíos, se resolvió « que, sin perder tiempo, se trabajase á este fin: lo que se consiguió antes de 34 días, poniendo en la Capitana algunos « cañones de á 18 y 380 hombres entre la guarnición y equipaje; la Almiranta con los que se pudieron montar de á 12 « y 250 hombres, y el Patache á proporción, añadiéndoles un « navío del asiento de negros, que también se armó en guerra « con oficiales y guarnición españolas; precediendo algunas « protestas de los ministros de su nación que, á vista de la

« necesidad y paga que se les daba, convinieron en ello, ase-
« gurados de su repugnancia por lo que pudiese sobrevenir. »

Estos preparativos provocaron una protesta del gobernador de la Colonia, contestada por el de Buenos Aires con firmeza, dirigiéndose en seguida á Fonseca para enrostrarle la violación del tratado de paz, que debían guardar ambas naciones, á lo que contestó éste que tenía órdenes de su soberano para mantener la ocupación y que sin otras en contrario no desalojaría.

Aúnque el 7 de diciembre estaba ya el capitán Vega frente á Montevideo con 200 hombres, no pudo impedir que el enemigo recibiera auxilios de la Colonia y Zavala, entonces, procuró estrecharlo para que no lo hiciera de nuevo. El oficial encargado de esta operación les arrebató 1200 caballos y mucho ganado, lo que unido á la circunstancia de quemarse sus sembrados, motivó nueva protesta y nuevo mensage declarando Zavala que solo en San Juan, punto de reunión de sus fuerzas, recibiría al comisionado. El 4 de Enero de 1724 el capitán Vega quitó á las gentes de Fonseca, bajo los cañones de su reducto, 450 caballos y alguna hacienda.

«Procuré, sin perder instante ni reservar fatiga, (dice el jefe « español en su diario citado) disponer que toda la guarnición, « menos parte de la infantería, que quedó para la de los navíos, « pasase á la parte septentrional de este río, como también las « milicias que pude juntar; y embarcando en los dos navíos « menores todo el tren de la artillería con que había de ata- « carlos en su fortificación, y dispuestos los víveres y municio- « nes, así por tierra como por mar, pues la disposición mía fué « de investirlos á un mismo tiempo por las dos partes, fiándome « en el todo de la fuerza de los navíos y obrando por mi, « como si no los tuviera, me embarqué el 20 de enero para « hacerlos levar; y, por no permitirlo el tiempo, pasé á la « guardia de San Juan, dejando orden para que lo hicieran al « primer viento.»

Esta actitud decidida impuso á Fonseca, quien el día 22 hacía llegar á manos del gobernador español una carta, fecha 19, en que declaraba que daría cuenta á su Rey de las operaciones y

conducta de Zavala, y que se retiraba de la posesión que había tomado, protestando que consideraba como un rompimiento tales procederes (1). Tan pronto se retiró, que no dió lugar á respuesta alguna, pues el mismo día 19, en que fechara su misiva, se hizo á la vela llevándose toda su gente, haciendo evidente su impotencia y la injusticia de su causa, con este abandono, de lo que tanto deseaba su gobierno poseer.

El gobernador español determinó, sin embargo, llevar adelante su proyecto y ordenó continuar la marcha á Montevideo, dando orden de que los dos navíos grandes se mantuviesen en el surgidero por no exponerlos á pasar el banco, y desembarcasen la guarnición de infantería y vecinos, siguiendo los dos pequeños su rumbo para echar en tierra la artillería y municiones, como se ejecutó. Un reducto de diez esplanadas, que habían construído los portugueses, la tablazón y otros fragmentos abandonados por ellos, sirvieron para emplazar los cañones, y los primeros soldados que llegaban debían preparar el alojamiento de los demás.

Zavala había seguido su marcha por tierra sin encontrar más obstáculo que algunas partidas exploradoras portuguesas, desprendidas de la Colonia, que se alejaron á su aproximación. Cuando llegó á Montevideo, ya estaba establecida la artillería; devolvió á Buenos Aires los dos navíos y la mayor parte de la tropa, reservándose 60 infantes con sus oficiales, una pequeña compañía de voluntarios poco numerosa, 30 indios para guardar ganado y 50 hombres de caballería. Consultó luego con el ingeniero don Domingo Petrarca sobre la construcción de fortificaciones, y se comenzó á fabricar una batería en la punta que hace al este de la Ensenada, mientras llegaban 1000 indios tapes, que había pedido con anticipación para construir estas obras. Entre tanto los soldados, bien dispuestos ante la pre-

(1) El gobernador de Río Janeiro hizo poner preso á Freytas Fonseca y á sus oficiales, por esta retirada, proyectando venir en persona á ocupar á Montevideo, lo que, por supuesto, no llegó á realizarse. *Nota del Rey al gobernador de Buenos Aires. Via reservada. 20 Julio 1724.*



sencia del gobernador, trabajaban con anhelo y antes que llegaran los tapes, quedó concluída la batería para ser artillada con cuatro cañones de á 24 y seis de á 18.

El 23 de febrero se presentó en el puerto un navío de guerra portugués, que dió fondo frente á la batería del Este, que ya tenía cuatro piezas montadas. Se le pidió bote y lo mandó á tierra, pero al reconocer que eran españoles los que ocupaban el terreno, viró de nuevo á su bordo; salió una lancha á perseguirlo y le tomó por la fuerza cinco prisioneros, salvándose el resto á nado, á pesar del socorro que le prestaron los del navío. Hizo éste fuego de bala sobre el bote español y contestaron de tierra con cañones de 24 y 18, que fué el primer estreno del que se llamó fuerte de San José. Á una nueva señal bajó á tierra un oficial, quien manifestó al gobernador que el navío se llamaba *Santa Catalina*, de porte de 32 cañones y traía 130 hombres para aumentar la guarnición portuguesa; lo agasajó Zavala, devolviéndole los prisioneros y regalándole víveres frescos en cantidad; devolvieron el agasajo los portugueses con obsequios de dulce, etc., y el día 26 levaron anclas.

El 25 de marzo llegaron los 1000 tapes que se habían llamado anticipadamente; desde el día siguiente comenzaron los trabajos de fortificación y el 2 de abril regresó Zavala á Buenos Aires, dejando en Montevideo enarbolada la bandera española y una guarnición de 110 soldados con sus oficiales. Envió comunicaciones á la Corte dando cuenta de estos hechos importantes, y el Rey aprobó su conducta, prometiendo un refuerzo de 400 infantes y el envío de 50 familias canarias y gallegas como base para la formación del nuevo pueblo de San Felipe y Santiago, quedando así asegurada para siempre la posesión del puerto de Montevideo. En la catedral de Buenos Aires se celebró una misa solemne en gracia de haber desalojado á los portugueses, á la que asistieron las autoridades, dando lugar á una controversia entre el teniente general y el Cabildo, sobre si debía ó nó aquel asistir con espada é insignias militares, en casos idénticos.

*
* *



Hasta aquí hemos relatado solamente lo que se relaciona con las operaciones que determinaron la posesión de Montevideo, y vamos á ocupar algunas líneas haciendo una crónica somera de lo que aconteció en Buenos Aires, con relación á la fundación de aquella ciudad, hasta el regreso del gobernador Zavala, en abril de 1724, como un útil paréntesis entre la posesión del territorio y la fundación del pueblo.

Por real cédula de 20 de enero de 1720, la corte de España había prevenido al gobernador de Buenos Aires dictara las providencias necesarias para poblar los puertos de Montevideo y Maldonado, fortificándolos en previsión contra los ataques de un gobierno enemigo ó la audacia de expediciones como la de Esteban Moreau (1) en 1717. El comercio de las colonias soportaba con dificultad un sistema restrictivo, que las mantenía aniquiladas y sin arbitrios, sin gozar la libre exportación de sus producciones, encareciendo los artículos de consumo y dando margen al contrabando, que practicaban los portugueses. Tan serias dificultades mantenían al país sin recursos, y el gobernador y el Cabildo inutilizaban sus esfuerzos contra la resistencia de vecinos pobres, que veían poco eficaz la protección del gobierno para poblar la otra banda del río. Otras causas obstaron también: los que eran *accioneros* á los ganados de la orilla oriental, tenían doble salida para sus cueros, grasa y sebo: la que les ofrecía el puerto de Buenos Aires y la que obtenían

(1) Capitán y corsario francés, que en 1717 llegó con cuatro buques á la costa de Maldonado, donde desembarcó y comenzó á acopiar cueros, favorecido por los indios. El gobernador de Buenos Aires, don Bruno Zavala, mandó tropas á desalojarlos, lo que consiguieron capturándole dos buques. No escarmentado, repitió la operación el año 20. Desembarca gente en Castillos, y entra de nuevo en relación con los indios. Manda el gobernador al capitán Martín José de Echauri con un destacamento y á su aproximación se retiran, para volver meses después, y marcha, entonces, desde Buenos Aires, el capitán Antonio Pando y Patiño con cincuenta veteranos, algunos milicianos y chanás de Soriano, sorprendiéndolos el 25 de mayo, y trabado el combate, el ayudante Pedro José Garaycochea logró dar un balazo en la boca á Moreau, que cayó muerto. El capitán Pando tomó 57 prisioneros y los franceses perdieron 7 hombres, dejando 15 heridos en el campo.

comerciando de contrabando con los extranjeros, á que el puerto de la Colonia daba acceso, sin que el gobierno español pudiera evitarlo completamente, y estos comerciantes comprendían que, poblado Montevideo, con guarnición militar, la puerta del abuso se les cerraba y propalaban las dificultades de la empresa con el prestigio y el aplomo de los conocedores de aquellos campos.

El 27 de Enero de 1721 representa el Cabildo de Buenos Aires al gobernador, para que tome medidas respecto de las vastas poblaciones de vecinos de esta ciudad que en la otra banda comercian á su antojo con franceses, correntinos, paraguayos y portugueses. Al mes siguiente comisionan á don Sebastián Delgado para espulsarlos y en Marzo pasa éste dos informes detallados sobre lo que allí sucede, las dificultades que toca y un incidente que ha tenido con unos estancieros portugueses establecidos á dos leguas de la Colonia. Delgado estaba de vuelta en Diciembre y en ese mismo mes el gobernador manda expulsar á todos los pobladores de la Banda Oriental.

El 30 de Julio del año 22 se trata por primera vez en el Cabildo la idea de poblar Montevideo por la *mucha utilidad que esto tracría* resolviendo representar al gobierno en tal sentido, con la promesa de que los vecinos harían por sostener la población, y en agosto 14 dicta Zavala un auto accediendo á lo pedido; pero puesto el Cabildo frente á frente de la realización, solicita el 21 que el gobierno declare abiertamente lo que puede hacer por sí para fomentar la empresa, pues sus propios recursos son muy escasos. En 19 de septiembre insiste otra vez, pues hay, dice, muchos vecinos que quieren ir con sus familias y en 22 de octubre se encarga á los alcaldes de hermandad de indagar que personas quieren pasar á poblar aquel paraje y pocos días después se comisiona á don Gerónimo Escobar para ir con 25 hombres á inspeccionar la otra banda, informando lo que haya de nuevo.

Al comenzar el año 1723 y, ya de vuelta Escobar, el Cabildo llama á Gonzalo Villoldo y Pedro Santillán para que den razón de la convocatoria de gente, que especialmente se les encargó

practicar, para la población de Montevideo y éstos presentan, en efecto, sus padrones ó listas que el Ayuntamiento eleva al superior. El asunto adelantaba, los vecinos parecían animados de la mejor intención y el 15 de julio se presenta José de Melo, casado con Francisca Javiera Carrasco, solicitando se le considere como primer poblador de la ciudad á fundarse y el Cabildo lo reconoce como tal. Aparentemente todo marchaba bien, pero los opositores al proyecto no se desalentaron é influían sembrando el desánimo y tratando de quebrar la unanimidad del Cabildo, como lo consiguieron, y, sin la ocupación portuguesa, al fin del año, el asunto no se hubiera resuelto tan pronto.

En este concepto, las reuniones del Cabildo de 13 y 20 de noviembre son decisivas; el regidor alférez real don Lucas Manuel Belorado sostuvo la conveniencia de poblar á Montevideo, destinando el dinero dispuesto para la edificación de casas capitulares y el tercio que en el repartimento de cueros correspondía á la ciudad. Lo contradijo el alcalde de primer voto don Antonio Gallegos, quien arrastró la opinión del Cabildo en el sentido de que no se dispusiese de las entradas mencionadas para fundar un nuevo pueblo, cuya conveniencia reconocían todos, sin embargo. Las razones aducidas llenarían largo espacio, pues las actas de dichos acuerdos ocupan 32 pájinas del libro original, que se llenan en su mayor parte con los apasionados discursos de aquellos oradores de la colonia, con acopio de argumentos que llegaron á tocar lo personal. El ingeniero don Domingo Petrarca, autor del plano de fortificaciones de la nueva ciudad, había calculado en 60.000 $ el costo de la obra de las casas capitulares, de los que no contaban sinó con 20.000, diez cobrados y diez á cobrar; se habían alistado 31 familias, según los padrones elevados al gobierno y formados por Villoldo y Santillán; la casa vieja en que se reunían los cabildantes podía arreglarse con poco dinero; en la banda oriental no había ya *accioneros* con título y la ocupación del punto era de la más alta importancia, sin mencionar que estaba eficazmente recomendada por el Rey. Á pesar de

estas razones que Belorado hacía valer, la mayoría votó por la negativa, pero la llegada de los portugueses, si bien no modificó las opiniones, templó los ánimos y el 9 de diciembre la corporación unánime ofreció al gobernador su contingente con todo desinterés, prometiendo contribuir en la medida de sus fuerzas á que los vecinos se agregaran á la expedición de guerra, uniéndose todos ante el peligro y bajo la voluntad enérgica de Zavala.

Á principios de 1724, cuando todavía ignoraba éste la retirada de los portugueses, pero tenía conocimiento de las controversias que acabamos de mencionar, determinó por un auto que no se dispusiera de los caudales destinados para casas capitulares, hasta que se resuelva lo más útil, ni se haga, tampoco, reparto de cueros entre los cabildantes; en vista de él, pidió el Cabildo los antecedentes para resolver; pero llega la noticia del desalojo de los portugueses y el 9 de febrero el teniente general lee en el acuerdo una comunicación de Zavala, recibida la noche antes, y fechada en San Juan á 30 de enero, en que participa su decisión de ponerse en marcha al día siguiente para Montevideo con ánimo de « ponerlo en defensa » y considera, para mantenerse, necesitar mucha gente, pidiendo que el Cabildo haga el esfuerzo posible para juntar cuantas familias pueda y facilite hasta 30 personas de las que andan vagando, según su anterior informe.

Para completar esta crónica haremos notar que, como dijimos antes, el teniente general de la provincia y el Cabildo mantenían latente una desavenencia motivada por haber asistido aquel con insignias militares y espada el 31 de enero á la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, donde se celebraba la fiesta de su patron y patriarca San Pedro Nolasco y á la que fueron invitadas las autoridades por el prelado de la orden. Los capitulares, pretendiendo que era *irrespetuoso* que dicho funcionario no se presentara con golilla y vara alta, se retiraron, desairándolo y éste les notificó que sin más escándalo y en reparación de la injuria, que le habían inferido, asistieran á la misa solemne, que tendría lugar el 2 de febrero en la Catedral en celebra-

ción de la retirada de los portugueses, á la que él concurriría vistiendo el traje militar, como lo hicieron sus antecesores en casos idénticos.

No asistieron los capitulares y el teniente general los declaró incursos en la pena de 200 pesos fuertes cada uno, con su casa por cárcel hasta que la hubiesen oblado, destituyéndolos además de sus funciones, sin derecho para ello, tanto más cuanto que los cargos eran electivos y temporales. En defensa de su autoridad, ocurrió el Cabildo á la Real Audiencia de Charcas y ésta falló definitivamente en 8 de octubre de 1730, dándose cumplimiento á la sentencia en el año siguiente por el gobernador Zavala. La sentencia no levantaba el apercibimiento ni la multa, pero reponía á los capitulares en sus cargos y ordenaba al teniente general asistir con vara alta en vez de bastón y espada á las ceremonias civiles.

Con estos antecedentes puede suponerse que la presencia del teniente general en el Ayuntamiento el 9 de febrero con una petición del gobernador, que contrariaba las opiniones manifestadas por el cuerpo en el asunto de la población de Montevideo, no era lo que mejor podía influir en el ánimo de los regidores y alcaldes en pró de su ejecución. Así, pues, atentos, más á la cuestión de etiqueta y fueros de los ediles que á la prosecución de un proyecto, que tanto importaba al servicio del Rey, al país y al gobierno mismo, redactaron al día siguiente una nota dirigida á Zavala para ponerlo en antecedentes y protestar ante su autoridad de la conducta del teniente general.

No tenemos conocimiento de que la multa impuesta á los capitulares se hiciera efectiva, aúnque lo presumimos; pero la suspensión de cargos se cumplió, pues las actas originales, que se conservan de los acuerdos de aquella época, no están autorizadas por las firmas de Rodriguez de Lossa y Gutierrez Paz, á partir del 3 de marzo en adelante. Por otra parte, interesado el gobernador en acudir á lo principal, contestó la siguiente carta, encaminada á calmar los ánimos.

« Muy Señores míos: Recibí su carta de Vmds. de díez de « este mes con la mayor estimación por las espresiones con « que en ella me favorecen y en este reconocimiento quedo « deseoso de emplearme en su servicio y con el sentimiento « de que la corta indispensable ausencia mía haya podido oca- « sionar el menor sinsabor en esa ciudad que por estarlo, á « serme posible, abandonara por algunos días este parage tan « del servicio del Rey y bien común hubiera vuelto á ella, « pero quedo con la esperanza de que su prudencia de Vmds. « evitará cualquier disturbio en tiempo en que todos debemos « atender á lo principal arreglándose á lo que hubiese sido « estilo hasta ahora, pues el seguirle no puede vulnerar nin- « guna ordenanza ni etiqueta.

« Asi lo fío de su celo de Vmdes. á cuya obediencia me « repito pidiendo á Dios les guarde á Vmdes. muchos años.

« San Felipe de Montevideo y febrero diez y nueve de mil « setecientos y veinte y quatro. Beso la mano de Vmdes. Su m^r. servidor.

DON BRUNO DE ZAVALA. (1)

« *Sres. Don Miguel de Lossa y Don Juan Gutierrez de Paz.* »

Esta carta fué recibida el día 3 de marzo y conviene dejar establecido que, habiendo citado el teniente general de nuevo al Cabildo, para hacerle conocer las hostilidades de los portugueses á Santa Fe, y pidiendo se resuelva con brevedad lo

(1) Natural de la villa de Durango, en el señorío de Vizcaya, caballero de la Orden de Calatrava, mariscal de campo de los reales ejércitos de España, gobernador y capitán general de Buenos Aires y fundador de la ciudad de Montevideo. Asistió á las campañas de Flandes, bombardeo de Namut, sitio de Gibraltar, ataque de San Mateo, toma de Villa Real y sitio de Lérida. Gobernó á Buenos Aires de 1717 á 1734. Sus actos en América no podemos detallarlos aquí. Siendo promovido á la Presidencia de Chile, recibió orden de marchar al Paraguay, para que se posesionara del mando de la provincia, como lo hizo. Pacificado el país, dictó las providencias necesarias, nombró nuevo gobernador y se embarcó en enero de 1736 para Buenos Aires; pero, antes de llegar á Santa Fe, dejó de existir y se le enterró en aquellos desiertos, siendo su muerte universalmente sentida.

relativo á las familias de nuevos pobladores, el 18 se resolvió que fueran 50 hombres en auxilio de aquella ciudad, manifestando que, á pesar de los privilegios que el Rey tiene otorgados á esta comuna, así como los vecinos abandonaron gustosos sus trabajos para ir con la expedición del general Zavala á expulsar los portugueses de Montevideo, irán igualmente á prestar el auxilio qne se pide para Santa Fe. En cuanto á la segunda cuestión, se dan listas á los alcaldes para solicitar familias y se pide un bando al teniente gobernador, señalando los privilegios que deben gozar los nuevos pobladores.

Como se ve, el Cabildo quedaba siempre á la espectativa de lo que iniciara el gobierno, para proceder. En este estado las cosas, regresó Zavala á principios de abril.



Con justa satisfacción, dice un historiador oriental, que la ciudad de Montevideo no debió su origen á ninguno de esos aventureros audaces que, ávidos de oro, se lanzaban al nuevo mundo, sino á un jefe de antecedentes honorables y de positiva hidalguía, como era don Bruno de Zavala, caballero condecorado y valiente militar, que había ilustrado su nombre en las campañas del otro continente antes de llegar á Buenos Aires con un cargo honroso, que desempeñó con lealtad y patriotismo.

Activo y dispuesto á llevar á cabo cuanto pudiera ser conveniente á la fundación del nuevo pueblo, volvió á Buenos Aires, como hemos dicho, con el deseo de aunar las voluntades en tal sentido, haciendo pesar su firme voluntad y ordenando al Cabildo que con toda urgencia informe cuantas familias tiene ó puede disponer para pasar á Montevideo, cuantas podrán ir si estuvieran prontas y qué tiempo precisan para efectuarlo. El ayuntamiento le informa que ha mandado requerir por los alcaldes de hermandad las familias apalabradas por Sanrillán y Villoldo, habiendo sabido que todas las que componían la lista del segundo eran ya de contrario parecer y de ésta solo Juan José Almirón estaba poblado en la otra banda: que los únicos memo-

riales presentados eran los de José de Melo, por segunda vez en nombre de su mujer, Jorge Bugues y Miguel Gerónimo de Cabrera, con sus familias, los que habían sido aceptados y á quienes notificaría el escribano: que el alcalde Miguel de Sosa y Herrera fué á requerir las personas anotadas por Santillán: que el Cabildo está dispuesto á coadyuvar al éxito por todos los medios, como ha ofrecido y dará cuenta detallada del resultado. Así, en mayo del año 24, solamente las cuatro familias citadas habían concurrido por intermedio del Cabildo. Á éstas se agregó, al terminar el mes, Diego Romero, vecino de Córdoba.

El 26 de junio siguiente, dicta Zavala un nuevo auto apremiando de nuevo al Ayuntamiento por cuanto, á pesar de las diligencias practicadas, no se han apuntado familias y ordena que los fondos destinados á la casa de la ciudad, se apliquen *únicamente* para poblar Montevideo. Á pesar de esto no se adelanta gran cosa en este año, pues aún cuando los regidores y la corporación toda hacían realmente diligencia, las gentes estaban ya recelosas de promesas, que hacía tanto tiempo se repetían sin practicarse, por la atmósfera adversa que años pasados se levantara contra el proyecto y esto fué, principalmente, lo que motivó la denegación de los vecinos que se habían comprometido con Villoldo, cuyo padrón ó nómina copiamos en seguida:

RELACIÓN de las personas que tienen ánimo de pasar á la nueva población que se pretende en la otra banda de este Río á quienes, siendo yo el Alcalde de la Santa Hermandad, que... (1) son las siguientes:

Ciudad. — Primeramente vive en la ciudad en el Barrio del Alto Juan Joseph Lescano. Item. Francisco Vaca, en el éxido de la ciudad.

Matanza. — Juan Joseph de Almirón. Roque Burgos, junto al Capitán Francisco Gutiérrez Correa. — Vale. Joseph Calares.

Conchas. — Joseph Morales, en lo de Gastañeta. Francisco

(1) Algunas palabras ilegibles en el original.

Alvarado, en lo de Montaner. Domingo Morales, en lo de el mesmo.

Costa.—Joseph Cuitiño, junto á Machado. Y en lo del Capitán Amador Paraguai están dos mosos el uno del Paraguay que también tengo entendido han gana de pasar y para que conste lo firmo en Buenos Aires á 7 de abril de 1723.

GONZALO DE VILLOLDO Y MINAYA.

De los vecinos de Buenos Aires, que pasaron el año 1724, el primero fué José de Melo, á quien debe conceptuarse el poblador más antiguo de los que permanecieron; pero el más constante y eficaz fué, sin duda, Jorge Burgues, que llevó toda su familia, á quien se le suplieron 15 pesos en julio para pagar el flete de sus carretas, edifica casa sólida de piedra, en noviembre comienza á tomar parte activa en la prosperidad de la colonia naciente, pidiendo al Cabildo ponga reparo en que los troperos no recojan las vacas de sus contornos, fundándose en su calidad de poblador, radicado en ella, y en 1741 era alcalde de 2.º voto en su ayuntamiento.

Al regresar Zavala á Buenos Aires habían quedado en Montevideo 110 hombres y 1000 indios de las Misiones, continuando en los trabajos de fortificación sin adelantar gran cosa en seis meses transcurridos desde su comienzo, así pues, de acuerdo con el Cabildo, dispuso en 4 de septiembre, que en vista de la conveniencia de impedir pueda abastecerse la Colonia, pasaran 150 hombres de esta ciudad, es decir, 80 de la campaña por ser de á caballo y más útiles para el objeto y 70 de la guarnición con los que esperaba hacer este servicio.

Oportunamente dió cuenta á la Córte, como era regular, de todos estos sucesos y su conducta fué aprobada, decidiéndose, al fin, el Rey á remitir algún auxilio para el nuevo pueblo. Dispuso por real cédula de 16 de abril de 1725 que en los navíos á cargo de don Francisco Algaibar, á quien se confería título y patente de capitán de mar y tierra, vinieran 200 hombres de caballería y 200 de infantería, así como 25 familias gallegas y 25 de las islas Canarias, para la seguridad y pobla-

ción de ese dominio; con la misma fecha se impartieron órdenes al Perú, Chile, Tucumán y Paraguay, para que del distrito de cada uno pasaran familias á Montevideo y otro tanto se previno á Buenos Aires.

Por esta época Zavala estaba en el Paraguay donde por órden del virrey del Perú había ido en enero con poderes y fuerzas para someter los revoltosos, prender á Antequera y nombrar nuevo gobernador. Cumplida su comisión volvió á Buenos Aires, pero durante su ausencia, poco ó nada había adelantado la ciudad naciente y solo mencionaremos que el Cabildo, como medida moralizadora, nombró comisario á don Juan Cabral de Melo con amplios poderes para que pusiera coto á los excesos que en la otra banda se cometían por los peones y gente conchabada, así también muchos casados que habían abandonado sus mujeres, ocupando el tiempo de trabajo en contínuas jugadas.

El año 1725 terminó sin que Alzaibar arribase á Montevideo, pero sin embargo el gobernador resolvió proceder á la fundación, contando con su venida y se tomaron las necesarias providencias del caso. Para facilitar el concurso de familias, con fecha 28 de agosto de 1726, dictó un auto concediendo á todos los que poblaran las siguientes ventajas, privilegios y obligaciones: Primeramente se les declaraba, así como á sus hijos y desendientes, hijos-dalgo y personas nobles de linage y solar conocido; quedaban excentos de pagar alcabalas, sisas, mojonería, ni otro gravamen alguno; se les concedía, el pasage sin cargo; la donación de solares donde quisieran ubicarse; herramientas de trabajo, carretas, bueyes y caballos; 200 vacas y 100 ovejas; semillas y terrenos para sus faenas de campo y monte; prometiéndoles que serían asistidos durante un año con provisión de bizcochos, yerba, tabaco, sal, ají y carne, pero obligándolos á mantener la vecindad durante cinco años precisos. Se contaba que con esta determinación y el conocimiento de la venida de familias europeas, afluiría más abundante la población.

El gobierno comisionó á José de Melo para reunir algunas

familias y el Cabildo, teniendo presente que los extrangeros no radicados en Buenos Aires podían más facilmente aceptar el cambio de domicilio, nombró una persona para cada localidad encargada de invitarlos en los barrios de Plaza arriba y Plaza abajo, y en los partidos de la Magdalena, Matanzas, Conchas y Cañada de Escobar, Costa de Luján, Cañada de la Cruz, Areco y Pesquería, Arrecifes, Espinillo, Hermanas y Arroyo.

Vamos ahora á clasificar, según los informes que hemos podido obtener, los primeros vecinos de Montevideo, que estaban poblados antes que don Pedro Millán levantara el primer padrón, por órden de Zavala el 24 de diciembre de 1726.

Juan José Almiron. — Consta en los acuerdos originales del Cabildo de Buenos Aires que estaba poblado con permiso en 16 de mayo de 1724, como el único que cumplió su compromiso de los apalabrados por el alcalde Villoldo. Como no figura en los padrones ni en la distribución de tierras ó solares, suponemos que se retiró ó murió antes que empadronara Millán.

Pedro Gronardo. — Capitán, práctico del río, estaba poblado desde 1723, con permiso y construyó una casa de adobes en la manzana número 5, la que compró el gobierno después de su muerte y la aplicó para la habitación del cirujano, en terreno de 50 varas en cuadro. No figura en los padrones que comenzaron el año 26.

José Gonzales de Melo. — Natural de Buenos Aires, casado con Francisca Javiera Carrasco y con dos hijos. Se le concedió permiso en 15 de abril de 1723 y por segunda vez el año siguiente. Le correspondió un solar en la manzana número 11, una chacra de 350 varas en la otra banda del Miguelete y una suerte de estancia en el arroyo de Pando. En el primer Cabildo fué nombrado por Zavala procurador general de la ciudad, con el cargo de Fiel Ejecutor y comisionado por el gobernador para reunir familias en Buenos Aires.

Jorge Burgues. — Natural de Génova, casado con María Martina de Carrasco y con tres hijos y una sobrina. Obtuvo permiso para poblar el 16 de mayo de 1724 y construyó casa

sólida de piedra y teja. Le correspondió la manzana número 3 en la ciudad, una chacra de 400 varas en el Miguelete y una suerte de estancia en Pando. Fué nombrado depositario general en el primer Cabildo y en 1741 era alcalde de 2°. voto.

Miguel Gerónimo de Cabrera. — Se le concedió permiso para poblar el 16 de mayo de 1724. No figura en los padrones.

Bernardo Gaitan. — Ayudante de caballería, natural de Buenos Aires, casado con María Pacion, con siete hijos. Obtuvo permiso para poblar el 27 de noviembre de 1726. Correspondióle media cuadra en la manzana número 2, una chacra de 400 varas en el Miguelete, una suerte de estancia en Pando y fué elegido alcalde provincial en el primer Cabildo.

Sebastián Carrasco. — Natural de Buenos Aires, soldado del cuerpo de caballería que mandaba el capitán Martin José de Echauri, casado con Dominga Rodríguez, santafecina, con dos hijos. Correspondióle un solar en la manzana número 10 y una chacra de 350 varas.

Juan Antonio Artigas. — Natural de Zaragoza, soldado del cuerpo de caballería á órdenes de Martín José de Echauri, casado con Ignacia Javiera de Carrasco, con cuatro hijas. Poblado por resolución del gobernador, le correspondió la manzana número 4, una chacra de 400 varas en el Miguelete y la primer suerte de las estancias repartidas en Pando. Antecesor del gefe oriental José Gervasio Artigas; fué elegido alcalde de la Santa Hermandad en el primer Cabildo.

Juan Bautista Callo. — Natural de Nantes (Francia), vecino de Buenos Aires, soldado de infantería en la compañía que mandaba el capitán don Juan Carbajal, casado con Isidora Dunda, porteña, con un hijo. Obtuvo permiso del gobernador para poblar á principios del año 26. Le correspondió la manzana número 6, donde tenía construída una casa de adobe, y una chacra de 300 varas.

Diego Romero. — Natural de Córdoba. Se le concedió permiso para poblar en 31 de mayo de 1724. No figura en los padrones.

Gerónimo Pistolete. — Soldado de caballería, avecindado en

Buenos Aires, vino á poblar por orden del gobernador y construyó una casa de piedra y teja. En diciembre de 1726, cuando Millán levantó el primer padrón y distribuyó los solares, había muerto ahogado en el río de Santa Lucía y se les adjudicó á su viuda y una hija, 50 varas en la manzana número 2.

Alonso Álvares.—Natural de Córdoba del Tucumán, soltero, maestro tornero y carpintero. Estaba poblado desde mediados del año 26 con autorización del gobernador, pero no definitivamente, lo que recién realizó en enero de 1727, trayendo del Arroyo de las Vacas, donde estaba radicado, sus carretas, bueyes, aperos y herramientas, pidiendo pasaportes y presentándose á empadronarse. Le correspondió la mitad de la manzana número 20 y una chacra de 200 varas, que, en el reparto posterior, hecho también por Pedro Millán, en 1730, le fué adjudicada á Luis de Lima por haber fallecido Alonso Álvares.

Á estos nombres pueden agregarse los de Ramón Sotelo y José Demetrio, que fueron de Buenos Aires con los soldados voluntarios que llevó Zavala para la guarnición de Montevideo y que, casados posteriormente con mujeres canarias, se radicaron allí, así como Tomás Aquino, Domingo Alberto y José Fernández — este último fué nombrado alcalde de 2.° voto y juez de menores en el primer cabildo — avecindados antes de la llegada de Alzaibar y á quienes se les adjudicaron lotes en la ciudad y chacras como á los demás, en la distribución hecha por Millán en diciembre de 1726, después de señalar término y jurisdicción á la ciudad.

La primera delineación la trazó el ingeniero don Francisco Cardoso y la continuó Millán con esa base, midiendo 32 manzanas de 100 varas cuadradas, divididas por calles de 12. En 12 de marzo de 1727 se repartieron las chacras, y al año siguiente aprobó el Rey la jurisdicción señalada, por real cédula de 15 de abril. En 1729 se hizo nuevo reparto de tierras y se dispuso la constitución de un cabildo, elegido entre los vecinos más espectables, para el gobierno político y económico de la nueva fundación, instalándolo el gobernador el 1.° de enero de

1730, y el 18 del mismo mes presidió la distribución de las suertes de estancia entre los pobladores.

El plano de las fortificaciones que defendían á Montevideo, fué hecho por don Domingo Petrarca y elevado al Rey para su aprobación, sufrió algunas correcciones del ingeniero real Marqués de Verbron, pero fué aprobado en su parte fundamental. Estos trabajos poco adelantaron hasta la creación del Cabildo, pues montaba su costo anual, incluyendo lo que debía hacerse en Maldonado, á 200.005 pesos y faltaron recursos. Desde 1730 trabajaron 650 hombres, en su mayor parte guaranís, con el jornal de 1 1/2 reales, pero asimismo marchaban tan lentamente, que en 1741 recién se trazaron las fortificaciones del este, y el año 53 aún no habían terminado. La Ciudadela, que completaba su línea de fortificaciones de mar á mar, se comenzó el 1.º de mayo de 1742, y su piedra fundamental fué bendecida por fray Gabriel Cordobés. La obra se concluyó aproximadamente el año 80. El muro tenía 7 varas de espesor y 11 de alto, y los fosos 20 de anchura y 15 de profundidad. Fué demolida el año 1833, habiendo subsistido más de medio siglo. Las murallas que circunvalaban la ciudad, estaban coronadas de baterías que, después de la invasión inglesa, fueron aumentadas y su demolición comenzó en 1829.

Montevideo fué elevado á la categoría de plaza de armas en 1750, y el fuerte ó casa de Gobierno, ocupaba la plaza llamada después de Zavala y estaba edificado en diagonal con respecto á las calles trazadas. Los comandantes militares que tuvo la ciudad desde su fundación hasta la fecha citada, fueron: Francisco A. de Lemos, Francisco Cárdenas, N. Carbajal, Fructuoso de Palafos, Alonso de la Vega, José de Arce y Soria, Francisco Lobato, Domingo Santos Uriarte y Francisco Gorriti.

La primera sala capitular se construyó en 1737 y era un aposento de 9 varas de largo por cinco de ancho, y se asignaron para su construcción 211 pesos. En 1803, con planos del maestro mayor Tomás Toribio, se levantó un hermoso edificio en terreno de 50 varas de frente por 70 de fondo. Los primeros capitulares se reunían en una mezquina casucha de teja.

Desde 1724 el servicio religioso estuvo asistido en Montevideo por capellanes, que desempeñaban el curato, ya en la capilla de la compañía, única parroquia, ó ya en la del fuerte. Funcionaron los siguientes sacerdotes hasta que se construyó una iglesia comunal:

1724 — Fray Pedro de la Cruz.
1725 — » Baltasar García.
1726 — » Bernardo Cáceres.
» Ramón Ramoa.
1727 — » Esteban Méndez. Murió desempeñando el empleo.
» Pedro Pedraza.
1728 — » Juan Cardoso. Murió desempeñando el empleo.
» Pablo Ganto.
1729 — » Marcos Toledo.
» Pablo Ganto.
1730 — » José Nicolas Barrales.
» José Javier Cordovés.

Todos estos sacerdotes pertenecían á la órden de San Francisco y hasta el año 42 continuó la comunidad prestando ese servicio.

Por disposición del gobernador Zavala se abrieron en la plaza principal el año 1730 los cimientos de la iglesia parroquial y su construcción se terminó por el año 46. Su primer vicario fué el doctor don José Nicolas Barrales. Hasta 1791 se sepultaba en la iglesia, pero el cura don Juan José Ortiz, argentino, construyó en esa fecha un cementario cercado de piedra, contiguo al templo, del lado sud.

Los primeros pobladores de Montevideo para servirse de agua potable, sin perjuicio de recoger las fluviales en barriles, hicieron un pozo en una altura al norte de la plaza, pero resultó algo salobre, de la que se sirvieron, sin embargo, algún tiempo, hasta que Sosa Mascareño, un chileno, de los primeros pobladores, ideó abrir otro en el bajo, al norte, fuera de muros, en el parage llamado los Manantiales. En el año 1760, se crearon los *Pozos del Rey* en la Aguada, á la que dieron nombre, y donde se abastecían los navíos.

Corriendo el riesgo de cansar al lector con un capítulo, puramente ilustrativo, que ha resultado demasiado estenso para nuestro programa, no hemos querido reducirlo una vez escrito, por que la fatigosa guerra, los sacrificios y el enérgico trabajo á que la posesión de Montevideo y la Colonia han dado lugar, incitan á puntualizar detalles, aún cuando su sola indicación bastaría para dar idea de lo que ha costado la fundación de los pueblos del vecino país, hoy libre y próspero, y de ese largo litigio sobre límites, cuya última y definitiva palabra, en la Argentina, ha sido pronunciada por árbitros amigables y se ha suscrito en nuestros días.

José A. Pillado.

A PROPOSITO DE UNA CRITICA

DEL Dr. CALANDRELLI

Santiago, abril 18 de 1899.

Señor don Manuel Zúñiga Medina.

Buenos Aires.

Estimado amigo: Agradezco á usted muy de veras su atenta fecha 10 del corriente, comunicándome que, con sorpresa ha visto en el último número de la *Revista de Historia y Letras,* dirigida por Zeballos, una crítica de mis *Traducciones* de Horacio, hecha por el profesor Calandrelli, y, por si quiero replicar á esa crítica que usted de ninguna manera acepta, me ofrece galantemente la oportunidad de verificarlo en una prestigiosa revista de esa gran ciudad.

Acepto agradecido y replico al bulto, pues aún no conozco esa crítica que usted rechaza y Zeballos apadrina y aposenta. Si ella es un desahogo, no habrá de perjudicarme grandemente, porque las gentes luego ven de dónde salen esos bochornos. Pero ¿qué la provoca? *Displiceo invidis?* ¿Mis sencillas odas provocan enojos porque nacieron del lado de acá de los Andes? ¿Tiene del lado de allá el señor Calandrelli el privilegio de las odas latinas? No lo sé, ni pensé en ello al escribir.

La fama del señor Calandrelli no se ha extendido hasta el Pacífico; pero, tengo entendido que es un distinguido latinista, autor de un diccionario etimológico inconcluso que se quedó en los cimientos, y de algunas críticas rabiosas contra Burgos, Moratín y otros traductores de Horacio.

Tiene la manía horaciana, y, aun cuando no conozca su crítica reciente, ya la supongo!... Será muy sabia en cuanto al latín, y en este punto no le disputaré la palma. Desde luego, doy por sentado que él tiene razón en cuanto se le haya antojado decir, y doy por bien probado, si él asegura que me aparto del original, como lo tengo declarado, á mayor abundamiento. Eso es lo que á mejores traductores les enrostra, y otro tanto hará conmigo; y yo me conformaré con haber dado ocasión al buen señor Calandrelli para sacar á asolear un poco su vieja latinidad, como á él le agrada y conviene.

Pero, no todo es perfecto ni todo es latín en esta pícara vida. Saber leer á Cicerón no es saber traducir á Horacio, ni basta saber latín para ser crítico. El señor Calandrelli, siento tener que decirlo, carece del numen poético necesario para estimar el pensamiento horaciano. Su sentido estético no es muy fino, y por eso es que se ha quedado en la corteza lingüística, sin penetrar más adentro y gustar el meollo poético que ella encierra. De ahí que él no conciba más forma de traducción que la ajustada á la letra, la más mezquina y servil y la menos fiel de todas.

Como el que padece de daltonismo no puede juzgar de pinturas, así el señor Calandrelli, por el defecto apuntado, no es capaz de estimar las versiones libres y vivientes de los poetas. Hace la del sastre que juzgaba á los hombres por la exterioridad de la ropa y se creía un filósofo.

Para negar al señor Calandrelli su sentido estético, ¿en qué se funda? me preguntará usted. Me fundo, mi amigo, en los juicios mismos de ese docto profesor, trascritos por don Bartolo en sus *Horacianas*, juicios secos como estopa, sin alma ni luz, y con mucho latín. Allí se siente sonar la palmeta del *domine;* pero no se ve la crítica alada, ni menos al excelso poeta. Y en cuanto al estro poético ¿quién osará atribuírselo al señor Calandrelli? Fácil sería probarle su escasez, con sólo ponerlo en el apuro de traducir en verso una sola de esas Odas por las que él censura á Burgos, á Moratín, á Fr. Luis de León, y demás poetas productores que á él no le satisfacen. Él,

hombre de buen gusto al fin, condena á todos ellos y no acepta sino las *Horacianas* del general Mitre. ¡Qué mucho que á mí me fustigue si voy por camino tan opuesto! En tanto, yo me siento gozoso con suponer los versos de Calandrelli hechos según su ideal de traducción y sus aptitudes! ¿Qué pariría ese crítico? Alguna quimera?... Quien nació para la pesca paciente de etimologías, ¿qué sabrá de poesía, ni qué hará en la crítica de obras de arte?

Me censurará sin duda, como á todos, porque yo no me ajusto al original como el molusco á la concha. ¡Tiene razón, así es; desdeño ceñirme servilmente á la letra! A sabiendas de lo que hago, y pese á los dómines todos de la tierra, agrego y quito y cambio conceptos y detalles al original, sin destruir por eso el pensamiento dominante del vate venusino. Anhelo reproducir poéticamente á Horacio en Odas que puedan leerse con agrado. Escribo para las gentes de gusto y no tengo por qué ni para qué someterme al estrecho criterio de simples *idiomistas,* verdaderos *tradittori*, que alardean de una fidelidad chinesca. Lo que vive y vuela y anda libre por el aire, no tiene para qué bajar á la cueva del disector, ni por qué entregarse á su escalpelo y sus gafas ahumadas.

Para que usted comprenda mejor mi modo de pensar y de proceder en punto á traducciones poéticas, y vea cómo marcho ajeno á toda traba pueril, á las que jamás se sometieron los traductores eminentes, voy á presentarle en seguida un ejemplo que ilustre mi pensamiento. Consiste en una traducción á la letra casi, de una brevísima Oda de Horacio, y tres versiones más de la misma Oda, hechas con más ó menos soltura y apartamiento del original, para que usted vea como todas son igualmente aceptables ante la sana crítica libre de preocupaciones estrechas. Calandrelli aceptaría la primera de ellas por conformarse más á la forma externa de Horacio, desechando las otras tres como abominables. Un hombre de gusto no opinaría lo mismo. Ahora, juzgue usted.

I

ODA Á VENUS

Reina y señora de Gnido y Pafos,
tu delicioso nido Cipreo
deja, y acude donde te invoca
Glicera hermosa, quemando incienso.

Contigo el ciego Cupido vaya;
vayan las Gracias, los cintos sueltos;
vayan las Ninfas, y al par con ellas
Juvencia loca y Hermes discreto.

Es notable la parquedad en los detalles, reducidos las más veces á un simple epíteto; pero es posible censurar el espíritu de la composición variando y ampliando aún sus adornos, como se ve en seguida:

II

Reina de Gnido y Pafos,
¡Oh, Venus Citérea!
deja tu Cíprea concha
y ven á do Glicera.
En tu pequeño templo
incienso á tí te quema,
te invoca enamorada
y adoración te ofrenda.
Contigo venga el niño
de las temibles flechas,
y síganle las Ninfas
para alegrar la fiesta.
Las desceñidas Gracias
Lleguen también; con ellas
Juvencia, fresca y grata

como una aurora, venga.
Y, el índice en los labios,
Mercurio esté á la puerta
velando los misterios
De la feliz Glicera.

Ambas traducciones encarnan la idea del poeta, aún cuando ambas varían en los detalles secundarios. Una forma no excluye la otra.

Hé aquí ahora una variante más desarrollada en sus detalles que contiene conceptos estraños al original; pero, no al modo de Horacio.

III

Reina de Gnido, diosa de Páfos, Vénus Ciprea,
deja tu puerto lleno de encantos y de delicias,
hoy que te llama Glicera hermosa, ven, Citerea,
y no le niegues dulces caricias.

Ven do te aguarda prendiendo aromas, ardiente y bella;
ven do te invoca junto á tus aras con dulces preces;
su alcoba en templo se ha convertido: te adora en ella
como ella sabe, cual tú mereces.

Venga contigo Cupido armado; con él radiosas
vengan las Ninfas cantando ledas y enamoradas;
sueltos los cintos lleguen las Gracias vertiendo rosas
cual las que nacen de tus pisadas.

Llegue segura, que aquí se guarda letal secreto,
Juvencia ardiente, con su alegría, con sus candores.
— De los misterios prended las luces: Hérmes discreto
guarda la puerta de los amores.

Bien sé la diferencia que hay entre lo que dijo Horacio y esta composición, sin ocurrir al señor Calandrelli, y llámenla otros traducción infiel, traducción ampliada, paráfrasis, imitación

ó como quieran, eso es lo que yo quería hacer y eso hice como puede el señor Calandrelli componer otra á su manera.

Dirá que este metro de mi invención no es clásico, y para que tal no diga, allá va otra en la estrofa de Safo y de Horacio.

IV

Reina de Páfos y de Gnido, Ó Vénus,
tu Chipre amada y deliciosa deja,
y hoy á los ruegos de Glicera, acude;
ven á su fiesta.

Brilla su alcoba convertida en templo;
tierna te llama, enamorada y bella,
grato perfume en braserillos de oro
quema en tu honra.

Venga contigo el Cequezuelo armado;
sigan sus pasos amorosas Ninfas;
vengan las Gracias con los cintos sueltos,
libres y airosas.

Llegue Juvencia esplendorosa y franca,
y dé á la fiesta del Amor su encanto;
Vénus presida los misterios, y Hérmes
vele á la puerta.

¿No es esto lo que dice Horacio? — ¡Pero, en palabras muy distintas! — Si, él lo dijo en latin y yo en castellano!

Sin destruir el pensamiento del poeta, posible es todavía ir más allá y llegar hasta la nota cómica de la parodia. Pondré un ejemplo. He hecho quince traducciones de la *Oda á* PIRRA, todas distintas; y de ellas daré una parodia Á PERRA, en la cual se conserva fielmente el pensamiento horaciano, aún cuando se desespere y se indigne el sabio Calandrelli, probando por $a + b$, que la Oda no es á *Perra,* sino á *Pirra!*

Sea; mi undécima traducción es esta:

Á PIRRA

¿Quién es aquel mancebo delicado
empapado en esencias olorosas,
que so el boscaje de tus frescas rosas
ciñe tu talle, oh Pirra, enamorado;
ese á quien tú, esquivando placentera
enredas en tu blonda cabellera?

¡Ah, cuánto llorará!... Mudables hados
turbarán con tu engaño su contento,
y habrán de sorprenderle conjurados
el aquilón, la noche, el mar violento.



Gozando tus caricias cree constante
tu amor de un día: absorto en tu belleza
cree poseer la flor de tu pureza
y no recela tras de sí otro amante.
¡Quien fíe en tus candores y sonrisas
Fía su vela á las falaces brisas!
Yo, libre de las ondas, me desvío
y de Neptuno en la pared sagrada,
en testimonio del naufragio mío,
mi veste húmeda aún, dejo colgada.

Tal es la composición de Horacio, y ahora conservando la idea dominante y su desarrollo, veamos la parodia.

Á PERRA

¿Quién es, oh Perra, el gozque relamido
que te acaricia entre tus propias rosas,
y á quien tú, zalamera,
le meneas la cola?

¡Ah! tendrá que llorar el gozquecillo
el desengaño que le dés, traidora!

¡Cree el cuitado que fiel á sus amores
pueda serle una perra! Tumultuosas
se alzarán tus pasiones, cual los mares
que ajita el viento en noche desastrosa.

Él, que goza la flor de tus encantos,
cree suyas tus primicias amorosas!...
¡Quién fíe deslumbrado en tu pureza
se entrega á la falacie de las olas!

Del naufragio salvé, salí á la playa
y de Neptuno en la pared añosa
dejo un recuerdo... y vóime escarmentado
¡Oh, grandísima perra, de tus rosas!

¿Qué dice el sabio Calandrelli de esta traducción? Sin duda no la encontrará ajustada al original, y, sin embargo, dudo que pueda mostrar otra más ajustada al vero pensamiento de Horacio.

Ya ve usted la latitud de movimiento que puede darse á estas traducciones fuera de las estrecheces literales. La cuestión es interpretar el espíritu del poeta en forma grata y correcta. Á eso aspiro y no á dar gusto al señor Calandrelli ni á los críticos de su estofa que lo fomentan y azuzan. Bien dice el refrán: "quien es tu enemigo? el de tu oficio," y, "al buen entendedor con pocas."

*
* *

Me agradará que usted se sirva proporcionarme las censuras del señor Calandrelli fulminadas en contra mía; que ellas serán instructivas y no poco divertidas. Gozaré con sus enojos latinos y no poco aprenderé; pero, pienso que no me tentará á contestarle, porque estimo en muy poco una crítica regañona sobre traducciones poéticas, nacida de un espíritu tan seco y rígido y ajeno al sentimiento. El va por un camino y yo por otro: él cree en la excelencia de las traducciones *á la letra,*

y yo me río de tales traducciones, buenas para colegiales y no para la gente de gusto. La tentativa del general Mitre, en las mejores condiciones, no ha resultado feliz, y para colmo de su desgracia le aplaude Calandrelli.

Por mi parte, cuento con la aprobación valiosa de hombres de letras de acendrado buen gusto como el arzobispo de Santiago, doctor don Mariano Casanova, ó como José Joaquín Palma, el más dulce de los poetas cubanos, de refinado gusto y alto criterio literario. Éste escribe al cónsul de Chile en Guatemala la carta que me decido á publicar, contra mi costumbre, para contraponer el juicio de un poeta verdadero al de un retórico envejecido. Dice así:

«Guatemala, 12 de Marzo de 1899.

«Amigo y señor: Recibí con su fina cartita el libro de nues-
« tro amigo don Eduardo de la Barra. Sus traducciones de
« Horacio, huelen á tornillos de Tíbur, y vienen á ser una resu-
« rrección en castellano del vate venusino.

«Yo admiro y amo á don Eduardo por ser un espíritu lumi-
« noso y levantado, que no encuentro quien le aventaje por
« más que miro á través de nuestro Continente.

«Para él mis aplausos más ardientes; para usted, mi cariñoso
« apretón de mano.

«Su amigo

J. J. PALMA.

« *Al señor don Julio Pérez Canto.* »

Me basta con agradar á los entendidos.

En fin, mi amigo Zúñiga Medina, ésta va saliendo muy larga y el asunto no vale la pena de gastar más tinta en dilucidarlo. Quédese el señor Calandrelli con su opinión, su latín, sus críticas y sus chocheces, y yo con mis pobres traducciones que dejaré como están, digan lo que quieran las Calandrias.

Luego tendré el agrado de enviarle otras nuevas *Traducciones*, hoy en prensa, y ojalá el distinguido latinista monte nuevamente en su Pegaso frisón y me favorezca con otra crítica

de su pluma, que Dios le conserve muchos años para lustre de los pasados síglos y gloria de los venideros.

Rafael de Urbino, el de divino pincel, ponía todo su orgullo no en sus pinturas sino en el arco de su rabel, aun cuando en realidad no era sino un *rasca-tripas*. Quien un arte domina no es rey en todas las artes.

Así el señor Calandrelli, más latinista que Varrón y Cicerón juntos, si se quiere, maneja la crítica como Rafael el arco de su violín.

Latinizando, él está en su elemento; pero nunca estará bien ni hervorizando ni poetizando, y de ahí su fracaso en la crítica artística. Él cree ver lo que nadie ve, y así es; pero, en cambio él no sabe sentir lo que otros sienten: si tiene ojo de microscopio, debe tener un calepino en vez de corazón. Viénele de molde la Fábula que le incluyo de

Su muy atento servidor y amigo.

E. DE LA BARRA.

LA CRÍTICA DE LA HORMIGA

FÁBULA

« ¡Cuantos llegan elogian esta estátua!
dijo una Hormiga, y eso me encocora.
A recorrerla entera
voy por mí misma ahora
y á dar fé del prodigio... si tal fuera! »

Resuelta ya, sin vacilar emprende
su artística escursión: va la industriosa
en su vista confiada, pues no entiende
del grande arte de Fidias mayor cosa.
Recorre el pedestal, husmea, mira,
ágil va y viene, luego se encarama

sobre los dedos de la estátua, gira,
sube más, y no bién el pié traspone
de blanco mármol y exquisita forma,
cuando torciendo el gesto,
tobillo arriba caminando exclama:
— « ¿Y es esto lo divino?... ¿Es esto, es esto
lo que del arte dan por luz y norma?...
¡Vaya con los censores complacientes!
¡Encontrar esto bueno!... ¡pobres gentes!...
«Falta el aseo; el polvo
obstruye el paso y el contorno afea:
y luego, aquí descubro por presea,
una mancha amarilla de los años.
¡Qué miseria!... ¡qué críticos!... ¡qué engaños!

« Acá una peca más... allá una falla,
un rasguño, una grieta... Calla! calla!
¡Ya descubren mis ojos diligentes
lo que jamás han visto ojos humanos:
un grano negro entre los blancos granos!

« Y eres tú la sin par, la inmaculada,
la blanca piedra tanto celebrada?
¡Aquí no hay arte!... La verdad me obliga
á declararlo así... *Amicus Plato*...
Y agrego que los hombres no ven nada.
Crítico que no tenga ojo de hormiga
es un ciego infeliz, un mantecato. »

Siguió andando la tal y vió lindezas:
por todas partes fallas y asperezas
la piedra deslucían. Ella atenta
las examina, las repasa y cuenta,
ufana de haber visto y descubierto
lo que no vió jamás ni el más experto.

En tanto, leve, en el marmóreo seno
de la estátua famosa,
gloria del arte heleno,
una Abeja gentil posó ligera.

Delicada, graciosa,
nacida y criada entre las flores, era
una de aquellas que cantó Anacreonte;
de esas que en el Himeto labran cera
y el dulce néctar grato á los mortales;
ó allá en el verde siciliano monte
para colmar los híblicos panales,
hurtan la rubia miel en rojos labios;
de esas que allá de Chipre en los rosales
de encendidos colores,
hirieron, sin temor á sus agravios,
al poderoso Dios de los amores.

Desde su trono excelso
oyó la alada Abeja
la crítica sin alas de la Hormiga,
y díjola, zumbando suavemente:
— « Tu crítica no es seria, cara amiga!
Vieron mucho tus ojos en materia
que al arte afecta poco. Donde el númen
como un divino sol luce y fulgura,
vanamente se apura
trás un granillo negro tu cacúmen.

Busca en la obra el ideal del arte:
busca en el Sol la luz que'l alma adora;
no por hallarle maculilla obscura
te ciegues en su luz deslumbradora,
en esa luz que amiga
pinta las flores y las mieses dora,
tu paso alumbra y tu granero abriga. »

— « ¿Qué estás hablando?... replicó la Hormiga:
Yo, todos los defectos
señalé de esta piedra tan loada... »
— « ¡Pero, no viste nada;
no sentiste del arte los efectos;
has sido ciega para el *quid* divino!... »
— « ¡Eso es una bobada!
¡Eso es un desatino!
La piedra examiné; más, ¡por mi vida!
que arte allí no encontré, ni se percibe. »
— «¿Y no has visto con estro concebida,
con estro realizada,
la diosa más gentil que en mármol vive? »
— « ¡Sueñas, zumbona Abeja!
¡Qué diosa, ni qué nada!... ¡no hay tal cosa!...
Solo hay una gran masa dispareja,
manchada y defectuosa. »
— « Porque tú no ves más, mi buena amiga!
Tú ves el *grano negro*, yo el prodigio;
yo veo... mas cortemos el litigio,
que á malquistarnos nadie nos obliga. »

— « ¿Qué ves, intrusa, en este bloque? Dilo!... »
— « ¡Veo la Vénus inmortal de Milo! »

E. de la Barra.

NUBES

Con sonrisa auroral, la Primavera
Va derramando efluvios; sus amores
Murmurando los pájaros cantores
En el boscaje están; por donde quiera

Que la vista se torne, en la pradera
Lucen su cáliz virginal, las flores,
Y en explosión de nítidos colores
Se desparrama el día por la esfera.

Allá, en la azul inmensidad, perdida,
Aparece una nube tembladora
Que extiende por la bóveda su manto...

Tal en la vasta esfera de la vida,
Tiene la ardiente juventud, su aurora;
Tiene su nube negra, el desencanto!

1899.

LUIS F. CONTARDO P.
(Chileno)

EN VALPARAISO

Acabo de salir del teatro de la Victoria, donde fuí invitada por los redactores de *La Tribuna.* He pasado una noche bellísima, llena de impresiones y de emociones hondas; las unas deliciosas, las otras dolorosas, en fuerza del sentimiento que vibraba, con vibraciones de harpa puesta á las sacudidas bruscas, pero acariciadoras de la brisa!...

Con decir que no pude presenciar sino el primer acto, por haber tenido que salirme con el llanto incontenible que me ahogaba! Mis amigos me llevaron á un pequeño hotelito, contiguo al teatro, y allí fuí presa de un ataque nervioso, semejante al que me acometió aquel día que el bárbaro oficial de marina me dijo, con mucha pachocha: «Mire, señora, allí fué el sitio donde pereció Grau y tomamos al Huáscar!!...»

Yo he descrito aquel acontecimiento, y he hablado de mi indignación al juzgar á la viuda y á sus hijos, que han traficado por allí en son de paseo, y sin morirse de dolor y pena, para hacerse dignos de llevar ese nombre, que ellos manchan y degradan!...

Cuando después de largos paseos, en la hermosa Avenida, volví al teatro, ya estaba la pieza finalizando, y me di el placer de ver reparada la caída espantosa de mi heroína y la completa dicha de los amantes.

En mi paseo, alumbrado por una luz de luna bellísima, hablamos con mi amigo, de la vida, de esas situaciones falsas del alma, de esos dolores que convierten cada existencia en un drama tenebroso! Me comunicó sus amores desgraciadísimos,

sus luchas con la vida, que no le permitían echar sobre sus hombros la pesada carga del padre de familia.

¡Ah! qué espantosa situación para un joven honrado, amante trabajador y buen ciudadano.

Y á este número pertenece la mitad de los jóvenes de Chile y el Perú!...

¡Ah! el socialismo, con sus leyes de equilibrio de la fortuna pública, y la descentralización del trabajo, y las fuerzas sociológicas, se impone. No llegará inmediatamente del siglo XX, sin que él sea la norma, el molde en que se lejislen y se vacíen las naciones!...

Perdonadme este desahogo, en gracia á mi compasión por las amarguras y las luchas espantosas de mi amigo, el ilustrado redactor de *La Tribuna.*

Después siguió un largo paréntesis de silencio, elocuentísimo, en que el alma se concentra para divagar deliciosamente por las esferas altísimas y encantadoras!...

Yo evoqué á ese amor ideal, á ese ser perfecto, que no puede existir en este fango de la vida! Y llena de unción y santa veneración decíanle:—Ven, ven, mi amado, yo te espero con los brazos abiertos y los labios rebozantes de besos apasionados, delirantes, voluptuosos, con la divina voluptuosidad del alma, que se horroriza y protesta de toda unión carnal! Ven, yo quiero ver en tus ojos la luz del sol, que da vida al Universo; la luz del Amor, que derrama la vida y la dicha por el Universo entero.

Mira, alma mía!... Yo estoy llena de coronas de laurel, como los vencedores de las lides romanas; ven, esas coronas no valen nada para mí, y si las estimo, es porque son trofeos que quiero poner á tus pies, á semejanza de los caballeros cruzados, con sus damas!...

¡Ah! Á pesar de mis clamores no llegas... Eres acaso habitante de Sirio, y por eso yo siento palpitar violentamente mi corazón, cuando miro á esa estrella. Sí, yo oigo los mensajes que me envías. Yo soy tu estrella, el reflector de tu luz radiosa! El día que tu amor muriera, yo quedaría en tinieblas.

Cuando nuestros besos suenan, toda la creación se estremece, como el cataclismo universal que innova, engendra y crea!...

Ven, reclínate en mi seno! ¿Oyes los latidos de mi corazón? Escucha... Ellos te dirán que tú les diste fuerzas y que antes que tu palabra mágica hubiera salido de tus varoniles labios para decirme: Te amo!... yo agonizaba en las tinieblas; mi alma vagaba triste y sola en los espacios infinitos, á semejanza de los aerolitos que ruedan sin rumbo, sin vida, solitarios y áridos, lanzando al mundo sus lamentos de rabia y amor!

¿Sabes? Te lo diré en secreto. No vayas á imaginarte que hay en mí ni un punto de vanidad; al contrario, esta condición de mi vida me lleva á considerarme la mujer más infeliz del mundo. ¿Sabes? Todos los hombres con quien yo hablo, concluyen enamorándose de mí. ¡Qué horror! Y yo con mi corazón noble, con mi alma altruista, resulto una pocona; que doy la muerte á los amigos que quiero y por quien yo daría la vida por su felicidad!...

Pretenden disputarte tu dicha. ¡Bárbaros! Como si se propusieran, soplando desde la Tierra, apagar el Sol!...

¡Perdón!... ¡perdón, querido de mi alma!... Yo no soy culpable de esas impresiones. Me miras con recelo y yo voy á morirme!...

Adios!... adios!... En una tierra donde no hayan pasiones humanas nos seguiremos amando... ¡Adios!...

En este punto mi amigo me dijo: — Vamos, ya debe haber pasado lo más cruel del drama: Vamos.

Y volvimos al teatro. En verdad. El último acto estaba al finalizar, y yo pude comprender todo lo que había pasado sin exponerme á un nuevo ataque de nervios.

En el teatro se desvaneció mi hermosa visión; la petipieza fué aún más hermosa que el sentimental sensacional drama de no recuerdo el autor ni el título de la obra; las impresiones han trastornado mi cerebro...

La petipieza fué deliciosa; nos hizo reir á caquinos. Fué la exposición de una vida íntima, convertida en una borrasca por causa de los celos y las veleidades y vulgaridades de una

suegra mentirosa, falsa, inconsiente ¡vamos! el tipo ideal de la suegra que resulta un callo en el dedo meñique ó una pulga en el oido.

¡Qué horror! Y que ejemplo tan moralizador! Mi ilustrado amigo Luis Alberto Rojas, que perteneció al número de mis acompañantes, me dijo que él haría la crítica; yo hubiera querido disputarle ese honor, pero me abstuve de hacerlo. Yá me daré gusto en otra ocasión y no por cierto cuando la vuelva á ver, que para ello faltárame valor, sino cuando me sobre valor y humor para este género de trabajos.

Reimos á caquinos con la lindísima petipieza; cené un *churrasco* que daría reputación al mejor hotel de París; acostéme riendo de mis nervios, y ahora en la mañana me pregunto con risa burlona — ¿Y el amante ideal?... ¿y el sér divino que yo debo amar?...

¡Qué irrisión!... ¡Qué sarcasmo! ¿Lo buscaré en el fango de estas sociedades?... Nó, nó, y mil veces nó!...

Me contento con mis sueños, con mis delirios, que me dán mayor goce que el que trae el hartazgo y la decepción! Me lleno, me satisfago con mis sueños; ellos no tienen el espantoso despertar, la horrible realidad, la matadora prosa de la vida!...

MERCEDES CABELLO DE CARBONERA.

EN LA BRECHA

Vuelvo otra vez á la batalla ruda
Para abatir y derribar al suelo
La esfinge pavorosa de la duda,
Que se pierde en los ámbitos del cielo.

La negra esfinge permanece muda
Y nada dice en mi febril anhelo,
Aúnque sus amplios zócalos sacuda;
En vano intento desgarrar el velo

De esta ansiedad mortal que me devora,
De esta angustia suprema que me abruma...
¡Oh, tú, la niña que mi pecho adora,

Encarnación de la belleza en suma;
Ven á darme la fe, mi blanca aurora,
Y un destello de luz para mi pluma.

FÉLIX ROCUANT HIDALGO.

COLABORADORES

DE LA

REVISTA NACIONAL (*)



EMILIO MATIENZO

Nació en Tucumán el 27 de mayo de 1870. Después de cursar sus estudios secundarios en el Colegio Nacional de la Capital, ingresó á la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, graduándose en 1894 con una tesis sobre *¿Cuál es el alcance de la intervención?*, tema, entonces, de actualidad, en que la tea de la revolución, agitada por un partido avanzado, amenazaba devorar las situaciones provinciales, constituídas legal ó

(*) Apartándonos del criterio adoptado por otros periódicos de la índole del nuestro, creemos que las referencias biográficas (de los colaboradores de la REVISTA NACIONAL) deben ser sintéticas, sin que la crítica, aún desapasionada, se pronuncie sobre las condiciones intelectuales del biografiado. (REV. NAC. Ent. I. Tom. XXVII, pág. 55.)

ilegalmente, y en que el poder de la nación concurría con todas sus fuerzas á ahogar el germen de la anarquía.

Coronó su carrera universitaria obteniendo «diploma de honor», premio acordado á los mejores estudiantes, y pronunció el discurso de colación de grados.

Ha colaborado en diarios y revistas con artículos sobre derecho; actualmente le cuentan entre sus colaboradores la *Revista Jurídica* y la REVISTA NACIONAL. Es profesor de Historia y Geografía en el Colegio Nacional de la Capital, socio del «Centro Jurídico y de Ciencias Sociales», de la «Sociedad Científica Argentina», etc., etc. Fué miembro del Congreso Científico Latino-Americano, y fundador, cuando estudiante, de una singular é interesante sociedad de estudio, «Pro verbo et jure», constituída por él y los después doctores José León Gallardo, Alejandro Lucadamo, Manuel de Olazábal, Miguel M. Padilla, Eduardo Crespo, Lorenzo Manterola, Antonio Gómez, José Martinolli, Martín J. Villardo, Ramón O. Leguizamón y J. Honorio Silgueira.

DAMIÁN MENÉNDEZ

Escribano Público

Nacido en San Nicolás de los Arroyos el 12 de abril de 1874, pasó su infancia en el campo, ayudando á su padre en las tareas rurales. Aprendió primeras letras en el «Oratorio de Morante», embrión de escuela, situada en el sur de la provincia de Santa Fé. De allí volvió á San Nicolás, continuando sus estudios primarios, únicos que nutrieron su inteligencia y le prepararon para la lucha por la vida.

Cursaba Menéndez tercer grado elemental y ya dedicaba sus ocios á hilvanar artículos de diario, que llevaban el sello de los pocos años del autor y también de su precocidad intelectual. Uno de ellos, sobre la utilidad de la educación popular, apareció en *El Progreso,* de San Nicolás, cuya redacción presentaba al colaborador oficioso en los siguientes términos: «El artículo suscrito con las iniciales D. M., que publicamos en primera

página, pertenece á un alumno de 3.er grado de una de las escuelas comunes. El grado á que pertenece el autor y la edad de éste, que es de trece años, hacen que el trabajo pueda recomendarse. Al darlo en las columnas de este diario, lo hacemos impulsados por el deseo de estimular al joven alumno, cuyas dotes intelectuales son sobresalientes.»

Al finalizar el año 1888, cursaba el 5.° grado en la Escuela Normal, recién instalada, cuando el «Centro San Nicolás» llamó á concurso para escribir la historia del pueblo, cuyos intereses fomentaba. Menéndez, niño entonces de catorce años, dedi-



cose con sigilo y perseverancia á buscar los datos necesarios para la confección de un trabajo destinado á disputar el premio, desconfiando de sus fuerzas, pero con la convicción de que *labor omnia vinci.*

El jurado declaró desierto el concurso, porque sólo optó al premio el joven Menéndez, cuyo trabajo fué publicado posteriormente con el título de *Historia de San Nicolás de los Arroyos.*

En 1891 dió á luz un folleto, *La superstición en las campañas argentinas*, producto de impresiones y observaciones personales, y en 1892 otro, cuyo título es *La cuestión de límites con Chile. ¿Paz ó guerra?*

En el mes de octubre de 1896, obtuvo el título de escribano público en la provincia de Buenos Aires, profesión que ejerce actualmente en el pueblo que le vió nacer.

Ha publicado varios artículos sobre política americana en *La Voz del Perú* y *Cuba Libre;* en *La Biblioteca,* «La casa del Sol» y «Lucía Miranda», y en la REVISTA NACIONAL sus impresiones de viaje por la provincia de Córdoba.

Su última producción es *Los problemas nacionales,* folleto de que ya se ocupó la dirección de esta revista.

LA DIRECCIÓN.



BIBLIOGRAFIA (*)

Por Mares y por Tierras. — Ha aparecido esta importante obra del conocido y chispeante escritor Eduardo Wilde.

Los capítulos que contiene son los siguientes:

I. *Europa:* Varios puntos.

II. *África:* Costas del Mediterráneo.

III. *Sud-América:* Chile y Perú.

IV. *Al rededor del mundo:* Itinerario de viaje desde Buenos Aires, Inglaterra, Alemania, Francia, Italia, Canal de Suez, Mar Rojo, Ceylán, China, Japón, Honolulu, Norte América, Lisboa y Rio de Janeiro.

Como se ve por el resumen, es un libro interesantísimo, no solo por el estilo ameno del autor, sino también por el caudal de datos y observaciones recogidas en las primeras capitales del mundo.

Pensamos que, como *Tiempo Perdido, Viajes y Observaciones* y *Prometeo y Cía.*, rápidamente se agotará el libro que nos ocupa.

La edición, esmerada, ha sido hecha por la casa de Jacobo Peuser.

Patria y Hogar. — Leyenda en verso. — Con este título y cariñosa dedicatoria hemos recibido un folleto del joven poeta chileno. Luis F. Contardo P.

El asunto de la leyenda es, eminentemente patriótico, presentado en buenos versos, que acusan el temple varonil del autor.

Esperamos no equivocarnos al augurarle un porvenir risueño en la república de las letras sudamericanas; es joven y su talento se revela desde ya, no solo por el vuelo de su inspiración, sino también por la importancia de sus ideales artísticos.

¡Adelante!

La Crónica de 1810, por Miguel Luis Amunátegui. Tomo III. Santiago de Chile. 1899.

E. C. N.

(*) Los autores ó editores que deseen anunciar sus obras en esta sección de la Revista Nacional, deben remitir un ejemplar.


Digitized by Google

REVISTA NACIONAL

Gerente-Administrador

FELIPE BELTRÁN

HORAS DE OFICINA DE 1 Á 3 P. M.

AVISO.—La Administración de la REVISTA NACIONAL ofrece facilidades para la publicación de obras americanas, editándolas por cuenta propia, ó bien de los autores, en condiciones equitativas.

Precios de la subscripción

En Buenos Aires..........	$ m/n	1	por mes
» »	» »	11	por año adelantado
En las Provincias...........	» »	6	por semestre adelantado
En el Exterior.............	$ oro	6	por año »
Números atrasados: cada entrega....................	» m/n	1.50	
Tomos completos ídem......	» »	7.50	cada uno

Los subscriptores, etc. etc., que no reciban este periódico con puntualidad, se servirán comunicarlo á la Dirección, Florida 34

Se reciben avisos á precios convencionales

SE SUBSCRIBE

En Buenos Aires: Administración, Florida 34 (altos) y en las principales librerías.

En La Plata:		Diagonal 80 núm. 776
» Dolores (P. de Bs. As.)	Librería	A. Vega.
» Rosario (Santa Fé)	»	M. Simian, Córdoba 884.
» Santa Fé	»	U. R. Mosset—Comercio 337.
» Córdoba	»	P. Salas—Dean Funes 51.
» Montevideo	»	Barreiro y Ramos.
» Sucre (Bolivia)	»	Mariano Degiorgio.
» Rio Janeiro (Brasil)	»	F. Brigist y Comp.
» México	»	Vda. de C. Bouret.
» Madrid	»	Victoriano Suárez.

Imp. Helvetia—Corrientes, 2322 Bs. As.